

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

José Yves Limantour

## ÍNDICE

---



[Presentación](#) de Chantal López y Omar Cortés

[Advertencia](#) de José Yves Limantour

### PRIMERA PARTE

ANTES DE 1910

#### CAPÍTULO PRIMERO

Consideraciones preliminares. Situación anterior a 1892 Nombramiento de don Manuel Dublán. Gestión hacendaria de don Manuel Dublán Don Benito Gómez Farías en Hacienda. Antecedentes de mi entrada al Ministerio. Mis relaciones con don Manuel Romero Rubio la *Unión liberal*. La inamovilidad de los Magistrados, y la Vicepresidencia de la República. Los *científicos*, su origen.

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

El Presidente me propone la Oficialía Mayor de Hacienda . Mi aceptación de la oferta y la promesa del general Díaz . Cómo organizamos nuestros trabajos don Matías Romero y yo. Materias que me fueron especialmente encomendadas. Asuntos de estrecha colaboración. El señor Romero regresa a Washington.

## **CAPÍTULO TERCERO**

Lineamientos generales del plan hacendario que me propuse seguir. Métodos de trabajo.

## **CAPÍTULO CUARTO**

La política hacendaria del Gobierno. Presupuestos. Deuda Pública. Empréstitos. Alcabalas. Aduanas. Bancos. Moneda. Reservas. Medidas de moralización. Adquisición de valores reales que figuran en el activo de la Nación.

## **ANEXOS DEL CAPÍTULO CUARTO**

Núm. 1. Parte relativa a la iniciativa de Presupuestos para el año fiscal de 1894-95.

Núm. 2. Monto de la Deuda Pública tanto interior como exterior el 30 de junio de 1911.

## **CAPÍTULO QUINTO**

Política de Hacienda en conexión con los demás ramos de la Administración. Bases generales. En asuntos de la Secretaría de Relaciones, Justicia, Instrucción, Guerra, Obras Públicas y Fomento.

## **CAPÍTULO SEXTO**

El grupo *científico* y el general Díaz. Consideraciones sobre los hombres políticos y los de administración. Reglas de conducta del autor en sus relaciones políticas con el Presidente.

## **CAPÍTULO SÉPTIMO**

Ambiciones políticas de los funcionarios y algunos de los motivos por qué se suponía que las abrigaba el autor de este libro. Relación de los proyectos y tentativas del Presidente para que el que habla le sucediese en su cargo. Viajes a Monterrey y cooperación del general Reyes. Oposición por parte del interesado a la realización de los planes del Presidente.

## **CAPÍTULO OCTAVO**

Nueva combinación del Presidente para realizar sus planes. Cartas dirigidas a Europa al autor de este libro. Regreso del autor al país en 1899 cuando ya se acercaban las elecciones; y resultado satisfactorio de ellas. Renuncia del señor licenciado Joaquín Baranda de la cartera de Justicia.

## **CAPÍTULO NOVENO**

**El señor general don Bernardo Reyes en la Secretaría de Guerra y Marina. Su separación de ella. Reforma de la Constitución relativa a la sustitución del Presidente de la República. Creación de la Vicepresidencia y candidaturas. Apreciaciones de la actitud del señor general Díaz.**

### **CAPÍTULO DÉCIMO**

**Extensión del período presidencial. Situación creada al Vicepresidente. Causa probable de la actitud del general Díaz hacia él.**

### **CAPÍTULO UNDÉCIMO**

**La entrevista Creelman. Supuesto propósito del Presidente. Conferencia del Presidente con los señores Corral, Olegario Molina y Limantour. En vísperas de las elecciones de 1910.**

## **SEGUNDA PARTE DE 1910 EN ADELANTE**

### **CAPÍTULO PRIMERO**

**Mis trabajos y preocupaciones en Europa. Dificultades para regresar a México antes de que comenzara el nuevo período presidencial. Estalla la revolución. Algunas palabras sobre la política de entonces. Mis relaciones con el general Reyes.**

### **CAPÍTULO SEGUNDO**

**Movilización de las tropas y de la flota de los Estados Unidos hacia la frontera y los puertos de México. Estado de la opinión americana con respecto al Gobierno del general Díaz.**

### **CAPÍTULO TERCERO**

**Mis relaciones con la familia Madero, anteriores a mi regreso a México. Entrevistas en Nueva York con dos de sus miembros y con el doctor don Francisco Vázquez Gómez. Diversas tentativas hechas extraoficialmente para poner fin a la revolución por medios pacíficos.**

### **CAPÍTULO CUARTO**

**La opinión pública en México en marzo de 1911. Actitud del Presidente hacia los *científicos*. Mi situación con respecto a ellos. Renuncia del Gabinete.**

### **CAPÍTULO QUINTO**

**Formación del Gabinete de marzo. Condiciones a que debió sujetarse. Nuevo programa de gobierno. Parte civil. Mensaje del Presidente al Congreso, del 1° de abril de 1911. Medidas militares aconsejadas.**

## **CAPÍTULO SEXTO**

Se habla de la influencia que ejerció el estado de salud del general Díaz sobre los acontecimientos de aquellos momentos, y de éstos sobre aquél. Desarrollo del programa político y del militar. Deficiencias y consecuencias.

## **CAPÍTULO SÉPTIMO**

Tentativas de pacificación por medio de arreglos en los que el Gobierno tomó parte. Negociaciones oficiales.

## **CAPÍTULO OCTAVO**

Renuncia del general Díaz de la Presidencia de la República. Algunos antecedentes. Su Manifiesto del 7 de mayo a la Nación. Entrega del Gobierno. Responsabilidades.

## **APÉNDICE**

Nota núm. 1. Renuncia del señor licenciado don José Yves Limantour, al cargo de Secretario de Hacienda.

Nota núm. 2. Carta del Lic. don Francisco León de la Barra, aceptando, en nombre del Presidente de la República, general don Porfirio Díaz, dicha renuncia.

Nota núm. 3. Estado que manifiesta el monto de las existencias en efectivo, en las oficinas dependientes de la Administración Federal, así como la suma de los fondos del Gobierno depositados en los Bancos y Casas Bancarias que se mencionan, al separarse de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Ministro C. licenciado José Y. Limantour, por renuncia que hizo de la cartera a su cargo.

## **Documentos relativos a las negociaciones con Francisco I. Madero y con los representantes de la Revolución.**

### **DOCUMENTOS**

Del 1° al 21.

### **DOCUMENTOS**

Del 22 al 39.

# José Yves Limantour



## Apuntes sobre mi vida pública (1892-1911)

### ÍNDICE

Primera edición cibernética, octubre del 2009

Captura y diseño, Chantal López y Omar Cortés

[Haz click aquí](#), si deseas acceder al catálogo de la **Biblioteca Virtual Antorcha**

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

José Yves Limantour

## PRESENTACIÓN



La obra, **Apuntes sobre mi vida pública (1892-1911)**, del que fuera Secretario de Hacienda y Crédito Público durante dieciocho años ininterrumpidos en cuatro periodos presidenciales del general Porfirio Díaz, es de obligada lectura, ahora que está por cumplirse el primer centenario del proceso histórico conocido como *Revolución Mexicana*, para quien esté interesad@ en comprender su génesis y desarrollo.

En efecto, habiendo sido el señor José Yves Limantour el *hombre fuerte* del regimen porfirista, sus reflexiones, recuerdos, críticas, anotaciones y documentos sobre lo ocurrido durante el final del siglo XIX y la primera década del XX, se vuelven fuente de primerísima importancia.

**En nuestra opinión, una de las principales razones que muy probablemente motivaron a Limantour a escribir esta obra, fue la de intentar reivindicar su figura en cuanto hombre comprometido con un régimen político que terminó desprestigiado.**

**Ciertamente en 1921 y 1922, época en la que escribe sus **Apuntes**, del porfirismo tan sólo va quedando un oscuro recuerdo y sobre sus principales figuras, una distorsión y animadversión populares. Es la época de gloria del *obregonismo* y del inicio del *primer boom petrolero*, por lo que el Erario Público goza de buena salud y la *Revolución* se yergue esplendorosa mostrando, tanto al pueblo de México como al mundo entero, sus bondades y, por supuesto, su *superioridad* de cara al *antiguo régimen*.**

**Desde su exilio en Francia, José Yves Limantour ha de haber considerado llegado el momento para escribir *su verdad*; comunicar *sus recuerdos*; transmitir *sus reflexiones*; en una palabra, defender y revalorar los diecinueve años de su vida dedicados al mantenimiento y sostenimiento de ese *antiguo régimen*, de ese porfirismo tan de capa caída.**

**Hombre clave en el gabinete de Porfirio Díaz, Limantour, por todos considerado como la representación de la *excelencia hacendaria*, toma la palabra y expresa su historia, una historia poco conocida y por lo general ignorada; una historia sepultada en el desprestigio y la derrota, cuando no maldecida y vilipendiada por las víctimas del régimen de oprobio dictatorial, al cual sirvió con pulcritud.**

**Principal operador del lado porfirista de las negociaciones entabladas con el maderismo que culminarían con la celebración de los tristemente célebres *Tratados de Ciudad Juárez*, sus últimas acciones administrativas tenderían a buscar salvar lo que se pudiera del edificio porfirista; y así le vemos girar instrucciones, consejos e incluso órdenes, tratando prácticamente de *arrebatar* concesiones a las fuerzas maderistas, cuando no de colocar todas las piedras posibles para dificultar su desarrollo. Al fin y al cabo, y no obstante la propuesta que el señor Francisco I. Madero le transmitiera de que continuase en su cargo de Secretario de Hacienda y Crédito Público, Limantour prefiere renunciar y abandonar el país.**

**En esta obra **Apuntes sobre mi vida pública (1892-1911)**, llama nuestra atención el absoluto silencio del autor en torno a la labor opositora desarrollada por la **Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano**, pues es difícil pensar que José Yves Limantour no hubiese estado al tanto de la feroz represión que el porfirismo, en contubernio con el gobierno norteamericano, ejerció en contra de aquel movimiento, que fue de hecho el iniciador del proceso revolucionario. Nuestra duda surge de las apreciaciones del propio Limantour en torno a la participación del gobierno norteamericano como factor determinante, en su opinión, para el triunfo maderista. Así, según el funcionario porfirista, el maderismo logró la victoria por la complacencia de las autoridades norteamericanas las cuales, siempre en opinión suya, tenían una manifiesta repulsión hacia el régimen porfirista, sin embargo esa *repulsión* para nada se hizo sentir cuando de reprimir al movimiento liberal encabezado por Ricardo Flores Magón, se trató. ¿Podrán ser tomadas en serio las apreciaciones del secretario de Hacienda o deberemos calificarlas como simples exabruptos motivados por la**

## desesperación?

Uno de los objetivos buscados por Limantour en sus **Apuntes** tienden a magnificar la figura del general Porfirio Díaz. ¿Reivindicar lo irreivindicable? ¿Intentar maquillar la estructura dictatorial? ¿Es acaso ése el objetivo que pretende llevar a cabo Limantour con esta obra?

*Inútil pérdida de tiempo, dirán algunos, el porfirismo ha sido ya juzgado y sentenciado por la historia, no viene al caso caer en diletantismos y ridiculeces de decrépitos reaccionarios. Pero, junto a este tipo de lapidarias apreciaciones, existen, aún en la actualidad, quienes piensan de manera diferente; para quienes el *quiebre* del porfirismo representó una tragedia en México, creando un *impasse* del que aún ahora, cuando están por cumplirse los cien años de su desmoronamiento, no se recupera. Viene pues al caso la difusión de esta obra cuya lectura quizá ayude a clarificar esa polémica algo oculta, ese, llamémosle, *cuchicheo tras bambalinas*.*

La *verdad* de Limantour vertida en esta obra, sin duda alguna coadyuvara para avivar y acrecentar la necesaria e imprescindible polémica que debe acompañar a la reflexión colectiva en torno a este primer centenario de la *Revolución Mexicana*.

Chantal López y Omar Cortés

[Índice de Apuntes sobre mi vida pública \(1892-1911\) de José Yves Limantour](#)

[Advertencia de José Yves Limantour](#)

[Biblioteca Virtual Antorcha](#)



# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

**José Yves Limantour**

## ADVERTENCIA

---

Estos apuntes no constituyen una crítica histórica de período determinado de nuestra vida nacional, ni la de un ramo cualquiera de nuestra actividad económica. Menos habrá de considerárseles como un ensayo de ciencia social, o como una autobiografía. Son simples narraciones de sucesos de cierto interés general, mezclados de vez en cuando con la exposición de algunas ideas personales, y relacionado todo con el papel que en la vida pública me tocó desempeñar. Por eso habrá de encontrarse aquí, ora impresiones llanas, ora rectificaciones de hechos que, a la vez que restablecen la verdad adulterada por el odio banderizo o por otras pasiones poco nobles de algunos escritores, constituyen materia utilizable para todos aquellos que, más tarde, se pongan a escribir una obra, de veras imparcial y serena, sobre los acontecimientos hacendarios o políticos registrados desde 1892 hasta 1911.

Creo que las siguientes páginas despertarán no poco interés el día que salgan a la luz pública, por la sinceridad con que están escritas, y por la veracidad de las informaciones que la constante ingerencia del autor en los sucesos que se narran le permitió adquirir sobre una porción de hechos y de razones que explican muchos de los actos de la Administración del general Díaz, lo mismo en materia política, que en la hacienda o económica.

Por lo que toca a estos últimos, poco nuevo se encontrará en las presentes hojas, por el cuidado que ha tenido siempre la Secretaría de Hacienda, por todo ese tiempo a mi cargo, de dar cuenta, pública y minuciosamente, de mi larga gestión. Resultó consagrada, por lo mismo, esa parte de los apuntes, más que a divulgar y ampliar cosas nada o poco conocidas, a rectificar errores y a explicar las razones que a su tiempo se tuvieron para proceder de esta o de aquella manera, cuando por circunstancias especiales no hubiesen entrado aún al dominio público.

En lo concerniente a los acontecimientos políticos en que tuve alguna participación, o fui testigo presencial, todo lo que a ellos se refiere es sin duda lo más importante de dichos apuntes, por el carácter especialísimo de la labor gubernamental del general Díaz en ese terreno, y porque ahí se tocan muchas cuestiones que fueron muy debatidas. Nunca consideré oportuno acudir a publicaciones de cualquiera especie para defenderme en toda forma de las imputaciones contra mí dirigidas. Pero a pesar de que todavía están lejos de acallarse los odios y pasiones políticas -según se advierte en libros, folletos y artículos de periódicos que siguen saliendo a luz plagados de inexactitudes y calumnias-, frente al temor de llevarme a la tumba datos y consideraciones tal vez

utilizables, retenidos algunos de ellos en la memoria solamente, y anotados otros en papeles sueltos casi indescifrables, me ha parecido que debía yo preparar algún trabajo para romper, tan pronto como lo permitan las circunstancias, el mutismo que guardo desde hace más de diez años que me retiré para siempre a la vida privada, o para dejar todo listo a fin de que mis descendientes procedan sin dificultad a la publicación. Da esperanza de que no tarde mucho tiempo en presentarse la oportunidad de enviar a la imprenta este trabajo el comienzo de serenidad que se observa ya en los espíritus, y que, no obstante los desahogos a que acaba de aludirse, los está inclinando paulatinamente a escuchar, con menor parcialidad que antes, la voz de los que pertenecemos al Gobierno caído en 1911.

**Los apuntes se dividirán en dos partes: abarcará la primera todo el periodo anterior a 1910; y la segunda se consagrará a los acontecimientos políticos de 1910 y 1911.** La falta casi total de mis archivos, destruidos o dispersados por la tormenta que tan hondamente sigue sacudiendo al país y a sus pobladores, y mi alejamiento de la patria, impuesto por la fuerza de las circunstancias, cosas ambas que me han privado de las facilidades indispensables para allegarme numerosas informaciones que necesito, me obligan a ser más breve de lo que sería de desear para dar el desarrollo conveniente a los puntos y cuestiones cuya importancia lo requiere.

Es mi propósito general no mencionar en las páginas que siguen, el nombre de los censores o calumniadores de mi larga gestión administrativa, pero sí tocaré, conservándome siempre dentro de la atmósfera de la verdad tranquila, aquellos asuntos que han dado origen a polémicas agrias, o a infundados y duros cargos en mi contra; con lo que quiero decir que al explicar mi conducta rehuiré las discusiones personales y hasta toda especie de controversias. Es esta la primera y última palabra que habré de decir a mi país respecto de los asuntos de que aquí se trata.

Ello no obstante, ni el firme propósito acabado de mencionar, ni la natural flaqueza de mi memoria ya muy cansada, ni la deficiencia de los datos de que he dispuesto para escribir, serán parte a que yo éluda las responsabilidades que por mi conducta puedan deducírseme; mas creo justo también que no se pretenda hacerme asumir las ajenas. Temo haber cometido muchos yerros; no así que alguien pueda probar que he obrado sin patriotismo o con fines personales y bastardos. De ahí que. aguarde tranquilo el fallo que me disciernan, después del conocimiento exacto e imparcial de los sucesos, lo mismo mis contemporáneos que las posteridades.

**París, diciembre de 1921.**  
**JOSÉ YVES LIMANTOUR.**

[Índice de Apuntes de mi vida pública \(1892-1911\)](#) de José Yves Limantour

[Presentacion de Chantal López y Omar Cortés](#)

[PRIMERA PARTE -  
CAPÍTULO PRIMERO](#)

[Biblioteca  
Virtual  
Antorcha](#)

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

José Yves Limantour

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO PRIMERO

**Consideraciones preliminares.  
Situación anterior a 1892**

---

La labor característica del general Díaz en su primer periodo presidencial, de 1877 a 1880, fue seguramente la política. La necesidad de neutralizar, para el restablecimiento del orden público, las diversas influencias maléficas que agitaron al país antes y después de las elecciones de 1877, indicó al nuevo Gobierno cuál debía ser el objeto fundamental de sus esfuerzos. En cuanto al trabajo de reorganización de los servicios administrativos y al de fomento de los diversos ramos de la actividad nacional, hubieron de quedarse en estado inicial o de simple programa, por la falta de tiempo y de elementos para su desarrollo.

Algunos años después, cuando el general Díaz subió de nuevo al poder, al concluir el periodo presidencial del general González, el problema que se impuso a la atención del Gobierno fue tal vez más complicado y difícil que el de 1877, porque, si bien no se había alterado la tranquilidad pública, las cuestiones políticas, no por haber variado de forma, dejaban de ser tan amenazadoras como siete años antes, y en cambio, la completa bancarrota en que la Administración del general González dejó a la Hacienda Pública, con el cortejo inevitable de males que siempre trae consigo, entre los cuales es el principal el aniquilamiento total del crédito, agravó considerablemente la situación económica.

Recuérdese, en efecto, cuán triste y desalentador llegó a ser en aquel entonces el cuadro que ofrecían la Hacienda Pública y los ramos todos de la producción nacional. **Gravadas estaban las rentas fiscales en forma y cantidades que apenas si podía disponerse de sumas mezquinas para atender a un presupuesto de egresos que paulatinamente se había ido aumentando sin discreción alguna; las aduanas marítimas y fronterizas tenían comprometido en favor de los acreedores del Fisco hasta el ochenta y siete y aun el noventa y cuatro por ciento de sus ingresos, y no eran menores los gravámenes que pesaban sobre otras fuentes de recursos; el Gobierno adeudaba al**

**Banco Nacional sumas muy fuertes que excedían del crédito que este le tenía abierto, y que por las crecientes exigencias de la situación amenazaban acabar con dicho establecimiento; adeudábase también a los empleados una considerable porción de sus haberes; hipotecado estaba un gran número de edificios y propiedades de la Nación; y como una intensa crisis se dejaba sentir en todos los ramos de la economía pública, no había esperanzas de una pronta reparación en el debilitado organismo de la patria. Un solo dato podía caracterizar la situación por su gravedad: importando el presupuesto de gastos más de cuarenta millones de pesos, el déficit en contra del Erario se estimaba en más de veintitrés millones, o sea, el más alto, cuantitativa y proporcionalmente, que se había registrado desde el restablecimiento de la República.**

## NOMBRAMIENTO DE DON MANUEL DUBLÁN

Claramente se penetró el general Díaz de la necesidad de dar preferente atención a los ramos de Hacienda y de Fomento; de Hacienda, porque la situación no podía verdaderamente sostenerse ya más de unos cuantos días; y de Fomento, por que no quedaba más esperanza de evitar el agotamiento general, que desarrollando todos los ramos de la riqueza nacional; para ese doble fin era indispensable poner al frente de los Departamentos respectivos a hombres que no tuviesen compromisos políticos y fuesen capaces de consagrarse, con inteligencia y abnegación, a la tarea casi desesperada que les tocaba desempeñar. El Presidente creyó encontrar en don Manuel Dublán la persona apropiada para el Ministerio de Hacienda, no obstante que dicho señor no se había distinguido hasta entonces en asuntos de esta índole, y que además tenía antecedentes políticos desfavorables, si bien muy antiguos. Esta elección llamó fuertemente la atención general, con tanta mayor razón, que el Presidente tenía a la mano, por decirlo así, un funcionario eminente que sí había dado pruebas, en diferentes ocasiones, de poseer no sólo grandes conocimientos en la materia, sino también las demás cualidades indispensables para desempeñar acertadamente el mencionado puesto: don Matías Romero. Pero, en concepto del general Díaz, quien me lo dijo varios años después, la presencia de don Matías Romero al frente de nuestra representación diplomática en Washington era más útil en aquellas circunstancias que en el Ministerio de Hacienda, y además temía que el carácter inflexible y nada atractivo del expresado funcionario le impidieran adaptarse a las condiciones del momento que eran excepcionalmente delicadas. Por fortuna, andando el tiempo, cambió el Presidente de modo de pensar a ese respecto. ¡Cuánto se habría ganado, si en lugar de llamar a don Matías a Hacienda en 1892, cómo lo hizo después, lo hubiera hecho desde 1884!

## GESTIÓN HACENDARIA DE DON MANUEL DUBLÁN

Aunque don Manuel Dublán no tenía, como ya se ha dicho, preparación especial en materias económicas y financieras, su indiscutible talento y el conocimiento de las cosas del país le hicieron entender las enfermedades de que estaba atacada por aquellos días nuestra Hacienda Pública. Apenas nombrado Ministro acudió solícito a remediarlas; trabajó mucho, con el mayor empeño, y tuvo seguramente loables aciertos. Sin pretender formular una crítica de su conducta y de sus actos en Hacienda, lo que estaría fuera del cuadro de estos apuntes, es pertinente decir en pocas palabras algunas cosas que harán comprender mejor la razón de ser de ciertas medidas que me vi precisado a tomar algunos años después.

**Figuran en primera línea entre las disposiciones más laudables de don Manuel Dublán las que dictó a raíz de la toma de posesión de su cargo, para desembarazar al Gobierno del sinnúmero de ligas que lo tenían completamente agarrotado. Se trataba, en suma, de salvar a la Nación de un colosal**

**nafragio hacendario, para lo cual no cabía otro recurso que el de escoger y aplicar rápidamente los medios susceptibles de dar un resultado eficaz, aun a riesgo de lastimar algunos intereses y derechos. *Primus est vivere*. Este, es precisamente lo que hizo el nuevo Ministro, a reserva de suavizar, una vez desahogado el Erario, las asperezas de sus primeras disposiciones. Al expresado fin tendieron, la suspensión inmediata y general de las consignaciones de rentas públicas constituidas a favor de determinados acreedores, con lo cual se pudo disponer desde luego de cuantiosos recursos que hacían mucha falta; la reducción de sueldos y de numerosas asignaciones del Presupuesto de Egresos; y el establecimiento de las bases para la liquidación y el reconocimiento de la inmensa cauda de títulos de deuda y de reclamaciones que fueron dejando tras de sí las Administraciones anteriores.**

Tales actos, y otros posteriores que le proporcionaron nuevos recursos al Erario, produjeron favorable impresión en el público, porque atestiguaban las buenas intenciones, espíritu de iniciativa y la habilidad de su autor. Se comenzó a tener confianza en el Gobierno, y esperanza de salir del terrible marasmo en que se hallaban los negocios; la emisión de los nuevos títulos del 3% en que vinieron a convertirse los títulos antiguos, los saldos insolutos de los ejercicios fiscales, y las reclamaciones presentadas a la Comisión liquidataria de la Deuda Pública, en conformidad con las leyes de junio de 1885, derivadas de la de 1882, movilizó y dio algún valor a una buena parte de la riqueza pública hasta entonces estancada y completamente estéril para todo el mundo, menos para los agiotistas; hasta en el extranjero echó brotes el crédito nacional con las referidas medidas que abrieron la puerta al arreglo de la antigua deuda llamada *inglesa*, de célebre memoria, llevado a cabo por el general Francisco Z. Mena, crédito que pronto permitió al Gobierno contratar, en 1888, el empréstito de 10.000,000 libras, en 1890, el de 6.000,000 libras y por último, el empréstito hipotecario de 2.700,000 libras, destinado a la reconstrucción y terminación del Ferrocarril Nacional del Istmo de Tehuantepec.

¿Cómo es que, después de tan brillante principio, la gestión hacendaria de Dublán se fue opacando poco a poco, al grado de que al morir dejara la Hacienda Pública en grave situación, y esto, no obstante que en todo su tiempo la tranquilidad se mantuvo perfecta, que no existió la menor agitación política, que la construcción de vías férreas en diversas regiones del país mucho facilitó el desarrollo de las industrias y del comercio, y que, así los nuevos impuestos como las operaciones de crédito realizadas en el extranjero pusieron a la disposición del Gobierno cuantiosos elementos, muy superiores a aquellos con los cuales contaba anteriormente? La verdad es que si el brío con que Dublán acometió su tarea en los primeros tiempos se fue apagando a medida que disminuía la intensidad de la crisis, fue porque su temperamento, de natural calmoso, necesitaba de fuertes estimulantes para obrar con toda la actividad requerida por las circunstancias, y porque su marcado oportunismo lo inclinaba, tan luego como sentía que bajaba la presión de los acontecimientos, a dejar en pie los estorbos, y sin resolución los árdulos problemas que se le presentaban. En sus labores vivía de día en día, sin programa de algún alcance, y sin método. Desgraciadamente, influyeron también en neutralizar en parte sus eminentes cualidades ciertas debilidades y la paciente tolerancia de antiguos y recientes abusos y corruptelas.

El arreglo de la deuda pública, emprendido, como queda dicho, con tanto arrojo e inteligencia, no fue llevado, sin embargo, a su debido término; la liquidación de una buena parte de los créditos contra la Nación quedó en suspenso; no se llegaron a emitir los nuevos títulos que las leyes del mismo Dublán destinaban a determinados pagos; y los empréstitos que se obtuvieron en el extranjero, aunque muy útiles para ciertas consolidaciones indispensables, en parte recibieron diferente aplicación que la prevista, con grave perjuicio del Erario por las condiciones en que se efectuó dicha aplicación, siendo la principal, la de que mediante tales operaciones de crédito se convertía en deuda en oro, inmediata, y con causa de réditos, la que no había sido pagadera sino en plata, y casi toda en plazos largos y sin réditos. De las grandes reformas que se iniciaron en aquella época, la de

la supresión de las alcabalas sufrió mil vicisitudes, y después de una Gran Conferencia convocada por el Ministro y a la que acudieron representantes de todos los Estados y muchas personas notables, para formular un proyecto que realizara la expresada reforma, esta vino a reducirse a una simple reglamentación del añejo y perjudicialísimo sistema alcabalarior, rechazado desde 1857 por la Constitución Federal y por la opinión unánime de hacendistas y contribuyentes. Otra reforma, la del Catastro, se quedó también en coma, no obstante que fue preparada por una Comisión nombrada especialmente para el objeto. En materia de Bancos puede decirse que la acción del Gobierno no se hizo sentir, habiéndose limitado a seguir otorgando concesiones bajo condiciones distintas y sin unidad de ideas, para el establecimiento de Bancos de emisión en diversas partes de la República.

Igual diversidad se observa en el modo de subvencionar las empresas de ferrocarril que causaban entonces gastos considerables al Erario; y tal variedad además de haber sido una amenaza muy seria y continua contra los Presupuestos, por los pagos que debían hacerse en dinero efectivo, lo fueron también contra el mercado de los títulos de la Deuda Interior con los que en ciertos casos se pagaban las subvenciones.

Por otra parte, y este es tal vez el motivo principal de la esterilidad relativa de su gestión hacendaria, don Manuel Dublán no le dio mayor importancia a la formación de los Presupuestos, ni por lo mismo, a la nivelación de los egresos con los ingresos fiscales. Sabía que le faltaba dinero para cubrir las atenciones del Erario, y eso le bastaba para crear más o menos a ciegas, nuevas fuentes de recursos y hacer de vez en cuando algunas economías; y digo *más o menos a ciegas*, porque no podía darse cuenta de la magnitud del déficit, ni parecía importarle mucho averiguarla. No acostumbraba hacer estimaciones cuidadosas de los Ingrtsos, y para obtener de las Cámaras la autorización de erogar ciertos gastos cuya cuantía era difícil prever, como el de la situación de fondos en el extranjero, los vencimientos de las subvenciones, los pagos a contratistas, y otros semejantes, siguió la práctica antigua de dejar en blanco las partidas relativas del Presupuesto, lo que equivalía a verdaderas autorizaciones ilimitadas. Con agujeros como éstos, por donde salían libremente de las arcas nacionales los fondos públicos, era natural que éstas se vaciaran con rapidez, y que al agotarse los recursos se acudiera a los productos de los empréstitos y a los préstamos de los Establecimientos bancarios para salvar la situación. El ejercicio fiscal de 1890-1891, el último de la gestión de Dublán, arrojó un déficit de diez y nueve millones quinientos mil pesos, más de la mitad de la cifra total de los ingresos ordinarios del año que no pasaron de treinta y siete millones cuatrocientos mil pesos. ¡No impunemente pueden pasarse por alto los principios fundamentales de una ciencia, por triviales que a muchos les parezcan!

El temor de que mi juicio sobre la labor de don Manuel Dublán en Hacienda sea juzgado por los que no me conocen bien, demasiado severo, y por ende falto de imparcialidad, me impulsa a declarar solemnemente en estas líneas, que ningún móvil existe en mí que sea susceptible de inclinarme a torcer sin razón la opinión pública en contra de uno de mis predecesores más distinguidos. Ya dije, y ahora repito, que al exponer cual era la situación de la Hacienda Pública en el período inmediato anterior al de mi entrada en la expresada Secretaría, me pareció indispensable indicar algunos de los yerros y de las faltas que neutralizaron los esfuerzos dignos de encomio de aquel Ministro, y que debían, por lo mismo, evitar a todo trance sus sucesores en tan delicado puesto.

## DON BENITO GÓMEZ FARÍAS EN HACIENDA

Al fallecimiento de don Manuel Dublán, el general Díaz se propuso buscar como en 1884, alguna persona entendida en el ramo, que no tuviese ligas políticas, y de quien pudiera estar seguro de que

se consagraría exclusivamente a la dirección de su departamento ministerial. Se fijó entonces en don Benito Gómez Farías, no porque le hubiesen sido conocidas las dotes hacendarias de dicho señor que apenas había tratado superficialmente, sino porque este último disfrutaba de una intachable y merecida reputación de honradez y pertenecía desde largo tiempo al mundo de los negocios, habiendo prestado buenos servicios a negociaciones mineras de gran importancia; pero el error del Presidente consistió en no parar mientes en que estos servicios, por valiosos que hubiesen sido tratándose de empresas privadas, muy poca semejanza tienen con los que demanda la dirección de un ramo tan complejo, como el de la Hacienda Pública, que tiene entre sus fines nada menos que el de crear y vigorizar el crédito nacional, y el de ayudar al desarrollo de la riqueza general del país.

La tempestad se cernía ya cuando falleció don Manuel Dublán, y la atonía de la gestión de don Benito Gómez Farías dio lugar a que se acumularan, para llegar a la postre a reventar, los más negros nubarrones. A los males imputables a los hombres, vinieron a agregarse los que fueron el resultado de acontecimientos imposibles de ser previstos. Por un lado, como se ha dicho, el desbarajuste de los presupuestos, el agotamiento de las cantidades que quedaron disponibles del empréstito de 1888-1890, el aumento constante del adeudo al Banco Nacional y de la deuda flotante, la falta de pago a los empleados públicos, el desorden y la prodigalidad en ciertos gastos, etc., etc.; y por el otro lado, la pérdida de las cosechas de maíz y de trigo de varios años consecutivos, así como la continua y rápida depreciación de la plata, con el cortejo de fatales consecuencias que unas y otras causas han traído a la Nación siempre que se han presentado; todo ese cúmulo de factores concurrió a agravar la situación y a hacer inminente la catástrofe. Comprendiendo entonces el general Díaz la ingente necesidad de amortiguar cuando menos los efectos del cataclismo, que era ya inminente, se resolvió a cambiar de Ministro de Hacienda.

## ANTECEDENTES DE MI ENTRADA AL MINISTERIO

Consecuentemente con el propósito que tuvo desde que nombró a don Manuel Dublán, de confiar la dirección de ese ramo a un hombre que no tuviese compromisos políticos de ningún género, y que poseyese los conocimientos esenciales en la materia, pensó, según me dijo algún tiempo después, en varias personas que en su concepto reunían las condiciones indicadas, pero a quienes fue excluyendo una tras de otra de su mente, bien sea porque variara de opinión sobre las presuntas cualidades de algunos de los escogidos, o bien, porque deseoso él de dar cabida en la Administración al elemento joven, las personas en quienes se había fijado no llenaran ese requisito. Así fue como, por el procedimiento de eliminación quedaron fuera de la combinación ministerial los primeros candidatos del Presidente, quien después de mucho pensarlo llegó a fijarse en definitiva en el que estas líneas escribe, cuya inexperiencia de las funciones públicas podía sin embargo haberle inspirado el temor de que resultara incapaz de enfrentarse con buen éxito a tan terrible situación como la que ya entonces se había desarrollado.

**Una tarde del mes de marzo de 1892 fui llamado al Palacio Nacional, y el general Díaz me habló por primera vez de su deseo de llevarme al Ministerio.**

Desde el año de 1867, al entrar victorioso en la capital de la República el ilustre caudillo del Ejército de Oriente, le hizo a mi padre la honra de visitarlo varias veces con motivo de algunos asuntos que había iniciado por conducto de los entonces coroneles Francisco Z. Mena y Ramón Torres. Preferiría algunas veces hacer visitas, a recibirlas en su casa; distinguía así a sus amigos y economizaba algún tiempo. Tenía yo entonces doce años cuando me conoció; y nueve años después, al ocupar él de nuevo la ciudad de México, a raíz de la batalla de Tecuac, me nombró, no obstante mi poca edad,

profesor interino de Economía Política en la Escuela de Comercio, designándome también poco tiempo después, y con el mismo carácter, para desempeñar la Cátedra de Derecho Internacional en la Escuela N. de Jurisprudencia, interinidad que, por lo que respecta a la clase de Economía Política, se convirtió después en nombramiento definitivo que ejercí hasta el día en que ingresé a la Secretaría de Hacienda.

Debido a esas relaciones, conoció el general Díaz mi predilección por el estudio de las expresadas materias, y como en aquellos días desempeñaron sucesivamente la Secretaría de Instrucción Pública dos hombres eminentes, don Ignacio Ramírez (*El Nigromante*), y don Protasio Tagle, que fueron mis sinodales en los exámenes profesionales, es muy probable que ellos afirmaran en el ánimo del Presidente la opinión favorable que de mí tenía, y que, debido a esa circunstancia, hubiese yo recibido tan joven los referidos nombramientos.

Los artículos que durante bastante tiempo estuve escribiendo sobre asuntos económicos y hacendarios en el periódico de Jurisprudencia **El Foro; las diversas comisiones oficiales que me fueron encomendadas, relativas a tratados internacionales, alcabalas, catastro, aranceles, depreciación de la plata, empréstitos municipales y de los Estados, dirección de las obras del desagüe del Valle de México, de las del saneamiento de la ciudad, y de las de abastecimiento de aguas potables; así como mis trabajos en el seno de la Cámara de Diputados, y otros muchos que es inútil enumerar, contribuyeron seguramente a darle al general Díaz una garantía moral de mi manejo, suficiente para confiarme la gestión de la Secretaría de Hacienda.**

Es posible también que lo indujeran en el mismo sentido los negocios de mi bufete, que en su mayor parte se relacionaban con asuntos de carácter administrativo, o cuestiones financieras y económicas.

Al campo de la política, propiamente dicho, fui llevado solamente por circunstancias de orden secundario y por causas ajenas a mi iniciativa. Varias veces fui, es cierto, Regidor del Ayuntamiento de la Capital, y después, sucesivamente, Diputado y Senador en las Cámaras Federales en cuyo seno tuve el honor de representar diversos Estados y Distritos Electorales; pero bien sabido es que el cargo de Regidor no tenía color político en aquella época, y que en las Asambleas Legislativas no me singularicé entre mis compañeros por una participación activa en los trabajos de ese carácter, participación que en suma, se redujo a poca cosa. El más caracterizado de dichos trabajos fue quizá mi cooperación en el grupo de **La Unión Liberal** de que hablaré en pocas palabras más adelante.

## MIS RELACIONES CON DON MANUEL ROMERO RUBIO

Además de las indicaciones que con mucha discreción me hacía en ese mismo sentido el general Díaz, contribuyeron también, y poderosamente, a que me dejara yo arrastrar a veces al terreno político, las excelentes relaciones personales que tuve la suerte de contraer con un hombre de vasta inteligencia, político hábil y sagaz, que disfrutaba en todas partes de muy vivas simpatías; me refiero al licenciado don Manuel Romero Rubio.

Regresó de los Estados Unidos por el año de 1881, y abrió su bufete con el propósito de ocuparse en asuntos relacionados con su profesión; pero, como era de esperarse, tratándose de un personaje de su talla que tanto se distinguió en la política, se vio pronto rodeado de sus antiguos amigos y partidarios que acudían a él con el fin de orientarse y encaminar sus trabajos por el rumbo que fuese más conveniente.

El licenciado Romero Rubio comprendió pronto que el nuevo orden de cosas establecido por el



general Díaz descansaba sobre bases firmes, y se hallaba sostenido por hombres de mucho valimiento. Sin vacilar resolvió adherirse al nuevo Gobierno y aconsejar a sus amigos que, poniendo un velo al pasado, consagrarán sus esfuerzos al completo restablecimiento de la paz, y a coadyuvar el encauzamiento de las fuerzas vivas de la Nación por el camino del progreso.

Sirvió así de *traít d'unión* para formar un núcleo con muchos hombres distinguidos de diverso color político, que fue de muy grande importancia para la reorganización del país. Entre esos hombres, que lo rodeaban y cultivaban con él íntimas relaciones de amistad, figuraban los licenciados:

Manuel M. de Zamacona.  
Alfonso Lancaster Jones.  
Carlos Rivas.  
Rafael Dondé.  
Luis Méndez.  
Emilio Velasco.  
Protasio Tagle.

Los generales:

Mariano Escobedo.  
Sóstenes Rocha.  
Carlos Fuero.  
Pedro Baranda.

Arzobispo Labastida.  
Canónigo Próspero Alarcón.  
Monseñor Gillow.

Doctores:

Eduardo Liceaga.  
Rafael Lavista.

Señores Guillermo Prieto, Jesús Castañeda, Manuel Saavedra, Francisco Mejía, los hermanos Díez Gutiérrez, Ramón Guzmán, Antonio de Mier y Celis, Nicolás de Teresa, Evaristo Madero, Agustín Cerdán, Joaquín Redo, y otros muchos que omito para no hacer más extensa la enumeración.

En este bufete tan brillantemente concurrido fuimos acogidos con gran benevolencia y simpatía algunos jóvenes que entonces entrábamos a la vida del foro: Rosendo Pineda, Justo Sierra, Joaquín Casasús, Roberto Núñez, Emilio Pimentel, José M. Gamboa, Fernando Duret, y yo. Manuel Gutiérrez Nájera y Juan de D. Peza fueron también de los nuestros, amenizando, con su encantadora inspiración de poetas, los momentos que pasábamos en la biblioteca de nuestro gran amigo. Como es natural, cada uno fue tomando su camino, según sus preferencias, inclinándose, unos a los negocios administrativos o judiciales, y los más a los asuntos políticos, sin que por esto la separación fuera muy marcada, cosa que se explica perfectamente dado el medio en que vivíamos.

Por gusto, y por convicción de mis deficiencias en achaques políticos, me fui dedicando a otra categoría de ocupaciones, especialmente a las que traían consigo problemas hacendarios que resolver; pero el contacto con la mayor parte de las personalidades que frecuentaban la casa con fines políticos, la comunicación recíproca, entre compañeros, de nuestras impresiones sobre los asuntos públicos del día, y particularmente, la presión cariñosa y llena de delicadezas que frecuentemente ejercía sobre mí *nuestro Jefe*, como le decíamos, me hicieron dar más de un paso

por el terreno que me había vedado, trayendo por resultado que, una vez establecida cierta comunidad de pareceres y de ideales, principalmente entre los que fuimos el producto de los mismos sistemas educativos, semejante conjunto de circunstancias influyera sobre mi ánimo de un modo tal en determinados casos, que ya me fue imposible dejar de tomar participación en actos públicos en los que seguramente nunca me habría ingerido espontáneamente. ¡Cuántas veces en la vida somos el juguete del medio social en que por casualidad nos hallamos!

## LA UNIÓN LIBERAL

Mi intervención en la organización de **La Unión Liberal** constituye sin duda el acto político más importante de mi conducta anterior a la entrada al Ministerio. Voy a dar a este respecto algunas explicaciones.

En la **Unión Liberal**, el año de 1892, debe verse el principio de un movimiento político que entrañaba las aspiraciones de los hombres, jóvenes la mayor parte de ellos, que aprovechando el deseo expresado por el general Díaz a varios amigos suyos, entre otros a Rosendo Pineda, de que se procurase dar a las próximas elecciones una forma más en armonía con el sistema representativo popular, pensaron en organizar una Convención Nacional, formando a la vez, sobre bases permanentes, un gran partido cuyo programa, netamente liberal, contuviese las reformas administrativas y políticas consideradas de más urgencia.

Como nunca ha podido constituirse en México el partido liberal sobre bases sólidas que lo hagan estable, y como por otra parte la oportunidad parecía propicia para lograrlo, por el motivo indicado, causó entusiasmo entre los hombres de la época la idea de organizar un gran partido político, fuerte y homogéneo, que pudiera enfrentarse en todo tiempo a cualquier movimiento subversivo, a la vez que ir poniendo en práctica los verdaderos principios democráticos tan desconocidos de nuestro pueblo; y de ahí que se agrupasen al núcleo directivo de los trabajos de **La Unión Liberal** tan pronto como se propagó la idea iniciada por el grupo de amigos que nos reuníamos en casa de Romero Rubio-, muchos hombres de valer en todas las esferas sociales, que ambicionaban trabajar por mantener el equilibrio político del país, y asegurar definitivamente la paz pública desarrollando al propio tiempo la riqueza nacional.

En el Manifiesto que lanzó al pueblo mexicano **La Unión Liberal** expresó cuáles eran los ideales que perseguía, y cuál su candidato para la Presidencia de la República en el siguiente cuatrienio: el general Porfirio Díaz.

En dicho documento, magistralmente escrito por Justo Sierra, y que calzaron las firmas de once personas entre cuyos nombres le cupo al mío la honra de figurar, se trató de echar los cimientos de una obra permanente de educación política nacional, colocándola bajo la égida del hombre excepcional que se hallaba en el poder, único capaz de llevar a efecto tan magna tarea.

## LA INAMOVILIDAD DE LOS MAGISTRADOS, Y LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

El fin inmediato de la campaña electoral de 1892 quedó llenado al declararse disuelta la Convención, pero los iniciadores del movimiento no podían aceptar que los altos pensamientos proclamados solemnemente en el Manifiesto, y que sirvieron de bandera a la referida campaña, fuesen

considerados como letra muerta una vez obtenido el resultado de aquellas elecciones. Obrar de otra manera, o mejor dicho, cruzarse de brazos equivalía en su opinión a confesar que se habían prestado a una farsa indigna. Por esto es que, consecuentes con sus propósitos, y tratando de dade vida permanente a **La Unión Liberal**, algunos miembros del partido escogieron de su programa las reformas consideradas como de mayor trascendencia, y después de algunos meses presentaron ante las Cámaras varias iniciativas de ley; teniendo por objeto una de ellas asegurar la independencia de la justicia, estableciendo la inamovilidad de los Magistrados de la Suprema Corte; y otra lograr, por medio de la creación de la Vice-presidencia de la República, la sucesión pacífica del Jefe del Estado, en caso de su ausencia o muerte.

De dichas iniciativas, la de la inamovilidad de los Magistrados fue aprobada en la Cámara de Diputados; no así en el Senado que ni siquiera llegó a tomarla en consideración. El proyecto de la Vice-presidencia no obtuvo en ninguna parte ni los honores de la discusión.

El general Díaz había quedado muy satisfecho con el resultado de la Convención. Tratándose de solicitar un voto popular que pugnaba con sus promesas de revolucionario, necesitaba preparar su reelección y llevada a efecto en una forma que hiciera muy patente la voluntad nacional de conservarlo en el poder otros cuatro años, cosa que no se conseguiría con una elección hecha como las de costumbre, esto es, sin preparación ni organización de ninguna especie.

De esa voluntad del país nadie dudaba; el prestigio del general Díaz estaba en su apogeo; pero él comprendía que una elección pasiva, de apariencia indiferente, no bastaba para justificar el cambio de su actitud al aceptar su candidatura para un tercer periodo constitucional después del Gobierno del general González; mientras que podría considerarse hasta obligado a vencer sus escrúpulos, si el pueblo, representado por la Convención Nacional formada por los delegados de toda la República, le ofrecía, después de muchos discursos y de manifestaciones aparatosas, la renovación de sus poderes presidenciales.

Sobrada razón tenía, por tanto, el Presidente para mostrarse complacido del resultado de la nueva organización electoral, y con este motivo, Rosendo Pineda, que fue el *Deus ex machina* de la combinación, creció en alto grado en su concepto y consideración.

Mas pensando en el porvenir, el general Díaz temió que un mecanismo, como el de la Convención, que acababa de funcionar de manera tan satisfactoria, y que se hallaba en manos de un grupo de personas poco numeroso pero muy prestigiado, pudiera algún día, al tomar mayor desarrollo y una forma permanente, constituir un centro susceptible de ejercer cierta presión sobre su política, coartando así, por poco que fuese, su libertad de acción, de cuya integridad se mostró siempre tan celoso. Por lo mismo, era natural que las tendencias de los promovedores de **La Unión Liberal** hacia la constitución de un verdadero partido político no se adunaran con las suyas, por más que aquellos hicieran profesión de fe gobiernista y le hubieran dado pruebas irrecusables de serlo lealmente.

Diversos eran en el programa del famoso Manifiesto los puntos de discordancia entre el modo de pensar del general Díaz y los deseos de los signatarios y sostenedores de aquél, y esto no obstante, al dársele conocimiento de dicho documento, antes de que saliera a luz, se abstuvo de formular la menor objeción, y aun felicitó calurosamente a sus autores. Es que consideró simplemente el documento como una hermosa pieza literaria, del todo adecuada al acto electoral para el que se había escrito, y por lo mismo, de gran utilidad para el buen éxito de la campaña. Tocante a las ideas contenidas en el programa de **La Unión Liberal** se mantuvo siempre en la más completa reserva.

Infelizmente, las dos iniciativas de ley ya mencionadas versaban sobre asuntos respecto de los cuáles tenía ya el general Díaz una opinión muy fija. A su juicio, la inamovilidad de los Magistrados de la Suprema Corte, en lugar de favorecer la buena administración de la Justicia, traería consigo

muy graves inconvenientes si no se procedía previamente a depurar el personal, tarea que requeriría muchos años para ser llevada a buen fin. Pero esta objeción, que sólo era en realidad de forma y de tiempo, y no de fondo, no es la que lo determinó a hacer fracasar la reforma. Según me lo confesó, en una conversación en que le instaba yo para que no se opusiese al proyecto, una vez que este hubiera sido modificado convenientemente ante el Senado, su renuencia provenía en primer lugar de la necesidad imperiosa que para todo Gobierno existe, decía él, de no verse completamente desarmado en los conflictos pendientes ante el Supremo Tribunal de la Federación, cuyas decisiones pueden en ciertos casos poner en peligro las relaciones internacionales, o crear dificultades trascendentales en asuntos graves de política interior. Ante este argumento, toda réplica era supérflua, no porque fuese irrefutable sino porque marcaba bien su determinación de oponerse a la reforma.

En cuanto a la creación de la Vice-presidencia, su repugnancia era todavía mayor, llegando hasta juzgarla como irresistiblemente destinada a convertirse en foco de intrigas contra la política del Presidente, y aun contra su misma persona; y fue necesario que trascurrieran algunos años y que concurrieran circunstancias especiales, para que disminuyeran poco a poco sus prevenciones a este respecto.

Es mi impresión que el Presidente pudo haber disuadido a tiempo a los autores del proyecto de la Vice-presidencia de seguir insistiendo que este se discutiera en la Cámara, siempre que, en cambio, les hubiere facilitado, como derivativo de sus justos anhelos en favor del bien público, la realización de la otra reforma iniciada, que respondía verdaderamente a una exigencia de la opinión general deseosa de obtener garantías de imparcialidad, saber y honradez en el alto personal de la Administración de Justicia. Y digo lo anterior, porque al darme cuenta de que la tramitación del asunto se iba paralizando en el Senado por ciertas intervenciones, inquirí las intenciones de mis amigos antes de hablarle al Presidente sobre el particular. Pero fue inútil; no pude convencerlo. Queda por averiguar si con la gran experiencia adquirida en su larga carrera pública, y su admirable perspicacia, estuvo más en razón que nosotros los jóvenes de entonces.

## LOS CIENTÍFICOS, SU ORIGEN.

El desengaño sufrido por los promovedores de **La Unión Liberal** trajo consecuencias imprevistas. La más importante de ellas fue que en lugar de formarse el gran partido liberal, fuerte y permanente, tan deseado por el grupo iniciador, nació, como de la nada, una agrupación singular, sin forma ni organización alguna, y sin más lazos de unión que los ideales de aquel centro político y el propósito de ir realizando dentro de los límites que les fijara su firme adhesión al Gobierno del general Díaz.

La expresada agrupación, compuesta solamente de un pequeño número de personas que no tenían jefe, ni reuniones, ni más programa que el muy vago que acaba de bosquejarse, es el que recibió de sus adversarios el mote de *científicos*, y al que tendré que aludir en otros lugares de estos apuntes. Por ahora sólo diré que mi participación personal en los trabajos de esta agrupación, como en la **Unión Liberal**, fueron de poca importancia, limitándose a unas cuantas conversaciones, y a dar algunos consejos. Los que lean estas líneas comprenderán que si he entrado en ciertos detalles de mi vida, anterior a mi ingreso al Ministerio, ha sido solamente para traer un testimonio plausible de un hecho que tiene importancia para la apreciación imparcial de mi conducta política posterior, cuál es, que mi entrada a la Secretaría de Hacienda no obedeció a consideraciones políticas de ningún género, ni por parte del general Díaz que de toda evidencia no tomó en cuenta mis insignificantes antecedentes de ese carácter, ni por parte mía y de mis amigos, que ni pudimos haber previsto la elección que de mí haría el Presidente, ni menos entrar en combinaciones que determinaran dicha

**elección.**

[Índice de Apuntes de mi vida pública \(1892-1911\) de José Yves Limantour](#)

[Advertencia de José Yves Limantour](#)

[PRIMERA PARTE - CAPÍTULO SEGUNDO](#)

[Biblioteca Virtual Antorcha](#)

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

José Yves Limantour

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO SEGUNDO

## El presidente me propone la Oficialía Mayor de Hacienda

---

La narración que sigue, de las conversaciones que tuvo conmigo el Presidente, relativas a su deseo de llevarme a la Secretaría de Hacienda, es uno de tantos testimonios del tacto y de la habilidad con que él trataba las cuestiones personales, que en México quizá más que en otras partes, son delicadísimas por las susceptibilidades, los resentimientos, y hasta las enemistades a que dan origen.

Desde sus primeras palabras el general Díaz entró en materia, precisando los motivos que lo inducían a llevarme a su lado, y aludiendo también a mi situación y dotes personales en términos muy halagadores que no necesito referir. **Me dijo que, a pesar de no haber yo desempeñado puestos públicos que constituyesen un verdadero escalón para llegar a ser Ministro de Hacienda, me habría confiado inmediatamente la cartera si no fuese por cierta circunstancia, al parecer fútil, pero que era de tal manera seria que le impedía hacerla así, por su vehemente deseo de evitar el menor disgusto a su compadre y amigo el general don Manuel González que se hallaba en un estado de salud extremadamente delicado. Según parece, con motivo de la conducta que observamos algunos diputados en uno o dos incidentes ocurridos en la Cámara, el expresado señor General -cuya gestión pública, mientras estuvo en la Presidencia, dio lugar a tan severas censuras-, nos guardaba desde entonces bastante resentimiento, y no obstante que el mismo general Díaz le había explicado con todo empeño nuestra actitud en aquellos lances, subsistía tal desagrado en el ánimo del insigne enfermo que le habría causado gran daño el saber mi súbita elevación al puesto de Ministro.**

Sea que este fuese el verdadero motivo, o que por prudencia no quisiera colocarme de un golpe en una situación que podía venirme grande, continuó diciéndome el Presidente que, para evitar todo razonamiento con su compadre, y presentar a la vez como más natural a los ojos del público mi entrada en la Secretaría de Hacienda, no habiendo yo figurado nunca en el personal del Gobierno, y siendo grave la situación general, creía él que podría alcanzarse ese doble resultado trayendo a don Matías Romero, nuestro representante diplomático en Washington, para desempeñar la Cartera de

**Hacienda por un poco de tiempo, y dejarme después el camino abierto para reemplazarlo cuando ya se hubiese acostumbrado todo el mundo a verme trabajar a su lado, con el carácter de Oficial Mayor, en la grande obra de reparación económica y hacendaria que era objeto de preocupación general.**

**Concluyó el general Díaz exhortándome a que aceptara el cargo de Oficial Mayor en las condiciones en que me lo ofrecía, por más que fuese poco satisfactorio para mí, dada la independenciam que mi situación personal me permitía vivir, y me prometió que al cabo de pocos meses acogería gustoso cualquiera oportunidad que, justificara el regreso de don Matías a Washington, para sustituirlo conmigo, para lo cual contaba ya con la buena disposición y el beneplácito de este amigo.**

**Las objeciones que me tomé la libertad de hacer al plan del Presidente las fundé, como era natural y debido, en mi inexperiencia como oficinista que nunca fui, en el temor de aceptar responsabilidades que, por la situación tan llena de peligros y dificultades, crecerían extraordinariamente, y por última, en la imposibilidad en que me hallaba, por las razones antedichas, de llevar un contingente de méritos y de prestigio personal para el buen éxito de la ardua labor que se necesitaba emprender.**

**El Presidente y don Matías ya se habían, en efecto, puesto de acuerdo por correspondencia sobre la combinación que aquel trataba de realizar, y, afín de que no pase inadvertido, es justo llamar la atención sobre la nueva prueba de intenso patriotismo y de absoluto desinterés que con esto dio el hombre eminente que varias veces fue llamado a la Secretaría de Hacienda para desempeñar tareas laboriosísimas y por demás ingratas, y consintiendo una vez más en prestar, en las condiciones nada atractivas de una corta interinidad, el concurso que de él se solicitaba. Circunstancia altamente satisfactoria para mí -no creo indebido decirlo-, es que, según manifestó el mismo señor Romero al Presidente, mucho influyó en su determinación el que yo fuese la persona escogida para sucederle en Hacienda, pues harto me conocía y me estimaba, habiendo trabajado ya juntos, y en plena comunión de ideas, en varios estudios económicos y financieros.**

## **MI ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y DE LA PROMESA DEL GENERAL DÍAZ**

**Fácilmente se comprenderá que el cargo de Oficial Mayor no tuviera para mí aliciente alguno, y menos todavía en aquella época en que sus funciones se limitaban al despacho de los asuntos corrientes, sin tener la menor intervención en la labor directiva del Ramo, como la tuvieron años después los Sub-secretarios; mas como por otra parte no podían menos de halagarme, la insistencia del Presidente en obtener mi consentimiento, la delicadeza con que precedió buscando la combinación que más suavizara mis escrúpulos, su anuencia a que se extendieran lo más posible mis atribuciones, la buena voluntad con que se prestó don Matías Romero a facilitar el camino para que yo llegase a ser en definitiva el Ministro que el Presidente buscaba, y en fin -¿por qué no confesarlo?-, la ambición de ser útil al país en un terreno en que creía yo tener bastantes probabilidades de acierto, todas esas consideraciones, y otras más me impulsaron a aceptar la oferta del Presidente, previa la promesa que me hizo de dejarnos a don Matías y a mí la más completa libertad -supuesto que la responsabilidad sería de ambos-, para tomar desde luego las providencias urgentes que creyéramos necesarias en vista de la gravedad de la situación.**

**Los nombramientos respectivos fueron firmados el 27 de mayo de 1892**

**En ninguno de los incidentes que acaban de relatarse se hizo la menor alusión a los acontecimientos políticos del momento, y es de advertir que precisamente entonces se estaban preparando las elecciones presidenciales y del Congreso, para las que se había organizado **La Unión Liberal**, en la**

que, como queda dicho, tomé alguna participación. Por el lado de mis amigos personales, muchos de los cuales figuraban ya como *científicos*, ninguna intervención tuvo lugar cerca de mí en que se hiciesen valer consideraciones de ese orden. Es posible que algunos de ellos hayan visto mi ingreso en uno de los más importantes ramos de la Administración, como un buen presagio de los destinos del grupo, o tal vez, en otra esfera de consideraciones, como un conducto eficaz para acercarse a los altos funcionarios del Estado; pero declaro que por aquel entonces nunca se trató en pequeños comités, ni de cualquiera otra manera, de sacar ventajas de carácter político de mi posición oficial, para el grupo de los *científicos*.

Puedo decir que, en general mis amigos, se limitaron a darme su opinión, no en grupo sino individualmente, sobre si debía yo, o no, conformarme con el cargo de Oficial Mayor que juzgaban de poca importancia para mí; pretendiendo unos, que haría yo mal en prestarme a cualquiera combinación que no tuviese por resultado mi ingreso a los más altos cargos del servicio público, y sosteniendo los demás que no podía yo rehusar al general Díaz mi cooperación, vistos los términos en que él la había solicitado. Los primeros fundaban también su parecer en la convicción que decían tener de que el general Díaz no cumpliría su promesa de dejarme, al cabo de poco tiempo, al frente de la Secretaría, con lo que resultaría yo en una posición falsa por lo desairado de mi papel. Pero vuelvo a decirlo, ninguno de los que me hablaron del asunto, en pro o en contra de la aceptación, adujo consideración alguna que revelase fines políticos ni intereses de grupo para el porvenir.

## CÓMO ORGANIZAMOS NUESTROS TRABAJOS DON MATÍAS ROMERO Y YO

Desde el primer día de nuestros trabajos y en los meses siguientes no hubo tiempo más que para consagrarnos a la labor exclusivamente hacendaria. Hasta de asistir a las solemnidades oficiales nos dispensó el Presidente. **Fue tan intensa la crisis que hubimos de dedicarnos completamente al estudio y aplicación de las medidas destinadas a disminuir los efectos perniciosos de tan fuerte sacudimiento económico y fiscal; y para proceder con método convinimos, don Matías y yo, en dividirnos el trabajo, sin que por esto se desentendiera cada uno de nosotros de lo que el otro hiciera por su lado. Muy al contrario, al acometer nuestras respectivas labores nos poníamos de acuerdo sobre los principios fundamentales de cada materia y en el curso de dichas labores seguíamos cambiando ideas, hasta discutir las iniciativas de ley y proyectos de resolución para darles su forma definitiva.**

Don Matías tomó principalmente a su cargo la elaboración de las leyes y disposiciones relativas a los impuestos: sobre bebidas alcohólicas, tabacos labrados, y propiedad minera. Los estudios que requirió el primero de dichos impuestos fueron sumamente laboriosos, y la ley respectiva, lo mismo que sus reglamentos, constituyen el esfuerzo más considerable que se haya hecho en México para resolver equitativamente el difícilísimo problema de la manera con que han de contribuir las bebidas alcohólicas al sostenimiento de los servicios públicos. La solución dada por don Matías Romero se asemejaba por su base a la adoptada en otros países que han preferido percibir el impuesto por medio de estampillas adheridas a los envases y según el grado alcohólico minuciosamente dosificado, en lugar de gravar el líquido según la capacidad de los aparatos productores, o empleando otros sistemas. En teoría, tal solución era muy defendible, y las personas a quienes consultó el Ministro sobre el particular la defendieron con tanta habilidad, que mis argumentos en contra de la posibilidad de poner en práctica el proyecto en México no hicieron mella en el ánimo de su autor. Ya veremos cuál fue el resultado.

Del nuevo impuesto sobre tabacos labrados sólo puedo decir que tuvo mucho mejor suerte que el de



**los alcoholes; dio muy pronto, un rendimiento de consideración, y con las reformas que después se le hicieron llegó a ser una de las rentas más floridas del Erario.**

**En cuanto a los dos impuestos mineros, hay que decir que no fuimos nosotros quienes los iniciaron, sino don Benito Gómez Farías a cuya apática administración debe sin embargo abonarse un aplauso por esta nueva fuente de recursos, por más que dichos impuestos fuesen la consecuencia forzosa del nuevo Código Minero que acababa de publicarse. Don Matías tuvo el mérito de reglamentar con mucho acierto el cobro de los expresados impuestos.**

**La revisión de una parte de la ley del Timbre, el aumento de la Contribución Federal, y la reorganización de la Gendarmería Fiscal, fueron también objeto preferente de la atención personal del Ministro; pero el trabajo al que se consagró con más esmero fue seguramente la famosa **Memoria de Hacienda 1891-1892**, redactada íntegramente por él, cuyas pruebas de imprenta corrigió él mismo también, y en la que expuso, con tanta desnudez como sinceridad, los peligros de la situación económica y las llagas de que adolecía la Hacienda Pública.**

**La participación que tomé en esa gran labor fue pequeña; se redujo a proporcionarle al Ministro los datos relativos a los ramos de que estaba yo encargado especialmente, y los que me pedía sobre otros asuntos, así como a moderar el exagerado pesimismo del Jefe, quien al redactar la **Memoria** se propuso aplicar un fuerte revulsivo a la opinión pública, a fin de que la Nación se preparase a hacer los grandes sacrificios que era del todo necesario imponerle.**

**Ya se sabe cuán intensa fue la alarma que, aun mitigada así en su redacción, causó la susodicha **Memoria** al ver la luz pública.**

## **MATERIAS QUE ME FUERON ESPECIALMENTE ENCOMENDADAS**

**En la distribución que nos hicimos del trabajo más urgente que debíamos emprender, me tocaron los ramos siguientes: el de la Tarifa de Portazgo, cuyas cuotas fueron bastante reducidas en ese año en lo general, habiéndose también simplificado las formalidades de la recaudación, y hecho constar al propio tiempo, en los considerandos del decreto, la firme resolución del Gobierno de suprimir las alcabalas tan pronto como se desahogara el Erario, por poco que fuese; la ley sobre donaciones y herencias que aumentó en moderada proporción los impuestos relativos, pero que compensó sobradamente el gravamen con el que se sobrecargó a los herederos, legatarios y donatarios, estableciendo en su favor un procedimiento menos costoso que antes; y la ley sobre seguros hechos por Compañías, que reglamentó una materia que hasta entonces no había sido objeto de legislación alguna, y que al gravar esa clase de operaciones obligó a las Compañías a invertir las primas en México; y la ley de liberación de la propiedad raíz de las responsabilidades para con el Fisco, procedentes de impuestos antiguos y de las operaciones de desamortización y nacionalización de los bienes del Clero.**

**Deseosos de dar vida a las transacciones de todo género, y especialmente de movilizar la propiedad raíz, que en su mayor parte estaba estancada por una y otra causa, fue expedida la mencionada ley que levantó los principales obstáculos que se oponían a dicha movilización y fue a la vez una fuente de ingresos inmediatos y nada despreciables.**

**El trabajo más absorbente, tal vez, de cuantos tuve a mi cargo en aquellos momentos fue el de los presupuestos de ingresos y de egresos, especialmente por los conflictos que surgían con los Jefes de las demás Secretarías de Estado al esforzarme por conseguir todas las reducciones de gastos compatibles con el buen funcionamiento de los servicios públicos, y también por la necesidad de**

**buscar, a fin de proponérselas al Ministro, las medidas y providencias más fáciles de llevar a cabo, y menos onerosas para los contribuyentes, que fuesen suficientes para lograr la nivelación de las entradas con las salidas del Erario Federal, base fundamental de todo programa que se formulara después para la completa reorganización del ramo de hacienda y la creación del crédito nacional.**

En la **Exposición de motivos de las iniciativas de Presupuestos para el año económico de 1893-1894**, escrita toda por mí, y aprobada por el señor Romero, quien la suscribió sin modificación alguna, se sentaron algunas bases que sirvieron para la formación de los presupuestos anuales posteriores. Enviada que fue a la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 1892, la mencionada exposición se refirió, como era natural, a las medidas tomadas en los seis primeros meses de nuestra gestión en Hacienda, a las corruptelas establecidas de tiempo inmemorial en materia de autorización de gastos, y al cálculo de lo que se esperaba rindiesen los nuevos impuestos.

No puedo hacer más en este lugar que referirme al contenido de aquel documento, para las personas que deseen consultar los orígenes de la serie no interrumpida de cerca de veinte ejercicios fiscales que se saldaron con sobrantes en lugar de los deficientes tradicionales. En el capítulo que sigue hablaré también de otras cosas que se relacionan con el mismo asunto.

## ASUNTOS DE ESTRECHA COLABORACIÓN

Respecto de las materias que fueron objeto de mutua colaboración entre don Matías y yo, es imposible decir a cual de los dos corresponde la paternidad de la parte principal de cada una de ellas, porque ambos colaboramos con igual empeño y según el tiempo que nos dejaban disponible nuestras demás ocupaciones. Así pasó con los asuntos de Deuda Pública, de Préstamos y de Empréstitos, con los del Comercio exterior, etc. **Estábamos tan desasosegados con las fuertes erogaciones, algunas veces inesperadas, a que teníamos que hacer frente, y esto sin que pudiésemos sacar todavía provecho de los nuevos recursos que estábamos creando, que fue de todo punto indispensable acudir al crédito para desahogar la cuenta corriente del Erario en el Banco Nacional, pues no resultó suficiente la aplicación del remanente del producto del empréstito de 1890 hecha por el Ministro anterior, para que pudiéramos reducir el pasivo de dicha cuenta al grado de que el Banco quedase en condiciones de seguir proveyendo semanalmente a la Tesorería de los fondos de que ésta carecía.** A este fin, y para ponernos en condición de dar siquiera nuestros primeros pasos, respondió el arreglo que por mi conducto se hizo en julio de 1892 con el Banco Nacional y un grupo de casas europeas, mediante el cual se consiguió el anticipo de 600,000 libras, gracias, sin duda, a que la buena marcha del Gobierno del general Díaz, ayudada por la presencia en Hacienda de un hombre tan eminente como el señor Romero, hizo renacer alguna confianza en la solvencia de la República.

No creo presuntuoso de mi parte agregar que mis relaciones de negocios con el mundo de la Banca, en Inglaterra y en Francia, facilitaron también la operación, circunstancia que tuvo presente don Matías para encomendarme la dirección de las negociaciones. En cambio, el Jefe se reservó los asuntos que tenían conexión con la Deuda Interior.

Al mismo tiempo que procurábamos dar a la propiedad raíz, por medio del certificado de liberación, grandes facilidades para su venta, su fraccionamiento y para que sirviera de garantía a los préstamos destinados a su fomento, hubimos de buscar la manera de dárselas también al Comercio y a la Industria haciendo en los Aranceles los cambios más urgentes e indicados; y así se procedió en efecto, suprimiendo algunas de las formalidades más nocivas, armando al Gobierno contra el contrabando, y modificando bastantes cuotas de la Tarifa de Importación en sentido liberal, previo

**un maduro estudio hecho juntamente con el señor Romero sobre las bases generales que me autorizó a formular con toda prudencia en los considerandos del Decreto del 18 de octubre de 1892.**

**La rescisión de los contratos de arrendamiento de las Casas de Moneda que tantas utilidades dejaban a las Compañías arrendatarias con grande perjuicio para la Nación, dio lugar a negociaciones laboriosas que sólo tuvo tiempo don Matías de iniciar.**

**Así pasó con otros muchos asuntos en los que carece completamente de interés saber qué parte de elaboración tocó a uno y a otro; y si me he detenido algún tiempo en dar los anteriores informes sobre los trabajos de mayor importancia, ha sido porque publicistas serios, dignos de ser tomados en consideración, han tratado el punto manifestando deseos de verlo aclarado.**

**A nadie sorprenderá saber que, con todo y que nuestra cooperación fue siempre inspirada por el más vivo propósito de buscar en la unión de esfuerzos y de pareceres la solución de aquellos graves problemas, el modo de pensar de don Matías y el mío no concordaron en algunas materias, bien sea en los principios fundamentales, o en los detalles.**

**El disentimiento más importante, tuvo lugar, según se ha visto, en la ley de impuestos a las bebidas alcohólicas, cuyas bases, a pesar de haber sido estudiadas muy a fondo por mi respetable Jefe, me parecieron, desde un principio, imposibles de ser llevadas a la práctica, lo que sucedió en efecto, obligándome pocos meses después a sustituir totalmente esa ley por otra que, mal que bien, pudo ser aplicada durante muchos años, no obstante los gravísimos defectos de que adolecía y que no logré corregir por causas independientes de mi voluntad.**

**Nuestras discusiones siempre tuvieron lugar en la forma más afectuosa, y en ninguna circunstancia fueron causa de que se defirieran las medidas cuya ejecución se juzgara necesaria y urgente, pues tratándose las más veces de recursos que era indispensable arbitrarse sin pérdida de tiempo, era debido que prevaleciera la opinión del Ministro, a reserva de modificar después las disposiciones relativas, si así lo aconsejaba la experiencia. Conviene repetir que fueron pocos los casos en que surgieron verdaderas discordancias de pareceres.**

**No intentamos establecer desde entonces el plan general de la política hacendaria del gobierno, porque el problema que a toda costa debía resolverse era el de sobrevivir a la crisis procurando que no cayera al abismo toda nuestra estructura económica; para lo cual tuvimos que consagrarnos a las providencias más apremiantes que demandaba el apuntalamiento de un edificio próximo a derrumbarse. Todo lo que se hizo, pues, en ese período, o casi todo, se resintió de la precipitación con que hubieron de pensarse, desarrollarse y ejecutarse las medidas destinadas a contener los males que, a gran prisa, se desencadenaban sobre el país.**

**Una vez pasada la tempestad, corregidos los errores de mayor trascendencia que se cometieren en esa precipitación, vendría la oportunidad de trazar, con pleno conocimiento de causa, el camino por el cual buscaría el Gobierno la realización de sus fines económicos.**

## **EL SEÑOR ROMERO REGRESA A WASHINGTON**

**En la segunda quincena de febrero de 1893, o sea, después de casi nueve meses de permanencia en México, el señor Romero, sintiéndose muy fatigado, y juzgando que sus servicios al frente de la Secretaría de Hacienda no eran indispensables por crearme apto para sacar al país avante de las graves dificultades en que todavía se hallaba, presentó su renuncia, de acuerdo con el Presidente, para regresar a Washington y ocupar de nuevo su puesto de Jefe de nuestra Legación. Quedé yo así**

**encargado de la Secretaría durante cerca de tres meses, hasta que el día 9 de mayo, fecha en que murió el señor general González, dispuso el Presidente que prestara yo la protesta de ley en calidad de Secretario de Estado, lo que se hizo enseguida con la solemnidad acostumbrada, aprovechando la reunión de todos los miembros del Gabinete en el Salón de Embajadores de Palacio, donde acababa de tener lugar la presentación de credenciales de un Ministro diplomático.**

**Mi nombramiento causó sorpresa general, pues nadie, ni mis nuevos colegas, sospechaban las intenciones del Presidente. A partir de ese momento, tuve como colaborador al más adicto, empeñoso y correcto de los amigos, al licenciado don Roberto Núñez, que fue nombrado, a petición mía, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda.**

[Índice de Apuntes de mi vida pública \(1892-1911\)](#) de José Yves Limantour

[PRIMERA PARTE -  
CAPÍTULO PRIMERO](#)

[PRIMERA PARTE -  
CAPÍTULO TERCERO](#)

[Biblioteca  
Virtual  
Antorcha](#)

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

José Yves Limantour

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO TERCERO

## Liniamientos generales del plan hacendario que me propuse seguir

---

Hacer la historia detallada y completa del Ramo de Hacienda durante el tiempo que estuve al frente de esa Secretaría de Estado sería obra de muchos volúmenes que ya no podría escribir, por carecer de los datos necesarios que perdí en el cataclismo, y por la imposibilidad en que me encuentro, hallándome en el extranjero, de consultar los que existan en México. Traspasaría además, y con mucho, los límites que me impuse al resolverme a hacer estos apuntes, cuyo objeto especial queda explicado al principio. Me propongo solamente exponer en este lugar las ideas generales que me sirvieron para formular el plan desarrollado gradualmente en una serie de años, después de maduras reflexiones, y en vista de los resultados que iban dando las providencias tomadas en los primeros tiempos de la gestión administrativa que nos fue confiada, conjunta y sucesivamente, al señor Romero y a mí. Hablaré también, un poco más adelante, de bastantes asuntos del Ramo que han sido materia de observaciones o de crítica severa en las manifestaciones de todo género de la opinión pública.

Para el arreglo de todo organismo administrativo, sea oficial o privado, lo primero que se ocurre es averiguar cuáles son las cargas que indispensablemente deben cubrirse, y cuáles los recursos con que se cuenta para ese objeto. En unas y en otros hay que distinguir los que son normales y constantes de los que sólo se hacen efectivos una sola vez, o temporalmente, o de una manera irregular, y que cuidar de que no sean puestos, unos frente a otros para la comparación, sino cargas y recursos de una misma índole, las cargas ordinarias con los recursos ordinarios, y las cargas extraordinarias con los recursos extraordinarios. La labor fundamental, aunque no sea siempre la más apremiante, es sin duda alguna la de nivelar los ingresos con los egresos normales, porque dicha labor consiste nada menos que en asegurar el buen funcionamiento de los órganos y servicios esenciales de la Institución. Sin esto, todo lo demás que se haga en materia de administración y de crédito no podrá ser más que efímero y poco beneficioso, cuando no resulte contraproducente.

**A lograr este equilibrio de los recursos y gastos ordinarios debían tender, por lo mismo, y desde un principio, nuestros más constantes y vigorosos esfuerzos; y mi convicción ha sido siempre tan arraigada en este punto, que, aun después de logrado el fin propuesto, no he vacilado, en el curso de mi larga vida ministerial, en aplazar la realización de proyectos útiles, y hasta en asumir responsabilidades de diverso orden, con tal de no quitar de los cimientos de los Presupuestos ni la más pequeña piedra cuya falta pudiese menoscabar su solidez.**

Como elemento necesario de todo plan de reorganización, y para dar mayor firmeza y precisión a los Presupuestos, era de todo punto indispensable abordar sin tardanza el intrincado problema del arreglo de la Deuda Pública. Por extraño que parezca, pensar en llevar de frente un trabajo de esta importancia, cuya solución trae naturalmente consigo un fuerte aumento de gastos, y esto cuando se vive de recursos insuficientes y aleatorios, y se dejan de pagar adeudos considerables, lo mismo los corrientes que los atrasados, no hay temeridad en la empresa, ni falta de lógica, sino al contrario. **Meditando bien las cosas, no se puede menos que convenir en que para salir de una situación hacendaria casi desesperada no hay otro medio que el de procurar inspirar confianza de que se hará, con entera buena fe, todo lo que humanamente fuese posible para distribuir con equidad las cargas del Erario entre los contribuyentes y los acreedores de la Nación, sin cegar las fuentes de la riqueza pública.** Pagar íntegramente a estos últimos, nadie, ni ellos mismos lo creyeron practicable; pero llamando a todos a composición, suprimiendo el agio y las preferencias indebidas, poniendo orden en la recaudación de los ingresos y en los gastos de la Administración afín de poder aplicar los sobrantes o parte de ellos al servicio de toda la Deuda, y tomando otras medidas conducentes, se acumularían muchas probabilidades de obtener la aprobación y el concurso de todo, o de casi todo el mundo, creando así poco a poco la confianza general en la gestión de los intereses nacionales, base esencial del Crédito Público.

Mis borradores y papeles sueltos de 1893 y 1894 revelaban mis preocupaciones e ideas dominantes sobre este particular. No faltaron personas caracterizadas que al saber que se preparaba una serie de disposiciones relativas a la Deuda reconocida y a la diferida, procuraban disuadirme de acometer tal empresa antes de que se consiguiese de modo efectivo la nivelación de los ingresos y egresos del Erario. Fue también este asunto materia de sugerencias confidenciales hechas al Presidente, muchas de las cuales, bajo la apariencia de consejos sinceros y desinteresados, encubrían verdaderas intrigas fraguadas en contra mía. Y es que, sin tomar en cuenta a estas últimas, de las que no quiero ocuparme aquí, puede decirse que las personas de buena fe, al creer que procediendo como queda dicho se expondría la Hacienda Pública a caer en un abismo más profundo que aquel en que se hallaba entonces, demostraban no conoCeL para nada el lado psicológico del crédito, ni sospechar siquiera la trascendencia de los actos de un Gobierno, que logran infundir en el espíritu público, nacional o extranjero, la esperanza, que poco a poco se transforma en convicción, de que se ha encontrado y se seguirá, con firmeza y acierto, el camino que conduce a la salvación. Entre estos actos figuran en primera línea los que revelan una voluntad honrada y enérgica de establecer el orden y de pagar cumplidamente a quien se debe.

No he creído que puedan fijarse reglas para proceder de preferencia a la nivelación de los Presupuestos, o al arreglo de la Deuda Pública. Tan importante es una tarea como la otra para la restauración hacendaria de un país, y después de tantos años de haber emprendido y llevado a cabo la de nuestro Erario, no tengo motivo para arrepentirme de haber atendido a la vez los Presupuestos y la Deuda Nacional. Antes, al contrario -vuelvo a decirlo-, estoy convencido de la necesidad de hacerlo así, porque uno y otro trabajo se completan y se perfeccionan, y el resultado se obtiene más pronto y con mayor seguridad.

El programa de realización inmediata comprendía también un tercer elemento esencial. **No hubieran bastado, para levantar la situación económica, los esfuerzos enormes que requerían, por una parte,**

**la ingrata labor de aumentar en muy fuerte proporción los impuestos reduciendo al propio tiempo los gastos al mínimo posible, y por la otra, la no menos desagradable empresa de desenmarañar y poner en vía de pago nuestra interminable deuda nacional, si no se cuidaba por parejo de moralizar el personal y los procedimientos administrativos, obrando con la justicia, la resolución y el tacto necesarios para ir formando un Cuerpo escogido de empleados de Hacienda, perseguir el fraude, y destruir las corruptelas que nos dejaron a profusión tres cuartos de siglo de revoluciones, bancarrota y desórdenes de todo género. No cabe duda alguna; el buen éxito de la campaña emprendida para la conquista del Crédito dependía en buena parte de la depuración del personal y de la remoción de las prácticas viciosas.**

**En suma, la nivelación efectiva de los ingresos y egresos normales, el arreglo de toda la Deuda Nacional, y la reorganización a la vez que la moralización de las Oficinas de Hacienda, fueron los tres puntos fundamentales del programa que desde los primeros días, y de toda preferencia, me propuse llevar a efecto, sin perjuicio, se entiende, de otras reformas de menor importancia que más o menos directamente concurriesen a los mismos objetos. Pensé también desde entonces en abordar otros dos problemas de cuya solución esperaba yo mucho para el desarrollo de todo el país: la abolición de las alcabalas y la legislación bancaria, pero estos problemas eran de tanta magnitud, y me hallaba yo abrumado a tal grado por el cúmulo de trabajos, que habría sido positivamente temerario echarse encima semejante responsabilidad sin la preparación debida, aumentando las dificultades por demás graves de aquella situación, y exponiendo a un fracaso la suerte de dichas reformas, por falta de fuerzas y de tiempo para consagrarles la atención que demandaban.**

**Retrotraer a la época a que me refiero el propósito de emprender la reforma monetaria y algunos otros de los grandes trabajos ejecutados posteriormente, sería exagerado y ocioso. Que al escudriñar los datos cuyo estudio se imponía para remediar los males que nos agobiaban, se nos hubiese presentado en la mente, no una sino muchas veces, la necesidad de afrontar el problema monetario que como espectro se nos aparecía por todos lados, es cosa de la que nadie dudará; pero que en algún momento hubiésemos tenido la intención de hacer con él lo que estábamos haciendo con los del equilibrio de los Presupuestos y del arreglo de la Deuda Nacional, esto es, de estudiarlos a fondo para resolverlos enseguida, eso no. Mi política hacendaria se contrajo, por de pronto, como queda dicho, a las dos materias que acabo de mencionar, juntamente con la reorganización de las Oficinas del Ramo, y dejando para el segundo lugar, con el propósito de no llevarlas al terreno de la práctica antes de asegurar el buen resultado de las primeras, la reforma exigida por la Constitución para suprimir las trabas que el sistema alcabalatorio imponía a la circulación de mercancías en toda la extensión de la República, y por último, la cuestión bancaria.**

## MÉTODOS DE TRABAJO

**Expuesto el programa, procede decir algunas palabras sobre mi manera personal de trabajar, antes de hablar de la ejecución de dicho programa.**

**A riesgo de pasar por pretencioso escribiendo sobre este punto, como si recomendara a los demás, a título de modelo, la imitación de mis procedimientos, voy sin embargo a tocar el asunto en volandas, sólo porque creo sinceramente que la manera de organizar y desempeñar mis trabajos tuvo alguna influencia sobre el *rendimiento*, en calidad y cantidad, de mis actividades en el Ministerio, y porque, lo mismo sus defectos que sus ventajas pueden tal vez servir, a los que se dediquen a labores parecidas a la mía, para procurar huir de los inconvenientes de los primeros y sacar de las últimas alguna enseñanza útil. Es cierto que los resultados dependen, en gran parte, de**

los hábitos y las aptitudes de los individuos, y que suele suceder también que el trabajo sea más productivo, aun ejecutado en malas condiciones, si estas provienen espontáneamente de la idiosincracia de cada persona, que sujetando dicho trabajo a reglas, observaciones, o costumbres ajenas, por buenas que sean generalmente reconocidas.

**Esto no obstante, no hay que perder de vista que la conducta, las actitudes y los proceder de un Ministro no son cosas que sólo a él conciernan, sino que muchos de sus actos, por no decir la mayor parte, tienen íntima conexión con los intereses, los deseos, las comodidades, las preocupaciones, y hasta con los simples caprichos del público, y que, por lo mismo, ejercen influencia más o menos marcada sobre el crédito y el prestigio del Gobierno, así como sobre su autoridad moral y la manera como sean aceptados sus proyectos y sus decisiones.**

Desde que he vuelto a la vida privada me he dado mejor cuenta que antes, de los motivos de rozamiento que en cierta parte del público causaron mi modo de ser y mis genialidades. Esto sucedía con bastante frecuencia cuando mis innovaciones contrariaban añejas costumbres, especialmente si aquéllas limitaban o reglamentaban usos que parecían haber constituido en favor del público una especie de derechos, a juzgar por la resistencia que los interesados oponían a todo cambio. Acercarse a los funcionarios y altos empleados a toda hora del día, y aun en horas extraordinarias de trabajo; formular peticiones abiertamente contrarias a la ley y al sentido común; solicitar empleos que no estén vacantes, o para cuyo desempeño no se tengan las aptitudes necesarias; llenar a manera de club las antesalas del Ministerio; y otras muchas costumbres por el estilo, eran corruptelas que entorpecían las labores del personal de Hacienda y provocaban al desorden. Las combatí rudamente, y esto me valió no pocos malquerientes.

Fui siempre veraz y lacónico. Por naturaleza he odiado siempre la mentira, y nunca he soportado perder el tiempo tontamente. Por esto es que no existía para mí mayor suplicio moral que el de las audiencias públicas donde el Ministro tiene que escuchar la dolencias y peticiones más fantásticas expuestas con rodeos sin fin y cuajadas de mentiras. El carácter quisquilloso de nuestra gente, que se agravia fácilmente de que se le diga con rudeza la verdad, creyendo ver sin duda en ella un engaño, hacía más penosa todavía esa parte de mis funciones públicas, por la gimnasia intelectual a que me forzaba la necesidad de buscar, en mis palabras, la forma que menos hiriera esa prevención general en contra de la verdad desnuda.

Por de contado que con igual o mayor escollo se tropezaba uno en las relaciones con el público, al tratarse de dar respuestas desfavorables a pretensiones de cierto género. Me temo no haber tenido siempre en esa línea la paciencia suficiente para cuidar de la forma de mis frases, porque si a la pérdida de tiempo en oír cuentos interminables se agrega la impertinencia con que se solicitan favores y se alegan recomendaciones, mi poca condescendencia no ha de haber podido resistir a tan fuertes pruebas en más de una ocasión. **Un hombre político bien adiestrado en el arte de hacerse de popularidad no habría cometido semejante falta, ni en el fondo, ni menos en la forma; pero como nunca pretendí halagar las multitudes, ni los individuos, con palabras vanas o engañosas, sino que, por lo contrario, me he negado claramente a hacer o a no hacer lo que no debo o lo que tengo la obligación de hacer, mi camino estaba bien trazado, y consistió en esforzarme por convencer, a los capaces de comprender, de la justicia o conveniencia pública de las medidas o decisiones que creía yo deber tomar, y si desgraciadamente no lo lograba, después de agotar todo género de explicaciones, en usar del único recurso que me quedaba, el de dar a mis respuestas negativas la forma más suave y cortés posible aplicando la sentencia bien conocido de Quintiliano: *Suaviter in modo, fortiter in re.***

No tengo, en verdad, por qué arrepentirme de haber obrado así, pues si no conseguí evitar resentimientos en todos aquellos cuyas gestiones cerca de mí resultaron frustradas, en cambio, me consta que numerosas personas desahuciadas en sus pretensiones no me guardaron rencor, por



mucho que, al juicio de ellas, sufrieran sus intereses; y es que llegaron a convencerse de que en el Ministerio de Hacienda se procedía sin pasión, honradamente, y con el mayor deseo de obrar con equidad y sin preferencias para nadie.

**Esta última circunstancia, la de no hacer distinciones, dio los mejores frutos en la trascendental labor de transformar ventajosamente la aversión que se tenían el Fisco y el Público desde tiempo inmemorial; y si la desconfianza, la mala disposición de ánimo, y hasta el estado de guerra latente que existían, muy arraigados por cierto, entre dichas entidades sociales, fueron desapareciendo poco a poco, débese en parte, sin duda alguna, al tratamiento, igual para todos, sin distinción de categorías ni de personas, que comenzó a darse a cuantos acudían a la Secretaría, y que las llegó a persuadir de que, cualesquiera que fuesen el peso de la carga impuesta, o el grado de severidad de las disposiciones dictadas, nadie sería favorecido de manera subrepticia en la aplicación de tales leyes y resoluciones, sino que todo el mundo sería tratado *por parejo*, locución característica de la delicada sensibilidad de nuestro pueblo sobre este punto.**

Una anécdota, al parecer trivial, servirá de ilustración a lo que acabo de señalar poniendo de relieve al propio tiempo el buen juicio del protagonista.

A mediados de 1893, cuando las condiciones del Erario eran las más aflictivas, y la Cuenta de la Tesorería en el Banco Nacional arrojaba un saldo considerable en contra del Gobierno causando un rédito de 10%, la Secretaría de Hacienda expidió la circular del 28 de junio declarando terminantemente que a nadie y por ningún motivo se harían anticipas de fondos en lo sucesivo. El general don Sóstenes Rocha, hombre temible, de mucho valimento, a quien todos los gobiernos procuraban halagar por su temperamento impulsivo y sus grandes ambiciones personales, pretendió obtener de mí, pocos días después de la circular, que la Tesorería le adelantara una cierta cantidad de dinero a cuenta de su sueldo, petición que fundó con suma insistencia en los precedentes establecidos por los Ministros anteriores siempre que se dirigió a ellos con igual objeto.

Viéndome resuelto a no infringir la mencionada circular, y a pesar de mis explicaciones persuasivas y afectuosas, se retiró bruscamente profiriendo palabras duras y amenazadoras, y rompiendo desde ese momento sus relaciones personales conmigo al grado de negarme su saludo en la calle.

Pasaron así tres o cuatro meses, y un día se me presentó de nuevo en el Ministerio con un aire jovial y abriendo los dos brazos para darme un estrecho abrazo.

Procurando disimular mi sorpresa le pregunté a qué debía yo la honra de su visita, y me refirió que habiendo averiguado, por los numerosos amigos que tenía entre los empleados de la Secretaría de Hacienda y de la Tesorería general, que durante todo el tiempo transcurrido no se había expedido orden alguna de anticipo en favor de nadie, esa conducta estricta del Ministerio, distinta por completo de lo que había pasado hasta entonces, lo había dejado enteramente convencido de que mi negativa a consentir en lo que pedía obedecía a mi inquebrantable resolución de aplicar la ley a todo el mundo, y no a mala voluntad hacia él.

Al terminar, y a guisa de resumen, me dijo tendiéndome la mano: *Así me gustan los hombres; parejos.*

Y nunca volvió a pretender que se le hiciera favor alguno. **En México el funcionario que desee disfrutar de confianza general tiene que ser *parejo*.**

Una particularidad de mi modo de trabajar en el Ministerio fue la de que, cosechada la idea en cualquier campo, propio o ajeno, cuando me parecía utilizable, su desarrollo y las transformaciones

por las que pasaba hasta alcanzar su forma definitiva fueron casi siempre obra personal mía. Puedo afirmar sin temor de cometer inexactitudes de importancia, que no ha habido proyecto de ley, informe a las Cámaras o al Presidente de la República, resolución de carácter general, que lleven mi firma, que no hayan sido elaborados y redactados por mí.

Naturalmente, al decir esto no pretendo significar que ninguna otra persona ha tenido intervención en los aludidos trabajos, pues nadie más que yo ha buscado y apreciado la colaboración de quienes podía esperarse una ayuda benéfica para el buen nombre y los intereses del país, y he disfrutado de la satisfacción y de la honra de contar con el concurso de hombres inteligentes, laboriosos y abnegados, pertenecientes al personal de la Secretaría de Hacienda, o de auxiliares eminentes extraños a ella, que no me han escatimado los consejos que sus luces y su experiencia les dictaban. No; mi afirmación antedicha se refiere solamente a la labor de entresacar de todos los pensamientos y datos acumulados, los que consideraba aprovechables para mis fines, y de formarme, con ellos y el producto de mis meditaciones, un criterio personal cuya expresión procuraba yo formular con la claridad debida, retocándola y perfeccionándola varias veces para obtener un resultado que me satisficiera.

Los múltiples, variados y complicados trabajos de la Secretaría, que con frecuencia eran de carácter urgente, me obligaron a valerme constantemente de taquígrafos para recoger sin tardanza las ideas que me venían del estudio o de la reflexión, o las que me inspiraban las conversaciones con otras personas y la lectura de libros, periódicos o manuscritos. Estos taquígrafos, que no se separaban de mí en el Ministerio, recogían las palabras que yo les dictaba de manera informal y mal hiladas unas con otras, las ponían en claro, y un momento después -que solía convertirse muchas veces en días o semanas-, volvía yo a hacerles un dictado sobre el mismo asunto, corrigiendo y ampliando el primero, y así sucesivamente repetidas veces hasta alcanzar, en cuanto al fondo, un grado de convicción personal suficiente, y obtener, en materia de forma, una redacción capaz de transmitir las ideas con precisión a los demás.

Llegada a este punto la elaboración de un proyecto, de una resolución o de un informe, era mi costumbre someterlos al criterio de los altos empleados de la Secretaría de quienes podía esperar un concurso útil; y mediante estos procedimientos fue como logré conciliar mi propósito de imprimir mi personalidad en todas las disposiciones y actos de la Secretaría de Hacienda, con la conveniencia de escuchar la opinión de personas competentes, y con la imposibilidad manifiesta de consagrar mucho tiempo a las innumerables atenciones del Ramo.

Excusado es decir que antes de lanzarme, en la preparación de mis trabajos, por el laborioso camino que acabo de describir, recababa la conformidad del Presidente con el pensamiento fundamental que se trataba de traducir en hechos, y consultaba a mis colegas del Gabinete sobre los puntos que de alguna manera les concernían. Alguna vez se me echó en cara que en el desarrollo de mis proyectos me apartara algún tanto de las ideas primitivas expuestas a mis colegas del Gabinete. Esto debe, seguramente, haber sucedido en más de una ocasión, supuesto mi modo de trabajar y el empeño que tuve siempre de escudriñar a fondo las cuestiones por resolver; pero no creo que tal proceder pueda dar lugar a censuras justificadas, ya que he cuidado en todos los casos de dar cuenta minuciosa al Presidente con el texto definitivo de los documentos del género indicado. Más por una cierta intuición que por razonamiento sobre la utilidad de conservar los borradores de los taquígrafos, donde constaban las diversas transformaciones que sufrieron mis trabajos durante su elaboración, mandé coleccionarlos y expedientarlos cuidadosamente, y así los guardé en mi biblioteca particular. Desgraciadamente se extraviaron con otras muchas cosas, en 1916, durante la ocupación de mi casa por jefes militares y otras personalidades de la Revolución.

Los taquígrafos me fueron también muy útiles para salvar tiempo en las audiencias públicas. Todo el mundo conoce las exigencias de nuestros peticionarios para ser recibidos por los altos funcionarios

y los Jefes de Oficina, por insignificante e impertinente que sea el negocio que se propongan tratar. Entre más elevado es el funcionario a quien quieran hablar, más concurridas se ponen las antesalas de las oficinas, y mayores son la importunidad y las mañas de los impetrantes. Las pretensiones de éstos no tienen límites, y puede decirse sin exageración que casi todos ellos (1), van a las audiencias a pedir, con insistencia sin igual, cosas absurdas o contrarias a las disposiciones legales, cuya concesión consideran punto menos que obligatoria cuando el interesado trae *recomendaciones*, casi siempre arrancadas por conmiseración o compadrazgo, o cuando alega supuestos servicios prestados a la patria o a los prohombres del día. Tal tendencia, muy caracterizada por cierto en el público de las audiencias, constituye una verdadera calamidad para los Ministros, quienes, viéndose en la imposibilidad de distinguir *prima facie* los concurrentes que traen negocios serios, de aquellos que vienen a solicitar *favores*, tienen que aguantar las impertinencias de tanta gente, so pena de arrostrar las consecuencias de una gran impopularidad y de levantar un tole sin fin, basado en las más viejas y arraigadas tradiciones.

De pie, en la alfeiza de uno de los balcones, y con el taquígrafo al lado, recibía yo, cada tarde de audiencia, al público que con esa esperanza había llenado los cuatro costados de los dos grandes salones de la Secretaría de Hacienda. En orden perfecto desfilaban los interesados, uno a uno y a cierta distancia del que precedía, y exponían su asunto con los rodeos y digresiones tan comunes en nuestros paisanos, pero refrenados, sin embargo, por el aparatoso cuadro que presentaban tantas personas ansiosas de que les llegara su turno, y por la mortificación de verme todo el tiempo en pie. Me quedaba también el recurso, cuando la entrevista se alargaba demasiado, de hacer un ademán que invitara a la siguiente persona a acercarse a mí. El taquígrafo tomaba nota de lo que yo le indicaba como sustancial de cada petición, y lo que escribía pasaba después de la audiencia con los papeles que frecuentemente dejaban los interesados, al Sub-secretario o al Oficial Mayor para los trámites a que hubiere lugar, excepto los asuntos cuyo examen me reservaba yo hacer personalmente. Así es como logré disminuir, a costa de no poca fatiga, la pérdida de tiempo que ocasionan las audiencias públicas, y quitar todo pretexto de queja a los numerosísimos concurrentes que insisten, con una tenacidad digna, por lo general, de un mejor objeto, en ser escuchados por el Jefe de un Departamento de Estado.

Por temor de que carezcan de interés para los que lean estos apuntes, otras muchas cosas que pudiera yo dejar escritas sobre la organización de mi trabajo personal, pongo aquí punto final al asunto, a reserva de tocar de nuevo, incidentalmente, esta materia, si llego a ocuparme más adelante de la reforma de las Oficinas y de la moralización de los empleados de Hacienda.

---

## Notas

(1) Una estadística, hecha por orden mía, durante un mes en varias ocasiones, acusa un promedio que fluctúa entre 80% y 92%.

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

José Yves Limantour

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO CUARTO

**La política hacendaria del gobierno. Presupuestos. Deuda pública. Empréstitos. Alcabalas. Aduanas. Bancos. Monedas. Reservas. Medidas de moralización (1)**

---

Hacer la historia del Ramo de Hacienda durante el tiempo que estuve al frente de la Secretaría de Estado respectiva, sería obra de muchos volúmenes, que no podría escribir por falta de datos personales y por la imposibilidad en que me encuentro para consultar los que existen en México. Traspasaría además y con mucho, los límites que me impuse al hacer el presente trabajo cuyo objeto especial queda explicado en el prólogo. Me propongo solamente exponer ahora los lineamientos generales del plan que fui desarrollando después de maduras reflexiones y de que comenzaron a producir frutos los estudios emprendidos y las providencias tomadas en los primeros tiempos de mi gestión administrativa. Se tocarán asimismo bastantes asuntos del Ramo, sobre los cuales se ha fijado la atención pública.

Para poner arreglo en toda administración oficial o privada, lo primero que se ocurre es averiguar con toda la precisión posible, cuáles son los recursos con que se cuenta y cuáles los gastos indispensables que deben hacerse para evitar la bancarrota. Al propio tiempo, o tan pronto como sea posible, tiene que atenderse al pasivo de la entidad de que se trate, a fin de que los acreedores no resulten en ningún momento burlados en sus derechos y se comience a inspirar confianza, base esencial del Crédito y clave de toda combinación financiera. Si se tiene también buen cuidado en moralizar el personal y los procedimientos, usando para ello a la vez de firmeza y de tacto, el programa de reorganización queda trazado en sus bases fundamentales.

Así fue como en los años de 1892 y 1893, la Secretaría de Hacienda se consagró a realizar la parte preliminar de su tarea: presupuestos de ingresos y egresos, arreglo de la deuda pública y medidas de moralización.

**La nivelación de los ingresos y egresos federales, fue tal vez la labor más compleja de cuantas se emprendieron entonces, porque implicaba la revisión de todos los servicios públicos a fin de conocer el monto de los gastos irreducibles y la creación de los recursos necesarios para cubrir aquellos gastos. No hay por qué entrar en detalles sobre la revisión de los anteriores *Presupuestos de Egresos*, que en realidad no merecían ese nombre, porque en ellos se habían incorporado algunas autorizaciones de gastos sin limitación de cantidades, y por que las cifras fijadas en otras muchas partidas, no lo habían sido previo el estudio respectivo, sino al azar, o según la apreciación hecha a la ligera por el Ministro del ramo correspondiente. Fácilmente se comprenderán, por lo tanto, las resistencias a que dio lugar el establecimiento de un *Presupuesto de Egresos* que se limitara a cubrir las necesidades indispensables de la Nación, sobre todo si se atiende al firme propósito que mostró tener la Secretaría de Hacienda de no solicitar en las Cámaras, excepto en casos muy limitados, la ampliación de las partidas contenidas en el Presupuesto. Este fue ciertamente uno de los trabajos más penosos para mí por los conflictos a que dio lugar con los Jefes de las diversas Secretarías de Estado y que sólo pudieron resolverse favorablemente por la demostración que llegó a hacerseles de la suprema necesidad de limitar los gastos.**

La segunda parte de la tarea de la nivelación de los Presupuestos, consistió en allegar los recursos indispensables para cubrir la diferencia entre los ingresos y los egresos, que llegó a ser considerable, no solo por el fuerte aumento que la rápida depreciación de nuestra moneda determinó en el servicio exterior de la deuda pública y de los gastos que se hacían en moneda extranjera, sino también por la disminución de los ingresos causada por la pérdida de varios años de cosechas y de otras calamidades públicas.

La **Exposición de motivos de la Iniciativa de Presupuestos** para el año fiscal de 1894-95, de fecha 14 de diciembre de 1893, contiene, bajo el rubro de *Consideraciones Generales*, un resumen de los diversos medios a que acudió la Secretaría de Hacienda para llegar a nivelar los presupuestos. En él **se ven con toda claridad los esfuerzos considerables que hizo la Nación reduciendo sus gastos hasta el límite posible, sin que se perjudicaran los ramos de la Administración, y asumiendo una multitud de nuevas cargas en la forma de impuestos, que no obstruyesen las fuentes de la producción nacional.**

Con sobrada razón se dijo en la propia iniciativa, que un país cuyos ramos de administración, incluso el del Ejército y Marina, sólo costaban al año veinticinco millones de pesos, que aplicaba además diecisiete millones al servicio de su deuda, y que en medio de las más terribles perturbaciones económicas acometía valeroso la tarea de cubrir en un año su enorme déficit, a fuerza de economías que ascendieron a más de ocho millones de pesos y de imponerse nuevas contribuciones por cerca de seis millones, daba una prueba de vitalidad y de honradez extraordinarias, se hacía acreedor a la confianza y consideración de todos y *se mostraba llamado a un brillante porvenir de engrandecimiento sobre las bases de la incolumidad de su crédito y de la explotación acertada de sus riquezas (2).*

(Se procederá después de las anteriores palabras proféticas a indicar de una manera global, las medidas que se tomaron para el arreglo de la deuda pública durante el corto periodo de reorganización: empréstitos de 1893, arreglos con el Banco Nacional, su cuenta corriente, ley de 6 de septiembre de 1894, creación de la deuda amortizable en plata del 5%. Tocante a este último punto conviene insertar el cuadro de las aplicaciones hechas de las cinco series de dichos bonos, y exponer las graves dificultades con que se tropezó para abrirles mercado en el extranjero, en los momentos en que la plata sufría una considerable depreciación, tarea que para el crédito del país y para el fomento de todas las obras públicas que se pagaban con dichos bonos, tenía que merecer la mayor atención de parte del Gobierno. El Banco Nacional prestó también en este asunto eminentes servicios sin recibir más compensación en las operaciones en que intervino que una utilidad que no

puede calificarse sino de equitativa, tratándose de valores cuya suerte principal e intereses debían pagarse en la moneda que sufría en aquella época tan fuerte depreciación).

**Contribuyó poderosamente al buen resultado de las medidas de orden que se tomaron en el primer período, la realización completa de uno de los proyectos más acariciados por casi todos los Gobiernos anteriores, que fue el del rescate de las Casas de Moneda en la República, arrendadas, como se sabe, desde tiempo inmemorial, en condiciones onerosísimas para el Erario, siempre a caza de recursos.** Las diversas operaciones que al efecto se hicieron para recobrar las Casas de Moneda y administradas directamente el Gobierno, de cuyas manos jamás debieron haber salido, fueron sin duda de las que más justamente merecieron la aprobación pública, no solo por el fin alcanzado sino también por las muy ventajosas condiciones en que logró hacerse ese rescate.

Juntamente con los trabajos del presupuesto y los del arreglo de la deuda pública, se dictaron una multitud de disposiciones tendientes a introducir el orden y la moralidad en los procedimientos y en el personal de administración. Los anticipos de sueldos a los empleados y de pagos a los contratistas desaparecieron por completo por la circular de 30 de junio de 1893; las distribuciones diarias de las existencias en la Tesorería entre servidores y acreedores de la nación, y que por su insuficiencia no permitían hacer el pago íntegro de lo que se adeudaba a unos y otros, dejaron de hacerse de la manera arbitraria con que hasta entonces se verificaban; las fianzas para los que tenían que otorgar garantía según las leyes o los contratos, ya no volvieron a dispensarse; se instituyeron las hojas de servicios y se estableció el escalafón para el ascenso de empleados; y así fueron tomándose una serie de disposiciones, algunas de las cuales darán lugar a que se hable, especialmente de ellas en otro lugar.

Años después se fueron dictando otras providencias y creando nuevos organismos que contribuyeron al mismo fin, pues fue una preocupación constante de la Secretaría la selección del personal del ramo, el buen manejo de los fondos públicos, y el mejoramiento material y moral de los empleados.

Los exámenes para ingresar a la Secretaría, las pensiones a los empleados antiguos, de otorgamiento facultativo para el Gobierno, los aumentos respectivos de los sueldos, las Compañías de Fianzas, la Caja de Ahorros y Préstamos, la justicia y severidad en los castigos, produjeron a la larga, en unión de las disposiciones arriba mencionadas y de otras que se pasan en silencio, los resultados más eficaces.

**Quédame la satisfacción de rendir homenaje en este libro al personal de Hacienda de la época en que tuve la honra de ser su Jefe, y que fue prez y honra del Gobierno Federal.**

Vencidas las primeras dificultades de la obra de reparación que se emprendió desde mediados de 1892, y hallándose ya a fines de 1894-95 completamente realizada la nivelación de los presupuestos y sumamente adelantado el arreglo de la deuda pública, se entró al periodo en que debían tomarse las providencias y disposiciones encaminadas a facilitar la producción y circulación de la riqueza nacional, siendo desde luego las más urgentes las reformas a la Ordenanza y Arancel de Aduanas y la abolición de las alcabalas.

**Rehuyo toda discusión escolástica sobre proteccionismo o libre cambio, no porque mis ideas hayan carecido de brújula en esa materia, pues me he inclinado toda la vida en el sentido de la libertad en el tráfico internacional, sino porque he creído y sigo creyendo en la imposibilidad de implantar ciegamente, de la noche a la mañana, un sistema de aduanas que en nada tomase en consideración las circunstancias especiales de origen, de raza, de situación geográfica y de infinidad de circunstancias que influyen hondamente en la condición económica de los pueblos. Como hombre de estudios, puede uno afiliarse en tal o cual escuela o sistema, pero como hombre de gobierno,**

debe uno tomar en cuenta lo que acaba de decirse, y proceder con cierto eclecticismo, según las circunstancias del momento, y las graves dificultades que constantemente se presentan en la vida práctica de las naciones.

**En más de una ocasión me pareció que el mejor modo de alcanzar un resultado, que en definitiva estuviese de acuerdo con las ideas libre cambistas, era el de usar de medios proteccionistas por un tiempo más o menos largo. Así es cómo México a llegado a bastarse a sí mismo produciendo azúcar, la mayor parte del algodón que consume, diversas clases de telas, de artículos de hierro y otros muchos objetos, proporcionando a la vez trabajo o muchos millares de hombres y de mujeres con salarios tres o cuatro veces más elevados que los del campo. Un país que tiene como el nuestro tan grandes y variadas riquezas naturales, no puede entregarse exclusivamente a la iniciativa individual, que es el gran resorte de las naciones libre cambistas, sino que debe estimular esa iniciativa por conducto de su gobierno, con el aliciente de una protección provisional que, no obstante que hace recaer sobre la comunidad el gravamen de esa protección, siempre resulta beneficiosa a la larga si las providencias que se tomen se hacen con la debida mesura y buen juicio.**

El criterio de la Secretaría de Hacienda a este respecto, fue siempre dar todo género de facilidades en materia de procedimientos y formalidades, simplificando hasta donde se creyó prudente, los requisitos muy complicados y anticuados de la Ordenanza de Aduanas entonces vigente, y fijar cuotas de importación que dieran un margen racional de utilidades al productor nacional en tiempos normales, pero sin suprimir del todo la competencia de los artículos similares extranjeros. Para la creación de nuevas industrias se hizo siempre un estudio tan minucioso como fue posible, de las condiciones propicias que militaban en cada caso en favor de dicha creación, y no se otorgaron ni las franquicias solicitadas, ni menos la protección arancelaria, sino cuando del estudio correspondiente resultaba la casi certidumbre de que mediante aquellas medidas se obtendría la explotación de nuevas riquezas naturales. En una que otra concesión, como la que se hizo para el establecimiento de una fábrica de dinamita, el criterio fue distinto, mas siempre buscando el beneficio de la comunidad. La absoluta dependencia en que vivíamos respecto de un país vecino para proporcionarnos un elemento esencial, que así debe considerarse el mencionado explosivo, para la defensa del país, para la minería y para la ejecución de las grandes obras públicas, no podía subsistir por más tiempo sin peligro para nuestra soberanía nacional y el porvenir económico del país.

Solo *pro memoria* y para no dejar de mencionar una de las reformas de que más se enorgulleció la Administración del general Díaz, se consagran aquí unas cuantas palabras a la supresión radical de las alcabalas y del derecho de portazgo en toda la extensión de la República. Esta reforma, que destruyó para siempre el cacicazgo económico en que vivieron desde la conquista de México las diversas regiones del país y algunas veces hasta las jurisdicciones administrativas más pequeñas, fue seguramente uno de los principales factores del vivo impulso que recibieron todos los ramos de la producción. nacional, permitiendo la circulación de mercancías libre de impuestos y de formalidades, y favoreciendo en muy grande escala al comercio indígena que a duras penas soportaba los penosísimos gravámenes y molestias del sistema alcabalatorio, y menos todavía, la indigna explotación que de la pobre gente hacían los alcabaleros. Si la desaparición de las alcabalas trajo un gran beneficio a las clases industriales superiores, puede decirse sin exageración que fue una verdadera bendición para los menesterosos, pues el gravamen que recaía sobre los artículos producidos o consumidos por aquellos fue en varios casos sustituido por otros de fácil cobro y de menor cuantía, mientras que el que agobiaba a los menesterosos fue simplemente abolido.

Estuvo a punto de ser seguida dicha reforma por otra que en concepto de la Secretaría de Hacienda hubiera sido el complemento de las medidas favorecedoras del muy pequeño comercio, de aquel que a penas proporciona a los que lo hacen los elementos indispensables para su subsistencia. Me

refiero a la supresión completa de los impuestos que se cobraban a los comerciantes ambulantes. Desgraciadamente la oposición de aquellos que vendían los mismos artículos que los ambulantes, y tal vez en tan pequeña escala como estos, pero que tenían establecidos sus modestos giros en locales fijos, no permitió hallar una solución fácil y satisfactoria a tan delicado problema, que se presta en la práctica a muchos abusos casi imposibles de evitar.

**La reorganización de los Bancos se impuso en seguida. Con el derecho de emitir billetes que se había otorgado a diversos establecimientos, sin plan de conjunto y sin uniformidad en las concesiones; se puede decir que existía en la materia una verdadera anarquía que era urgente corregir.**

(Díganse algunas palabras sobre los principios fundamentales de la ley de Bancos, entre los cuales descuella la absoluta independencia de toda ingerencia del Gobierno y de toda influencia política en el manejo de los negocios. La pluralidad de los bancos fue el resultado necesario del respeto a las concesiones ya existentes. La idea primitiva fue la de establecer Bancos regionales que cubriesen la necesidad de aquellas partes del país cuyas operaciones en general se movían dentro de ciertos límites territoriales; pero las exigencias de los Gobernadores de los Estados que querían tener todos un Banco en su respectiva jurisdicción, dieron lugar a que se cambiara de programa, a reserva de favorecer, como en efecto se hizo después, la fusión de unos Bancos con otros, a fin de concentrar paulatinamente los establecimientos de emisión, y si se creyese algún día conveniente de llegar hasta la creación de un Banco único, pero siempre independiente del Estado).

(Para terminar con el asunto de Bancos se puede agregar un párrafo en el que se aluda a ciertos abusos cometidos por los accionistas principales y directores de algunos Bancos, abusos o tendencias que la Secretaría de Hacienda procuró corregir con toda energía como lo prueban las disposiciones de (en blanco en el original)).

(Si se considera oportuno pueden hacerse ciertas explicaciones de lo que pasó en Yucatán con la fusión de los Bancos Yucateco y Mercantil, operación que ha sido muy censurada por algunos, y sobre la cual se ha pedido que informe el que habla. En hoja suelta se adjuntan datos sobre el particular) (3).

La estabilidad en el valor de la moneda, después de varios años de una continua variación en el precio de todas las cosas, de una completa incertidumbre sobre el porvenir de dicha moneda que favorecía los abusos del comercio, y que constituía una traba muy grande para el desarrollo de nuestra industria, era uno de los más interesantes problemas que se le presentaban a la Secretaría de Hacienda.

Como afectaba todos los ramos de la actividad humana en el terreno económico, la solución debía buscarse, previo un estudio minucioso y una información abundante; y así se hizo solicitando al efecto la cooperación de cuantas colectividades y personas eran capaces de llevar un contingente de provecho. La Secretaría de Hacienda, al fijar las bases que le sirvieron de norma para tomar las providencias relativas, prefirió atenerse a los resultados obtenidos por la experiencia en otras partes del mundo, sin descuidar en manera alguna las peculiaridades de nuestra condición económica, y sin adoptar sistema alguno que, por su absoluta novedad, o por ser de aplicación complicada, pudiese constituir un ensayo peligroso de consecuencias tal vez irreparables.

Quien dice estabilidad en el valor de la moneda dice también fijeza en los tipos de cambio con las naciones de patrón único de oro, o de moneda enteramente sana; y dependiendo en gran parte esa fijeza en los cambios de la balanza económica, era de todo punto indispensable, especialmente para un país como México en que está sujeta dicha balanza a muy fuertes sacudimientos que rompen su equilibrio, que la Secretaría de Hacienda asumiese la delicada tarea de evitar o amortiguar, por los



medios legales que estaban al alcance del Gobierno, los malos efectos de los expresados sacudimientos sobre los cambios extranjeros, acudiendo para ello al concurso de los establecimientos de crédito y de cuantas buenas voluntades eran capaces de ejercer influencia sobre el volumen de capitales que se desalojaran, bien sea saliendo del país, o lo que fue más frecuente, entrando a él para invertirse en negocios lucrativos. La creación de la *Comisión de Cambios y Moneda* fue también de suma utilidad.

**En casi los diez años que permaneció inmutable el tipo de cambio extranjero, desde el día en que se puso en vigor la reforma monetaria, hasta el periodo agudo de la Revolución, puede decirse que sólo en una ocasión tuvo el Gobierno que intervenir de manera marcada para sostener el valor de nuestra moneda en los mercados del exterior, y fue durante la crisis mundial de 1907.** En opinión de no pocos peritos extranjeros la manera con que salió México de esa difícil prueba fue acertada y airosa.

Nada más cabe decir en este libro sobre la reforma monetaria, pues cuanto se hizo sobre el particular consta en documentos oficiales que son muy abundantes.

Obtenida la nivelación de los presupuestos, como ya se ha dicho, desde el año de 1893-94 sin que en ningún ejercicio fiscal durante los dieciocho años que siguieron hasta el fin de la Administración del señor general Díaz hubiese dejado de haber sobrantes, y por cierto de bastante consideración, se presentó naturalmente el problema de si debían reducirse los impuestos o acumular los sobrantes de cada ejercicio fiscal y en este último caso sí se convenía conservarlos como reservas, o bien invertidas en ciertos gastos de carácter extraordinario.

(Aquí cabe desbaratar, pero sin citar a Bulnes, su peregrina teoría de que lejos de disminuir los impuestos debían de haberse aumentado hasta el máximo tolerado por los contribuyentes, a fin de emprender con ese dinero muchas obras de pública utilidad. Se mencionarán en seguida las numerosas disposiciones que fueron, año con año desde 1895, derogando o disminuyendo los impuestos. Expóngase las razones que se han manifestado en varias iniciativas de presupuestos para sostener la política seguida por Hacienda de constituir las reservas del Tesoro hasta cierto límite que pudiera variar cuando se quisiera, y cuyo excedente se invertiría en obras de pública utilidad. Cuadro del monto de los sobrantes de presupuestos obtenidos, y de la parte de ellos ya invertida).

(Empréstitos. Exponer y destruir el argumento de Calero, de que los empréstitos no tuvieron objeto justificado, y que las reservas se constituyeren, no con los sobrantes anuales, sino con los productos de los empréstitos. Es bien sabido que el de 1893 salvó al Erario de la bancarrota; que los de 1899 y 1910 no proporcionaron dinero al Gobierno, habiendo sido operaciones de mera conversión; y que el de 1904 sirvió para fines perfectamente justificados y no para crear sobrantes. Conviene agregar que al contratar este último se impuso a los banqueros la obligación de abrir la Bolsa de París para todos los valores mexicanos que estaban excluidos de aquel mercado, condición que fue de tal importancia, que a ella se debió después la enorme afluencia de capitales franceses en México, y el precio tan ventajoso que se obtuvo por los bonos del empréstito de conversión de 1910. Para abrir el mercado de París los banqueros tuvieron que entenderse con los tenedores de los títulos llamados *azulitos* emitidos por el Gobierno de Maximiliano, y que con sobrada justicia rechazaron siempre todos los Gobiernos posteriores; pero sucedió que la oposición de los expresados tenedores nos había puesto en la imposibilidad de obtener dinero en Francia, dificultad que se levantó con la compra de dichos títulos hecha a sus expensas por los banqueros quienes los entregaron gratuitamente al Gobierno.

El empréstito de 1904 fue el más favorable, y con mucho, de cuantos se habían realizado hasta entonces. No se dio garantía especial, y el precio recibido sentó muy alto el crédito de la República)

## ADQUISICIÓN DE VALORES REALES QUE FIGURAN EN EL ACTIVO DE LA NACIÓN

Broche de oro de la Administración hacendaria del general Díaz fue el empréstito de 1910, que como el de 1899 tuvo exclusivamente por objeto reducir el rédito de la Deuda sin encubrir operación alguna de préstamo de más dinero, como casi siempre ha pasado en otros países. El crédito de la República Mexicana en 1910 puede medirse por la emisión del empréstito del 4% de dicho año, que fue emitido en París casi a la par, exactamente al 97.5/8%. (Comparación de este tipo con los de otros títulos de grandes naciones cotizados en la Bolsa de París).

**(Deuda Pública. Sobre este punto creo que se debe uno limitar a hacer una breve comparación entre el monto de la Deuda Nacional en 30 de junio de 1895, fecha en que puede darse por concluido el periodo agudo de los apuros hacendarios, con el monto de la propia deuda en 30 de junio de 1911 (4), que fue el término del año económico, durante el cual se derrumbó el Gobierno del señor general Díaz. Téngase presente la comparación publicada el 5 de junio de 1909 por orden de la Secretaría de Hacienda, página 152 del 24° tomo del Boletín de la Secretaría de Hacienda, y tómnese en cuenta en dicha comparación los resultado de los años fiscales de 1908-09, 1909-10 y 1910-11, para que el periodo de la comparación se extienda hasta el 30 de junio de 1911. La amortización de los diversos empréstitos durante los últimos tres años, se puede encontrar en las notas enviadas a la Cámara sobre las cuentas del Tesoro respectivas, lo mismo que el monto de los sobrantes de los expresados tres años y todos los demás datos necesarios para ampliar hasta la fecha últimamente citada la comparación ya publicada. Consecuencias que deben Sacarse de los datos anteriores para demostrar que el aumento relativamente pequeño de la Deuda Pública Nacional en los dieciséis años de referencia está más que compensada con los fondos que en metálico y en valores entregó el Gobierno del señor general Díaz. Tal vez convenga advertir que el aumento habido en el capital de la conversión de 1910, es más bien nominal que efectivo, pues el resultado de la conversión de la Deuda Exterior del 5% en títulos que sólo reditúen 4%, fue sumamente benéfico para el Erario, según consta en los documentos relativos publicados por la Secretaría de Hacienda. Puede también hacerse la reflexión de que a tan satisfactorio resultado debe agregarse el beneficio obtenido por la Nación que pudo subvencionar ferrocarriles y ejecutar grandes obras de utilidad pública por valor de cerca de doscientos millones de pesos, además de los gastos con cargo a las partidas normales de los Presupuestos de Egrésos. En otras palabras, con el pequeño aumento de la Deuda Pública de que se ha hecho mérito y con los sobrantes obtenidos durante dieciséis ejercicios fiscales, el Tesoro pudo invertir cerca de doscientos millones en obras públicas y conservó en sus cajas en dinero efectivo [en blanco en el original] millones. El Activo de la Nación se enriqueció además con las acciones de los Ferrocarriles Nacionales estimadar por lo menos en treinta y tres millones de pesos).**

Concluiré este capítulo haciendo mérito de los esfuerzos de la Secretaría de Hacienda, para que sus ideas, sus iniciativas y sus resoluciones, fuesen conocidas y discutidas en público. Se les dio siempre la más amplia publicidad, por el **Diario Oficial**, por la prensa en general, por las **Memorias** anuales de Hacienda, por el **Boletín** de la Secretaría, por el de la Estadística fiscal, por otras publicaciones periódicas oficiales, y por medio de ediciones especiales que se repartían con profusión.

Las iniciativas de ley se acompañaron con detalladas exposiciones de motivos y los decretos fueron precedidos de *considerandos* que explicaron las razones y miras del Gobierno. En las discusiones de las Cámaras asistí con bastante frecuencia -lo que no era entonces costumbre- para sostener las

ideas de la Secretaría o para dar informes supletorios. Y por último, para no incurrir en el reproche justificado de no respetar el espíritu de nuestras instituciones, y de sorprender a la Nación con la promulgación de leyes que no hubiesen pasado por el crisol de la opinión pública, al menos en sus bases fundamentales, casi nunca acudí, una vez transcurrido el período apremiante de 1892-95, al rapidísimo procedimiento de la delegación de facultades del Congreso al Ejecutivo -no obstante que esto sí era costumbre hacerlo-; y cuando en casos determinados se solicitaron de las Cámaras facultades para expedir alguna ley de Hacienda, la iniciativa fue siempre ampliamente explicada y mucho se cuidó de no pedirle al Cuerpo Legislativo más que autorizaciones sujetas a bases y condiciones numerosas y precisas, que, en el fondo, constituían la esencia del proyecto de ley, por lo que recibía la iniciativa la misma atención de las Cámaras y de la Nación entera, que cualquier otro asunto en que no se solicitaran del Poder Legislativo facultades de ninguna clase, y esto, sin los inconvenientes más o menos graves que suele suscitar, en ciertos casos, la discusión lenta y detallada de puntos secundarios, o de mínima importancia, por los Cuerpos colegiados numerosos.

Este modo de proceder, así como la gran publicidad que se dio a los actos y pensamientos de la Secretaría de Hacienda, atestiguan la sinceridad de sus declaraciones, y el vivo deseo que siempre tuvo de dar cuenta de su conducta.

---

## Notas

- (1) Notará el lector que la redacción de los primeros párrafos de este capítulo corresponde, con algunas variantes, a la del principio del capítulo III.
- (2) Véase el anexo de este capítulo para ver el resumen de las páginas 36 a 38 de la susodicha *Exposición de motivos*.
- (3) Esa información no figura en el texto origen.
- (4) Véase el Anexo 2

[Índice de Apuntes de mi vida pública  
\(1892-1911\) de José Yves Limantour](#)

[PRIMERA PARTE -  
CAPÍTULO TERCERO](#)

[PRIMERA PARTE -  
CAPÍTULO CUARTO  
\(Anexos\)](#)

[Biblioteca  
Virtual  
Antorcha](#)

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

José Yves Limantour

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO CUARTO

ANEXOS

---

ANEXO NUM. 1

TOMADO DE LA INICIATIVA DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO  
FISCAL DE 1893-95. (Pág. 36).

No quiero alargar demasiado esta exposición, y me limitaré a hacer una breve reseña de las principales disposiciones que produjeron economías positivas en los gastos, y de aquellas que proporcionaron nuevos recursos; reseña que sólo tiene por objeto dar una idea de los esfuerzos hechos por el país en el sentido de la nivelación de los presupuestos. Entre las primeras merecen mencionarse las siguientes:

En la iniciativa de presupuestos que se remitió a las Cámaras el año pasado, se incluyeron todos los ahorros que habían podido llevarse a cabo, sea por medio de decretos o bien de simples acuerdos administrativos, durante los meses precedentes; por lo que puede tomarse como resultado de todas las disposiciones anteriores al 14 de diciembre de 1892, la cifra total de economías que acusa la expresada iniciativa, y que es en cantidad de:

Cifra total: \$ 3.200,000.00

Descuentos sobre sueldos, según el decreto de 28 de junio de 1893 y demás disposiciones posteriores: \$ 1.200,000.00

Reducciones de gastos que han venido haciéndose después, y que están ya incorporados en la presente iniciativa, a saber:

En el ramo de Relaciones: \$ 100,000.00

En el de Justicia e Instrucción Pública: \$ 24,000.00

**En el de Fomento: \$ 167,000.00**

**En el de Comunicaciones y Obras Públicas: \$ 636,000.00**

**En los servicios administrativos del de Hacienda: \$ 376,000.00**

**En los gastos de concentración de fondos de la Renta del Timbre, según disposición de noviembre último: \$ 70,000.00**

**En los gastos que ocasionan los diversos servicios que por contrato tiene a su cargo el Banco Nacional: \$140,000.00**

**En el ramo de Guerra y Marina: \$ 920,000.00**

**Suma: \$ 6,833,000.00**

**A esas reducciones hay que agregar:**

**La que proviene del arreglo hecho en junio último con la Compañía y con los tenedores de bonos del Ferrocarril Nacional Mexicano, disminuyendo la signación destinada al pago de certificados de subvención: \$ 720,000.00**

**Y la que resultará de no disponer, según lo que ordenan las supremas resoluciones de 28 de junio último, de la partida vigente que autoriza la amortización de títulos de la Deuda Pública: \$ 500,000.00**

**Suma: \$ 8,053,000.00**

**No se han incluido en la enumeración que precede otras muchas economías de menor importancia, porque además de que sería esto demasiado prolijo, puede considerarse que en conjunto representan una cantidad equivalente a la de los diversos aumentos que ha sido necesario iniciar, como ya se sabe, en algunos servicios públicos.**

**Las disposiciones que han producido nuevos recursos al Erario, pueden resumirse en esta forma:**

**Decreto de 6 de junio de 1892, sobre impuestos a la minería, cuyo producto anual se calcula en: \$ 195,000.00**

**Disposiciones de 12 de agosto y otras posteriores, que modifican la ley general del Timbre: \$ 300,000.00**

**Decreto de 18 de octubre de 1892, reformando la Tarifa de la Ordenanza de Aduanas marítimas y fronterizas, e imponiendo un derecho a muchos de los efectos que estaban exentos (dato aproximado): \$ 300,000.00**

**Ley de 8 de noviembre de 1892 sobre liberación de las responsabilidades eventuales que pudiera reportar la propiedad raíz, por razón de la nacionalización o de otras causas: \$ 70,000.00**

**Ley de 2 de diciembre de 1892, aumentando la contribución federal: \$ 850,000.00**

**Ley de 10 de diciembre de 1892, estableciendo la estampilla sobre los tabacos elaborados, con deducción del producto de la antigua ley: \$ 620,000.00**

**Ley de 16 de diciembre de 1892, estableciendo el timbre sobre las pólizas y premios de seguros: \$ 75,000.00**

**Ley de 17 de diciembre de 1892 que grava las herencias directas, en el Distrito Federal y Territorios, y que modifica las pensiones transversales y el impuesto sobre donaciones. (Aumento sobre la antigua ley): \$ 150,000.00**

**Decreto de 22 de febrero de 1893, introduciendo nuevas modificaciones al Arancel de Aduanas marítimas y fronterizas. (Dato aproximado): \$ 200,000.00**

**Ley general del Timbre de 25 de abril de 1893 que empezó a estar vigente el 19 de julio, y que al refundir todas las leyes y disposiciones anteriores, aumentó ligeramente algunas cuotas y estableció otras nuevas (dato aproximado): \$ 120,000.00**

**Decretos de 18 y 19 de mayo de 1893 que establecen el impuesto de repartición sobre los alcoholes: \$ 500,000.00**

**Ley de 18 de mayo de 1893 que creó los derechos de exportación sobre el café y el henequén: \$ 800,000.00**

**Decreto de 26 de octubre de 1893, previniendo que en lo sucesivo sea cobrado como adicional a los derechos de importación el 1.1/4% en favor de los municipios que antes se deducía de la totalidad de los derechos indicados: \$ 225,000.00**

**Decreto de 11. de noviembre de 1893 modificando los derechos consulares (tomando en cuenta que se pagan éstos en oro): \$ 90,000.00**

**Ley de 17 de noviembre último, que impone una contribución sobre la hilaza y los tejidos de algodón de producción nacional: \$ 1,100,000.00**

**Ley de 12 de diciembre de 1893, modificando los derechos de exportación de maderas, y gravando al mismo tiempo, la de palo de tinte y de moral: \$ 80,000.00**

**Total: \$ 5,675,000.00**

**Importan las reducciones realizadas: \$ 8,053,000.00**

**Importan en un año los nuevos impuestos: \$ 5,675,000.00**

**Cantidad que representa el esfuerzo hecho en el sentido de la nivelación de los presupuestos: \$13,728,000.00**

## **ANEXO NUM. 2**

### **Monto de la Deuda Pública tanto interior como exterior el 30 de junio de 1911.**

#### **Deuda exterior:**

**Bonos de la Deuda consolidada del 5% de 1899: \$ 102,557,994.81**

**Bonos del Empréstito Municipal de la C. de México: \$ 15,546,633.82**

**Bonos de la Deuda del 4% oro de 1904: \$ 76,384,430.00**

**Bonos del Empréstito de 1888: \$ 13,081.02**

**Bonos del Empréstito de 1890: \$ 3,904.96**

**Bonos del Empréstito de 1893: \$2,147.73**

**Bonos hipotecarios del F. C. de Tehuantepec: \$ 4,341.77**

**Certificados provisionales de la Deuda Exterior Mexicana del 4% oro de 1910: \$ 106,663,830.00**

**Suma: \$ 301,176,364.95**

#### **Deuda interior:**

**Bonos de la Deuda interior consolidada del 3%: \$ 43.329,250.00**

**Bonos de la Deuda Interior Amortizable del 5%. Primera a quinta series: \$ 91,892,200.00**

**Bonos del F. C. de Monterrey al Golfo Mexicano: \$ 2,000.00**

**Bonos de las obras del Puerto de Veracruz: \$ 25.00**

**Bonos de subvención del F. C. de Veracruz al Pacífico: \$60.00**

**Certificados provisionales de subvención del F. C. Kansas City, México y Oriente: \$ 445,400.00**

**Bonos del saneamiento de Veracruz**

**Bonos del saneamiento de Tampico. 1a. y 2a. series**

**Bonos del saneamiento de Mazatlán**

**Bonos del saneamiento de Puerto México**

**Suma \$ 135,668,935.00**

#### **Resumen:**

**Deuda exterior: \$ 301,176,364.95**

**Deuda interior: \$ 135,668,935.00**

**Suma: \$ 436,845,299.95**

[Índice de Apuntes de mi vida pública \(1892-1911\)](#) de José Yves Limantour

[PRIMERA PARTE -  
CAPÍTULO CUARTO](#)

[PRIMERA PARTE -  
CAPÍTULO QUINTO](#)

[Biblioteca  
Virtual  
Antorcha](#)

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

José Yves Limantour

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO QUINTO

**Política de Hacienda en conexión con los demás ramos de la administración. Bases generales. En asuntos de la Secretaría de Relaciones, Justicia, Instrucción, Guerra, Obras Públicas y Fomento**

---

Fue motivo de alabanzas, pero más frecuentemente de censuras, la participación tomada por la Secretaría de Hacienda en asuntos que eran del resorte de las otras Secretarías de Estado; y si tomó esa participación fue porque **pocas, muy pocas, son relativamente las materias de que se ocupa todo Gobierno, que no tengan como consecuencia, un gasto, una responsabilidad del Erario, o una conexión más o menos íntima con los problemas económicos** cuyo estudio está a cargo de la propia Secretaría. Sobre el modo de entender esa conexión, los pareceres varían, y como es natural, los encargados de un ramo de Administración, sea cual fuere éste, tienden a no admitir ingerencias ajenas en el examen y despacho de los negocios de su propio ramo. Así se explica la abundancia de críticas en contra de dichas ingerencias. Por otra parte, **el que cuenta entre sus deberes fundamentales el de cuidar de la nivelación de los gastos con recursos, y la conservación del crédito de la Nación, no puede permanecer indiferente respecto al monto y a la aplicación de ciertas erogaciones**; y la teoría extensiva desarrollada por la Secretaría de Hacienda en los últimos dieciocho años del Gobierno del señor general Díaz es perfectamente sostenible en vista de la inclinación cada día más marcada de todos los Departamentos de hacer gastos en cierta manera superfluos, o cuando menos inoportunos. El director que fue de esa política asume sin vacilación la responsabilidad que le corresponda sobre el particular, aunque al mismo tiempo advierte que, no por haber hecho incursiones en terrenos que a primera vista eran extraños a su jurisdicción, admite los cargos imprecisos que se le han dirigido tocante a una multitud de negocios de otras Secretarías de Estado, resueltos sin su intervención o contra su parecer, y de los que se ha supuesto en público que ha sido él el inspirador o consejero. No estarán, por lo tanto, fuera de lugar en este libro, algunas breves reflexiones que indiquen la orientación de la política de Hacienda en esta clase de negocios.



Hay que distinguir desde luego las ingerencias fundadas en la naturaleza de la misión que toca desempeñar a la Secretaría de Hacienda en el seno del Gobierno, de las otras ingerencias tomadas por el Ministro, no en nombre de los intereses especiales que le tocaba defender, sino a título confidencial y personal, o bien, como parte integrante del Poder Ejecutivo Federal. Comenzaré por las primeras; las que pueden comprenderse entre las funciones propias de la Secretaría de Hacienda.

**La costumbre implantada por mí de revisar anualmente, y de acuerdo con los Ministros respectivos, todas las partidas de egresos antes de enviar a las Cámaras el proyecto de Presupuestos para el año fiscal siguiente, fue seguramente una de las medidas más saludables, porque dio lugar a una multitud de alteraciones de partidas, que en la práctica se tradujeron por una notable economía en las autorizaciones de gastos, por la mejor aplicación de los fondos, y en fin, por un mayor acierto en la manera de fomentar los servicios públicos.** Nunca será bastante loada esta práctica que, si bien originaba de vez en cuando conflictos de opinión pasajeros entre el Ministro de Hacienda y el del Ramo de que se trataba, daba en cambio lugar a que se estudiaran los negocios con mayor amplitud, y a que, llegado el caso, estos conflictos se resolvieran en definitiva por el señor Presidente de la República, previa consulta, en ocasiones, del Consejo de Ministros.

**En la Secretaría de Hacienda se sostuvo siempre la idea de que más valía tener pocos empleados y bien remunerados que muchos que disfrutaban de poco sueldo.** Mas como la reducción del personal ocasionaba dificultades en la mayor parte de los casos, se quedaron sin realizar, o lo fueron en parte solamente, muchas de las reformas proyectadas en el sentido que acaba de indicarse. Esto sucedió especialmente con el Cuerpo Diplomático y Consular, y con el personal de la Administración de Justicia. En opinión de Hacienda podía haberse reducido fácilmente el número de Legaciones y Consulados, imitando el ejemplo de otros países más importantes que el nuestro. No se hizo así por creer el Ministro de Relaciones, apoyado por el señor Presidente, que tenía alguna utilidad que justificaban el gasto esas Legaciones y Consulados cuya supresión se consultaba.

La insuficiencia de los sueldos era de consecuencias todavía más graves en el personal del Ramo de Justicia, porque no permitía dotar a la Nación de Tribunales capaces e imparciales, reforma que fue seguramente una de las que con mayor razón reclamaba la opinión pública. Lo poco que se hizo, en el sentido indicado, fue por decirlo así, obra espontánea de la Secretaría de Hacienda que propuso el aumento de sueldos, en vista del buen resultado pecuniario que dio el ejercicio económico de [en blanco en el original]; y si el aumento no fue, ni con mucho, todo lo que era de desearse, se debió a los grandes obstáculos con que se vieron enfrentados el señor Presidente y el Ministro del Ramo para eliminar aquellas personas, desgraciadamente muy numerosas, que eran el desdoro de la Administración de Justicia, y sustituirlas al propio tiempo por otras que fueran notoriamente dignas del cargo. Igual obstáculo encontró, para su realización, la otra reforma de la inamovilidad de los Magistrados y Jueces, que no convenía llevar a cabo sin la previa depuración del personal.

Pasemos ahora a otros Ramos de la Administración.

Tocante a las críticas de aquellos que juzgan que el Gobierno de la Nación no hizo esfuerzos pecuniarios para derramar la instrucción lo más posible, bastará citar las cifras oficiales siguientes que demuestran lo contrario. En el año de 1894-95 los gastos del ramo ascendieron, en su totalidad, apenas a la cifra de \$ 698,279.93, mientras que en el año de 1910-11, en que concluyó la Administración del señor general Díaz, la cantidad gastada en el mencionado ramo, con cargo al Presupuesto de Egresos, fue de \$ 7.277,388.59, sin contar las sumas que se le aplicaron de los sobrantes llamados *Reservas* y que fueron:

Para la construcción de escuelas primarias --- \$ 4.755,924.57

Para la construcción de la Escuela Normal de Profesores --- \$1.154,098.52

**Para las obras de adaptación de la Escuela Normal de Profesores --- \$ 796.626.92**

**Para la ampliación de la Escuela Preparatoria --- \$ 99,799.91**

**Total invertido de fondos extraños al Presupuesto --- \$ 6.806,449.92**

**Lo que equivale a decir que en el corto espacio de tiempo que se trata, los gastos del Presupuesto destinados a Instrucción Pública, aumentaron cerca de doce veces, sin tomar en cuenta los seis y medio millones de pesos, tomados de las reservas del Tesoro.**

**Cierto es que en el intervalo de 1895 a 1911 la Federación absorbió los gastos de instrucción primaria que antes estaban a cargo de las municipalidades del Distrito Federal, pero estos gastos eran de tan poca monta -apenas de \$ [en blanco en el original] anuales-, que no se alteran sensiblemente los resultados generales.**

**Adviértase que todas las cifras anteriores sólo se refieren al Distrito Federal y a los Territorios, cuya población en conjunto era en 1910 de [en blanco en el original] (Según el censo de octubre de 1910, el número de habitantes era de quince millones ciento sesenta mil trescientos sesenta y nueve [Precisión de Chantal López y Omar Cortés](#)) habitantes, o sea, el [en blanco en el original] % de los habitantes de toda la República.**

**Por un procedimiento semejante se resume, en las siguientes líneas, lo poco que tiene que decirse sobre el Ramo de Guerra y Marina. Lo gastado en el ejercicio fiscal de 1904-05 fue de \$ 9.778,639.00, efectivamente invertidos, siendo así que en 1910-11 subió a \$ 20.434,155.00 cargados a las partidas del Presupuesto, y además \$ 258,000.00 cargados al Decreto de 12 de abril de 1911, inciso A, y \$ 3.932,892.00, que lo fueron al mismo Decreto inciso B, y al de 31 de mayo del mismo año; o sea, un total de veinticuatro y medio millones de pesos.**

**(Compárense los gastos de Guerra y Marina de los dos años citados con la erogación total de todos los ramos en conjunto, para demostrar que el tanto por ciento que representan los primeros ha sido poco más o menos el mismo en ambas épocas, razón por la cual no existía motivo para aumentar en 1910 los gastos de Guerra y Marina en más fuerte proporción que los de 1895).**

**(Hágase breves reflexiones sobre la comparación de los aumentos habidos en los gastos de Instrucción Pública con los de Guerra y Marina).**

**La magnitud de los despilfarros y abusos que casi en todo tiempo se cometían en los servicios de la Secretaría de que se viene tratando, unas veces más y otras menos, obligaron a la Secretaría de Hacienda a ejercer una vigilancia más estrecha por medio de sus propios empleados, y de una contabilidad especial que al efecto se estableció, despilfarros y abusos que fueron objeto de muy frecuentes conversaciones de los Ministros respectivos, quienes hicieron con la mejor voluntad, cuanto dependía de ellos para suprimirlos o corregirlos.**

**No es exacto que haya habido por parte de Hacienda el propósito preconcebido de privar al Ejército y a la Marina de los fondos necesarios para el buen desempeño de su noble misión, y si alguna vez se opuso aquella al aumento de las fuerzas en pie de paz, y al gasto de sumas considerables para la renovación del armamento o para otros objetos de importancia, fue en primer lugar, porque la utilidad de dichos proyectos no era evidente, en opinión de algunos peritos, o no respondía al sacrificio del gasto pecuniario, y porque, en segundo lugar, no parecía juicioso aumentar en los presupuestos de egresos el tanto por ciento que representaban los servicios de Guerra, con mengua de otros servicios interesantísimos, cuyo gasto proporcional, con respecto al total, tenía naturalmente que reducirse.**

**En lo que sí tuvo la Secretaría de Hacienda una política de economía invariable y firme, contraria a la de Guerra, fue en materia de adquisición de buques de alto bordo. En varias ocasiones la Secretaría**

de Guerra y Marina se propuso mandar construir, o comprar ya contruidos, grandes acorazados y cruceros, y además los talleres, diques y accesorios correspondientes. La oposición de la Secretaría de Hacienda a la ejecución de ese plan, se fundó no solamente en el gasto considerable que impondría a la Nación, en perjuicio de otros servicios más urgentes, sino también en la inutilidad y en los inconvenientes de una flota de guerra poderosa. En efecto, México por su situación geográfica, y por sus intereses en el exterior, no puede temer que surjan conflictos susceptibles de justificar una guerra extranjera, más que con las dos naciones con que linda al Norte y al Sur. Ahora bien, en ese desgraciadísimo evento, es notorio que la posesión de unos cuantos acorazados y cruceros no nos serviría, si nuestro adversario fuese el vecino del Norte, más que para tener la profundísima pena de verlos hundir desde los primeros disparos, o de entregarles al enemigo; y si la guerra fuese con el vecino del Sur, esa famosa flota resultaría perfectamente inútil, puesto que podría ser sustituida con ventaja por unos cuantos buquecillos capaces de acercarse más a las costas y de llenar suficientemente el papel que la Marina tendría que desempeñar en un conflicto de ese género. El único programa racional en ese ramo, es aquel que se concreta a la defensiva, limitándose a la protección de algunos puntos de nuestras costas, y que, en materia de ofensiva se preocupe solamente de proporcionar al país los pocos y muy modestos elementos de guerra de que, en un caso dado, puede necesitar.

Uno de los ramos de la Administración Pública, en cuyas labores se ha atribuido a la Secretaría de Hacienda una exagerada intervención, es el de Obras Públicas; y aunque el solo hecho de que figuraran en el presupuesto anual de egresos autorizaciones de gastos por muchos millones de pesos, parece justificar esa intervención, conviene dar algunas explicaciones e informes sobre los casos más importantes en que ejercieron alguna influencia las ideas de la Secretaría de Hacienda. Las explicaciones son tanto más necesarias cuanto que no se limitó la Secretaría de mi cargo a emitir su opinión en asuntos que seguían su curso en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, sino que, en más de una ocasión, tomó la iniciativa para que se fijaran ciertas bases a que debían sujetarse las concesiones o contratos respectivos o para oponerse a la ejecución de trabajos que el Ministro del Ramo consideraba necesarios o convenientes.

La política ferrocarril era del Gobierno, antes de mi entrada al Gabinete, consistía únicamente en otorgar con suma liberalidad las concesiones que se solicitaban para construir líneas en cualquiera dirección, mediante subvenciones pecuniarias en la mayor parte de los casos, y en todos ellos con exenciones y franquicias abundantes. Consecuencias naturales de esta conducta fueron la multiplicidad y variedad de las concesiones otorgadas, y desgraciadamente también, la esterilidad relativa de los esfuerzos y un derroche de fondos públicos.

Las líneas que se construyeron por diversas partes de la República, lo fueron sin sujeción a un plan general, y quedaron en su mayoría, con excepción de tres o cuatro vías troncales, en estado de tramos pequeños, sin liga alguna entre sí, y con los defectos graves, de ser de diversas anchuras, y de tener pendientes más o menos explotables. Sus condiciones resultaron, por lo mismo, desde el punto de vista económico, muy desfavorables para el desarrollo de la riqueza pública. Por otra parte, el gasto tan fuerte que se estaba haciendo, constituía una amenaza creciente para el Erario y para el crédito de la Nación, no sólo por los grandes desembolsos en efectivo que imposibilitaban la labor de equilibrar anualmente los presupuestos federales, sino por las continuas y grandes emisiones de los títulos necesarios para el pago de las subvenciones, y que pesaban de manera muy molesta sobre los mercados extranjeros, cuya buena disposición debíamos cuidar con todo esmero.

**De una alta cotización de los valores del Gobierno Mexicano, dependía el porvenir de una infinidad de negocios cuya realización y prosperidad sólo podían alcanzarse atrayendo al país capital europeo y americano, y precisamente no podía hacerse cosa peor para mantener altos los títulos de**

**nuestra deuda nacional, que entregados en pago a las empresas a medida que construían pequeños tramos, y en la diversidad de condiciones, réditos, amortización, etc., pactadas en sus respectivos contratos de concesión.** A poner remedio a ese estado de cosas tan perjudicial, tendieron las primeras medidas de Hacienda en la materia; consistieron en una exposición sobre política ferrocarrilera presentada por mí al Presidente de la República en [en blanco en el original] de 1898, y en la aplicación uniforme de títulos de una misma deuda, la amortización del 5%, al pago de las subvenciones.

No faltó quien sostuviera que la Secretaría de Hacienda había invadido con esas medidas la jurisdicción de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y sólo al alto criterio de los funcionarios más elevados de esta última Secretaría se debió seguramente que no suscitara la mencionada exposición un verdadero conflicto entre ambas Secretarías, el cual hubiera sido tanto más inmotivado cuanto que, lejos de perjudicar la realización de los fines que le están encomendados a la Secretaría de Comunicaciones, las ideas de la Secretaría de Hacienda tuvieron precisamente por objeto facilitar el desarrollo de las líneas férreas, y la ejecución de los planes que al efecto formara la Secretaría del ramo.

No faltó tampoco quien extendiera su censura hasta decir que la iniciativa de Hacienda fue una obra de verdadera obstrucción, porque desalentaba a los empresarios de ferrocarriles poniendo trabas al otorgamiento de concesiones, y paralizando de esa manera el desarrollo ferrocarrilero del país. Esta imputación, apoyada en fantaseos de estadística, adolece además del grave defecto de no haber sido hecha de buena fe, pues la Secretaría de Hacienda no se opuso jamás a que se siguieran otorgando concesiones, sino a que se diesen sin sujeción a un plan general, ni a reglas previamente establecidas, y sobre todo comprometiéndose el Gobierno a pagar subvenciones, en dinero efectivo o en bonos, para la construcción de líneas no clasificadas entre las de primera importancia. La Secretaría de Hacienda se propuso exclusivamente graduar los sacrificios de la Nación en el orden y en la proporción que indicaran la utilidad y la mayor o menor urgencia de la construcción de las líneas; y al hablar de sacrificios no se pretende incluir en ellos las franquicias que no consistiesen en dinero o en bonos, las cuales franquicias siguieron concediéndose con liberalidad, no obstante que muchas de ellas se traducían en disminución de algunos ingresos para el Erario. Atribuirle a las ideas de Hacienda un fin de obstrucción, es desnaturalizar intencionalmente los propósitos bien claros que tuvo en el sentido de cooperar al mejor y más firme progreso dentro del orden y la debida economía.

Tampoco se hicieron objeciones a la construcción de nuevas líneas que el Gobierno, previo el estudio correspondiente, calificara de primera importancia, y por lo mismo no es cierto que la Secretaría de Hacienda se opusiera a la concesión subvencionada de la línea del Pacífico que, recorriendo los Estados de Sonora y Sinaloa, terminara en Guadalajara, y respecto de la cual corre una absurda leyenda de un supuesto desagrado entre mi buen amigo el señor don Ramón Corral y yo.

Menos aludiría yo a otra especie tan infundada como la anterior, según la cual se suscitó un serio conflicto entre el señor Presidente y el que escribe este libro, con motivo de la prolongación de la última línea de que acabo de hablar hasta la Ciudad de México, si no fuese porque presenta una buena oportunidad para hacer aclaraciones tocante a otra idea fundamental que la Secretaría de Hacienda logró que adoptara el Gobierno en su política ferroviaria: la de evitar el paralelismo de líneas competidoras, que en muchos casos puede ser un obstáculo para el desarrollo de la red nacional. La buena distribución del servicio de transportes en todo el territorio de la República, la necesidad de que obtengan una justa remuneración los cuantiosos capitales que requiere dicho servicio, y otras consideraciones del mismo género, motivan sobradamente la protección que en los primeros años de su establecimiento demandan las empresas de ferrocarril para ponerse a cubierto

de competencias prematuras dentro de una faja o zona determinada a uno y otro lado de sus líneas. En todo caso esta protección no debe tener más objeto que el dar tiempo a las compañías para desarrollar su negocio y ponerse en condiciones de pagar los réditos de sus deudas y de repartir utilidades equitativas a sus accionistas, antes de entrar en lucha con otras empresas. **No hay que olvidar que estas competencias suelen, es cierto, producir un beneficio al público, pero también conducen frecuentemente, por medio de la fusión, a monopolios contrarios al interés de la colectividad; y que el Gobierno, con su intervención en las tarifas de fletes y usando de otras armas que le confieren la ley y las concesiones, puede hacer mucho en favor de una protección juiciosa de las nuevas empresas, así como para evitar los abusos del monopolio.**

Otra fuente de discusiones en materia de ferrocarriles es la larga serie de grandes operaciones que emprendió la Secretaría de Hacienda con el fin de adquirir para la Nación las principales arterias del país y otras líneas antes controladas y dirigidas todas ellas por personas y empresas extranjeras, operaciones que salvaron al propio tiempo a una buena parte de dichas empresas de una quiebra segura, que habría descreditado a México como país propicio para la inversión de capitales.

No intento entrar en las numerosas y complicadas combinaciones que fue preciso realizar para llevar a la práctica tan vasto pensamiento. Me limitaré a poner ante los ojos de la gente imparcial que se interese en estas cuestiones, varios hechos que hablan por sí solos.

**Impelida, como ya se sabe, por la necesidad de poner al país a cubierto de una combinación ideada por los magnates americanos ferrocarrileros para fusionar en una sola empresa nuestras principales líneas, la Secretaría de Hacienda formó el proyecto de quitar de las manos extranjeras en que se hallaban, la propiedad y la explotación de dichas líneas, haciendo la concentración en condiciones tales que, sin que el Gobierno, que en general es mal administrador, manejara los ferrocarriles, adquiriera sin embargo un predominio sobre todo ese sistema de líneas, asegurándose así para siempre la independencia económica de la República, una mejor distribución de las vías férreas en el territorio nacional, grandes beneficios en el servicio de transportes, y por fin, la verdadera nacionalización de las empresas.**

El primer y mayor escollo que se presentó para la realización de ese atrevido plan fue la falta de recursos suficientes para acometerlo, pues solo el *control* de las empresas interesadas valía centenares de millones de pesos. El único medio posible era el de utilizar la rivalidad que existían entre las mismas empresas, y así fue cómo después de haber estudiado a fondo la situación de todas ellas, y averiguando los propósitos de las personas que las dirigían, el que estas líneas escribe comprendió que la clave de toda combinación residía en el Ferrocarril Interoceánico. ¿Por qué? Por la sencilla razón de que habiendo conseguido el Ferrocarril Central llevar sus líneas a Tampico, y enseñorearse del puerto para aprovechar el gran tráfico que se hace por el Golfo con todos los puertos americanos y europeos del Atlántico, el Ferrocarril Nacional, que carecía de conexión con el Golfo, necesitaba urgentemente adquirirla so pena de quedarse en estado de gran inferioridad respecto de su competidor el Ferrocarril Central. Construir una nueva línea entre México y Veracruz, no lo hubiera permitido el Gobierno, por existir ya dos que ligaban aquel puerto con la Capital de la República, y unir cualquier otro punto importante de sus líneas con la parte central del litoral del Golfo hubiera exigido un capital considerable cuya inversión no sería costeable sino después de largos años. No le quedaba, por tanto, al Ferrocarril Nacional otro medio de comunicarse directamente con el Atlántico que el de asegurarse del *control* de cualquiera de los dos ferrocarriles que terminan en Veracruz, operación que tratándose del Ferrocarril Mexicano hubiera sido muy complicada y costosa, mientras que no sucedía lo mismo con el Ferrocarril Interoceánico.

Para la ejecución de obras y mejoras considerables que pusiera a este ferrocarril en condiciones de sostener la competencia con el Ferrocarril Mexicano, la empresa resolvió en esos días emitir en Londres unos títulos que en Inglaterra llevan el nombre de *debentures* y que además de tener

derechos preferentes respecto de otros títulos ya emitidos en calidad de bonos, y con más razón de las acciones, daban el derecho de votar en las asambleas generales, lo que permitía al adquirente de la totalidad de esas *debentures* hacerse de la mayoría de los votos. No podía presentarse una ocasión más favorable para el Gobierno, y como la Compañía resolvió vender esos títulos al que mejor postura hiciera en pliego cerrado, sólo faltaba proveer, en cuanto fuese posible, el precio que ofrecería la casa *Speyer & Co.* de Nueva York, que representaba a la empresa del Ferrocarril Nacional, interesada principal en la compra. Confiando en que nadie sabía ni sospechaba que el Gobierno Mexicano tuviera el menor interés en el asunto, y bien informada sobre la cotización que tenían en Londres los diversos valores del Ferrocarril Interoceánico, la Secretaría de Hacienda instruyó bajo toda reserva al Agente Financiero mexicano en Londres para que presentara a última hora la postura del Gobierno. Se pensó primero en ofrecer el 90% por el millón de libras nominales, o sea, la cantidad de novecientas mil libras esterlinas, pero en el momento de firmar el cablegrama reflexioné que siendo esta una cifra redonda, no sería remoto que los competidores se fijasen también en ella, y mandé reponer el cablegrama mejorando en un octavo por ciento la proposición del Gobierno, circunstancia que nos proporcionó el triunfo, pues al abrirse los pliegos resultó que la casa de *Speyer* sólo ofreció efectivamente el 90%. La sorpresa fue grande para todo el mundo cuando se vio que el Gobierno mexicano intervenía en los negocios ferrocarrileros, adquiriendo de un solo golpe el control del Ferrocarril Interoceánico.

Mediante la cantidad de nueve millones de pesos, suma relativamente modesta y que el Gobierno estaba en posibilidad de desembolsar, se compró el instrumento que debía servirle para hacer en seguida con el mismo Ferrocarril Nacional un arreglo ventajoso para ambas partes, y que sin nuevos desembolsos importantes, le proporcionó a la Nación la situación preponderante que necesitaba adquirir en el seno de las mencionadas empresas.

Parece increíble que la parcialidad de ciertos escritores les haya hecho confundir la compra de este millón de libras de *debentures* con la operación que suponen hizo el Gobierno con las primitivas acciones del Ferrocarril Interoceánico, cuyo origen y distribución sí fueron a su tiempo muy discutidos.

Las demás combinaciones que se efectuaron después para completar la consolidación de las líneas nacionales, han sido también ampliamente descritas en los documentos oficiales publicados, y no necesitan por lo mismo mayores explicaciones en este libro. Sin embargo, **como se dijo por ciertos publicistas que los precios pagados por el Gobierno en algunas de las mencionadas operaciones fueron exageradamente altos pues se trataba de títulos desprestigiados por la mala situación que guardaban las compañías, y como también la calumnia se puso en acción refiriéndose a una imaginaria intervención de amigos personales míos y de personas de mi familia en el negocio, declaro terminantemente, que ni hubo tal intervención, ni se presentó oportunidad para que la hubiera, porque el Gobierno nunca pretendió recoger acciones en el mercado por ser una operación riesgosa, lenta, y que se presta a malas interpretaciones, sino que siempre prefirió tratar directamente con aquellos que tenían en mano la cantidad de títulos necesarios para asegurar el éxito de la operación.**

**En cuanto a que se hubiesen pagado en algunos casos precios mucho más altos que los que fijaban las cotizaciones diarias de la Bolsa, no pretenderé negarlo, pero el hecho tiene una doble justificación; es la primera, que en las compras de tanta cuantía es imposible recoger en el mercado la cantidad de títulos necesaria, sin tardarse mucho tiempo, y sin provocar una alza superior al mayor precio que tendría que pagarse a aquel que vendiera desde un principio, y en una sola operación, el *control* del negocio; y es la segunda, que interesado el mismo Gobierno en mantener alto el crédito de la Nación, no es debido que acuda a los medios de que usan los particulares para deprimir los títulos que desea adquirir.**

**El conjunto de combinaciones hechas en el transcurso de cinco años para realizar en su totalidad el pensamiento de concentrar en una misma administración y de nacionalizar las principales líneas férreas del país, demandaría mucho tiempo y espacio para exponerse, aunque solo fuera a grandes rasgos; y como la intención del autor de este libro es de hablar solamente de las ideas directivas de la Secretaría de Hacienda, y de no tocar puntos especiales sino cuando han sido objeto de críticas severas, sólo falta agregar a lo dicho unas cuantas palabras respecto a las consecuencias y responsabilidades que trajo consigo la realización de tan complejo proyecto.**

**(Aquí conviene decir en pocas líneas cuál fue el monto de los desembolsos hechos por el Estado, y que, juntamente con la garantía de los bonos de segunda preferencia, constituyen el precio de las acciones adquiridas por el Gobierno y de los beneficios que de toda la combinación se derivaron para la Nación. Las erogaciones fueron relativamente insignificantes, y en cuanto a la garantía, ésta podía legítimamente considerarse como meramente nominal, dadas las circunstancias que mediaban en aquella época y los cálculos sólidos en que se fundaba la estimación de los rendimientos de las líneas. A tal punto fue acertada dicha estimación, que desde los primeros meses los productos bastaron, después de cubierto el servicio de todas las deudas, para repartir los dividendos correspondientes a las acciones de primera preferencia, y que, de año en año dejaron las líneas utilidades crecientes a las que participaron también las acciones de segunda preferencia).**

**Que la combinación haya resultado a la postre gravosa para la Nación por haber llegado a funcionar la garantía que se supuso al principio meramente nominal, es cosa que no puede atribuirse más que a los desgraciados acontecimientos políticos que se desarrollaron en el país desde noviembre de 1910, y que acabaron con la prosperidad de los Ferrocarriles Nacionales. ¿Puede hacerse de ello responsable al Secretario de Hacienda que la concibió y realizó, por no haber previsto esa eventualidad? No una, sino varias veces antes de poner mi firma al calce de los documentos que otorgaban la garantía de la Nación a los tenedores de los bonos de segunda hipoteca de los Ferrocarriles Nacionales, garantía que fue en realidad la principal moneda con que se pagó el predominio sobre los doce mil y tantos kilómetros de vías que forman uno de los más hermosos sistemas ferroviarios del mundo, vacilé ante el temor de que surgiera alguna vez una crisis política de inmensa magnitud, capaz de echar por tierra el edificio colosal que se trataba de levantar. Hube sin embargo de alejar de mi ánimo ese fantasma al considerar que todo gobierno se vería en la necesidad de permanecer con los brazos cruzados, si al enfrentarse con los problemas económicos y políticos de gran trascendencia se dejase influir por la remota eventualidad de cataclismos devastadores que siempre son posibles en las sociedades humanas. ¡Que cada cual asuma su responsabilidad; los que construyen y los que destruyen!**

**Complemento indispensable del plan ferrocarrilero tenían que ser las obras de los puertos donde concluyen las vías troncales, tanto en el Atlántico como en el Pacífico, y puede asegurarse que la conducta observada por la Secretaría de Hacienda para la ejecución de las mencionadas obras, no fue menos liberal que para la construcción de las líneas férreas, pues siempre estuvo dispuesta a hacer los desembolsos considerables y a dar todas las facilidades que eran de su resorte para llevar a efecto la creación, el mantenimiento y el desarrollo de los puertos de Veracruz, Tampico, Coatzacoalcos, Salina Cruz, Manzanillo y algunos otros.**

**Si hubo derroche de fondos en una que otra de las referidas obras, como algunos dicen pero sin demostrarlo, debe haber sido de poca monta, porque consta a todos los que intervinieron en la discusión de los contratos y en la ejecución de los trabajos, que fueron tomadas por las Secretarías de Comunicaciones y de Hacienda una multitud de precauciones para evitar el mal empleo de los dineros de la Nación. Cualquiera otra cosa que se diga en contrario, sin aducir las pruebas correspondientes, será una manifiesta inexactitud. A mayor abundamiento, estas obras ni fueron iniciadas, ni patrocinadas por la Secretaría de Hacienda, la que únicamente intervino para cumplir**

**con su misión prestando ampliamente su concurso para que los proyectos fuesen realizados en las mejores condiciones, proporcionando al efecto los recursos necesarios, y fiscalizando su inversión.**

**En algunos de esos asuntos, puede tal vez haber sucedido que partieran del Ministro de Hacienda ideas que no fuesen estrictamente de la competencia de su ramo, mas no debe verse en esto sino sólo el resultado natural de una íntima colaboración en que todos trabajan hacia un mismo fin cuál es el progreso de la Nación.**

**Dos últimas palabras sobre la materia de Obras Públicas.**

**Además de aquellas de que ya se ha hablado, hubo otras en que el Secretario de Hacienda tomó ingerencia, no como invasor de jurisdicciones ajenas, ni desempeñando funciones de su Departamento, sino como Presidente de Juntas organizadas oficialmente para objetos especiales, o como simple particular que dispone de oportunidades y circunstancias favorables para ayudar al buen servicio público.**

**Como Presidente de Juntas especiales que el Gobierno organizó para asegurar mejor el éxito de ciertos proyectos que exigían mucha independencia de acción, continuidad en las ideas directrices, y métodos más comerciales que oficiales, tuve la buena suerte de ver que comenzaran y concluyeran, hallándome en las respectivas Juntas Directrices como Presidente o Comisionado especial, las obras del desagüe del Valle de México, las de saneamiento de la Capital, y las de captación y conducción de aguas potables para la Ciudad, obras que en conjunto tardaron más de veinte años para su ejecución, y costaron más de [en blanco en el original] millones de pesos. Pasó lo mismo con la transformación del Bosque de Chapultepec, que del estado absolutamente salvaje en que se hallaba, y en el que morían por centenares los incomparables ahuehuetes que lo poblaban, quedó convertido en uno de los más hermosos parques que existen, y cuya belleza aumentará por solo el efecto del tiempo que tarden en desarrollarse los millares de árboles nuevamente plantados, entre los que se encuentran numerosas especies extranjeras que ahí se logró aclimatar.**

**No puede cerrarse este capítulo sin consagrar algunas palabras a la actitud observada por la Secretaría de Hacienda en materia de producción minera y agrícola. En dos ocasiones tuve que dar opinión sobre asuntos fundamentales en el ramo de minería en que estaba envuelto el derecho de propiedad minera. Podría creerse que la teoría según la cual el subsuelo pertenece en plena propiedad a la Nación, mereció la preferencia del Ministerio encargado de reservar para el porvenir las más abundantes fuentes de recursos. No fue ese, sin embargo, el principio que sostuvo la Secretaría de Hacienda, porque, en su concepto, la mejor explotación del subsuelo no puede ser hecha por un organismo del Gobierno, cualquiera que sea, ni requiere la exclusión del propietario de la superficie en el reparto de las riquezas que se descubran por otro en el subsuelo; y porque los recursos pecuniarios que es susceptible de proporcionar al Fisco el sistema de la propiedad inmanente del Estado sobre el subsuelo, pueden obtenerse también y en mejores condiciones, por medio de la tributación.**

**La división de nuestro planeta en suelo y subsuelo es de tal manera difícil, vaga y complicada, si se quiere establecer con cierta equidad, que con ella se corre el peligro de embotar la iniciativa privada y de crear los más inexplicables conflictos.**

**Cuando la riqueza petrolera comenzó a explotarse en México, la Secretaría de Hacienda propuso y sostuvo la idea de que para evitar el derroche de ese precioso líquido, como pasó en ciertos lugares de los Estados Unidos del Norte, debía de asegurarse al que lo descubriera y explotara, una superficie bastante amplia para protegerlo contra la codicia de aquellos que se pusieran a perforar pozos al lado de los ya abiertos.**



La cuestión agrícola, que ha venido a ser en los últimos años motivo de conmociones sociales de mucha trascendencia, tenía muy diverso carácter y fue infinitamente menos aguda en tiempo de la Administración del señor general Díaz, que en estos últimos años.

Dos eran entonces los principales problemas que se agitaban, pero sin amenaza alguna para la paz pública, sino más bien en medio de cierta indiferencia de la inmensa mayoría de los interesados: el fraccionamiento de la propiedad y el regadío.

**Sostener hoy que la revolución de 1910 fue ocasionada principalmente por la agitación de las masas que pedían tierras y agua para regarlas, es desfigurar intencionalmente los hechos en defensa de una causa que no existía o que apenas se traslucía en los documentos y publicaciones de la época.**

Sea lo que fuere, aquí solamente debe hacerse constar que en todos sus dictámenes y determinaciones la Secretaría de Hacienda respetó escrupulosamente y procuró robustecer el derecho de propiedad, pero recomendando y dando todas las facilidades que de ella dependían, para obtener de los propietarios de grandes extensiones de terrenos que vendiesen a individuos residentes en las aglomeraciones vecinas, aquellas porciones de tierras que dieran a dichas agrupaciones el ensanche necesario para su legítimo desarrollo. En cuanto negocio de esa índole, en que le tocó intervenir, se inspiró en las expresadas ideas.

También en beneficio de la pequeña propiedad se dictaron algunas disposiciones que la libraron del impuesto predial o le disminuyeron las cargas fiscales. La liberación de toda responsabilidad pecuniaria que pudiera resultar a los bienes raíces procedentes de las *Leyes de Desamortización y Nacionalización*, respondió también a la idea de consolidar la propiedad, principalmente en beneficio de aquellos que por la exigüidad de sus bienes carecían de los elementos pecuniarios para perfeccionar sus títulos.

En materia de regadío y de trabajos propios para favorecer la agricultura, siempre se prestó de buen grado a favorecerlos la Secretaría de Hacienda, dando al efecto su concurso a la de Fomento para la ejecución de los trabajos que mereciesen la ayuda del Gobierno.

En cuanto a la *Caja de Préstamos* para el fomento de la agricultura, establecida por la Secretaría de Hacienda, sólo quiero decir que la materia fue objeto de canje de ideas con la expresada Secretaría de Fomento y que el proyecto se contrajo a proporcionar los fondos necesarios para mejorar las condiciones de las fincas agrícolas, y esto sin mermar la competencia de esta última Secretaría ni en la formación o estudio de los proyectos, ni en el otorgamiento de las concesiones y ni en la ejecución y vigilancia de las obras.

Una de las principales preocupaciones de Hacienda para el manejo de la *Caja de Préstamos*, fue la de asegurar en esta institución, lo mismo que en la de los Ferrocarriles Nacionales, la mayor independencia posible respecto del Gobierno, a las personas que la dirigieran, y con tal fin se organizó una sociedad anónima cuyas acciones fueron suscritas por los bancos y por el público, y en la que dependería naturalmente de los accionistas el nombramiento de la Junta Directiva, única facultada para otorgar o negar los préstamos solicitados sin atenerse más que a su propio criterio.

La intervención del Gobierno en dichos asuntos quedó reducida al veto que por medio de su representante podría oponer a las operaciones que juzgara gravosas para la *Caja*, o contrarias a sus estatutos, pero sin disponer de medio alguno para obligar a la Junta a consentir en tal o cual operación que no le pareciese conveniente. La elección de los miembros de la Junta Directiva y del Gerente hechas en efecto en aquella época, con absoluta independencia de toda influencia política, resultó ser muy acertada, y pocos establecimientos de este género han tenido la buena suerte de poseer un personal directivo tan experimentado y tan libre en sus determinaciones como el que tuvo

## la *Caja* durante la Administración del general Díaz.

La única recomendación que partió de la Secretaría de Hacienda fue en favor de los préstamos a pequeños agricultores; y se hicieron esfuerzos muy serios para vencer las gravísimas dificultades que presentaba este género de operaciones. La observación y la experiencia de algunos años habrían bastado para llenar los vacíos y reparar los errores de la concesión original introduciendo, por los medios legales, las reformas necesarias; pero los defectos de la institución no autorizan a nadie para decir que la *Caja de Préstamos* fue constituida con otros fines que los indicados en los documentos oficiales relativos, y menos aun para censurar su administración como torcida e impregnada de indebido favoritismo.

Se quedan en el tintero, como vulgarmente se dice, otros muchos asuntos en que la Secretaría de Hacienda tomó ingerencia en virtud de sus facultades naturales, pero no sería posible tratarlos aquí, dado el reducido cuadro de la presente obra, ni tampoco útil hacerlo para el objeto que se ha propuesto el autor, de exponer en sus lineamientos generales, solamente su conducta pública. Más adelante se irán tocando los asuntos públicos de otra índole, en los que él mismo tomó participación, no como Ministro de Hacienda, sino con su carácter de miembro del Gobierno, o de amigo personal del Jefe del Estado.

[Índice de Apuntes de mi vida pública \(1892-1911\) de José Yves Limantour](#)

[PRIMERA PARTE -  
CAPÍTULO CUARTO  
\(Anexos\)](#)

[PRIMERA PARTE -  
CAPÍTULO SEXTO](#)

[Biblioteca  
Virtual  
Antorcha](#)

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

José Yves Limantour

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO SEXTO

## El grupo *científico* y el General Díaz. Consideraciones sobre los hombres políticos y los de administración. Reglas de conducta del autor en sus relaciones políticas con el presidente

---

Los *científicos* tuvieron al principio pocas oportunidades de ponerse en contacto con el señor Presidente. No obstante las numerosas pruebas que le dieron de su adhesión, así como del vivo deseo que les animaba de no crearle dificultad alguna con su colaboración en el desarrollo de las instituciones y prácticas democráticas, el señor general Díaz abrigaba cierto recelo de que tomando el grupo mayor impulso, podría adquirir una influencia tal en la gestión pública, que le permitiera seguir algún día una línea de conducta distinta de la oficial. Este temor se fundaba en el notable empuje que habían mostrado los aludidos jóvenes, no sólo en la organización de la **Unión liberal**, sino en la iniciación de las reformas que en el espíritu y en el sistema de gobierno pretendieron ellos implantar, y cuya realización no se logró por el motivo indicado en el capítulo primero.

No hay que extrañar, por lo mismo, la falta de acercamiento personal que desde entonces hubo entre la mayor parte de los *científicos* y el señor general Díaz, quien, cuidando siempre en una forma exquisita de conservar buenas relaciones con ellos, supo poner un límite a las facilidades de acceso que solicitaban para entrar en pláticas sobre cuestiones de orden público.

Mi ingreso a la Secretaría de Hacienda dio lugar, como era natural, a que esos amigos pretendieran valerse de mi conducto para dar a conocer al Presidente sus ideas, sus propósitos, o sus deseos. El cúmulo de ocupaciones que traía consigo el despacho de los asuntos diarios del ramo de Hacienda y que aumentó considerablemente con la separación de don Matías Romero del Ministerio, me libertó por algún tiempo de esa clase de compromisos, sirviéndome de disculpa, bien fundada por cierto, para abstenerme casi completamente de toda ingerencia en los negocios que no fuesen de mi ramo. A tal grado llegó a acentuarse esa actitud mía, que puede decirse sin exageración que en mis primeros tiempos de Ministro no traté en serio con el Presidente más asuntos importantes de esa

índole, recomendado por los amigos, que el de la inamovilidad del Poder Judicial, y eso para insistir en que fuese despachado en el Senado, con ciertas modificaciones el texto de la Cámara, que me parecieron indispensables para evitar el fracaso de la reforma. Sin embargo, andando el tiempo no fue ya posible mantenerme dentro de esa regla de conducta demasiado rígida, que las circunstancias batían en brecha constantemente, pero antes de seguir adelante, conviene hacer en estos apuntes algunas reflexiones de carácter general.

**Toda labor que responde a un fin que, bien o mal llamado, se expresa generalmente con el vocablo *político*, tomado en su acepción más estrecha, requiere en los hombres que la emprenden, cualidades especiales muy distintas, por no decir enteramente diferentes, de las que necesitan tener aquellos que se proponen dedicarse a la formación, dirección y desarrollo de toda organización administrativa. Sin necesidad de entrar al fondo de la cuestión basta fijarse, para comprenderlo, en algunos de los caracteres de los procedimientos empleados en una y otra labor.**

**En política, para lograr el objetivo que se desea, es preciso marchar siempre en zigzag, o por curvas, disimular la intención con disfraces o sin ellos, entrar en compromisos de manga ancha, y en casos frecuentes, establecer distinciones injustificadas, según las circunstancias y las personas. No así en la gestión administrativa, en la que, si se pretende alcanzar un resultado satisfactorio, la línea recta es la única posible, los procedimientos deben ser claros, precisos, ajustados a la equidad, y no cabe en la aplicación de las reglas establecidas más excepciones que las previstas en las mismas reglas, sean cuales fueren los tiempos y las personas de que se trate. De ahí que los hombres que reúnen las dotes y condiciones esenciales para el buen desempeño de una labor administrativa, carezcan de las aptitudes indispensables para la política, y viceversa. De ahí también que en nuestro país en donde por lo general y siguiendo la costumbre, se inclina uno mucho a solicitar favores especiales, la gente encuentra en la política un terreno más llano y agradable que en el comercio y en la industria, y que cuando esos favores especiales son negados por la persona de quien se solicitan, la primera impresión del interesado sea que la negativa obedece a mala voluntad hacia él, o a otras causas de carácter muy personal, y no a la observancia de reglas bien determinadas. Las personas de buen sentido, a las que no ofusca un amor propio exagerado, llegarán tal vez a reconocer, y hasta a aplaudir, la conducta correcta de un jefe de administración que obedece inflexiblemente los preceptos y normas establecidos; pero el público en general, y especialmente los que han tenido roce con los hombres políticos no lo harán seguramente, y el que quiera aplicar esos mismos principios, no distribuyendo favores ni haciendo concesiones indebidas, cae muy pronto bajo el anatema y el odio de los que resultan burlados en sus planes egoístas o en sus ambiciones ilegítimas.**

**(Tal vez convenga dar mayor desarrollo al contraste que presentan el hombre de política y el de administración).**

**Una anécdota al parecer trivial, serviría de ilustración a lo que acaba de decirse, y si el desenlace resultó favorable, se debió a los nobles sentimientos del protagonista.**

**Penetrado de la oposición que en mi concepto existe entre las aptitudes que deben tener los hombres que ejercen funciones políticas, o bien meramente administrativas, fácilmente se explicará el que lea estas líneas la resistencia que siempre opuse a desempeñar un papel que no se aviniera con las cualidades indispensables para el manejo del ramo de Hacienda. Tal vez parezca pretenciosa la creencia en que he vivido de que tenía yo algunas aptitudes para hacerme cargo de la mencionada Secretaría; pero sea cual fuere el juicio que se formule sobre tan inmodesta opinión que he tenido de mí mismo, esta franca declaración no puede menos que darle más peso a la que no me he cansado de repetir públicamente acerca de mi incapacidad en materia política ..., al menos tal como esta se comprende en México.**

**Fue motivo de muchas cavilaciones de mi parte fijar la regla de conducta a que debía sujetarse a este último respecto, dada la circunstancia de que es muy difícil desligar de un modo absoluto las funciones propias de un Ministro de Hacienda, del papel que en política toca desempeñar a todos los miembros del Gabinete y a los amigos del Jefe del Estado.**

**(Este parece ser el lugar a propósito para tratar a fondo la cuestión relativa a las atribuciones y deberes de los Secretarios de Estado en materia política, conforme al texto y espíritu de nuestras Instituciones. Génesis de los artículos de la Constitución de 1857 relativas al papel que representan los Secretarios del Despacho que por una parte parecen ser simples funcionarios administrativos, y que, por la otra, desempeñan según el artículo 29 de la propia Constitución, funciones meramente políticas, como es la de intervenir en la suspensión de garantías individuales. Confusión de los constituyentes, tal vez inadvertida por ellos mismos, entre el régimen parlamentario y el sistema de la Constitución Americana. La teoría que profesa el autor de la obra es la de que los Ministros no tienen más atribuciones políticas que la ya mencionada del artículo 29 de la Constitución, y la de autorizar con su firma las resoluciones del Presidente sin la cual no tienen valor; por lo que debe reconocerse a los Ministros el derecho de ser oídos por el Presidente no sólo en todos los asuntos de su competencia, sino también en aquellos que afecten fundamentalmente la dirección general de la política. En caso de desacuerdo entre el Presidente y sus Ministros, a ellos y sólo a ellos corresponde apreciar si deben o no continuar prestando sus servicios al Presidente, según la importancia y trascendencia que, en concepto de ellos, tenga el asunto de que se trate; pero en manera alguna puede justificadamente censurárseles por la determinación que tomen).**

**En ausencia de prescripciones legales y de antecedentes bien establecidos y uniformes, procuré siempre ajustar mis actos a ciertas reglas de conducta que me permitiesen conciliar mis deberes de Ministro, tales como yo los entendí, con la profunda repugnancia que me ha inspirado la política, y el más vivo deseo de prestar al Presidente una amplísima y amistosa colaboración. No me refiero ya a intervenciones de carácter exclusivamente administrativo como de las que he hablado en los dos capítulos anteriores, sino a las que tuvieron su fundamento o sirvieron de medios de ejecución, en el terreno de la política.**

**La necesidad de proteger los intereses fiscales gravemente lesionados por algunos funcionarios federales y de los Estados, fue lo que me obligó en no pocas ocasiones, a recurrir a los medios políticos a que acabo de aludir. Agotados los recursos de ley para suprimir o suavizar los graves inconvenientes a que dieron frecuentemente lugar la ineptitud, la mala voluntad, o la corrupción de dichos funcionarios, cuyo cambio o remoción no dependía del Ejecutivo Federal, era imposible quedarse con los brazos cruzados ante las serias consecuencias de aquellos males, si podía usarse para lograr el remedio, de los medios indirectos y eficaces que sólo la política es capaz de proporcionar. Así fue cómo exponiendo al Presidente los grandes abusos que se cometían o toleraban por funcionarios que no dependían de él, abusos que se traducían en pérdidas de consideración para el Erario o en menoscabo del crédito de la Nación, obtuve del mismo Presidente, en algunos casos, que se pusiesen en acción, con feliz éxito, los medios políticos a que antes me he referido.**

**La primera regla a que me propuse sujetarme en los asuntos meramente políticos, fue la de no tomar la iniciativa, sino dejar al Presidente en la más completa libertad para tocar, o no, en nuestras conversaciones diarias, las materias de esa índole sobre las cuales quisiera conocer mi modo de pensar. Semejante propósito pude llevarlo a cabo durante las dieciocho años que precedieron al de nuestra caída, no teniendo la flaqueza de romper tal propósito sino en casos muy contados en los que, por compromisos ineludibles, me dirigí al Presidente.**

**Fueron también excepciones de la regla anterior, pero éstas sí mucho más justificadas, cierta categoría de asuntos que por poner en peligro la seguridad o la dignidad nacional o por su carácter**

de urgencia, no permitían esperar que el Presidente fuese el primero en hablarme de ellos. Una breve referencia a los principales de estos casos bastará, creo yo, para librarme del reproche de haber salido de mi abstención sistemática; y debo agregar, que tampoco estoy seguro de haber sido yo quien tomara la iniciativa en algunos de ellos.

La cuestión de límites con los Estados Unidos del Norte, las dificultades con Guatemala, las negociaciones sobre la Bahía de la Magdalena y otros asuntos por el estilo del ramo de Relaciones motivaron en ciertos momentos mi espontánea ingerencia. Las gestiones semioficiales del Embajador Americano relativas al Tratado de reciprocidad que sugería su Gobierno o a la peregrina ocurrencia del mismo de que modificáramos nuestra legislación bancaria y mercantil en el sentido de las leyes y costumbres americanas, y al delicado problema de la inmigración japonesa que los Estados Unidos deseaban que nosotros prohibiéramos, fueron otras materias en las que me tocó tomar una parte muy activa, sosteniendo con calor la conveniencia de una contestación negativa a las pretensiones de nuestros vecinos.

Las relaciones del Gobierno con la prensa fue otro de los capítulos en que sonó frecuentemente mi nombre cuando se trató de persecuciones hechas o de favores dispensados, a los órganos de la opinión pública. No faltará seguramente quien recuerde mi firme actitud en contra de las prácticas seguidas generalmente en estos enojosos incidentes, pues he sido siempre de opinión que si se juzga indispensable acudir a los tribunales, debe someterse la queja al derecho común sin atropellar al personal de la redacción y de las imprentas, ni suprimir los periódicos por medio de procedimientos difícilmente justificables en derecho.

En todo el tiempo en que estuve al frente del Ministerio de Hacienda, y no obstante que en muchas ocasiones fui acremente injuriado sin razón, nunca hice uso de mi derecho para acudir a la justicia en reparación del daño que me causaban, si no que dejé constantemente la puerta abierta a todos mis censores, convertidos con frecuencia en calumniadores, para que juzgaran libremente de mis actos como funcionario público.

En cuanto a favores pecuniarios, es sabido por las personas bien informadas, aunque en público se crea lo contrario, que siempre me opuse al reparto de subvenciones a los órganos políticos, y esto no solo por el desperdicio de fondos y por razones morales, sino también por el mal empleo que de las subvenciones hicieron algunos Ministros utilizándolas para adquirir prestigio personal, cuando no era para atacar a sus colegas del Gabinete. Mas como con frecuencia los gobiernos necesitan tratar en público ciertas cuestiones sin tomar la forma oficial, cosa que sucede particularmente en los países en que las masas son poco o nada ilustradas, admití la idea de que un periódico de mucha circulación fuese el encargado de explicar y defender los actos, proyectos y determinaciones del Gobierno, en una forma clara, amena y que estuviese más al alcance de todos, que la empleada por el periódico oficial. Este fue el papel que llenó satisfactoriamente **El Imparcial**, recibiendo en cambio un subsidio, que -hay que decirlo en alta voz-, no estaba en relación con los grandes servicios que prestó al Gobierno, y que ni fue solicitado, ni el dueño mostró el menor empeño en conservar cuando en algunas ocasiones se trató de suprimir el órgano oficioso. Lo digo aquí porque me consta personalmente, y a título de testimonio honroso que rindo con gusto al director y propietario de dicho periódico.

Sea dicho de paso que la Secretaría de Hacienda jamás concedió subvención alguna por su cuenta, que no fuese a escritores o periódicos de carácter técnico, para que se ocuparan de asuntos exclusivamente hacendarios o económicos, eso en casos muy señalados, y debo confesar que tuve la debilidad de consentir en que se mantuviera, por acuerdo del Presidente, un subsidio que venía dándose con igual objeto desde tiempo atrás a un escritor que se ha distinguido últimamente por la forma intemperante y apasionada de sus ataques contra las personalidades más visibles de aquella administración, que ha tenido el cinismo de pedirme que adelantara yo en lo personal los fondos

necesarios para la publicación de un libro en que me llena de injurias y que, por otra parte, nunca cumplió con el deber que le imponía la retribución pecuniaria que puntualmente estuvo recibiendo hasta el último momento.

Sirvióme también de norma de conducta en mis relaciones de política con el Presidente; el hablarle siempre con toda franqueza y sin reticencias que pudieran dejarle la impresión de que me animaba algún otro deseo que no fuese el del bien público o el de serie útil en lo personal. No creo que haya habido quien se expresase con tanta claridad en sus conversaciones con el general Díaz, y así lo hice no solo en cumplimiento de un deber de miembro de su Gobierno, sino por que no cabía otro modo de corresponder a las atenciones con que me distinguía a cada paso y confiándome pensamientos que a ningún otro comunicaba. No puedo decir que él aceptara en cuanta cuestión se presentaba mi manera de ver las cosas, o mis sugerencias, no; sería demasiado presuntuoso de mi parte, pero no creo equivocarme al afirmar que siempre las juzgó leales y desinteresadas, y si no llegamos a ponernos de acuerdo, en no pocas materias, ni en el pensamiento ni en la manera de proceder, fue probablemente porque, según decía él, *me faltaba experiencia personal y era yo demasiado optimista en mis opiniones acerca de los hombres y de la cosa pública.*

La breve exposición anterior de mi manera de proceder cerca del Presidente en las cuestiones relacionadas con la política, explicarán en parte el papel que creí me correspondía desempeñar en mi doble carácter de Ministro y de amigo, tiene también para mí en lo personal bastante importancia, pues quizá contribuya a destruir la impresión que muchos tienen de que al adoptar esa táctica me movió un supuesto interés privado o del grupo *científico*, en utilizar mi situación en el Gobierno para dar creces a nuestra influencia en el manejo de los negocios públicos. Para dejar bien sentada la falsedad del anterior supuesto, declaro enfáticamente que, no obstante las pruebas de confianza y de intimidad que frecuentemente me dio el general Díaz, y a las que procuré corresponder comunicándole sinceramente mi opinión, aun sabiendo en muchos casos que era contraria a la suya, jamás lo hice en términos que lo autorizaran a interpretar mi actitud en el sentido de que buscaba yo un aumento de prestigio personal o un interés cualquiera de grupo o de partido. Mis razones, buenas o malas, no tuvieron más objeto, como ya he dicho, que servir a mi país y al Jefe de su Gobierno.

[Índice de Apuntes de mi vida pública \(1892-1911\)](#) de José Yves Limantour

[PRIMERA PARTE -  
CAPÍTULO QUINTO](#)

[PRIMERA PARTE -  
CAPÍTULO SÉPTIMO](#)

[Biblioteca  
Virtual  
Antorcha](#)

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

José Yves Limantour

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO SÉPTIMO

**Ambiciones políticas de los funcionarios y algunos de los motivos por que se suponía que las abrigaba el autor de este libro. Relación de los proyectos y tentativas del presidente para que el que habla le sucediese en su cargo. Viajes a Monterrey y cooperación del General Reyes. Oposición por parte del interesado a la realización de los planes del presidente**

---

**Difícilmente se concibe, y en México menos que en otras partes, que un hombre que por circunstancias especiales ha atraído en cierta escala la atención general, como hombre público o como militar, no aspire a ocupar los puestos más encumbrados del país.** Pocos casos se han dado, en efecto, entre nosotros, de personas enteramente desinteresadas en ese terreno; y aun es probable que si se registrasen bien las publicaciones de la época en que sus servicios fueron más manifiestos, se encuentren también, en contra de aquellas personas, imputaciones frecuentemente duras y raras veces fundadas.

Al haber tenido la suerte de lograr, por primera vez en nuestra historia, la nivelación de los ingresos y egresos federales, no de un año, sino de una serie de años, y de realizar algunas de las reformas deseadas por todo el país, entre ellas la supresión de las alcabalas, no era de extrañarse que se me atribuyeran ambiciones políticas, y así hube de pagar, como tributo a esa falsa tendencia de la humanidad, el prestigio que mi gestión hacendaria me procuraba.

Dieron más fuerza a esa suposición, cada día más acentuada en el público, el trato personal y las múltiples manifestaciones de cariño y de confianza que ostensiblemente me daba el señor general Díaz, quien con frecuencia se expresaba de mí en términos muy encomiásticos y aludiendo a mi porvenir, al hablar con las personas caracterizadas que a él se acercaban. Contribuyó, por último, y no poco, a que se formara la atmósfera de que vengo hablando, la actitud de algunos de mis amigos, demasiado empeñados en convertirme en *trait d' union* entre ellos y el Presidente. Mi



anuencia en servicios, en los casos en que podían conciliarse sus deseos con las reglas de conducta que me había propuesto observar, confirmó a los ojos de muchas personas, la creencia de que asumía yo, con mi intervención, un verdadero papel político, impregnado naturalmente de las ambiciones que le son inherentes. No estarán, pues, fuera de lugar algunas reflexiones sobre este punto.

**Cierta mañana del mes de agosto de 1898, y hallándose conmigo el Presidente en el Castillo de Chapultepec acordando asuntos de Hacienda, interrumpió bruscamente esta labor para decirme que quería hablarme de las próximas elecciones presidenciales. Después de una larga exposición de las razones que le inducían a no desear su reelección para el período de 1900 a 1904, razones que son bien conocidas de todo el mundo por haberlas hecho públicas él mismo en diversas ocasiones de su vida, me manifestó que había adquirido la convicción, en vista de las cualidades y aptitudes que había yo demostrado tener, y del resultado de mi gestión hacendaria que tan buena acogida mereció del público, de que era yo la persona más a propósito para sucederle en la Presidencia de la República y que, en tal virtud, había concebido la idea de presentar y apoyar mi candidatura.**

Quando a mi turno hube de hablar, le dije en seguida que me sorprendía sobremanera su pensamiento, pues me creía enteramente incapacitado para desempeñar de un modo satisfactorio tan alto cargo; pero el Presidente cortó la conversación recomendándome que pensara yo detenidamente en lo que me había manifestado.

El general don Francisco Z. Mena, excelente amigo mío, que a la sazón era huésped del señor Presidente en Chapultepec y cuyo llamado al Gabinete fue obra mía, lo mismo que su reconciliación con el general Díaz después del largo enojo a que dio lugar entre ellos la elección del general Manuel González en 1880, me informó pocos días después, que el Presidente le había referido la conversación que tuvo conmigo, y que a la vez le rogó que influyera en mi ánimo en el sentido de obtener mi conformidad a fin de que mi candidatura fuese preparada y presentada al público oportunamente. Me informó asimismo el señor general Mena que el Presidente había llamado al señor licenciado don Rosendo Pineda para encargarle la redacción de un manifiesto que se proponía dirigir a la Nación, dando a conocer su propósito de retirarse de la vida política, y de que, por lo tanto, su nombre no figurara en aquella próxima campaña electoral.

Al licenciado Pineda, con quien me ligaba ya una íntima y sincera amistad, le hizo el Presidente la misma recomendación de influir cerca de mí para que aceptase yo la combinación indicada; y al hablarme sobre el particular, me confirmó que tenía encargo del Presidente de escribir el proyecto de manifiesto, proyecto que en efecto hizo, y que discutió a fondo algunos días después, con el señor general Díaz.

Pasado algún tiempo, tuvo conmigo el señor Presidente una segunda y bastante extensa conversación, en la que de una manera más insistente me habló del asunto agregando que la realización de su deseo de retirarse de la escena política, dependía de la aceptación de su plan. Yo, que había meditado ya detenidamente la cuestión, estudiándola bajo sus diversos aspectos, le expuse con toda sinceridad que mi negativa tenía varios motivos, de los cuales algunos podían considerarse como obstáculos imposibles de subsanar.

Desde luego le repetí que no me consideraba con las dotes necesarias para desempeñar con probabilidades de acierto un cargo del cual dependía la dirección de la política general del país; y a fin de que no tomara mi negativa como inspirada por una falsa modestia, le recordé que si había aceptado el cargo de Ministro de Hacienda en momentos difícilísimos y sin poseer la experiencia necesaria, fue porque tuve confianza en los conocimientos que poseía de la materia, con motivo de mis estudios especiales; mientras que para la Presidencia de la República, ni contaba con las aptitudes naturales, ni con las relaciones, ni con los conocimientos, ni con la preparación

**indispensables para hacer una buena labor.**

**En efecto, según queda referido en un capítulo anterior, mis inclinaciones fueron siempre del lado de la ciencia económica y de las finanzas, y me dediqué, por lo mismo, a los estudios y trabajos de ese género, de tal suerte que si bien no podía considerarme como un perito muy avezado en dichas materias, poseía suficiente acopio de elementos para aceptar la Cartera de Hacienda cuando me fue ofrecida, siendo así que en la carrera exclusivamente política me sentía en un medio del todo desconocido, opuesto a mis tendencias, y tan lleno de obstáculos, casi insuperables, que consideraba como seguro mi fracaso.**

**Estas consideraciones que expuse al Presidente no fueron las únicas en que me apoyaba; sino que agregué otras no menos fuertes. Le hice observar que el origen de mi familia y mi apellido notoriamente francés, darían margen a una propaganda hostil, como ya había sucedido en otras ocasiones en que se habló de mí como personaje político, y a que se me viese con marcada antipatía por las multitudes poco ilustradas y reflexivas, que se creerían en peligro de ser gobernadas por un extranjero.**

**Manifesté también que con el ejército no podía contar porque las medidas de orden que me había visto obligado a dictar para corregir los abusos cometidos en la administración de los batallones y regimientos, y aun en algunos departamentos militares, me habían creado la reputación de ser enemigo del ejército, y de oponerme sistemáticamente a cuanto reforma se consultase para mejorar la condición del personal y aumentar la potencia y eficacia del ejército y la marina.**

**Concluí la serie de mis objeciones haciendo valer las malas condiciones de mi salud que me obligaban a alejarme de vez en cuando del despacho de los negocios para tomar descanso y reparar mis fuerzas, lo que evidentemente no podría hacer hallándome en la Presidencia cuyas labores son de tal índole que no permiten esas interrupciones, y que, en cambio, exigen esfuerzos físicos continuos y considerables que me sentía incapaz de hacer.**

**El Presidente contestó mis observaciones diciéndome que no era yo un desconocido en el campo de la política, según lo demostraban las diversas publicaciones que se habían hecho ya en varios periódicos, y en algunos otros órganos de la opinión pública, presentándome como hombre capaz de servir a la patria no solo en el ramo de Hacienda. sino también en cargos elevados de carácter político; que en cuanto a mi falta de relaciones, y sobre todo a la hostilidad que pudiera presentarse por parte de algunos Jefes del ejército, él se encargaría de subsanarlas; que en lo relativo a mi nombre y el origen de familia, creía que sólo entre cierta clase de gente, por su falta de cultura, podía encontrar eco alguna prevención, cosa que transcurrido un poco de tiempo desaparecería por sí sola; y que por lo que tocaba a los temores de mi familia por el mal estado de mi salud, eran ciertamente exagerados, pues en opinión del doctor Liceaga, esa delicadeza de mi salud obedecía a un estado de anemia fácil de combatir.**

**Antes de terminar nuestra conversación, hice ver de un modo especial al señor Presidente que la labor que había él emprendido y que tan satisfactorios resultados estaba dando, reclamaba muy notables aptitudes en el hombre a quien tocara continuar dicha labor, para que no se interrumpiese la marcha progresista del país, y que a todas luces ese hombre no era yo. Le agradecí profundamente sus ofrecimientos espontáneos y bondadosos, mas le declaré que no obstante su opinión no podía yo convencerme de que mis deficiencias desaparecieran con el tiempo.**

**En ningún momento tocamos entonces el punto de mi inhabilidad jurídica para desempeñar la Presidencia de la República, según la interpretación torcida de los artículos constitucionales relativos, que se esforzaban en sostener los periódicos inspirados por cierto grupo político; y si no hablamos de ello fue porque ya el Presidente había desechado terminantemente tal interpretación**

haciendo que se publicaran en el **Diario Oficial** las razones contrarias, que eran las del Gobierno, y que confirmaban numerosos precedentes de Presidentes y Ministros que se hallaron en idénticas condiciones a las mías.

A propósito de esa interpretación, que yo llamo *torcida*, pero que sostienen también personas de buena fe, de los artículos constitucionales que determinan las condiciones que deben llenar los que desempeñen los cargos de Presidente de la República y de Secretario del Despacho, conviene tener presente dos consideraciones que generalmente olvidan los que entran al debate y que, sin embargo, robustecen mucho la tesis del Gobierno. Una es de meras circunstancias, pues no es de creerse que si los Constituyentes de 1857 se hubiesen propuesto excluir de los mencionados puestos a los hijos de extranjeros nacidos en la República, hubieran admitido como Presidente a Comonfort que fue hijo de francés. La otra consideración es que el requisito exigido por aquella Constitución es el de ser mexicano por nacimiento, y no de nacimiento, lo que indica que la intención del legislador fue de prescribir que el candidato tuviese la calidad de mexicano por razón de su nacimiento, esto es por el hecho de que el nacimiento determine la nacionalidad mexicana, como sucede con los hijos de extranjeros nacidos en México, que sin necesidad de hacer ninguna manifestación expresa de su voluntad al llegar a la mayor edad, son considerados por la ley como mexicanos por el solo hecho de haber nacido en México. No sucedería lo mismo si el texto de los artículos constitucionales hablara de mexicanos de nacimiento, pues la preposición de despertaría la idea de origen, bien sea como contracción de desde (desde el nacimiento), o con cualquiera de las otras acepciones que tiene este vocablo.

Para cerrar la materia añadiré que **yo nací en la Capital de la República donde recibí toda mi instrucción hasta adquirir a los veinte años el título de abogado; que salvo unos cuatro meses que tardé en reponer fuera del país mi quebrantada salud, permanecí todo el tiempo dentro del territorio nacional; y que no obstante que era innecesario hacerlo, al cumplir la mayor edad hice una solemne declaración ante la autoridad competente sobre mi nacionalidad mexicana.**

Las cosas quedaron en tal estado por algunas semanas, pero no sin que advirtiese yo que el general Díaz hacía alusiones muy transparentes, y aun declaraciones terminantes, a diversas personas, relativas a mi candidatura, y que tomaba algunas medidas que no se explicaban sino como preparativos para la ejecución de sus propósitos. Tuve entonces la impresión de que él se había quedado con la idea de que al fin cedería yo a sus deseos, bien sea porque no me creyera capaz de resistir a las halagadoras tentaciones del poder, o bien, porque conociendo mi modo de pensar en contra de la reelección indefinida, supusiese que me movería el temor de que, con mi negativa, se aplazara *sine die* el cumplimiento de la promesa que en varias ocasiones hizo solemnemente de retirarse de la Presidencia.

Y por cierto que esta opinión mía en materia de reelección, que era también la de mis amigos *científicos*, me puso en un predicamento especialmente delicado en las conversaciones que vengo relatando, por la sospecha que podía suscitar en el ánimo del general Díaz de que mi actitud no era sincera.

Entre las manifestaciones más elocuentes del propósito que abrigaba el Presidente de allanar las objeciones que yo le presentaba, debo citar, en primera línea, mis dos viajes a Monterrey en el mismo año de 1898, viajes que fueron tan comentados por la prensa y en los corrillos, y que algunos califican como fuertes presunciones de mis ambiciones políticas.

Abrumado por el exceso de trabajo, me propuse, a fines de 1897, tomar algún descanso a orillas del mar, y resolví ir a Tampico, donde aprovecharía mi estancia para darme cuenta a la vez, de la necesidad de algunas obras proyectadas para el mejoramiento y desarrollo del puerto, así como del estado que guardaban las que se hallaban en vía de realización.

**El general don Bernardo Reyes, Gobernador de Nuevo León, que supo por un conducto que ignoro mi proyectada excursión a Tampico, me invitó entonces para que pasase también a Monterrey, en donde tendría yo la ventaja de ver de cerca y de apreciar los grandes progresos que se habían efectuado en Nuevo León en muchos ramos de la actividad humana. Los términos de la carta de invitación tienen su importancia, porque arrojan una luz muy clara sobre el origen de mi viaje y alejan las interpretaciones malévolas. Por este motivo se transcriben textualmente.**

De Monterrey a México, dic. 20 de 1897.  
Señor Ministro de Hacienda licenciado José Yves Limantour.

Muy estimado y fino amigo:

Se me ha informado que, en compañía del señor Ministro de Comunicaciones, tendrá próximamente que efectuar un viaje a Tampico, con motivo de asuntos relativos al importante ramo de Hacienda.

Como tal viaje facilitaría el que usted y el señor general Mena pudieran pasar por esta Ciudad, me permito invitarlo, como también lo hago con su apreciable colega, para que se detengan aquí, suplicándole que si me honran ustedes admitiendo esta invitación, se sirva manifestármelo.

Con la estimación de siempre soy de usted aftmo. amigo y atento S. S.

**B. Reyes.**

---

México, diciembre 24 de 1897.  
Señor general don Bernardo Reyes, Gobernador del Estado de Nuevo León.  
Monterrey.

Muy estimado y fino amigo:

Me ha sido especialmente grata su apreciable de fecha 20 del presente, en la que tiene usted la bondad de invitarme a que pase por esa ciudad, en el caso de que visite Tampico.

Ignoro cómo ha podido llegar a oídos de usted la noticia de mi proyectado viaje a este último puerto, pues si bien acostumbro tomar en el mes de enero algunos cuantos días de vacaciones, no he podido en esta vez arreglar mis cosas de modo de salir fuera de México a descansar un poco de tiempo.

De cualquiera manera, querido amigo, le estoy agradecido por su amable invitación, que de poder ausentarme por más de diez días, pasaré con gusto por Monterrey a estrecharle la mano.

Como siempre, su adicto amigo que bien lo estima.

**J. Y. Limantour.**

---

Como no se compadecían bien la necesidad que yo tenía de un descanso efectivo, con las fatigas consiguientes al viaje hasta Monterrey y las atenciones sociales inevitables, me resistí a aceptar la invitación por más que había sido hecha de manera espontánea; pero tuve al fin que aceptarla, tanto porque el general Reyes insistió con gran empeño, como porque a la vez fui invitado por los principales comerciantes e industriales de Monterrey. El Presidente me hizo también indicaciones en ese sentido, pues consideraba de importancia mi visita a aquel centro de progreso que atraía las miradas de todos los interesados en los adelantos del país.

**Emprendí al fin mi excursión acompañado de cinco o seis amigos, entre ellos el inolvidable Justo Sierra, saliendo de México en los últimos días de febrero, y después de una semana de permanencia en Tampico nos trasladamos a Monterrey donde se nos hizo una recepción entusiasta y se nos colmó, por parte de todo el mundo, de numerosas y exquisitas atenciones, en las que se advertía la mano del general Reyes, empeñado en dejarme la mejor impresión de lo que él llamaba *su obra*, así como también, de sus buenos sentimientos hacia mí.**

**Debo afirmar, como en efecto lo hago, que en todas las conversaciones que tuvimos el general Reyes y yo en los cuantos días que pasé en Monterrey, no se trató de combinación política alguna, ni ocurrió más incidente que merezca relatarse, que el encargo que recibí, estando ahí, del señor Presidente por carta que me escribió con fecha primero de marzo, de recomendar al Gobernador de Nuevo León se fuese fijando, con toda la discreción debida, en la persona que podría substituirlo en el Gobierno del Estado temporalmente, dado el caso de que el Presidente lo llamara a su lado.**

**Cierto es que este encargo dio motivo a que el general Reyes y yo nos pusiéramos a hacer suposiciones sobre las intenciones del general Díaz, pero no fuimos más allá. Los términos de la expresada carta del señor Presidente escrita de su puño y letra, y que se reproduce en seguida, son una prueba irrefutable de que mi viaje a Monterrey no tuvo por objeto celebrar pacto alguno con el general Reyes, como muchos lo han asegurado, y de que no existían compromisos entre el general Díaz y yo relativos a sus planes futuros.**

Martes 1° de marzo de 1898.

**Muy estimado compadre:**

**Deseo que tenga usted viaje muy feliz y le suplico que cuando llegue a Monterrey de, en mi nombre, un amistoso apretón de mano a nuestro buen amigo el señor general Reyes, y le diga, muy en reserva, que con disimulo se fije en un sustituto temporal, porque es probable que de un momento a otro lo llame yo a mi lado.**

**Su compadre y amigo que lo estima.**

**Porfirio Díaz.**

**Los asuntos oficiales tratados en mis conversaciones con el Gobernador de Nuevo León se concretaron a ciertos proyectos suyos de carácter meramente administrativo, como la construcción de cuarteles, la reorganización de las fuerzas auxiliares, el fomento de determinadas industrias y otras cosas por el estilo.**

**Es evidente, en mi sentir, que el Presidente aprovechó las circunstancias para ir insensiblemente allegándome apoyos y amistades con el objeto de realizar sus fines consabidos. El hecho de que en sus conversaciones hubiese recalcado que de su cuenta corría el crearme una atmósfera favorable en el ejército, no me deja la menor duda sobre el particular. **De cualquiera manera que sea, ya no fue un misterio para nadie, después de mi primer viaje a Monterrey, que el general Díaz preparaba alguna combinación basada en el concurso del general Reyes y del que habla, y naturalmente tomaron cuerpo las suposiciones de que yo sería el candidato oficial en las elecciones de Presidente de la República, y que el general Reyes sería nombrado Ministro de Guerra. Los comentarios subieron de punto cuando se supo que el Presidente ofreció hacerle al general Reyes una visita a Monterrey en el mismo año que la mía y de que yo formaría parte de su comitiva.****

**Los antecedentes de este segundo viaje, en lo que me conciernen, son sencillos. El Presidente había hecho ya, en enero del propio año de 1898, una excursión a Veracruz y a Tampico por motivos de**

salud de algunas de las personas de su familia. En los días que estuvo en este segundo puerto, el señor general Reyes vino a saludarlo y entonces invitó al señor general Díaz y a su señora para que pasasen unos días en Monterrey. El señor Presidente aceptó la invitación, pero aplazó su visita, sin fijar fecha, porque su ausencia de la Capital había sido bastante prolongada y no era fácil hacerlo con mucha anticipación. Pasado el verano, que es muy caluroso en la frontera del Norte, el general Reyes volvió a la carga, y por cierto que acudió a mi mediación tanto para que no se frustrara ese viaje, como para que se le mandase un regimiento de caballería, que le era necesario para un simulacro de guerra que formaba parte del programa de festejos, y que la Secretaría de Guerra se había resistido a enviarle.

El señor Presidente decidió hacer el viaje sin su señora, pero acompañado de dos de sus Ministros, y ya sea por su propósito de aprovechar todas las oportunidades que se presentaran para hacer más estrecha las relaciones de amistad entre el señor general Reyes y yo, o por alguna otra circunstancia, nos designó al señor general Mena y a mí para acompañarlo. Hay que tener en cuenta, que la visita iba a hacerse con cierta solemnidad, pues el Gobernador de Nuevo León se preparaba a darle todo el lustre posible a la presencia del Presidente de la República en la Capital del Estado y al efecto había puesto en movimiento a diversas comisiones formadas por los hombres más prominentes de Nuevo León para organizar los festejos en honor del ilustre huésped.

Me resistí a hacer este segundo viaje, pero el Presidente no atendió mis excusas y me instó de tal modo que tuve que ceder a sus deseos, so pena de causarle un fuerte desagrado.

La excursión se verificó en las fechas y condiciones que determinó el señor Presidente y como era de preverse, mi presencia en ella dio lugar a que circularan con más insistencia los rumores relativos al plan del general Díaz. Fuimos alojados el señor Presidente, el señor general Mena y yo en la casa del Gobernador del Estado y en **la segunda noche que pasamos allí, el general Díaz y el general Reyes tuvieron una muy larga conversación a solas, que rodó, según me dijo la mañana siguiente el mismo general Reyes, sobre la decidida cooperación que el Presidente le pidió para la realización de su propósito de ir allegándome todos los elementos posibles de simpatía por parte del ejército en general, y de los hombres prominentes de la frontera, con el objeto de que me encontrase perfectamente preparado para llegar a la Presidencia en la oportunidad y forma que el general Díaz creyera más conveniente, según las exigencias de la política.**

Reyes al referirme, aparentemente con el mayor entusiasmo, la parte esencial de esa conferencia, agregó que vería con verdadera satisfacción que el proyecto se realizara, asegurándome que pondría todo el empeño de que fuera capaz para su mejor éxito. Me dijo, asimismo, que el Presidente le había preguntado si estaría dispuesto a ir a México en el caso de que necesitase de sus servicios en la Capital, a lo cual contestó que tanto como militar como amigo, estaba incondicionalmente a sus órdenes y dispuesto a obedecerlo en cuanto tuviese a bien ordenarle. Reyes supuso desde un principio que el puesto que ocuparía en México sería el de Ministro de Guerra, por lo que fue grande su decepción cuando el Presidente lo nombró Oficial Mayor de dicha Secretaría; y ya sea por esa circunstancia, o por su temperamento impaciente y altivo, no permaneció en dicho puesto sino pocas semanas y volvió a Monterrey. Esta conducta no dejó de causar el consiguiente disgusto al Presidente, pero al poco tiempo, en su afán de ir adelante por el camino que se había trazado, lo nombró Ministro de Guerra en enero de 1890 (*En sí, dicho nombramiento fue realizado en el año de 1900, o sea diez años más tarde. Probablemente este error se debe a un lapsus mentis ya que el autor esta bien centrado en las fechas que maneja. Precisión de Chantal López y Omar Cortés*), con motivo del fallecimiento del general Berriozábal.

Nada me dijo el Presidente de su conversación de Monterrey con el general Reyes, sino hasta nuestro regreso a la Capital, confirmándome en todas sus partes los términos de aquella conversación; pero lo hizo en una oportunidad al parecer accidental, que sin duda él buscó para no dar lugar a que nuestra plática se extendiera mucho. Pude sin embargo, manifestarle mis temores de

que al solicitar de un hombre de notorias e impacientes ambiciones, como era el general Reyes, una participación tan activa en la política general, y ponerle en las manos elementos tan poderosos como los del Ministerio de Guerra, se avivaran en él esas ambiciones causando así mayores complicaciones para el porvenir. No dio mayor importancia el Presidente a mi observación. Viéndome arrollado por los acontecimientos que me empujaban en dirección contraria a mis deseos, hube de pensar muy seriamente en lo que debía hacer para destruir de raíz la leyenda que se iba formando sobre mis ambiciones políticas, a pesar de las declaraciones terminantes y repetidas hechas en sentido opuesto. En efecto, **por la prensa, de palabra y de cuantas maneras me fue posible dirigirme al público, desmentí las especies que por todas partes circulaban sobre el particular.** Nada valía, ni podía valer lo que yo decía, cuando por otro lado se oía la palabra del Jefe del Estado y se veían los hechos que la confirmaba, todo de acuerdo con el plan político que estaba en vía de realización, y que propios y extraños suponían, con motivos bastante fundados, que había sido materia de una combinación hecha de acuerdo conmigo mismo. ¿Qué debía yo hacer? En uno de los capítulos posteriores explicaré los motivos que me indujeron a continuar al frente de la Secretaría de Hacienda.

(Reunir en nota el texto de las declaraciones hechas por mí en el sentido de no aceptar cargos de carácter político) (*Por razones que desconocemos el señor Limantour no incluyo en su obra esta nota a la que hace referencia.* [Precisión de Chantal López y Omar Cortés](#)).

[Índice de Apuntes de mi vida pública \(1892-1911\) de José Yves Limantour](#)

[PRIMERA PARTE -  
CAPÍTULO SEXTO](#)

[PRIMERA PARTE -  
CAPÍTULO OCTAVO](#)

[Biblioteca  
Virtual  
Antorcha](#)

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

José Yves Limantour

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO OCTAVO

**Nueva combinación del presidente para realizar sus planes. Cartas dirigidas a Europa al autor de este libro. Regreso del autor al país en 1899 cuando ya se acercaban las elecciones; y resultado satisfactorio de ellas. Renuncia del señor Licenciado Joaquín Baranda de la Cartera de Justicia**

---

En el año de 1899 el Presidente introdujo una variante en sus planes, probablemente con la esperanza de inducirme a aceptar la nueva combinación que presentaba con el carácter de transitoria, y hasta con el de un servicio personal que esperaba de mí. Me dijo que se sentía fatigado, e hizo que su médico de cabecera me hablara en términos que pareciesen espontáneos, de la necesidad que tenía el general Díaz de un descanso.

La nueva combinación consistía en separarse el Presidente de su cargo por tres o cuatro meses solamente, dejándome a mí en su lugar; pero como hubo la circunstancia de que las frecuentes crisis hepáticas que venía yo padeciendo, habían debilitado notoriamente mis fuerzas, el Presidente creyó que era más urgente que yo atendiera a mi salud, que él a la suya, y al efecto me dijo que sintiéndose él capaz de trabajar por algún tiempo más sin gran inconveniente, me tocaba ser el primero en disfrutar de un descanso, que en realidad iba a ser muy relativo, puesto que pensaba aprovechar mi ausencia para llevar a efecto en las mejores condiciones posibles para el país, la conversión de la deuda exterior a cuya realización me esraba consagrando entonces.

Después de haber hecho en la Secretaría de Hacienda todos los arreglos que mi próxima ausencia hacía necesarios, emprendí mi viaje a Europa por la vía de los Estados Unidos, a fines de abril del mismo año.

Por las cartas que me dirigió el Presidente, algunas de las cuales van insertas, podrá verse la importancia que daba al estado de mi salud, y que son una prueba de la sinceridad en que fundé una



de mis excusas para no asumir cargas más pesadas ni más expuestas a desagradados, que la de Hacienda; pero aquella de las expresadas cartas que arroja completa luz respecto a las intenciones políticas del Presidente, y que es un testimonio elocuente del empeño que siempre mostró en mi elevación al poder es la que lleva fecha 13 de julio, y que fue escrita de su puño y letra.

**Procede recordar que si el Presidente pedía licencia debía proponer, según la legislación vigente en aquella época, a la persona que lo substituiría, y que tratándose de faltas absolutas que no procedieran de renuncia, así como en las temporales que no fueran el resultado de una licencia, la propia legislación prevenía que fuese el Secretario de Relaciones, y a falta de éste el de Gobernación, quien se encargara del Poder Ejecutivo de la Unión.**

Estas prescripciones constitucionales, que por más que se diga no iniciaron los *científicos*, quienes solamente las apoyaron, fueron la obra del mismo Presidente que se valió para el caso del licenciado don Alfredo Chavero y de otras personas allegadas al mismo Presidente.

La referida legislación y lo precario de mi salud que tenía inquieto al general Díaz, a pesar de las palabras tranquilizadoras de que usaba en su correspondencia, explican algunos de los conceptos contenidos en la citada carta que se reproduce.

México, 31 de mayo de 1899.  
Señor Lic. don José Yves Limantour.

Mi estimado compadre:

Los amigos de usted en este país, entre quienes como uno de los primeros me cuento yo, estamos impacientes por conocer la opinión de los médicos que lo hayan visto y no porque pongamos en duda lo favorable de ella, pero sí porque nos será muy grata la confirmación autorizada de nuestra creencia. No retarde los informes sobre su salud por esperar los que quiera comunicarme relativos a los negocios financieros, que en el caso de usted debemos considerarlos secundarios a pesar de su importancia.

Con los expresivos recuerdos de mi familia y míos, para la apreciable suya, queda de usted como siempre, compadre y amigo aftmo.

**Porfirio Díaz.**

---

Chapultepec, julio 13 de 1899.  
Señor Lic. don José Y. Limantour.

Muy estimado compadre y buen amigo:

Con gusto acabo de leer su muy grata de 25 del pasado junio, en que se sirve usted trasmitirme la opinión de las notabilidades médicas que ha consultado, pues aunque están conformes con que tiene usted una constitución de mediana resistencia y fatigada por el trabajo, también lo están en que todos y cada uno de sus órganos, aunque un tanto entorpecido el digestivo, ninguno de ellos denuncia lesión que amerite alarma, como yo lo temía al ver que se prolongaba el trabajo de la conversión en condiciones patológicas que yo debía suponer poco a propósito. Mientras más pienso en las distintas fases que de algunos meses a la fecha ha presentado la salud de usted, más afirmo mi opinión de que si bien tiene usted la delicada contextura del hombre de bufete, no ha de ser tan lesionable puesto que las perturbaciones sufridas y sobre todo la última partida de pugilato con los banqueros no le han dejado huella, en consecuencia un método higiénico imperturbable, poca medicina y confianza en el porvenir, darán a usted la salud que tanto deseamos y necesitamos sus amigos.

Yo esperaré en actitud expectante hasta septiembre u octubre que será lo más que pueda entretener a los impacientes.

Tengo mucha confianza en que para entonces la salud y el ánimo de usted se hayan galvanizado con el reposo en términos que si no le permitan volver al trabajo, nos dejen predecir la fecha en que eso podrá ser y proceder en consecuencia; si para entonces, que no lo espero, no tuviéramos datos para fundar juicio sobre el porvenir, o no pudiéramos aventurar aclaración, dejaré obrar a los que tengo en expectativa, y daré contraorden a los iniciados; y como entonces a nadie llamaría la atención un trueque con don Ignacio, sacándole ventajosa y decorosamente, semejante situación a más de dejarnos tiempo aplicable a una curación radical o descanso largo que en último resultado es lo que usted necesita, nos pondría en aptitud de ensayar una sustitución de dos o tres años que por sí sola haría lo demás y me permitiría hacer lo que usted hace actualmente.

Póngame usted a los pies de Mary y mi ahijadita, deles muy afectuosos recuerdos de Carmelita y de Luz, y usted cuente siempre con la merecida estimación de su compadre y amigo.

Porfirio Díaz.

---

México, 15 de junio de 1899.  
Sr. Ministro Lic. don José Yves Limantour.  
París.

Querido compadre:

Recibí en dos partes de la carta de usted del día 18 del pasado, etc.

Ha ganado usted bien su descanso, y espero que al recibir esta carta, se encuentre usted tornando las aguas de Vichy que se le han recetado, y ojalá que ellas le permitan volver en poco tiempo enteramente restablecido, como con sinceridad lo desea su aftmo. amigo y compadre.

Porfirio Díaz.

Como se ve por el tenor de la indicada carta, el general Díaz, siempre tan cauto para no soltar prendas por escrito de sus designios u ofrecimientos políticos, alude de una manera bien trasparente a su propósito de esperar hasta el mes de octubre para llevar a cabo el plan de que me había dado ya conocimiento, si el estado de mi salud y de mi ánimo le permitían proceder de conformidad con sus miras, o en caso contrario *-cosa que no esperaba*, decía él-, para dejar obrar a los que tenía en expectativa, esto es, a los partidarios de la reelección, y *dar contraorden a los iniciados*, o sea, a los amigos que estaban dispuestos a prestarle su concurso para la última combinación.

En cuanto a la referencia a don Ignacio Mariscal, que se halla en la carta, sólo debe verse en ella el deseo de ponerme en una situación en que, bien fuese por ministerio de la ley en un caso inesperado, o bien por la significación que tendría el cambio en el campo de la política, aseguraba mejor que cualquiera otra el éxito de la combinación.

Regresé a México algo mejorado de salud, pero no aliviado, ni mejor dispuesto para cambiar de posición en el Gobierno, y me pareció que para dar cabida a los deseos del general Díaz de proporcionarse un descanso de corta duración, lo mismo sería efectuar cualquiera combinación durante el periodo presidencial siguiente que en el que entonces tocaba a su fin; y que nada más natural que, marcando la opinión pública de manera indudable el deseo casi unánime de que el mismo hombre que había dado hasta entonces tantas pruebas de su capacidad para gobernar la Nación continuara en el poder, cuando menos durante el cuatrienio de 1900 a 1904, se dejaran correr los acontecimientos preparando las elecciones como las de los cuatrienios anteriores.

México, 4 de agosto de 1899.  
Sr. Ministro Lic. don José Yves Limantour.  
París.

Mi estimado compadre:

Fue en mi poder la más grata de sus cartas que he recibido y que tiene fecha 15 del pasado, porque en ella me dice que con un mes de cura y otro a la orilla del mar, quedará en aptitud de volver al país, y esto me causa mucho gusto, pues solo el deseo de que recobrar su salud, me pudo resignar al sacrificio de su ausencia.

Quedo de usted como siempre, compadre y amigo aftmo.

Porfirio Díaz.

**Uno de los grupos políticos que con más hostilidad combatió el pensamiento del general Díaz de combinar el deseo de un descanso, bien merecido por cierto, con el de realizar de la manera más prudente su propósito de dejarme en su puesto, fue el que se formó al derredor del señor Ministro de Justicia licenciado don Joaquín Baranda, y que fue el mismo grupo de donde partió la activa campaña emprendida para sostener la inhabilidad de los hijos de extranjeros nacidos en el territorio nacional para ocupar los altos cargos públicos en que es necesario llenar el requisito de ser mexicano por nacimiento.**

En realidad, no se trataba, en la actitud tomada por este grupo, de dilucidar con sinceridad cuestiones de derecho, ni de discutir tal o cual idea de público interés, sino que en el fondo esa campaña fue de carácter personalista y exclusivamente dirigida contra lo que suponían que era el resultado de las intrigas de mis amigos, y especialmente de los medios puestos en acción por mi *ambición política*.

Las dificultades de todo género que opusieron, el señor Baranda y sus aliados, a las tendencias del Presidente sobre estos puntos, fueron acumulándose al grado de constituir un tropiezo serio, mucho más serio, que mi propia oposición al pensamiento del general Díaz; y no obstante las buenas relaciones que había cultivado éste último con su Ministro de Justicia, fui testigo de muchos movimientos de impaciencia que le originaron los ataques dirigidos a mi persona, y que encubrían de modo muy trasparente, acres censuras al mismo Presidente.

Puedo asegurar, sin temor de contradicción fundada, que nunca partió de mí ninguna agresión al Ministro de Justicia, ni a sus amigos, al contrario, procuré no parar mientes en su actitud hostil, y aun detener, cuando de mí dependía, las réplicas candentes de aquellos que los combatían, y si en el curso del año de 1900 me vi impelido a adoptar una actitud enérgica, aunque siempre defensiva, fue para proteger mi nombre y la obra que estaba yo desempeñando en Hacienda.

Mas nada valió para hacer cesar tan grave mal, hasta que hube de hablar muy seriamente al Presidente sobre la situación intolerable que nos creaba en lo personal, y los inconvenientes trascendentales que acarreaba para el crédito de la Nación, una campaña de esta naturaleza provocada y sostenida con elementos oficiales por un miembro del Gabinete contra otro de igual categoría, hiriendo como era natural, por encima de la cabeza de este último, la alta personalidad del Jefe del Estado.

El general Díaz, que había hecho ya ciertas indicaciones al señor Baranda, en el sentido de que cesaran esos ataques de su parte y de la de sus amigos, reconoció lo bien fundado de mis observaciones y todo el alcance que tenían, y le pidió que renunciase su cartera, cosa que hizo el señor Baranda no sin haber interpuesto algunas dilatorias que llamaron bastante la atención pública.

[Índice de Apuntes de mi vida pública \(1892-1911\) de José Yves Limantour](#)

[PRIMERA PARTE -  
CAPÍTULO SÉPTIMO](#)

[PRIMERA PARTE -  
CAPÍTULO NOVENO](#)

[Biblioteca  
Virtual  
Antorcha](#)

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

José Yves Limantour

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO NOVENO

**El señor General Don Bernardo Reyes en la Secretaría de Guerra y Marina. Su separación de ella. Reforma de la Constitución relativa a la sustitución del presidente de la República. Creación de la Vicepresidencia y candidaturas. Apreciaciones de la actitud del señor General Díaz**

---

Las relaciones que desde un principio cultivé con el general Reyes fueron muy distintas de las que tuve con el señor licenciado Baranda, ambos colegas míos de Gabinete, si bien se asemejan en un punto, desgraciadamente muy penoso para mí, como es el hecho de haberme visto en la necesidad, con varios años de intervalo entre ambos casos, de declararle al señor Presidente que en vista de la guerra sin cuartel que me hacían los partidarios de uno y otro, me era imposible seguir en un Ministerio del que ellos formaban parte, cosa que determinó la salida de ambos funcionarios.

Ya se describieron en el capítulo séptimo las condiciones en las que entró el general Reyes a la Secretaría de Guerra, y la entusiasta cooperación que le ofreció al general Díaz para la completa realización de sus planes. Es un hecho que nadie pone en duda, que el Ministro de la Guerra manifestó desde el primer momento, y hasta con cierta ostentación, muy grandes simpatías por el de Hacienda, y el mejor deseo de contribuir con sus propios elementos al mayor prestigio de este último en los centros en que el general Reyes tenía gran influencia. A diario se le veía en la Secretaría de Hacienda, en la calle y otros parajes públicos haciendo demostraciones de afecto y consideración al que esto escribe, y en los asuntos del Gobierno siempre se inclinaba en favor de la opinión sostenida por Hacienda, menos cuando se trató de algunos proyectos propios de Guerra en los que supo desplegar habilidad y tenacidad para conseguir de Hacienda los recursos que ésta se resistía a proporcionarle.

Debe hacerse justicia al general Reyes declarando que se ajustó siempre a los principios de buena administración, que persiguió con firmeza los despilfarros y el robo, y que constantemente se

**inspiró en el bien del Ejército.**

**Puede haber tenido en algunos de sus trabajos primitivos ciertas miras de ambición personal, como en la creación y organización de las reservas del Ejército, pero el pensamiento fue bueno y es en mi concepto el único que resuelve satisfactoriamente el intrincado problema de no gravar el presupuesto federal con los gastos de Guerra en mayor proporción que con los correspondientes a los demás servicios públicos, y de poder disponer, sin embargo, en un momento dado, de todos los elementos militares capaces de sofocar una rebeldía armada de importancia, y de rechazar una invasión extranjera, cualesquiera que sean los puntos de nuestro extenso y quebrado territorio donde se produjese una perturbación de la paz pública.**

**La cordialidad de mis relaciones con Reyes fue sincera, y a no haber sido por las impacencias y la agitación de mi colega y sobre todo por el espíritu batallador de sus amigos, que no era el que le correspondía tener a un partido cuyo programa consistía, según se decía, en prestar una verdadera colaboración al Presidente, no se habría suscitado, ni en el general Díaz ni en mí, la menor suspicacia con respecto a la conducta y tendencias del Ministro de la Guerra. Ello es que durante más de dos años marcharon muy bien de acuerdo las dos Secretarías, sin que ocurriera conflicto de importancia, no obstante la aseveración en contrario de algunos publicistas que hablan de cierto Consejo de Ministros en que se dio la razón al general Reyes en contra del que esto escribe, al tratarse de los gastos cuantiosos que demandaba la reorganización del Ejército y la adquisición de armamento y material de guerra modernos.**

**La verdad es que no hubo tal conflicto, ni Consejo de Ministros, ni cosa que se le pareciese. Lo que probablemente habrá dado origen a esa versión fue mi oposición a la creación de una fuerte marina de guerra que propuso otro Ministro y no el general Reyes, y de cuyo proyecto, que desechó el Presidente previo Consejo de Ministros, se hizo alusión en alguno de los capítulos anteriores.**

**En las conversaciones íntimas de ambos Secretarios de Estado surgía, sin embargo, y con frecuencia, una cuestión que los dividía: la del proyecto del Presidente de pedir licencia al Congreso para hacer un largo viaje al extranjero.**

**Reyes tocaba siempre el punto con suma insistencia y nerviosidad, pretendiendo que empujáramos, cada cual por su lado, al Presidente, para que pusiera en ejecución su deseo sin más tardar, y se ponía a hablar de las muchas cosas que haríamos los dos estando yo en la Presidencia.**

**Mis observaciones negativas o dilatorias lo contrariaban a tal grado que alguna vez me pasó por la mente la sospecha de que tenía algún loco propósito que no se atrevía a llevar a cabo hallándose el general Díaz en pleno ejercicio de sus funciones, pero que no vacilaría en ejecutar si, ausente el Presidente, lo estuviera sustituyendo un hombre, como yo, que carecía de elementos militares y del prestigio necesario para contrarrestar un golpe de audacia.**

**Debe decirse en abono del general Reyes que esta suposición carece de cimientos sólidos y que no se aduna bien con la conducta de lealtad hacia el Gobierno de la Nación, observada por él antes y después de la época de que se viene hablando, y aun después, mientras no lo hicieron variar los acontecimientos últimos de su vida respecto a los cuales no sería tampoco muy difícil encontrar causas que en parte los explicaran.**

**Desde el segundo año de estar desempeñando la Cartera de Guerra, ya para nadie eran dudosas las miras políticas del general Reyes, y el Presidente, que había echado del todo en saco roto las reflexiones que le hice a ese respecto cuando se resolvió a traerlo a su lado, me expuso sus temores en más de una ocasión, no sin agregar que él sabría reducirlo en seguida al orden al primer paso en falso que diese.**

**El caso es que el partido reyista se fue formando y robusteciendo rápidamente, al principio con cierto sigilo, y después abiertamente y hasta con arrogancia, aunque cuidando siempre en sus trabajos de propaganda de manifestarse sumisos al Presidente a quien cubrían de incienso, y aun de tributarme elogios a mí mismo de vez en cuando.**

**En este cielo, al parecer sereno, reventó casi repentinamente la tempestad, y a fines de 1902 comenzó una campaña de prensa sumamente violenta contra el Ministro de Hacienda en periódicos creados con abundancia de recursos, e inspirados por personas afiliadas a los partidos barandista y reyista.**

**No quiero entrar al terreno de los comentarios sin fin que entonces se hicieron, y en los que fue mezclada la alta personalidad del Presidente sin cuya venia, se decía, ni unos ni otros habrían seguido semejante conducta.**

**Pocas personas se fijaron posteriormente en que tal versión quedó desmentida por la manera con que se solucionó la falaa situación creada por dicha campaña, y no pocos escritores han seguido prohibiéndola; mas sea de esto lo que fuere, el carácter y la dureza de los ataques me obligaron a hacer las investigaciones conducentes a la completa averiguación de los autores e inspiradores de los artículos en que se me difamaba y se levantaban contra mí las peores calumnias, hasta que logré mi objeto adquiriendo las pruebas más concluyentes que podían desearse.**

**El Presidente no creyó al principio, como tampoco lo creí yo, lo que se susurraba en el público. Nos parecía que dados los antecedentes que mediaban entre el general Reyes y nosotros, su participación más o menos directa en esta maniobra política era punto menos que imposible. Hubo de rendirse, sin embargo, ante las pruebas irrefutables que revelaron quiénes eran los responsables de esos ataques y el grado de participación que en dicha responsabilidad correspondía al Ministro de la Guerra en persona.**

**Tan pronto como el Presidente adquirió esa convicción, llamó al general Reyes para poner ante sus ojos el resultado de la averiguación y le pidió que le entregara la Cartera.**

**En dicha entrevista el general Reyes se mostró profundísimamente apenado de lo que pasaba, y declaró con énfasis que hasta hacía muy poco tiempo, se hallaba en la más completa ignorancia de que uno de sus hijos hubiese sido el director de la campaña; y que al saberlo le reprochó severamente su conducta recordándole los deberes que todos los de la familia tenían para con el Presidente, y los compromisos contraídos por él, jefe de ella, para apoyar la política del Gobierno.**

**Dijo además, que su expresado hijo era *indómito* -tal fue su expresión-, como lo había demostrado en otras circunstancias de su vida, en que el joven se rebeló contra las órdenes de su padre, y el General concluyó extendiendo su renuncia de Ministro de Guerra y presentando al Presidente sus excusas más expresivas.**

**Tan luego como salió de la Presidencia, me fue a ver a la Secretaría de Hacienda y me repitió en sustancia lo mismo.**

**Si la conducta del general Reyes para conmigo fue nada menos que incorrecta, como autoriza a creerlo, desentendiéndose de todas las demás circunstancias, el solo hecho de haber tolerado, sin dar paso alguno para poner en claro su actitud, que su hijo de veinte años lo pusiese en una de las situaciones más crueles en que puede verse un hombre de honor, la que observó con el Presidente merece calificarse de una manera aun más dura, porque estaba obligado hacia él no solo por los antecedentes de amistad y amplia protección con que lo había distinguido siempre, sino también como se ha dicho, por el compromiso expreso que con él contrajo de procurar por todos los medios**

que estuviesen a su alcance, rodearme del prestigio y de las simpatías del ejército y de sus amigos personales, compromiso que en realidad no lo ligó conmigo puesto que nunca acepté sus ofrecimientos para el objeto que perseguía el Presidente.

Al tomar la resolución de separar de su Gobierno al general Reyes, el Presidente no quiso desligarlo de todo compromiso político, y por este motivo no formuló objeción a que volviese a hacerse cargo del Gobierno de Nuevo León de donde se había separado con licencia para desempeñar la Cartera de Guerra.

**El dilema que se presentaba era el siguiente: o se aparentaba creer en las explicaciones dadas por el Ministro de la Guerra, fundadas en la ignorancia de que su hijo y algunos altos empleados de la Secretaría de Guerra fomentaban la campaña emprendida contra mí, y en tal caso convenía seguir utilizando en otro terreno los servicios del ex-Ministro; o se excluía de la administración pública de una vez y para siempre el expresado General exponiéndose a convertirlo en elemento de desorden al que le llevaría el despecho, su temperamento impulsivo y sus relaciones personales con militares y civiles que le eran adictos y le inducían ya con afán a apartarse del cantino legal y patriótico.**

El Presidente prefirió adoptar el primer aspecto de la alternativa y tomó la resolución de seguir cultivando con él buenas relaciones, no sin ejercer vigilancia sobre sus movimientos. Yo también me vi obligado a seguir igual camino, sobre todo en vista del interés con que el Presidente me puso de manifiesto los graves inconvenientes de una ruptura completa de relaciones.

Tuve que escoger entre la extraña situación que me habría creado el contraste de la actitud del Presidente que aceptaba las excusas del general Reyes con la mía enteramente opuesta, y el sacrificio de imponer silencio al justo resentimiento que abrigaba yo por la conducta de mi ex-colega. Hice, pues, un esfuerzo para creer, o mejor dicho, para aparentar creer en la sinceridad de las excusas, y puse mi conducta posterior en armonía con la del Presidente siguiendo en relaciones con el expresado general, aunque reducidas al trato de los negocios públicos y a simples cortesías sociales.

Justo es decir que en tan delicadas circunstancias, el general Reyes dio muestras de completa corrección, y que al salir para Europa con la comisión militar que le dio el Gobierno, la única persona a quien visitó en México, después de ver al Presidente, fue a mí.

En el cuatrienio en que ocurrieron los sucesos de que se viene hablando, siguieron agitándose varios problemas políticos entre los cuales descolló, como de costumbre, el de la sucesión presidencial, especialmente después de la enfermedad que el Presidente contrajo en Guerrero y Morelos y que no dejó de causar serios temores por su vida.

En lugar de preocuparse por llevar a cabo su determinación de prepararse un sucesor, el general Díaz hablaba menos que nunca de su proyecto de separarse del poder, y es que tenía muy fresco el recuerdo de la conducta del general Reyes, fenómeno psicológico muy humano después de la grave decepción que le causó el hombre en cuyo concurso descansaba por completo la realización de su programa.

Piénsese en la importancia de dicha cooperación no sólo por lo que significaba en sí misma, sino por la esperanza que tenía el general Díaz de que me alentara Reyes a acceder a sus deseos. Faltando esa colaboración, y habiendo en su lugar surgido graves motivos de inquietud para el porvenir, no era de extrañarse que el Presidente se desanimase y aplazara por algún tiempo la ejecución de su proyecto.

Mientras tanto comenzó a discutirse en público la conveniencia de modificar otra vez la Constitución



en el punto relativo a la sustitución del Presidente de la República en sus faltas temporales y absolutas, pues el sistema vigente entonces desde 1896, suscitaba cada día, con razón o sin ella, mayor número de objeciones.

**Entonces fue cuando los llamados científicos volvieron a la carga con el proyecto de la creación de la vicepresidencia que iniciaron más de diez años antes, y que también preconizaron otras personas que figuraban en el campo de la política.**

Partidario que fui desde un principio, de la creación de la vicepresidencia, no tuve embarazo en apoyar el movimiento, y lo hice con calor, por las razones especiales de que después se hablará, no obstante que en vista de la actitud que siempre tomó el Presidente ante ese problema, me incliné también varios años antes en favor de la intervención de las Cámaras y de la propuesta del candidato en su caso, para el nombramiento de Presidente interino o sustituto, sistema que no tiene, en mi concepto, tantos inconvenientes como en México se le atribuyen, y que, asegura bastante bien la continuación de una misma política durante el corto tiempo de un interinato. A pesar de todos nuestros razonamientos, el Presidente no quiso definir todavía su modo de pensar.

(Mi viaje a Europa a mediados de 1903, siempre por motivos de salud. Fuerte impresión que me produjeron los temores de los hombres de estado de la América del Norte, Inglaterra, Francia, Alemania, etc., y de los banqueros y hombres de negocios de esos y otros países con quienes teníamos ya ligas estrechas de intereses, tocante a las consecuencias de la acefalía del Gobierno, en que los hizo pensar la reciente enfermedad del general Díaz, y a la falta de un fuerte partido gobiernista capaz de asegurar la trasmisión tranquila del poder a una persona que tuviese la experiencia y popularidad necesarias, ya conocida de antemano, para librar al país de una grave conmoción política. Exito feliz que alcancé a mi regreso convenciendo al Presidente de la necesidad de presentar sin pérdida de tiempo la iniciativa de la reforma constitucional relativa a la vicepresidencia. Rapidez en la tramitación y fecha en que fue promulgada la reforma).

**Estos resultados no fueron obra de intrigas políticas, como muchos se han empeñado en decirlo, sino del convencimiento sincero y arraigado de que era indispensable presentar ante nacionales y extranjeros, todas las garantías posibles de que el porvenir de la Nación no quedaba en manos de una mayoría, siempre movediza, de Diputados y Senadores, en momentos de acefalía del Gobierno, sino en las de un hombre bien conocido y reputado que disfrutase de la confianza de toda una organización política perfectamente cimentada y compuesta de personas juiciosas y honradas. Un Vicepresidente electo con el apoyo del mismo partido que eligiese al Presidente, es a no dudado el sistema de sustitución que presta mejores garantías siempre que el Vicepresidente sepa conservar su prestigio y la confianza del propio partido, y la carencia de éstas condiciones es la que dio lugar en nuestro país a las intrigas que desacreditaron la institución de la vicepresidencia.**

Los tristes recuerdos que dejó dicha institución fueron los que inclinaron al general Díaz a oponerse durante tanto tiempo a la reforma, y no sería extraño que esta prevención, que tuvo durante toda su vida, haya influido en la conducta que observó después de realizada la reforma, respecto al Vicepresidente, y de la que diré algunas palabras más adelante.

Un incidente de cierta importancia merece ser relatado en este lugar.

**Aprobada por las Cámaras de la Unión, a fines de 1903, la iniciativa de la Vicepresidencia, y mientras se tramitaba en las Legislaturas de los Estados, el general Díaz tuvo conmigo dos conversaciones en las que agotó sus argumentos procurando obtener mi consentimiento a fin de que mi candidatura fuese presentada al público para el nuevo cargo. Resueltamente me opuse a ello, usando, como era natural, los mejores términos que podía inspirarme mi sincero agradecimiento hacia él.**

### **Notoriamente contrariado me contestó:**

- No es materia de gratitud, sino de un deber que el patriotismo le impone a usted.

### **A estas palabras un poco duras sólo repliqué:**

- El verdadero patriotismo no puede aconsejarme que acepte una carga que sea superior a mis fuerzas y capacidades.

**Ahí quedó la cosa, dejándonos a los dos la conversación una mala impresión que por fortuna fue pasajera.**

**Se ha dicho que guardé cierto resentimiento contra el general Díaz porque no llegó a cumplir el compromiso antiguo, y muchas veces confirmado, de dejarme en su lugar temporal o definitivamente. Esta aseveración es enteramente infundada porque jamás existió compromiso alguno, sobre el particular, entre nosotros. Me hizo, sí, reiterados ofrecimientos de apoyar mi candidatura, o de solicitar él una licencia proponiéndome al Congreso como su sustituto, ofrecimientos que mucho agradecí pero que siempre rehusé. Mal podía, por lo mismo, el general Díaz faltar a su palabra de llevarme a un puesto, que sabía de una manera expresa que yo no aceptaba.**

**Circulaban con visos de veracidad en la época en que se efectuó la última reforma constitucional, muchos rumores relativos a mi actitud contraria a la reforma, a disgustos sobrevenidos entre el Presidente y yo; a mi separación del Ministerio y a otros sucesos sensacionales; rumores que partían, según unos, de personas allegadas a la Presidencia, y que, según otros, procedían del texto de una carta circular que el mismo señor Presidente había dirigido a los Gobernadores de los Estados recomendándoles que apoyasen cerca de sus respectivas Legislaturas, la mencionada iniciativa de la Vicepresidencia.**

**Llegaron a tomar tal consistencia esas versiones, que el general Díaz juzgó necesario dirigir una segunda carta a los Gobernadores en los términos que aparecen en la adjunta copia fotográfica de una de dichas cartas, que me ha parecido conveniente reproducir aquí para dejarle toda su autenticidad (En la edición de papel que nos ha servido de base para elaborar la presente edición cibernética se especifica que en el escrito original no incluyo el señor Limantour la carta de referencia, señalándose que cuando se tomó la decisión de editar en papel esta obra, se determinó incluir la carta inserta en la segunda edición de la obra del señor Carlos Díaz Dufoo, [Limantour](#), correspondiente al año de 1922, inserta en la página 337. [Precisión de Chantal López y Omar Cortés](#)).**

México, febrero 8 de 1904.  
Señor Gobernador ...

Estimado amigo:

**Aunque en una carta de diciembre en que me permití recomendar a los señores Gobernadores la iniciativa del Ejecutivo que restablece la Vicepresidencia de la República, y al referirme al señor Limantour, cuidé de hacer constar las palabras *está de acuerdo en principio* que, en efecto, la consideraba como una necesidad nacional, y que sólo suplicaba que *por ningún motivo apareciera como candidato*, he sabido que uno o acaso más de dichos señores, sin fijar bien su atención en las palabras que aquí subrayo, suponen que no simpatizó con tal reforma, y que se sometió a la opinión de los demás Secretarios de Estado, limitándose a hacer la súplica que también subrayo; y temiendo yo que no haya sido bastante clara mi exposición, y que, por lo mismo, surjan dudas respecto a la actitud y el sentir del señor Limantour en tan importante asunto, he creído conveniente dirigir a usted esa nueva carta por vía de aclaración, manifestándole que dicho buen amigo nuestro no sólo ha estado de acuerdo en que se realice aquella reforma, sino que considerándola como una ingente necesidad en la vida democrática republicana del país, la patrocinó siempre con empeño y tomó participación activa e importante en su redacción; y en cuanto a su propósito de no figurar en la elección para el delicado cargo de la iniciativa, obedece a una resolución tomada por él desde hace varios años, de no desempeñar más cargos públicos que los que le**

permitan hacer una labor meramente administrativa; pero por razones políticas no había yo juzgado prudente hacer pública esa manifestación antes de ahora y sólo después de que el señor Limantour la declarara irrevocable, como ya lo hizo.

Repito que acaso sea innecesaria para usted esta aclaración, pero a lo menos la aprovecho con gusto para hacer mención especial de los patrióticos sentimientos e importantes servicios del señor Limantour al país, dispuesto siempre a prestárselos sin más interés que el de verlo próspero y feliz.

De usted afmo. servidor y amigo.

**Porfirio Díaz.**

De este importantísimo documento, resultan perfectamente comprobados con el testimonio del señor general Díaz los hechos siguientes que me conciernen:

**Primero:** Que no solamente estuve de acuerdo en que se llevase a cabo la reforma constitucional, sino que considerándola como una ingente necesidad en la vida democrática republicana del país, la patrociné con empeño y tomé participación activa e importante en su redacción.

**Segundo:** Que al prestar mi concurso sólo supliqué que *por ningún motivo apareciera mi nombre como candidato a la Vicepresidencia.*

**Tercero:** Que mi propósito de no figurar en las elecciones *obedecía a una resolución tomada por mí desde un principio, de no desempeñar más cargos públicos que los que me permitieran hacer una labor meramente administrativa.*

**Cuarto:** Que si el general Díaz no había juzgado prudente hacer pública antes esa manifestación, *fue por esperar una última vez que yo la declarara irrevocable, como lo hice, y,*

**Quinto:** Que lejos de haberse afectado mis relaciones con el Presidente, como se decía en público, los términos finales de la carta, son una demostración concluyente de lo contrario.

Corroboran las anteriores declaraciones del Presidente relativas a mi persona, el resultado de la entrevista que tuvo el señor don Carlos Díaz Dufoo, conocido y bien reputado escritor, con el mismo Presidente, y que el propio escritor relata en su libro **Limantour**. En ella manifestó el general Díaz de una manera clara y terminante, que efectivamente había yo sido su candidato, y que desde muchos años se estuvo esforzando en convencerme de que debía aceptar sus ofrecimientos, cosa que siempre rehusé.

La entrevista tuvo lugar en febrero de 1905, es decir en pleno periodo de tranquilidad electoral, y cuando el general Díaz pudo negarse, sin inconveniente alguno a contestar las preguntas del señor Díaz Dufoo, o desmentir la especie que se le atribuía, si el relato no hubiese sido fiel.

Para concluir con este punto y a riesgo de parecer redundante, reproduzco la carta que con fecha 4 de junio de 1904 dirigí al **Imparcial** sobre mi candidatura a la Vicepresidencia que había brotado por varias partes del país.

Esta carta resume en cierta manera las diversas manifestaciones que hice hasta entonces sobre el particular, y con ella lo mismo que con cuanto queda expuesto en el presente libro, puede darse por demostrado de una manera absoluta que jamás tuve ambiciones políticas, ni grandes ni pequeñas, seguro como estoy de que nadie podrá presentar un solo acto de mi vida, ya sea pública o privada, susceptible de interpretarse en sentido contrario.

México, junio 4 de 1904.

Señor:

El periódico de usted y algunos más de esta ciudad y de otras partes del país, han venido indicando mi nombre para la Vicepresidencia de la República, y yo he guardado silencio respecto de esas insinuaciones, porque hubiera sido poco meditado apresurarse a declinar una candidatura apenas iniciada; pero ahora que han aumentado los órganos de la opinión pública que se pronuncian en el mismo sentido, y que se acerca el momento de que los ciudadanos manifiesten en las reuniones populares su preferencia por un candidato, me parece que es llegada la oportunidad de declarar, como declaro públicamente, mi firme propósito de no aceptar encargo alguno político de carácter militante.

No es un sentimiento de egoísmo el que me ha inspirado hace años este propósito, que cada día ha arraigado más en mi espíritu, sino el reconocimiento ingenuo que hago de mis escasas aptitudes para una labor meramente política. Por esto es que, cumpliendo con un deber de ciudadano, he preferido servir a mi país en la esfera administrativa, y estoy dispuesto a continuar sirviéndole, en tanto que mis servicios se consideren útiles, porque entiendo que la unión de todos los mexicanos en el cumplimiento de nuestros deberes para con la patria será lo que nos mantenga en la vía de seguridad y de engrandecimiento por la que felizmente atraviesa la República.

Hago presente mis agradecimientos a aquellos de mis conciudadanos que pensaban favorecerme con sus votos en los próximos comicios, y a usted, señor Director, por la publicación de esta carta en las columnas de su estimable periódico.

Concluyo suscribiéndome de usted, atento y S. S.

Y. Limantour

Promulgada la reforma constitucional, se abrió el periodo de lucha electoral con extraordinaria agitación por tratarse por primera vez de la elección de un Vicepresidente, que como era de esperarse, despertó muchas ambiciones. De ahí que cada grupo político que se improvisara, por escasa que fuese su importancia, tratara de obtener el apoyo directo del general Díaz para su respectivo candidato. Como medida conciliatoria y para dar cabida a todos, se pensó en que por medio de una convención semejante a la de 1892, se designaran los candidatos para la Presidencia y la Vicepresidencia. Así se hizo, y desde luego fue proclamada la candidatura del general Díaz para la Presidencia, pero no así la de la Vicepresidencia que fue la manzana de la discordia.

Preocupado el general Díaz con un problema de tan vital importancia para la marcha tranquila del país, pensó en que alguna indicación suya solucionaría el conflicto, y antes de hacerla me pidió que le propusiera yo los nombres de algunas de las personalidades políticas que por sus antecedentes y respetabilidad fuesen bien aceptadas, no sólo en el país, sino también en el exterior; y al pedirme los nombres me recalcó que en esa designación me correspondía no poca responsabilidad moral por haberme opuesto siempre a mi propia candidatura.

El candidato de mi preferencia no podía ser dudoso para el general Díaz a quien hablé siempre con encomio de don Ramón Corral, desde que vino de Sonora al Gobierno del Distrito y pasó después al Ministerio de Gobernación, puestos en los que dio numerosas pruebas de ser buen gobernante y administrador; mas no quise contestar desde luego al Presidente sin hablar antes con mis amigos y de sondear el parecer de otras personas serias y reflexivas pertenecientes no solo a la política, sino también a la banca, al comercio, a la industria, y otros círculos sociales.

Como resultado de mis investigaciones y con el objeto de no provocar la suspicacia del general Díaz, a quien podía ocurrírsele que en mayor grado que los méritos intrínsecos del candidato influían en mi opinión los estrechos vínculos de amistad que con mi candidato me ligaban, no me limité a presentarle el nombre de Corral, sino que también le hable con calor de las numerosas y sólidas cualidades de otra persona que también había dado pruebas indudables de su tacto, inteligencia y justificación como gobernante cuando estuvo al frente del Estado de Yucaján; me refiero al señor licenciado don Olegario Molina.

**El señor Presidente dio muy buena acogida a los dos nombres que le indiqué, y me dijo que ambas personas eran igualmente competentes para desempeñar satisfactoriamente su cometido, e indiscutiblemente superiores por todos conceptos a cualquiera de los candidatos que se mencionaban en el público. Le agradó sobre todo que no fuesen militares, por creer él que el adelanto moral del país permitía demostrar de esa manera la predominancia de la ley sobre la fuerza; pero nada me dijo entonces sobre su preferencia en cuanto al candidato, ni tampoco hizo, que yo sepa, indicación alguna a otras personas a ese respecto, probablemente para dejar a todo el mundo en completa libertad de opinar, y conocer de ese modo el rumbo por donde se orientaba la opinión pública concentrada en aquellos momentos en los delegados a la Convención y en la prensa.**

**Se acercaba el momento de votar en la Convención en favor de un candidato para la Vicepresidencia, sin que se uniformase la opinión de los delegados, ni se propusiese un candidato que reuniera seguramente la mayoría de los votos, y fue entonces cuando el general Díaz hizo conocer por conductos confidenciales su preferencia por la candidatura del señor Corral.**

**Semejante modo de proceder fue severamente censurado por los individuos de la oposición que no tomaron en cuenta las inveteradas costumbres de nuestro país en materia electoral, ni la necesidad de poner término a los trabajos de una Convención vacilante que no quería cargar con la responsabilidad moral de designar un candidato cualquiera que fuese, que ni con mucho disfrutaría del prestigio ni de la popularidad del Jefe del Estado.**

[Índice de Apuntes de mi vida pública \(1892-1911\)](#) de José Yves Limantour

[PRIMERA PARTE -  
CAPÍTULO OCTAVO](#)

[PRIMERA PARTE -  
CAPÍTULO DÉCIMO](#)

[Biblioteca  
Virtual  
Antorcha](#)

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

José Yves Limantour

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO DÉCIMO

**Extensión del periodo presidencial. Situación creada al Vicepresidente.  
Causa probable de la actitud del General Díaz hacia él**

---

Al reformarse la Constitución para instituir la Vicepresidencia fue extendido al mismo tiempo el período presidencial declarándolo de seis años en lugar de cuatro. La iniciativa de esta reforma no partió de los *científicos* sino de un grupo político opuesto a ellos, que se fue formando al derredor del ex-Secretario de Justicia, señor Baranda, y cuyos procedimientos tuvieron por objeto inmediato atraerse las simpatías personales del Presidente para inclinar en su oportunidad los más poderosos elementos políticos del país en favor del candidato que dicho grupo eligiera y que ya entonces se trasparentaba.

El pensamiento de alargar el término durante el cual ejercía sus funciones el Presidente de la República es muy sostenible, pues militarían en su apoyo consideraciones de mucho peso; pero extenderlo hasta duplicado como propusieron los del grupo a que acaba de referirse, era ir más allá de lo que aconsejaba la prudencia, y constituía, por lo mismo, una reforma peligrosa. La verdad es que en aquel caso concreto no se perseguía por los iniciadores más fin que el de halagar al Presidente, y estos no tuvieron en cuenta que prolongar el periodo a ocho años equivalía a decretar la permanencia del general Díaz en la Presidencia por el tiempo que le quedaba de vida, dada su avanzada edad, cosa que comprendió perfectamente el mismo general Díaz según lo advertí cuando hablamos del asunto. Mas como los autores del proyecto se apresuraron a dar a conocer su pensamiento a todo el mundo, no pudieron evitarse los comentarios desfavorables que se hicieron en público, hasta que el Presidente llamó a los iniciadores para recomendarles que desistieran de la idea.

A la intervención de algunos *científicos* se debe, en gran parte, que fuese adoptado el plazo de seis años.

Como era natural, el periodo para el Vicepresidente fue fijado también en seis años, y este aumento de tiempo con respecto a los cuatro del periodo presidencial anterior, hubiera permitido popularizar y prestigiar la nueva institución escogiendo un candidato que además de tener antecedentes favorables, fuese en realidad la segunda cabeza de un partido gobiernista que se organizara para servir de base permanente a nuestra política y encaminarnos poco o poco a las prácticas democráticas. Desgraciadamente, diversas circunstancias, de las que se hablará más adelante, impidieron que el candidato escogido, cuyas dotes personales para el buen desempeño del cargo no eran dudosas, pudiera representar el papel a que estaba destinado, y se desaprovecharon los seis años del nuevo periodo presidencial que debían haberse utilizado para sentar al Gobierno sobre bases verdaderamente sólidas, y asegurar la transmisión tranquila del Poder, de manos del general Díaz a las de su sucesor.

Es un hecho que en el espíritu de los hombres conscientes de las verdaderas necesidades políticas del país, existía la creencia de que algo debía hacerse en el primer sexenio que justificara la prolongación del periodo presidencial, y en cierta manera también, las numerosas reelecciones del general Díaz. En estas honrosas manifestaciones de la opinión pública en favor del Presidente no debía verse solamente una mercedísima recompensa otorgada al candidato por sus inmensos servicios prestados al país, y una medida de seguridad tomada por la Nación para continuar tranquila y progresando durante los años de la reelección, sino también un compromiso tácito que la parte del pueblo que piensa le echaba encima al hombre que en un cuarto de siglo lo había gobernado con tanto acierto, compromiso que no por ser vago en los detalles, dejaba duda sobre el deseo que entrañaba, de que en el nuevo plazo se emprendiese seriamente la gran obra de la iniciación del pueblo en las prácticas cívicas, y de que se hiciese todo lo posible para que -según la frase que se ha vuelto común-, *la paz mecánica se convirtiese en orgánica*.

No cabe suponer que el apoyo excepcionalmente marcado que la opinión casi unánime del país prestó al general Díaz, particularmente al llegar él a los setenta y cuatro años de edad, no tuviese una significación que abarcara el objeto de mayor preocupación para todos, cual era la necesidad de forjar el eslabón que debía ligar de manera indisoluble su obra a la de sus sucesores.

No hay que ver, sin embargo, en esta terrible y delicada carga que aceptó nuestro gran Presidente, la obligación de hacer cosas imposibles, con las que ciertos escritores poco juiciosos pretenden recargar su responsabilidad ya inmensa ante la historia. Decir que hubiera debido establecer en esos seis años las costumbres y prácticas de un Gobierno verdaderamente democrático y popular, y educar al pueblo de manera que pudiese hacer buen uso de sus libertades, es incurrir en un absurdo patente que solo se explica por la suma ligereza, o por el apasionamiento de aquellos que formulan dichos cargos.

Aún sin llegar a estos extremos, es muy frecuente encontrar gentes que censuran al general Díaz por no haber ajustado sus actos al espíritu de nuestras instituciones, y no apartarse por completo del régimen personal. Para esta tarea, un sexenio es nada, y la vida de un hombre también, sobre todo si se considera que para entrar de lleno a la práctica de un sistema político popular era indispensable en nuestro caso, comenzar por sacar a la Nación del caos en que estuvo desde su origen, haciéndole perder a sus habitantes los hábitos de desorden que en ellos se habían arraigado, y en seguida constituir un Gobierno que después de asegurar las vidas e intereses de todo el mundo, organizara sobre bases sólidas y morales los servicios públicos y diera gran desarrollo a la actividad económica e intelectual de la República.

De todo esto se volverá a hablar más adelante, y veamos por ahora lo que pasó después de la primera elección de Vicepresidente.

Aún entre los enemigos de Corral se encuentran varios que no le escatiman alabanzas por sus

**cualidades personales y la corrección esmerada de la actitud que guardó en su nuevo cargo.**

**Inteligente, recto y honrado, no se dijo de él más que era brusco en sus modales y de carácter poco afable, pero suponiendo ciertos esos defectos y otros más, nadie adujo en su contra hechos ni argumentos que mermaran la estimación personal a que era acreedor, y que lo inhabilitaran para desempeñar con honra y provecho para la Nación, la primera Magistratura del país.**

**En la delicada situación en que lo colocó su elección para la Vicepresidencia, siempre observó una conducta modesta y discreta por excelencia, sin manifestar impaciencia de ningún género, ni separarse, en un ápice que fuere, de la dirección que el Presidente imprimía a la cosa pública. Hizo cuanto pudo para no herir susceptibilidades de los amigos políticos del Jefe del Estado, y para evitar que se le supusiese la menor ambición del Poder, no obstante que era un hecho muy conocido, que solo aceptó su candidatura a la Vicepresidencia accediendo al empeño y a la presión de sus numerosos amigos, entre los cuales yo fui seguramente el que mayor influencia ejerció sobre él para determinarlo a prestarse a ese primer ensayo de la nueva Institución, ensayo que él preveía muy penoso, y lleno de dificultades a su juicio casi insuperables.**

**En realidad, lo que le faltó para tener en el delicado papel que representó el feliz éxito que era de desearse en bien de la Nación, no dependió de él adquirirlo o hacerlo, sino en gran parte, del hombre eminente que gozaba con sobrada razón del más grande prestigio que jamás haya tenido en México un hombre público, y que podía haber desprendido de su luminosa aureola algunos rayos que hubieran contribuido a formar poco a poco la de su sucesor.**

**El curso de los acontecimientos fue distinto del que se esperaba y deseaba. El general Díaz no llegó a dar a Corral la participación debida en la dirección de la política, ni a formarle la atmósfera de prestigio y de influencia dentro de la cual tendría más tarde que moverse y prosperar. Lo mantuvo frecuentemente en la ignorancia de sus planes y determinaciones, cosa que es tanto más de extrañarse, cuanto que Corral fue al propio tiempo su Ministro de Gobernación. **En los asuntos de elecciones muy pocas veces lo consultó, y lo peor del caso fue que, excepto para las de diputados y senadores, de 1910, siguió llamándome a mí y no a Corral, para formar la lista de los candidatos gobiernistas, o mejor dicho para imponerme de los nombres de aquellos que merecían sus preferencias, pues aunque escuchaba con atención las observaciones, acababa por hacer en esa materia lo que le parecía más conveniente.** Sería yo injusto, sin embargo, si no dijese que algunas veces aceptó mi juicio sobre tal o cual candidato obrando también en consonancia con mi modo de ver en ciertas cuestiones, no sin advertirme que lo hacía así porque yo nunca le pedía nada ni tenía miras políticas; pero esa misma excepción con que me favorecía hizo resaltar más el extraño tratamiento que le dio a Corral, excluyéndolo de esos asuntos, no obstante que este buen amigo guardó siempre con él una conducta aún más reservada que la mía.**

**La diferencia tan grande entre la manera como me consideraba el general Díaz y como consideraba a Corral en el manejo de los asuntos públicos, me colocó con suma frecuencia en una situación falsa y mortificante, no tanto a los ojos de Corral, a quien cuidaba yo de tener al tanto de todo, y que comprendió perfectamente que no dependía de mí, en modo alguno, evitar tan penoso contraste, sino a los del mundo político, siempre dispuesto a dar o acoger noticias sensacionales e interpretaciones torcidas, cuando no a usar de toda clase de armas para desprestigiar a los demás y a sembrar la cizaña.**

**(Oposición de Félix Díaz, Jefe de la Policía, a Corral).**

**Entre los asuntos que se relacionaban con la política local de los Estados, y que el Presidente trataba con Corral, ocupaban naturalmente el primer lugar los de Sonora y Sinaloa donde la influencia personal de Corral era grande desde mucho tiempo atrás. En los demás en que el**



Vicepresidente tenía menos amigos propios, el general Díaz dejaba perder constantemente las oportunidades de dar realce al papel del Ministro de Gobernación y de acercarle elementos nuevos que fuesen formando bola de nieve y dando consistencia al círculo o partido en que habría de apoyarse un día la elevación de su sucesor a la Suprema Magistratura. Nada, menos que nada, se hizo en ese terreno, como tampoco en el de la preparación del pueblo para el ejercicio de algunos, siquiera, de los derechos públicos que las Constituciones de los países democráticos le reconocen.

Así pasaron los primeros años del sexenio de 1904-1910.

¿A qué obedeció esta extraña conducta del Presidente? Ya veremos en el capítulo siguiente el derrotero que siguió en materia de libertades y prácticas cívicas al acercarse el periodo electoral siguiente, y sólo aventuraré aquí unas cuantas reflexiones sobre el motivo que pueda haberlo inducido a permanecer con los brazos cruzados y a exponer su obra al fracaso dejando en la sombra al sucesor que él mismo escogió, en lugar de robustecer y prestigiar a éste para cimentar aquélla sobre bases perdurables.

(Conviene presentar condensados los móviles que los adversarios del general Díaz le atribuyen: egoísmo, *aprés moi le déluge*, espíritu de dominación, etc.).

A mi modo de ver, la única explicación satisfactoria capaz de ayudar a descifrar el enigma, es la siguiente:

El general Díaz veía con bastante recelo, como es bien sabido, a la mayor parte de los *científicos*, que como intelectuales de criterio independiente podrían tomar en determinadas circunstancias un rumbo distinto del que él creyera conveniente dar a la política del Gobierno. Es posible entonces que el Presidente temiese que el expresado grupo ejerciera una influencia tal sobre Corral que lo llevara más allá de los límites que el mismo Presidente le marcara; y como, entre otras cosas, sabía que el licenciado Pineda, hombre de gran carácter, y de energía poco común, cuyas inclinaciones por la política lo hacían consagrar a ella casi todo su tiempo y sus actividades, hablaba a diario y libremente con el Vicepresidente sobre todas las cuestiones de esta naturaleza, no es ilógico suponer que, en el concepto del general Díaz, existía algún peligro de que la indisciplina de los *científicos* llegase a contagiar al que en segundo lugar personificaba al Gobierno de la Nación, y cuya conducta sería de tanto más graves consecuencias cuanto mayores y más poderosos fuesen los elementos de todo género que se le allegaran. Nada tenía que reprocharle a Corral, quien no le dio el más pequeño motivo de arrepentirse del decisivo apoyo que le prestó para su elección, pero las cosas podían cambiar, y acaso haya bastado ese temor para que el Presidente no le diese alas al que podía servir de núcleo a los impacientes y descontentos, sin reflexionar sin duda que con dejarlo reducido a sus propios elementos, más bien menguados por la deplorable impresión la pacífica trasmisión de la primera Magistratura, y por ende el porvenir y la suerte de la República.

La desconfianza fue pues, en mi opinión, la que cegó al general Díaz haciéndole perder de vista la necesidad de constituir un partido gobiernista, grande y homogéneo, que bajo su alta dirección sostuviera a su presunto sucesor, y permitiera a la Nación ir poco a poco reformando y haciendo prácticas sus Instituciones.

¿Será esta la verdadera explicación del enigma de que venimos hablando? No estoy seguro de ello, pero es la que menos contradicción presenta entre la conducta observada por el general Díaz desde la primera elección del Vicepresidente y la habilidad sin igual para el manejo de los hombres de que dio pruebas incontrastables durante toda su vida. Es posible que, a pesar de su gran energía, se apoderaran de él un profundo desaliento y mayores inquietudes que nunca, ante el aspecto que fueron tomando las cosas en los últimos años; al menos esa impresión es la que me quedó después de varias de nuestras conversaciones íntimas.

**Eliminado yo del campo electoral por propia convicción y de modo definitivo; profundamente decepcionado el Presidente del general Reyes por los acontecimientos de 1902; concedor a fondo de la insuficiencia irremediable de otros candidatos posibles; y receloso de que Corral se tornara en instrumento de los *científicos* militantes, nada más natural que el general Díaz se haya desconcertado al palpar los obstáculos casi insuperables que presentaba el problema de la sucesión presidencial que tanto le preocupaba, y cuya resolución era cada día más apremiante. En ese estado de su ánimo debe también pararse mientes para emitir juicio sobre los actos a que va a referirse el capítulo que sigue.**

[Índice de Apuntes de mi vida pública \(1892-1911\)](#) de José Yves Limantour

[PRIMERA PARTE -  
CAPÍTULO NOVENO](#)

[PRIMERA PARTE -  
CAPÍTULO UNDÉCIMO](#)

[Biblioteca  
\\_Virtual  
\\_Antorcha](#)

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

José Yves Limantour

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO UNDÉCIMO

**La entrevista Creelman. Supuesto propósito del Presidente. Conferencia del Presidente con los señores Corral, Olegario Molina y Limantour. En visperas de las elecciones de 1910**

---

Una mañana del mes de marzo de 1908 se conoció en México el texto de la conferencia que el notable escritor americano Creelman tuvo poco tiempo antes con el general Díaz en el Castillo de Chapultepec, y en la que el ilustre septuagenario hizo las trascendentales declaraciones que -puede decirse sin exageración- fueron el punto de partida de la agitación política que por falta de buena dirección y por otras causales, sirvió de cuna a la revolución.

Las declaraciones, y circunstancias en que fueron hechas causaron tan grande impresión, que pocas personas creyeron, en el primer momento, en la autenticidad del texto publicado en el **Pearson's Magazine** de Nueva York o en la fidelidad de la versión española, pero no tardó mucho tiempo en saberse que uno y otro eran genuinos y que las especies atribuidas al general Díaz no se apartaban esencialmente de la verdad.

Los Ministros, yo inclusive, y todas las personas que rodeaban de cerca al Presidente, excepto su Secretario Particular, ignorábamos el hecho, y tuvimos igual sorpresa al conocerlo por los periódicos. ¿Cómo es que el general Díaz nada me hubiese dicho, antes o poco tiempo después de la entrevista, acerca de ese acto que fue seguramente uno de los más importantes de su vida política, cuando me tuvo casi siempre al corriente de cosas de igual índole, y hasta de las decepciones e inquietudes que probablemente lo indujeron a conceder o a promover la entrevista famosa?

No me puedo contestar satisfactoriamente la pregunta, pero creo adivinar que fue por cierto despecho que debe haberle provocado mi renuencia a prestarme a la realización del plan aquel de que tanto he hablado, y así mismo por el deseo de no dar entrada a las objeciones que suponía le

presentaría yo movido por el temor de que, al abrirse ampliamente las puertas a todas las ambiciones, como era natural que sucediera después de sus declaraciones, brotarían nuevas candidaturas que disminuirían las probabilidades del triunfo de la de mi amigo Corral.

Sobre lo que pasó en la tantas veces mencionada entrevista nada sé de más que lo que todo el mundo conoce, porque ni estuve presente en ella, ni el Presidente ni Creelman me refirieron nada sobre el particular. En cuanto al análisis de las declaraciones, no creo hallarme en aptitud de hacerla con provecho de la verdad histórica; por lo que me limitaré a hacer en este capítulo y en los posteriores, breves reflexiones sobre algunas de ellas sin que me quede la seguridad, ni mucho menos, de aportar un contingente útil a los pensadores de buena fe e imparciales, para que formen su juicio definitivo.

**Los dos pensamientos fundamentales campean visiblemente en las frases del general Díaz: el de justificar su régimen de gobierno en el pasado, y el de infundir la creencia de que las próximas elecciones se efectuarían con apego a los principios democráticos, porque *la Nación estaba ya bien preparada para entrar definitivamente en la vida libre.***

Pero de estas dos ideas sólo apoyó la primera y lo hizo fundándose en hechos y razonamientos que en su mayor parte deben admitirse por todos los que conozcan nuestro medio social, pues nadie puede sostener de buena fe por jacobino exaltado que sea, que dada la condición en que se hallaba el pueblo a fines del siglo pasado, era posible gobernarlo de acuerdo con la letra y el espíritu de las instituciones vigentes.

**El segundo pensamiento, por lo contrario, no puede menos que suscitar las más serias objeciones y sospechas. Se resiste uno a admitir que el Presidente declarara con énfasis que el pueblo se hallaba bien preparado para ejercer sus derechos, y que el porvenir de México estaba asegurado, porque nadie mejor que él sabía que ni la instrucción gratuita, ni los periódicos, ni los otros medios de difusión de las ideas habían logrado sacar a las masas de la ignorancia en que se hallaban de los más elementales derechos del ciudadano, y con más razón, de la manera de ejercitar esos derechos.**

Es posible, pues, que Creelman o su traductor fuesen mucho más afirmativos en sus textos que el Presidente en sus palabras, y la inexacta interpretación dada por aquellos a los conceptos de este último se explica hasta cierto punto si se toma en cuenta lo embarazoso que habrá sido para el general Díaz expresarse en un asunto en el que las conclusiones que buscaba no podían fundarse en la realidad de las cosas.

Cualquiera que haya sido el alcance de las palabras empleadas realmente por el Presidente, nos hallamos en presencia de un texto extensamente publicado y comentado, y que jamás fue desmentido ni corregido por el alto personaje a quien se le atribuye la paternidad. No nos es lícito, por lo mismo, negar la autenticidad de los conceptos allí vertidos, por más que nos conste la falta de concordancia entre los hechos que el general Díaz menos que nadie podía pasar por alto y cuya presencia en su memoria se revela por varias reticencias muy significativas de sus frases, y por otro lado, las afirmaciones tan terminantes sobre la aptitud adquirida ya por el pueblo para acudir libremente a los comicios en ejercicio de una de sus más delicadas prerrogativas como es la de elegir sus mandatarios.

La extrañeza que causa semejante declaración, hecha unos cuantos meses después de las elecciones municipales de 1907, que se efectuaron, como siempre, según las prácticas antiguas, y cuando en los cuatro años transcurridos desde las elecciones presidenciales anteriores, ningún ensayo ni acto preparatorio siquiera se intentó para modificar esas prácticas en el sentido de adaptarlas paulatinamente al espíritu de nuestras instituciones, sube de punto considerablemente al leer los pasajes de la entrevista donde dice el general Díaz que tenía la firme resolución de

separarse del poder al expirar su periodo, sin tener en cuenta lo que sus amigos y sostenedores opinaran; que había llegado el día en que México cambiase sus gobernantes sin daño ni peligro; y que miraría como una bendición que se creara un partido de oposición que si fuese bien dirigido él apoyaría y aconsejaría.

¿Cuáles pueden haber sido entonces los móviles que indujeron al Presidente a dar un paso tan en desacuerdo con su modo de pensar y de proceder de toda la vida, y que tenía que enardecer las ambiciones, bajo el amparo de sus palabras y de sus promesas?

Desecho desde luego todas las explicaciones que presentan al general Díaz como hombre profundamente egoísta, vanidoso, o que se guía por sus pasiones, porque lo conocí demasiado bien, en el trato íntimo que tuvimos durante diez y nueve años, para admitir semejantes aseveraciones que son la antítesis de sus verdaderas cualidades fundamentales: abnegación, modestia, acendrado patriotismo, y mucho dominio sobre sí mismo.

Debe juzgarse al hombre por lo que ha sido toda su vida y por las circunstancias de actualidad capaces de influir en su carácter, su modo de ser y sus decisiones; y si el amor sin límites a su país, el profundo conocimiento de sus conciudadanos, su notable perspicacia y las demás dotes de gobernante que poseía, no bastaron en esta vez para impedirle que diese un paso tan imprudente como el de las consabidas declaraciones, la causal no debe atribuirse más que a circunstancias supervenientes que en mi concepto fueron la fatiga cerebral que ya venía demostrando desde hacía algún tiempo, y el gran desaliento que le entró al creer que su sucesión política estaba muy comprometida por la falta de un candidato que le satisficiera.

Digo esto último, porque no pasaron por mí inadvertidas algunas expresiones tuyas de desconuelo al ver el descontento causado por la elección de Corral, y las lacras de los otros candidatos posibles.

Tengo para mí que al anunciar su resolución de separarse definitivamente de la Presidencia sin escuchar la voz de sus amigos y partidarios, y al hacer las declaraciones relativas a la libertad electoral, a la capacidad del pueblo para ejercer sus derechos, a la formación de partidos políticos y hasta de oposición, su deseo fue el de provocar un movimiento de la opinión pública con la esperanza de que brotaran nombres prestigiados apoyados por grupos serios y numerosos, y así poder él escoger y favorecer la candidatura que en su concepto ofreciera mayores garantías, confiando siempre en que al fin y al cabo su voz sería escuchada, y sus indicaciones atendidas por todas las agrupaciones contendientes. De este modo, debe haber creído atenuar cuando menos su responsabilidad, la que por lo contrario aumentaría considerablemente, si continuara designando, sin más criterio que el suyo, la persona a quien prestaría el Gobierno todo su apoyo en las siguientes elecciones.

Fue probablemente un ensayo de consulta al pueblo el que quiso hacer, pero reservándose para sí mismo la interpretación de la voluntad popular. Con exhortar a sus conciudadanos a que manifestasen y propagasen sus ideas, para lo cual les ofrecía solemnemente dejarlos en plena libertad, y les aconsejaba que organizaran partidos políticos, es probable también que el general Díaz pensara emanciparse de toda liga con sus amigos personales, con sus antiguos correligionarios, con los *científicos* y con todos los círculos que secundaban algún pretendiente no desahuciado por él, y principalmente con Corral que llevado espontáneamente por él a la Vicepresidencia no le había proporcionado ni el pretexto más insignificante para desairarlo y abandonarlo.

Una vez hecho el plebiscito de nuevo género que se ha de haber propuesto efectuar mentalmente el general Díaz, la mesa quedaba limpia, y la designación del candidato, basada en una parte de la

opinión nacional, le habría permitido retirarse, después de la elección del sucesor, con toda la tranquilidad de conciencia de quien ha hecho cuanto de él dependía para cumplir bien con su misión.

**Soy el primero en admitir que contra la explicación anterior caben serios argumentos. Nuestro pro-hombre conocía mejor que nadie la psicología y todas las condiciones morales de los mexicanos; sabía perfectamente que la deficiencia de ilustración en la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos los incapacitaba para hacer valer los derechos y cumplir con las obligaciones que las leyes constitucionales les otorgan o les imponen; tenía la experiencia del mal uso que en esas condiciones hacen los pueblos de sus libertades; y sin embargo ¿cómo es que se ofuscara al grado de lanzarse repentinamente por un camino tan opuesto al que había recorrido hasta entonces con tan buen éxito?**

El Presidente tuvo que darse cuenta, al tomar su resolución, de que corría una verdadera aventura más llena de peligros que de promesas halagüeñas para el porvenir del país. El paso súbito de una inercia electoral completa a una agitación sin brújula ni freno no podía menos que causar sacudimientos que la Nación no estaba preparada a resistir.

La educación cívica de un pueblo es obra de muchos factores que sólo dan resultado al través de varias generaciones bien gobernadas, y un ensayo intempestivo de democracia conduce casi infaliblemente a una reacción contraria. Fue sobre este punto una enseñanza muy elocuente para el mismo general Díaz lo que pasó en las elecciones municipales de la Capital en 1876 a raíz de la batalla de Tecocac.

Había dado instrucciones terminantes al Gobernador del Distrito Federal, para que, en cumplimiento de las promesas del **Plan de Tuxtepec**, los elementos oficiales se abstuvieran en lo absoluto de ejercer toda influencia sobre el cuerpo electoral, y sucedió lo que tenía que suceder, que los intrigantes y caciques de barrio se enseñorearon de las casillas, y que fueron electos regidores de una moralidad tal que al concluir el primer cabildo ya habían desaparecido de la mesa el tintero y otros objetos de plata. Resultado: el Ayuntamiento fue disuelto autoritativamente por el Gobierno, y las elecciones siguientes se hicieron empleando con mayor rigidez que nunca los procedimientos de costumbre.

No obstante las reflexiones que anteceden, persisto en creer que el Presidente, ya fatigado por la edad, desencantado de no encontrar en derredor suyo al hombre que buscaba para continuar su obra, y deseoso de concluir su carrera aflojando las riendas del régimen personal, se propuso buscar indicaciones sobre la dirección que convendría imprimir al voto electoral, en las preferencias manifestadas por las masas o por las agrupaciones políticas más importantes y mejor organizadas. El que su propósito fracasara no prueba que sus intenciones no fueran las que yo le atribuyo, sino más bien que cometiera simplemente un error de buena fe, bien sea en la apreciación de la situación y de los individuos, o bien en la elección y ejecución de los medios propios para realizar sus fines. A primera vista parecerá extraño que ese gran político que fue el general Díaz se equivocara de todo a todo, sin advertir siquiera la grave imprudencia que iba a cometer; mas no se juzgue al hombre por los acontecimientos que presenciamos después, ni tampoco se dejen en el olvido las condiciones en que él personalmente se hallaba y las circunstancias que entonces lo rodeaban, condiciones y circunstancias que deben tomarse en cuenta al liquidar sus responsabilidades morales.

**Para llevar a efecto las ideas, o mejor dicho, algunas de las ideas expresadas por el Presidente a Creelman, era indispensable comenzar muchos años antes por enmendar la Carta Magna, especialmente en el punto relativo a la capacidad para votar, pues sólo es digno de todo respeto por parte de las autoridades el voto que se da con pleno conocimiento de lo que se hace. Una vez ajustadas las instituciones al grado de adelanto de nuestro pueblo, la práctica de ellas debía**

**haberse ensayado en los comicios locales, donde es más probable que los electores conozcan los asuntos que son de la competencia del Municipio y las personas más capaces de representar sus ideas e intereses; y si el ensayo diese buenos resultados, haber pasado sucesivamente al ejercicio de la soberanía popular en campos más extensos, que por lo mismo requieren mayor interés o mayor cultura, como son los distritos electorales en que se elijen los gobernadores y diputados de los Estados, diputados y senadores del Congreso de la Unión, y el Presidente y Vicepresidente de la República. La formación de los partidos habría progresado de igual manera, y los hombres que por sus méritos y aptitudes se hubieran dado a conocer en las pequeñas esferas sociales habrían tenido tiempo, ocasiones y elementos de popularidad que les preparara a desempeñar un papel más elevado y más útil en el organismo político. La enseñanza, la prensa, el libro, los medios de comunicación y de difusión de las ideas, habrían prestado al propio tiempo su eficacísimo concurso para educar al pueblo, lenta pero tranquila y seguramente, y enseñado al cabo de muchos lustros a gobernarse a sí mismo.**

**En lugar de tomar con tiempo ese derrotero -si es que el general Díaz pensó alguna vez antes de 1908, en orientar su sistema de Gobierno por un rumbo más conforme con los principios democráticos-, dejó pasar los cuatro primeros años de su primer sexenio en la más completa inacción, y de la noche a la mañana lanzó como un bólido al mundo político el anuncio de sus nuevos propósitos e impresiones, creyendo sin duda calmar con sus declaraciones el descontento y las impacencias que comenzaban a manifestarse abiertamente.**

**El resultado fue diametralmente opuesto al que esperaba. Sin dar tiempo para que se agruparan las opiniones y los intereses; sin hábitos de organización, ni conocimiento de las gentes por parte de los electores; desconcertados éstos y aun desconfiando de la sinceridad del Presidente, los pocos elementos juiciosos con que contaba el país entraron en gran agitación sin lograr hacer obra útil, no obstante que nadie los contrariara; y en cambio, los perniciosos, aprovechando esa agitación y haciendo toda clase de esfuerzos para aumentarla y pervertirla, comenzaron sus trabajos de zapa procurando desprestigiar por toda clase de medios a los hombres del Gobierno y cuanto bueno se hizo en el largo periodo de paz de que había disfrutado la Nación, y al fin pusieron el fuego en el hermoso edificio de la reconstrucción nacional que durante dicho periodo de la Administración del general Díaz se había conseguido levantar.**

**Debilitada sin duda por los años, y por las otras causas que ya se ha dicho, la poderosa mano del insigne patriota que más de una vez salvó a su país, y que erróneamente confió en poderle salvar también en esta ocasión, no logró ya sofocar el incendio.**

**Habían pasado ya varios meses desde la entrevista con Creelman cuando un día al concluir el acuerdo de los negocios de Hacienda, me hizo el Presidente alusión por primera vez a la expresada entrevista, sin entrar en detalles de ningún género, y al parecer con el único objeto de exponerme la embarazosa situación en que le ponían, no obstante sus declaraciones terminantes, las numerosas solicitudes que de todas partes y a diario recibía pidiéndole su aquiescencia para lanzar de nuevo su candidatura para el periodo de 1910-1916.**

**Estaba resuelto, decía él, a llevar adelante firmemente su decisión de alejarse de los puestos públicos, pero no quería contestar a los que se manifestaban tan entusiastas, sin conocer antes mi opinión sobre la forma y oportunidad de una negativa que seguramente crearía descontentos.**

**Habiéndole yo advertido que parecía indicado oír también a Corral en tan importante asunto aceptó la idea agregando que llamaría igualmente a don Olegario Molina en cuyo buen juicio tenía confianza, y fijó día, hora y lugar para escucharnos a todos juntos.**

**Tres días después nos reunimos al efecto en Chapultepec, y el general Díaz comenzó por repetirnos**

**las razones que tenía para no acceder a lo que se le pedía, y separarse definitivamente del cargo, razones que son muy conocidas por ser las mismas que manifestó en numerosas circunstancias de su vida; e insistió particularmente en sus convicciones contrarias a la reelección que solo aceptó en otras ocasiones por la enorme presión de la voluntad popular expresada con entusiasmo y casi por unanimidad de los votantes, y citó como prueba de esa convicción el hecho de haber resuelto en su primer periodo presidencial que en lugar de que los cuatro años se contaran desde el día en que prestó la protesta como Presidente electo lo fueran desde el día en que concluyó el periodo presidencial anterior, reduciendo así en varios meses el tiempo durante el cual ejercería el Poder. Terminó su peroración manifestándonos que sólo una verdadera necesidad nacional podría hacerle variar de propósito, y que aún en el caso de que por el número e importancia de las manifestaciones que se le habían hecho consideráramos nosotros que existía esa necesidad nacional, aceptaría la candidatura pero sólo a efecto de facilitar la elección del Vicepresidente, y el firme propósito de retirarse algunas semanas después de la toma de posesión del cargo, si resultase electo.**

**Fui el primero en tomar la palabra para decir que, en mi concepto, no cabían dudas ni vacilaciones, sino que debía aceptar la candidatura, porque era el mejor medio de asegurar la fácil y tranquila trasmisión del Poder al Vicepresidente, solución esta última que traería también para él la ventaja de ponerlo a cubierto de la imputación que algún día podría levantarse en su contra de aspirar a perpetuarse en la Presidencia de la República; pero que todo el plan requería para su éxito que se constituyese un verdadero partido gobiernista, perfectamente unido y disciplinado, con un programa político en el que cupiesen las reformas reclamadas con más fundamento por la opinión pública; partido y programa que sólo prosperarían si el Presidente con sus poderosos elementos políticos y su inmenso prestigio personal los patrocinaba y si prestaba al mismo tiempo todo su apoyo a su sucesor.**

**El programa que esbozé consistía principalmente en reformas de la administración de justicia y del sistema y prácticas electorales, y en la renovación del personal político de la Federación y de los Estados. Insistí de un modo especial en este último punto, porque así se quitaría a los agitadores que hacían entonces propaganda revolucionaria en la Frontera Norte, el pretexto que reconocía como causa la prolongada dominación de algunos grupos de personas en ciertos Estados; e hice valer también la conveniencia de dar entrada a la vida y a los puestos políticos, a los que trajeran consigo ideas, métodos distintos y hasta elementos sociales nuevos, que agregados a los existentes, robustecieran y ensancharan los cimientos del Gobierno. Llegué a decir al Presidente, en apoyo de mi tesis, que debía comenzarse la renovación por los que formábamos parte del Gabinete desde ya muchos años, para encontrar menor resistencia con los demás altos funcionarios de la Federación. De esta suerte los hombres de mérito que tuviesen ambiciones legítimas se tranquilizarían con la esperanza de que pronto se les presentaría una oportunidad de realizarlas.**

**Ayudado por mis apuntes, recuerdo haber pronunciado estas o semejantes palabras:**

**Comprendo muy bien, señor Presidente, que por un sentimiento de exquisita delicadeza, y sin darse tal vez cuenta de que sólo es aparente y no real la similitud de circunstancias, se haya usted resistido a hacer o a favorecer los cambios del personal político, cuando usted mismo se ha visto obligado a permanecer en su puesto cerca de treinta años; pero debe usted tener presente, que la expresión de la voluntad nacional en su favor ha sido siempre patente y entusiasta, lo que a todas luces no ha sucedido en igual grado con los Gobernadores y demás funcionarios de elección popular; y que la misma necesidad de conservar durante mucho tiempo un Jefe tan prestigiado como usted, reclama indispensablemente la renovación, paulatina pero constante, de los hombres que ejercen influencia directa sobre la marcha del país por medio de los cargos públicos. La historia nos enseña que hasta los monarcas se han visto estrechados, para mantener siempre vivos su prestigio y autoridad, a buscar constantemente nuevas cooperaciones, aun sacrificando algunas veces sus antiguos y fieles servidores.**

**Mi argumentación sobre el punto relativo a la organización de un verdadero partido gobiernista, descansó principalmente en la inquietud a que daba lugar por todas partes la guerra a muerte que**



unos a otros se hacían ostensiblemente los elementos que rodeaban al general Díaz, no obstante que todos se decían *gobiernistas*. El único vínculo que los unía era la adhesión personal al Presidente, pero en manera alguna constituían algo que ni de lejos se pareciese a una organización política. Fui tan lejos en mi propósito de convencer al Presidente de la ingente necesidad de dar al Gobierno una base firme, y tan amplia como fuese posible, por medio de ese partido, que le dije sin ambages que la política consistente en disolver agrupaciones y nulificar personalidades fue muy sabia y oportuna en el primer período de su Administración, cuando el restablecimiento del orden y la consolidación de la paz exigían acabar con los cacicazgos y las conspiraciones militares, mientras que en la época por que atravesábamos, las condiciones de la política exigían un cambio radical encaminado a favorecer la reconstrucción y el desarrollo político, social y económico del país, tarea para la cual eran imprescindibles los esfuerzos colectivos; y que así como la labor del Presidente merecía los más calurosos elogios por la habilidad con que fue ejecutada durante el primer periodo, sería igualmente apreciada y aplaudida la que yo proponía que se siguiese ahora.

Con el calor natural de mi peroración no pude darme cuenta de la impresión que al Presidente produjeron mis palabras, pero al salir de la reunión me manifestó el señor Corral que en su concepto el Presidente no se había manifestado muy convencido de la bondad del plan por mí expuesto, y que por ese motivo él, Corral, se mantuvo tan reservado cuando le tocó hablar.

En efecto, Corral se limitó a confirmar algunos de mis conceptos, agregando que su situación delicada de Vicepresidente restringía demasiado su libertad para tomar parte en la discusión.

En cuanto a lo que expuso el señor Molina, sólo puede decirse que al aprobar la idea de que el Presidente aceptara su candidatura para el próximo período, a reserva de dar entrada al Vicepresidente tan pronto como lo creyera conveniente, llamó fuertemente la atención del general Díaz sobre la necesidad de organizar bien al ejército, haciendo la mejor selección posible entre los jefes, y cuidando mucho de la disciplina, para contar con él en el caso de que la agitación política llegara a convertirse en revolución.

Después de la conferencia que acabo de relatar, no volvió a hablar conmigo por algunos meses el Presidente sobre asuntos de política.

La agitación siguió creciendo rápidamente en todo el país. El *Partido Reyista* se extendió por todas partes; y el *Democrático*, lo mismo que el *Anti-Reeleccionista* comenzaron a organizarse. Se formaron también otros grupos más o menos importantes. Francisco I. Madero saltó a la palestra con su famoso libro **La sucesión Presidencial**, y surgieron por doquier nuevos periódicos que se hicieron unos a otros, y con mayor razón a sus respectivos candidatos, una guerra sin cuartel.

Las divisiones entre todos los elementos políticos resultaron tan grandes y tan hondas, que una buena parte de los que se afiliaron en los nuevos grupos o partidos fueron gentes que se decían *gobiernistas*, pero que, en realidad se pusieron a hacer una labor de verdadera oposición a los hombres y a la política que sostenía el Presidente.

Esa falta de cohesión entre los elementos que, bien dirigidos debían haber constituido el más firme apoyo del Gobierno, y por otra parte, las innumerables promesas que cada quien hacía al pueblo tratando de atraérselo para la lucha electoral, contribuyeron de modo muy directo a la completa desorganización política del país, que tan funestos resultados produjo después.

Así es cómo, por desgracia, las declaraciones que el general Díaz hizo a Creelman indujeron a ciertos hombres de buena fe a seguir un camino extraviado, y seguramente también sirvieron de pretexto a los demás, que fueron la inmensa mayoría, para dar libre vuelo a sus apetitos desordenados y sus malas inclinaciones.

Tengo por seguro que el Presidente no tardó mucho tiempo en advertir que se había dejado arrastrar en la entrevista con Creelman mucho más allá de lo que convenía decir para el logro de sus fines; pero era demasiado hábil para no disimularlo. Es indudable que el descontento producido a la larga por la política desconcertante que siguió durante tantos años en materia de candidaturas, no habría sido suficiente por sí solo para provocar el fuerte y rápido desarrollo del espíritu de oposición al Gobierno que se manifestó descaradamente en los actos y palabras de casi todos los directores de los partidos. Salta a la vista la influencia determinante de un fenómeno social tan repentino, que debe haber ejercido, en el hervidero de políticos más o menos improvisados, la voz solemne del Presidente exhortando a las masas a que hiciesen valer sus derechos, y ofreciéndoles garantías y apoyo.

Se observa esa preocupación en el Jefe del Estado, en todo lo que hizo, cuando la agitación subió de punto, para contrarrestar el empuje de los exaltados que en muchos casos eran los mismos a quienes había alentado.

Desorganizó el *partido reyista* enviando a su jefe al extranjero con una misión que se parecía a un destierro; desautorizó bruscamente al *partido nacional porfirista* obligándolo a disolverse; halagó a varios de los miembros prominentes del *partido democrático*, para dominar la agrupación y después nulificarla; utilizó a los *científicos* como medio de combatir los demás partidos, pero procurando al mismo tiempo quitarles toda influencia en la cosa pública.

Al único partido que no logró someter fue al *antirreeleccionista* que poco a poco se fue convirtiendo en refugio de los extremistas, y al fin, en foco de conspiraciones y de revueltas. De ahí partió la chispa revolucionaria.

Sin embargo, en sus conversaciones sobre estos asuntos el general Díaz afectaba no tener la menor alarma, y poco tiempo antes de las elecciones me dijo, rompiendo el muy largo silencio que había guardado conmigo en materias políticas, que se hallaba bastante satisfecho del ensayo de prácticas republicanas que se estaba haciendo en el país, y que, si desgraciadamente las cosas tomaran un mal giro, él sabría corregir a tiempo los abusos que se cometieran. Nunca puso en duda, ni cuando la revolución estalló, la posibilidad de reducir al orden a los que se apartaran del camino legal.

Poco tiempo después salió a luz repentinamente la candidatura del señor don Teodoro Dehesa para la vicepresidencia, que proclamaron y se esforzaron mucho en hacerla popular los partidarios del Gobernador de Veracruz, quien además de ser amigo íntimo del general Díaz, había heredado las relaciones políticas que dejó don Joaquín Baranda, y contaba también con bastantes sostenedores en su Estado.

Lo singular de esta candidatura fue que, al decir de los amigos del señor Dehesa, y a juzgar también por las apariencias, disfrutaba de una marcada preferencia de parte del Presidente, y que siempre se había resistido el candidato a conformar su conducta a la que el general Díaz recomendaba a las más altas personalidades políticas, llegando hasta asumir terminantemente una actitud hostil a Corral.

Me fue preciso entonces definir bien la situación, y supliqué al Presidente me dijera lo que había de cierto en esos rumores y apariencias.

Me asistía para ello cierto derecho que me conferían las ideas cambiadas con él en la conversación que tuvo, meses antes, con Corral, con Molina, y conmigo, en la que nos pidió nuestra opinión sobre la política que convendría seguir en aquellas elecciones. Me autorizaba también y con mayor razón todavía, a hablarle sobre el particular las repetidas declaraciones que me había hecho de que, a su juicio, Corral seguía siendo el único hombre posible para ocupar la Vicepresidencia en el próximo

período, como lo había sido para el período corriente, y de que por lo mismo, haría en favor de su candidatura cuanto estuviese en sus facultades hacer.

Al contestar mi interpelación el general Díaz me aseguró que en sus conversaciones con los principales sostenedores de la candidatura Dehesa se había limitado estrictamente a prometerles que los dejaría en plena libertad para organizar sus trabajos electorales como ellos lo entendieran, pero sin prestarles la menor ayuda, con lo que creía haberse ajustado al papel que le correspondía desempeñar respetando el libre ejercicio de los derechos que la Constitución reconoce al hombre y al ciudadano, sin apartarse por eso de su propósito de seguir recomendando la candidatura Corral a cuantos le pidieran su opinión.

Refiriéndose a ciertos amigos personales del Vicepresidente, que calificó de *inquietos*, me dijo con alguna ironía: *que procuraran no ser ni celosos, ni golosos*; a lo que yo me permití replicar que, según sabía, la inquietud les venía de que, viviendo en una atmósfera nebulosa, *no veían claro*.

Ya se conocen los resultados que dieron las elecciones después de no pocos incidentes sensacionales. El general Díaz cumplió su promesa, y Corral fue reelecto.

Semanas antes de estos acontecimientos, diversas causas, unas de interés público, y otras personales, habían despertado en mí el deseo de hacer otro viaje a Europa aprovechando para ello los meses durante los cuales habría relativamente poco que hacer en la Secretaría de Hacienda, porque, dedicados muchos servicios públicos a la preparación de las solemnidades del *Centenario de la Independencia*, los asuntos importantes, y aun los corrientes, entrarían naturalmente en un periodo de calma.

El Presidente no acogió favorablemente la idea y opuso bastante resistencia. Consideraba importuna mi salida del país en los momentos en que iban a congregarse los representantes de todas las naciones con quienes estábamos en relaciones, para celebrar con suntuosas ceremonias y festividades, nuestra independencia nacional.

Sin duda también lo contrariaba -aunque no me lo dijo-, el temor de que aprovechara yo mi ausencia para llevar a cabo mis deseos -que él conocía perfectamente--, de alejarme de la cosa pública en la primera oportunidad favorable, temor que no era del todo desacertado, pues yo mismo, sin tener deliberadamente el propósito de separarme en aquella ocasión, acaricié sin embargo la esperanza de poderlo hacer.

A pesar de todo, consintió al fin en que emprendiera yo el viaje en vista de las fuertes razones que le expuse. Dos de ellas, sobre todo, eran incontestables: el estado muy serio de la salud de mi señora a quien perjudicaban notoriamente el clima unido a la altitud de la Mesa Central, y la necesidad de concluir la conversión de la Deuda Exterior del 5% en otra que sólo reditúa 4%, que en abril anterior no se pudo llevar a cabo sino por la mitad, y que para realizarse por completo presentaba serias dificultades que más fácilmente se allanarían hablando con los banqueros que por correspondencia.

El día 11 de julio al anochecer salí de México con mi señora, mi hijo, y el doctor Manuel González que atendió a mi señora hasta Nueva York, en donde nos embarcamos para Europa algunos días después.

Corto en este lugar mis apuntes para comenzar la *Segunda Parte* con la narración de ciertos hechos que pasaron durante mi estancia en el extranjero, y que coincidieron con el principio del colosal sacudimiento social y político que derribó al Gobierno del general Díaz.

[Índice de Apuntes de mi vida pública \(1892-1911\)](#) de José Yves Limantour

[PRIMERA PARTE -  
CAPÍTULO DÉCIMO](#)

[SEGUNDA PARTE -  
CAPÍTULO PRIMERO](#)

[Virtual  
Antorcha](#)

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

José Yves Limantour

## SEGUNDA PARTE

### CAPÍTULO PRIMERO

**Mis trabajos y preocupaciones en Europa. Dificultades para regresar a México antes de que comenzara el nuevo periodo presidencial. Estalla la revolución. Algunas palabras sobre la política de entonces. Mis relaciones con el General Reyes**

---

No parece sino que nuestro cruel destino quiso dejar grabado en el gran libro de la Historia un testimonio irrecusable de nuestra insuficiencia para gobernarnos como nación libre y pacífica, a los cien años de vida independiente.

A la vez que los preparativos para las fiestas y solemnidades del *Centenario del Grito de Dolores*, se efectuaban las elecciones federales cuyo resultado iba a servir de pretexto para levantar en armas a unos ciudadanos contra los demás.

Con el movimiento entusiasta que el sentimiento patriótico nacional imprimía a los primeros, se mezclaba el ardor febril con que se traducían en los últimos las ambiciones desenfrenadas y el espíritu de desorden. Por doquier se despertaban, en la vida pública, unas energías a las que el País no estaba ya acostumbrado. Sólo que, por desgracia, no quedaron años después, de toda esa agitación, más que, por una parte, el recuerdo grato pero efímero de aquellas suntuosas ceremonias y festividades, y por la otra, las huellas profundas y nefastas de los terribles acontecimientos que en seguida sobrevinieron.

No quiero dejarme arrastrar por el deseo de comentar tan trágico contraste, en el que, si bien todos los mexicanos tuvimos una parte de responsabilidad, muy distinto papel representaron sin embargo, desde el punto de vista de la conciencia de hombres públicos, los que sostenían y perfeccionaban el orden social establecido, y aquellos que a título de *renovadores*, primero, y de *revolucionarios*, después, no hicieron más que obra de destrucción de todo lo que existía, sin

miramiento alguno a las tradiciones, ni al espíritu de justicia, ni a las verdaderas conveniencias de un pueblo que carece de ilustración y de la mentalidad indispensables para asimilarse las ideas democráticas y socialistas modernas llevadas al mayor grado de exageración.

Tal estudio saldría del cuadro dentro del cual me propuse escribir estos apuntes; y por tanto, continuo la relación de los sucesos en que me vi envuelto, partiendo del punto en que la dejé al cerrar la primera parte del trabajo.

A mi llegada a París me encontré con una situación financiera poco satisfactoria a consecuencia de ciertas grandes operaciones de crédito que ejercieron igual influencia sobre todos los mercados europeos. Nuestros títulos del 4%, recientemente emitidos para efectuar la conversión de los del 5% de 1899, no habían sido absorbidos por el público en su totalidad, sino que parte de ellos se hallaban todavía en manos del sindicato de banqueros que los tomó en firme, y estos no se encontraban naturalmente en condiciones favorables para comprar del Gobierno la otra mitad del empréstito de 1910. La estación estaba además demasiado adelantada, y de mutuo acuerdo quedaron aplazadas las negociaciones hasta fines de septiembre, o principios de octubre, época en que comienza de nuevo, después de las vacaciones de verano, la actividad de las operaciones bursátiles.

Pasaron esos dos meses, y por desgracia el mercado de valores no mejoró lo suficiente para que el sindicato realizara los títulos comprados al Gobierno, circunstancia que determinó más bien una pequeña baja en el precio de éstos.

Los banqueros se manifestaron renuentes, como era natural, a comprar la otra mitad del empréstito al mismo precio que pagaron en abril, pero importando la rebaja que pedían más de la mitad de la utilidad que la operación hubiera dejado al Gobierno, no quisimos pasar por dicha rebaja y preferimos esperar un poco de tiempo más.

Fue tal vez un error, y si digo *tal vez*, es porque dejando una utilidad aun así reducida, la conversión total de nuestra Deuda del 5% en la del 4%, ese beneficio, si bien pequeño, habría quizás compensado la desventaja de dejar pendiente por tiempo indefinido la mitad de la operación, como ha sucedido desgraciadamente.

Durante mi estancia en París, demasiado prolongada por la razón que acabo de exponer, y por las peripecias angustiosas de la salud de mi señora, me llegaron de México informes fidedignos pintándome la situación política cada día más confusa y comprometida. El Presidente, acosado por la oposición que le echaba en cara de mala fe el que se hubiera dejado dominar por los *científicos*, multiplicaba sus esfuerzos para demostrar, por medio de declaraciones y de actos inequívocos, que los tan mentados *científicos* no ejercían sobre él la menor influencia, cosa que produjo una recrudescencia muy vigorosa de la guerra sin cuartel que se les hacía a todos los motejados con ese nombre, de donde resultó que el Gobierno fue perdiendo, con el desaliento de estos últimos, uno de sus más leales y firmes apoyos, sin adquirir, en cambio, el de ninguno de los partidos o grupos que lo estaban atacando.

Mas no sólo por ese rumbo se cubría el horizonte. Bajo el manto lujoso y brillante de una celebración sin igual del *Centenario del Grito de Independencia*, se disimulaban la agitación y la inquietud de los que conocían el estado de ánimo y los propósitos de los descontentos, ambiciosos y desequilibrados, cuyo número y atrevimiento crecían rápidamente. Ya no cabía duda; la crisis era inminente, no tardaría en estallar, a menos que el Presidente, valiéndose de su inmenso prestigio, y poniendo en juego sus dotes incomparables de conductor de hombres, inaugurara nuevos métodos de Gobierno, admitiera el concurso de nuevos elementos, y orientara su política por nuevas direcciones, todo lo cual con el más firme propósito de constituir un gran partido nacional, amplio

**pero homogéneo y vigoroso, sobre el que pudieran descansar los gobiernos futuros.**

**¿Serían esas las intenciones del general Díaz para cuando concluyeran las suntuosas solemnidades de septiembre?**

**Es permitido ponerlo en duda si se reflexiona sobre su actitud respecto a los *científicos*, y su sorprendente inacción política en otras líneas. Me lo confirma además la dirección general que tomaban las cosas cuando salí de México, y que me sirvió de explicación de lo que pasó después.**

**Al despedirme de él insistió mucho el Presidente en que estuviera yo de regreso antes del primero de diciembre, fecha de la toma de posesión de su cargo para el período de 1910-1916, y yo le ofrecí hacer lo posible para complacerlo si lograba los objetos de mi viaje; pero con razón dice el proverbio que *el hombre propone y Dios dispone*, pues el caso fue [que] no obstante mi empeño en arreglar todo para embarcarme en noviembre, diversas causas de orden público y privado se opusieron a mi retorno a México para la fecha indicada.**

**Fácilmente se comprenderá la situación penosa en que me puso la necesidad de justificar mi demora al Presidente y a los amigos que me llamaban con ansiedad, siendo de ellas las más importantes las malas condiciones de la Bolsa, empeoradas algún tanto por las noticias inquietantes que comenzaron a llegar de México, y la oposición de los médicos a que mi señora y yo nos pusiéramos en camino en aquellos momentos.**

**En las cartas y cablegramas que se reproducen, se reflejan las vacilaciones y congojas en que me vi, por la insistencia del Presidente en que estuviese a su lado el primero de diciembre. También se encontrarán en esas cartas mis impresiones e ideas sobre el cambio de política con que debía inaugurarse el nuevo período. Nótese la reserva absoluta guardada por el Presidente tocante a esas impresiones y esas ideas que le expuse con firmeza y extensión en mi carta de 26 de octubre.**

**¿No es esto un indicio elocuente de su falta de conformidad con ellas, y tal vez también, de su propósito de no substituir más que uno o dos Ministros sin cambiar fundamentalmente de línea de conducta en su política? ¿No es esto un indicio elocuente de su falta de conformidad con ellas, y tal vez también, de su propósito de no substituir más que uno o dos Ministros sin cambiar fundamentalmente de línea de conducta en su política?**

París, octubre 26 de 1910.  
Señor Gral. don Porfirio Díaz.  
Presidente de la República.  
México.

Señor de toda mi estimación y respeto:

**Ha llegado el momento de dar a usted cuenta del resultado de mi viaje, en lo concerniente al objeto que perseguí al emprenderlo, y de exponer a usted los motivos de la determinación que las circunstancias me obligaron a tomar ... (Siguen unos párrafos en que se exponen minuciosamente las opiniones de los grandes médicos de París sobre la salud de la señora de Limantour, y las diversas soluciones posibles de tomar).**

**No me quedaba, por lo mismo, más solución que la de permanecer aquí hasta la primavera próxima; y como esto modifica el plan que expuse a usted antes de mi salida de México en relación con la política y con los trabajos de la Secretaría de Hacienda, me voy a permitir expresar aquí algunas consideraciones que creo pertinentes.**

**La razón principal para que yo regresase en el mes de noviembre, descansa en la conveniencia de hallarme en México el día en que termina el período presidencial. Ignoro, es cierto, los propósitos que usted tenga sobre la composición del Gabinete a partir del primero de diciembre, así como sobre la orientación que convenga dar en lo sucesivo a la política general del**

país; mas es evidente que tanto para una cosa como para otra tiene poca importancia mi presencia en México, dado el alejamiento de los asuntos propiamente políticos en que me he mantenido, hasta donde ha sido posible, en estos últimos tiempos, y dada también la práctica seguida por usted, ahora más [que] antes, de manejar solo el timón de la política. Además, ya conoce usted mis ideas sobre la necesidad de constituir un partido de Gobierno fuerte, sano y amplio, capaz de resistir con éxito los empujes de tantos inquietos y ambiciosos que quieren asaltar los puestos públicos, así como también sobre la conveniencia de renovar prudentemente, pero con marcada resolución, el alto personal político y administrativo federal, y especialmente el local, abriendo las puertas, no a los que notoriamente quieren pescar en río revuelto, sino a las gentes que hayan acreditado tener un pasado limpio y sanas intenciones. A esto nada tengo que agregar por ahora más que la expresión del deseo cada día más vivo de que se consolide más y más el círculo de los verdaderos amigos de usted, que son a la vez los defensores de los legítimos intereses nacionales, y de que no se den alientos a los que, valiéndose de la intriga y de la falsedad, pretenden solamente dividir para reinar.

Estando en México no podría yo decirle a usted otra cosa, y tal vez los ataques diarios (cuyos instigadores que conocemos muy bien usted y yo, pretenden ¡oh insensatos!, presentarle a usted ante el mundo entero como un maniquí movido por los *científicos*), llegaran a la larga a hacer mella en la coraza de nuestra indiferencia y de nuestro desprecio hacia ellos, obligándonos a contestar dichos ataques.

Viendo, pues, las cosas por ese lado, ninguna ventaja positiva se obtendría con que me hallase al lado de usted en diciembre; y por lo que se refiere a las modificaciones que tal vez tenga usted la intención de hacer en el personal del Gabinete, la renuncia que enviaré de mi cargo poco más o menos en los mismos días en que mis colegas presenten la suya, según la costumbre establecida, le proporcionará a usted la oportunidad más natural de hacer los cambios que crea necesarios.

En lo que a mí toca, juzgo inútil expresar aquí mi conformidad anticipada con la resolución de usted, cualquiera que sea; y sólo me permito recordarle, para el caso de que no tuviese a bien aceptar mi renuncia en diciembre, que mi propósito de volver a la vida privada es ya antiguo, y que únicamente se ha venido aplazando la realización de mis deseos por circunstancias de carácter particular unas veces y de índole política en otras, circunstancias que por fortuna ya no existen, al menos en grado agudo.

Por esta razón, de continuar en la Secretaría de Hacienda sólo podría ser por algunos meses, el tiempo indispensable para preparar el cambio con toda la prudencia necesaria.

Mi permanencia en Europa hasta la primavera próxima será, por otra parte, muy provechosa para llevar completamente a cabo la conversión de nuestra deuda de 1899, cosa que debe tener para nosotros bastante importancia, principalmente desde el punto de vista del efecto que cause en el público esta magna operación.

Por más esfuerzos que he estado haciendo para que los banqueros levanten la opción de la otra mitad del Empréstito, no ha sido posible conseguirlo, porque las condiciones de los mercados han ido modificándose desfavorablemente por la escasez del dinero, la pérdida de las cosechas en Francia y la abundancia de valores de primer orden que se han estado ofreciendo al público en estos últimos tiempos ...

De usted siempre adicto S. S. y amigo.

J. Y. Limantour.

---

Chapultepec, noviembre 14 de 1910.  
Señor Lic. José Yves Limantour.  
París.

Muy querido compadre y amigo:

Con gran pena hemos visto mi familia y yo, el informe que me da usted de la salud de su apreciable señora en carta de 26 del próximo pasado octubre, pues aunque conocíamos sus penas en lo general, no teníamos los detalles; y fundados en la opinión de Gutiérrez, no le atribuíamos la gravedad que le dan los médicos europeos, y por el contrario, suponíamos su curación próxima a terminar con la felicidad que le deseamos.

Siento mucho que de los tres caminos a que lo reduce la situación, haya usted preferido el que priva temporalmente a la



**Patria de sus importantes servicios; pero comprendo que en cualquiera de los otros dos, no podría usted cumplir los deberes que le obligan a una esposa tan digna de todo sacrificio.**

**Deseo y espero que las nuevas noticias que me dé usted de la salud de su apreciable señora, sean tan favorables, que le permitan trabajar, como usted sabe hacerlo para lograr la conversión total, y que al terminar el período, o con poca diferencia, el adelanto de la curación o su término feliz, nos permita la continuación de usted en el Gabinete, aunque no sea por todo el período.**

**Con mis respetos a Mary y mis más cordiales votos por su salud, me repito su compadre y sincero amigo.**

**Porfirio Díaz.**

**Desde que el Presidente llegó a persuadirse que nuestro desacuerdo en varios puntos importantes de la gestión gubernamental podía dar por resultado mi separación del Gabinete, adoptó la táctica de no hablar conmigo de dichos puntos, e insensiblemente fue extendiendo su reserva a las cuestiones políticas en general, esmerándose en cambio, en manifestarme su afecto por medio de atenciones personales de todo género.**

**La razón de ser de esa táctica es obvia: no quería renunciar a mi cooperación, la que seguía juzgando útil, no tanto seguramente por lo que podían valer por sí mismos mis servicios, como por el efecto moral que temía produjese mi separación intempestiva de la Secretaría de Hacienda. Sin duda alguna también, que cualesquiera que fuesen nuestras divergencias de opinión, se reflejaba sinceramente en esas cariñosas manifestaciones la simpatía que me profesó toda la vida y que he apreciado en tan alto grado.**

**Pero cuando perdió la esperanza de verme en México para el primero de diciembre, ya no pudo contener su disgusto, como lo atestiguan los documentos publicados a continuación, sin ser exacto que llegara hasta ordenar que se me admitiera, según erróneamente lo afirma un publicista, la renuncia que presente, como todos mis colegas del gabinete, días antes de la mencionada fecha.**

**Lejo de obrar así, le dijo a Nuñez, según puede verse en el cablegrama que este amigo me envió el 16 de noviembre, que quedaría yo en el nuevo ministerio y disfrutaria de licencia hasta mi regreso, y además por el cablegrama del 28 del mismo mes, antevíspera del nuevo periodo presidencial, se me confirmó la noticia diciéndome en términos muy halagadores para mi, que el presidente había ordenado que mi renuncia no fuese admitida. Supe después que una mala interpretación de las palabras con que el presidente manifestó su contrariedad a una persona que aludio a mi renuncia, fue el origen de la versión a que antes refiero.**

**París, octubre 27 de 1910.  
Señor Lic. don Roberto Núñez.  
México.**

**... El llamamiento que usted me hace, y el deseo que manifiesta de que regrese yo cuanto antes al país están seguramente fundados en muy serias consideraciones cuyo alcance e importancia no se me ocultan. Me parece, sin embargo, que la idea que se ha formado usted sobre la influencia que pueda yo ejercer en el desarrollo de los acontecimientos políticos, si no del todo errónea, sí es evidentemente exagerada, y al expresarme así hago una concesión respecto de lo que estoy convencido que sucedería, pues si mi intervención en los asuntos de actualidad política no diera, como es de temerse, ningún resultado favorable, no me quedaría otra cosa más que salir con cierto estrépito del Ministerio, lo que quiero evitar a toda costa por la resonancia perjudicial que esto pudiera tener en el país.**

**Ni Limantour, ni *San Limantour* harán variar ya al señor Presidente en sus ideas y tendencias.**

**Piense usted las cosas con la mayor tranquilidad de espíritu posible, y verá que nada se gana con mi presencia allá el primero de diciembre.**

**Aún en lo que se refiere a la cartera de Justicia sería inútil mi intervención. El Presidente ya debe tener su candidato que seguramente no será del círculo de nuestros amigos íntimos, pero que me atrevo a esperar no sea tampoco un adversario.**

**No me extrañaría que ese candidato fuese Sodi y si esto es así o se trata de otra persona que tenga cualidades análogas a las de Sodi y carezca de color político, creo que debemos de felicitarnos, porque nosotros no podemos querer ni hemos querido nunca monopolizar los puestos públicos, sino evitar que los ocupen gentes que aprovechen de ellos para fines exclusivamente personales.**

**Recordará usted cuantas veces me he lamentado de que algunos de nuestros amigos sean algo exclusivistas, y ya conoce usted bien mis ideas de reforzar lo más posible el partido del Gobierno, reclutando en todo el país gente que tenga honradez y verdadero patriotismo.**

**Por lo tanto, acallando mis preferencias por tal o cual persona, aplaudiría gustoso cualquier nombramiento que hiciese el Presidente semejante al que aludo, y con más razón si recae en el mismo individuo.**

**Ruego a usted que hable con Corral sobre estos asuntos y le diga en mi nombre lo que digo a usted y al señor Presidente para explicar mi determinación. Unos cuantos meses se pasan pronto, y durante ese intervalo habremos visto si en los comienzos del nuevo periodo presidencial el horizonte toma un aspecto más risueño, o si, por el contrario, los acontecimientos nos hacen perder toda esperanza de cambio favorable. En este último caso habrá llegado el momento de tomar todos nosotros, o cada cual por su lado, una resolución definitiva ...**

**J. Y. Limantour.**

---

**México, noviembre 2 de 1910.  
(Cablegrama)  
Señor Ministro de Hacienda.  
París.**

**Presidente profundamente disgustado al conocer telegrama de usted. Me dijo que si usted no viene también él pedirá licencia y que le sorprende mucho que en los momentos solemnes en que va a tomar posesión nuevamente del Gobierno sus amigos lo abandonen. No puede conformarse con que usted no esté aquí el 1° de diciembre y espera que acatando sus deseos se embarque usted noviembre 12 o antes si es posible, aunque vuelva usted a esa pocos días después de la inauguración del nuevo Gobierno. Saludos afectuosos.**

**Núñez.**

---

**París, noviembre 4 de 1910.  
(Cablegrama)  
Subsecretario de Hacienda.  
México.**

**Su telegrama de noviembre 2 llegó retardado por error de trasmisión. No comprendo importancia que Presidente da a mi presencia en México diciembre primero, cuando solo trátase de asistir a formalidades de inauguración nuevo periodo. Tampoco me explico necesidad viaje inmediato solo por estar en México algunos días, exponiendo salud de mi señora a graves e irreparables trastornos, bien sea por regreso festinado o por aflicción que le causara mi ausencia. Si existen razones poderosas que yo ignoro para hacer ese sacrificio, desearía conocerlas. Confío en que al imponerse contenido mi carta octubre 26, presidente considerará justificado mi propósito de permanecer aquí algún tiempo más, lo que por otra parte favorecerá conclusión operación conversión, y tengo esperanzas que cese su disgusto que mucho siento haberle causado.**

**J. Y. Limantour.**

---

México, noviembre 16 de 1910  
(Cablegrama)  
Señor Ministro de Hacienda.  
París.

Mandé sábado al presidente su carta de 26 de octubre. Lunes me dijo remitía por mi conducto contestación a usted que no recibo aún. Que no le admitirá renuncia sino que quedará usted como Ministro con licencia, esperando regresará usted tan pronto como arregle dificultades presentadas asunto empréstito. Que me ocupara yo desde luego Presupuestos y que guardara absoluta reserva sobre no venida de usted. En mi opinión íntima no habrá cambio en el gobierno; pero dado lo que usted me dice en su carta octubre 27, ¿cree usted conveniente que diga yo al presidente ideas amplias de usted sobre renovación, siempre que nuevos nombramientos recaigan en personas sin marca color político, como Sodi u otras semejantes?

Núñez.

---

París, noviembre 17 de 1910.  
(Cablegrama)  
Subsecretaría de Hacienda.  
México.

Refiérome su telegrama de ayer. No creo conveniente tome usted iniciativa, pero si conversación con presidente rueda sobre esa cuestión puede usted retificarle mis ideas sobre renovación personal y constitución partido gobiernista fuerte y homogéneo. Saludos afectuosos.

Limantour.

---

París, noviembre 21 de 1910.  
Señor Lic. don Roberto Núñez.  
México.

... Por más que al salir de México hiciera yo la salvedad de la salud de mi señora cuando hablaba de mi regreso para el mes de noviembre, no me imaginé que los médicos fueran tan afirmativos tocante a los inconvenientes y peligros de ese regreso; y aunque en el curso de los diversos tratamientos a que ha venido sometiéndose comenzaron a surgir los obstáculos, no me detuve sin embargo en el desarrollo de mi programa primitivo, y fui preparando las cosas para embarcarme el 12 de noviembre. Cuando hube de tomar en definitiva una determinación, la crisis fue terrible y vuelvo a repetir que en medio de esa tempestad de sentimientos y de razones tuve en todo tiempo presente el recuerdo de usted querido Roberto, y también el de Corral, a quien creo afectará bastante mi ausencia en estos momentos. No me ha sorprendido, pues, lo que usted me dice a este respecto, y no me cabe otra cosa más que lamentar de todo corazón que las circunstancias nos hayan puesto en tan mala predicamento.

En lo que no opino, con franqueza, como usted, es en la trascendencia que pueda tener mi retardo en llegar al país, y persisto en creer, ahora más que nunca, que lejos de cambiar favorablemente las cosas, mi regreso inmediato nos habría quizá puesto en una situación más enojosa y tal vez violenta. No se haga usted ilusiones sobre la influencia que pueda yo ejercer en el ánimo del señor Presidente para que escoja tal o cual consejero, o para que deje de hacer lo que convenga a su política personal. No olvide usted lo que ha estado pasando constantemente en estos dos últimos años, y menos todavía; las circunstancias que precedieron y acompañaron la candidatura Dehesa, las elecciones de Diputados y de Magistrados, así como las locales de los Estados. De haberse querido contar con mi opinión se me habría consultado, como era la costumbre antes, no obstante mi actitud reservada, y en lugar de eso se ha estado haciendo todo lo contrario de lo que yo he preconizado y sostenido hasta con calor. ¿A qué responde, pues, el deseo de que me encuentre yo en México el 1° de diciembre? ¿A un cambio de conducta? Evidentemente que no, puesto que hasta los hechos de última hora

nos revelan lo contrario. Hay que buscar entonces otra explicación, y ninguna de las que hallo me satisfacen, pareciéndome unas fútiles y otras poco justificadas.

Que la gente haga comentarios al ver que no estoy en México el 1° de diciembre, no es cosa que deba preocuparnos, porque los haría tal vez peores si regresase yo precipitadamente; y digo *precipitadamente*, porque es bien sabido que la conversión no está terminada y que en todos mis viajes anteriores mi ausencia ha durado siete meses, cuando ahora apenas llevo cuatro de estar fuera de mi país. Que la elección de nuevos Ministros y de algunos altos funcionarios recaiga sobre personas que no sean de nuestro Círculo, es también un temor que mi presencia no desvanecería por las razones que le he dado a usted en otra carta y que me parece difícil que puedan destruirse. No; créalo usted, la situación no habría cambiado, y mi apresuramiento en acudir al deseo manifiesto por el Presidente en un momento de enfado, no habría contribuido a dar mayor peso a mis opiniones ni a mis consejos; lo contrario es lo más probable ...

**J. Y. Limantour.**

Llegaron a Europa las noticias de los acontecimientos de Puebla de fines de noviembre, y poco tiempo después las de Chihuahua, Yucatán y otras partes de la República.

La revolución había estallado. El sólido bloc de nuestro crédito nacional se resintió en el acto, a pesar de los informes tranquilizadores que el Presidente y varios colegas del Gabinete me telegrafiaban y que yo trasmitía a la prensa con todo el empeño que da la convicción de que se habían desnaturalizado los hechos causantes de la alarma. Todo fue inútil; no era ya posible, por diciembre, realizar la segunda parte de la conversión. Seguí sin embargo luchando hasta perder la última esperanza y consagué mis esfuerzos a mitigar por todos los medios que estaban a mi alcance, los desfavorables efectos de la propaganda de los revoltosos que los periódicos y agencias de los Estados Unidos favorecían con todo el peso de su inmensa influencia. Al mismo tiempo me ocupé en proporcionar cartuchos al Ejército en fuertes cantidades, según las órdenes que recibí del Presidente, y en contrarrestar las gestiones que hacían los revolucionarios en Europa para sostener su causa, y conseguir fondos.

Las noticias que recibía, relativas a ciertas medidas tomadas por el Gobierno, me pusieron intranquilo, dejándome la impresión de que los servicios puestos en acción para reducir al orden a los sublevados eran deficientes. Me parecía que ni se desplegaban en cierta línea todos los elementos de fuerza de que disponía el Gobierno, ni se obraba, en el terreno político, con la prudencia y el tacto necesarios.

En los párrafos de mi correspondencia, transcritos, se observará esa preocupación mía, y el temor de que se estuviera dando palos de ciego en un medio social tan revuelto como el que se formó en la República en las últimas semanas de 1910, y mayormente en los meses siguientes.

**Disolver clubs, sociedades o partidos, perseguir a sus miembros, porque conspiran contra la tranquilidad pública son medidas que no sólo se explican, sino que se considera como un deber de gobierno el tomarlas; pero hostilizar personas, y privarlas de libertad y hasta de sus bienes, por la única razón de que, sin que existan pruebas de su complicidad con los revoltosos, son amigos o parientes de alguno de ellos, o simpatizan con las promesas de los llamados regeneradores, equivale a precipitar a esas personas en la catarata de odios y rencores políticos que pronto las conduce a las filas revolucionarias.**

Muchos errores de esta clase se cometieron, particularmente en los Estados, cuando al mismo tiempo se daban, por otro lado, pruebas de notoria debilidad. Ya se verá más adelante el desconcierto que esta conducta incoherente introdujo en los elementos constitutivos de la Administración Federal y de los locales, y aún en la opinión pública general que es la base indispensable de todo edificio gubernamental.

Pasaron los meses de enero y febrero de 1911, y la ola revolucionaria engrosaba y se extendía por

**todas partes. Esto trazó definitivamente mi camino. El deber me llamaba a México, a tomar participación en la defensa del orden y de la Legalidad, y a compartir los riesgos y responsabilidades del hombre que personificaba la Administración que estaba yo sirviendo desde tantos años. Apenas me levanté de una penosa enfermedad y hubo alguna mejoría en la salud de mi señora, me embarqué en Cherbourg para los Estados Unidos por ser la vía más rápida para regresar a la Patria.**

**Como documento que puede servir para darse cuenta del estado de mi ánimo al emprender la marcha, así como para arrojar alguna luz sobre la situación, según las impresiones de un amigo fiel que hablaba todos los días con el Presidente, y que estaba muy al tanto de las interioridades de la política, se publica (Junto a otros documentos epistolares. [Precisión de Chantal López y Omar Cortés](#)), y para cerrar el presente capítulo, una carta confidencial que el Sub-secretario de Hacienda, el licenciado Roberto Núñez, me dirigió a Nueva York al saber que me había yo embarcado para ese puerto.**

México, noviembre 28 de 1910.  
(Cablegrama)  
Señor Ministro de Hacienda.  
París.

**Acabo de recibir su carta de noviembre 13 y renuncia. Inmediatamente llevéla al señor Presidente, quien se mostró satisfecho términos en que viene. Desde anoche había ordenado no fuera admitida, porque dice, entre otras cosas, que si alguna vez han de separarse ustedes, quiere nunca sea causa suya y todo quede por usted. Hoy o mañana recibirá usted carta Presidente.**

**Núñez.**

---

México, enero 17 de 1911.  
(Cablegrama)  
Señor Ministro de Hacienda.  
París.

**Encárgame Enrique Creel diga a usted que aunque situación Chihuahua es aparentemente bonancible, cree está peor que antes por cooperar a revolución personas de cierto viso como Venustiano Carranza y Alberto Guajardo, reyistas conocidos de quienes usted se acordará sin duda, uno ex candidato al Gobierno Coahuila, otro Jefe Político uno de los Distritos Coahuila tiempo Cárdenas. Saludos afectuosos.**

**Núñez.**

---

París, enero 17 de 1911.  
Señor Lic. don Roberto Núñez.  
México.

**... Me alegro que no haya resultado confirmada la entrevista de Rodolfo Reyes con el reporter de [La Lucha](#) de la Habana. El General recibió una carta de su hijo, quien le dice haber hablado con el señor Presidente y haber tenido con él una conversación, en términos muy generales que puede calificarse de satisfactoria. No es que dé yo a estos hechos una gran significación, ni menos todavía que base yo sobre ellos toda una política nueva; pero estoy cada día más firmemente convencido de que nosotros y nuestros amigos debemos abstenernos de todo aquello que haga más honda la división y agrie más los ánimos. Si algún recurso cabe intentar para salvar al país de tantos males como lo amenazan, sólo puede**

hacerse arrojando bálsamo sobre las heridas antiguas y guardándose de abrir otras nuevas. Un supremo esfuerzo de unión, o, cuando menos, de tolerancia con aquellos que, estando separados de nosotros, no han tomado sin embargo participación activa en los movimientos sediciosos, es, a mi juicio, la condición *sine qua non* para buscar la manera de asegurar la paz y neutralizar los fermentos de desorden. Será esto tal vez un candor de mi parte, pero nadie me demostrará que llevando las cosas exclusivamente a sangre y fuego se tendrían más probabilidades de éxito. No propongo que confiemos en nuestros adversarios, mucho menos en los que han dado ya pruebas de deslealtad, pero esto no implica que se procure encontrar un *modus vivendi* que quizá a la larga nos conduzca a alguna solución aceptable . . .

**J. Y. Limantour.**

---

París, enero 26 de 1911.  
Señor Lic. don Roberto Núñez.  
México.

... Mucho me alarmó el telegrama que por encargo de Creel me dirigió usted días pasados, poniéndome al tanto de algunas de las personalidades que favorecen la revolución, porque complicidades como esas pueden llegar pronto a dar a los movimientos sediciosos. cierto prestigio, y demuestran a la vez que el mal cunde, invadiendo poco a poco las esferas sociales que deberían ser el baluarte inexpugnable de la paz y del orden. Quiero creer, a pesar de la respuesta de usted que la participación de esas personas ha sido en pequeña escala y no muy activa; pero de todos modos se confirma en mí la convicción de que debemos hacer un esfuerzo sobrehumano para evitar que continúen las defecciones y que se afirmen en su hostilidad contra el Gobierno algunas gentes que tal vez han hecho causa común con los revoltosos solo por antipatía individual o por el temor de ser molestados en sus personas e intereses.

El dilema que se le presenta al Gobierno a cada paso es el de obrar con toda severidad o cerrar los ojos, bien sea conformándose con promesas más o menos realizables o haciendo concesiones. Ninguno de los dos miembros de la alternativa puede adoptarse como línea fija de conducta, sino que en cada caso habrá que estirar o aflojar, según las circunstancias. Yo quisiera prevenir en cuanto posible que aumente el descontento anticipándonos a las exigencias probables de algunos que quizá más tarde no sean admisibles, y cuidando de no dar pasos que impulsen a los vacilantes a engrosar las filas enemigas.

Por una coincidencia curiosa recibí, al día siguiente de haberle puesto a usted un telegrama preguntándole lo que había pasado con los Madero, una carta muy larga de don Evaristo y otra también bastante extensa del licenciado Rafael Hernández, en las que me cuentan los mismos incidentes que usted me relata en su contestación, y otros muchos episodios que ellos exponen a su modo, presentándose como víctimas de los encarnizados enemigos que tienen en México y logran hacerse escuchar del señor Presidente. Los autores de esas cartas condenan con mucha energía lo que llaman *las locuras de Francisco I.* y protestan vehementemente su inocencia en los delitos de complicidad que se les atribuyen. Se quejan amargamente de las medidas que contra sus intereses ha tomado el Gobierno, y concluyen asegurando que de no ponerse pronto remedio a esa persecución, tendrán que quedar en la ruina y salir del país todos los miembros de la familia .  
.. De cualquiera manera que sea, es inconcuso que la situación en extremo delicada en que nos encontramos exige de parte del Gobierno una prudencia y un tacto grandísimos, para no parecer débiles, y al mismo tiempo para no crear más desafectos ...

**J. Y. Limantour.**

---

México 2 de marzo de 1911.  
Señor Lic. don José Yves Limantour.  
Nueva York.

... Me dijo usted en uno de sus últimos telegramas y me dijo usted bien, que muy pocos serían los que comprendieran el gran sacrificio de usted de regresar en estas condiciones a México; pero bien puede usted estar seguro de que entre esos muy pocos estoy yo, y tanto más lo estoy, cuanto que la correspondencia íntima que hemos sostenido, en que se ha servido usted darme a conocer todos sus pensamientos respecto de la situación política actual y por otra parte, la manera como yo veo que se desarrolla aquí esa política, me hacen comprender que hay un abismo tal de diferencia de opiniones

entre el señor Presidente y usted que todo cuanto él dice de cambios de personas y de programa, lo conceptuo enteramente inexacto, hasta el grado de que, como manifesté a usted en uno de mis telegramas más recientes, he llegado a creer que al insistir en que venga usted se trata solo de que soporte usted toda la labor, toda la responsabilidad y todo el desprestigio que actualmente pesa sobre el Gobierno, en vez de que esté usted en Europa, como ellos creen, paseándose y divirtiéndose; y que no es sincera la razón que dan de que regresa usted para cambiar el programa de Gobierno, modificar todos los males existentes, substituir al desprestigiadísimo personal elevado del Gobierno, a quien ya no soporta el país, y de que, en fin, trae usted una varita de virtud para convertir un país sumido actualmente en los horrores de una revolución, en aquella nación próspera y feliz que antes era México, en que la política se dejaba a un lado y todo el mundo solo se ocupaba de trabajar y de buscar sus comodidades; y que todo eso lo realizará usted mediante el apoyo resuelto e incondicional del Jefe del Estado.

Pero los que son suspicaces y desconfiados como yo, comprenden que si tales buenas intenciones existieran, ya se habrían realizado esos portentosos acontecimientos, precisamente por estar usted ausente, para que así se viera que no eran debidos a usted, sino a otra persona superior a usted y la que se vería obraba libre de toda coacción *científica*.

Además los vientos que corren están muy lejos de venir del lado *científico*, y esto tendrá usted ocasión de verificarlo en muy breve tiempo. ¿Será posible que llegue a haber concordancia entre las ideas de usted y las del señor Presidente, moviéndose ambos en círculos tan distintos?

Yo conozco como nadie la amplitud de ideas de usted y puede usted estar persuadido, aunque le digan cualquier cosa en contrario, que a nadie como a mí repugna la oligarquía y el exclusivismo, porque he creído siempre que el secreto con que el Presidente ha podido antes de ahora gobernar con éxito la República, obtener tantas ovaciones y gozar de tanta popularidad no ha sido otro que ser Jefe de la Nación Mexicana y no de un grupo o de una bandería, y quizá el señor Presidente ha llevado esta política hasta la exageración, cuando hasta los granujas, aquellos que los hombres honrados vemos con el más alto desprecio, han podido tener cabida en su administración y no ha habido Ministerio, Cámara o cualquier otro Cuerpo respetable o empleo público, al que no hayan creído tener derecho de asaltar y algunas veces lo hayan conseguido. Ya ve usted, pues, cuán lejos estoy de ser exclusivista y, por lo mismo, con qué convicción participaré de las ideas de usted a este respecto; pero de ahí a que se codee usted en el Gabinete con sus enemigos o que se hagan otras indignidades por el estilo, hay una distancia inmensa y esta es la que creo que no salvará usted nunca. Por otra parte, tampoco creo que el Presidente se adhiera a las oposiciones de usted sin vacilaciones ni reticencias y que si lo hace sea con la oportunidad debida, que a decir verdad no admite aplazamientos ni chicos ni grandes.

Teniendo en cuenta lo anterior, bien puedo comprender el sacrificio de usted al venir a su país, quizá a no realizar nada útil a pesar de estar usted nutrido de buenas ideas y de mejores propósitos; pero ya hemos caminado mucho en el sendero del mal, estamos ya en un punto del plano inclinado en que la pendiente nos conducirá al abismo, y probablemente no tendremos los mexicanos, ni el deseo, ni el patriotismo, ni ninguna de esas cualidades superiores que es necesario poner en juego cuando se trata de la salvación del país. Ojalá y que me equivoque ...

Roberto Núñez.

Antes de comenzar a dar cuenta de cosas ocurridas después de mi salida del Viejo Continente, referiré en pocas palabras ciertos incidentes de mis relaciones en París con el general Bernardo Reyes, que no están desprovistos de interés.

Al regresar de las maniobras del ejército francés que tuvieron lugar en Picardía a mediados de octubre de 1910, me escribió el General una carta lamentándose de no haber logrado verme hasta entonces a pesar de las diversas tentativas que había hecho, y en la que, sabiendo que estaba yo bastante aliviado de las contusiones que recibí en un accidente de automóvil, se expresa en los siguientes términos:

Tan luego como estuve mejorado de mi vista, quise saludarle, y este fue el miércoles de la semana anterior (día 12); pero no se hallaba usted en su alojamiento, y supliqué allí que se le entregara mi tarjeta.

Ha pasado una semana de esto, en la que he esperado alguna correspondencia de parte de usted, conocida como me es su extremada fineza, y dadas las atenciones que siempre me ha dispensado; mas no ha habido ninguna significación de su parte, y esto me ha hecho suponer que debe usted tener ahora inconveniente en que nos veamos, del cual inconveniente de existir, sin que yo trate de inquirir cuál sea, sabré respetar la reserva; pero sea como fuere, yo he querido expresar a usted lo anterior, porque, no por falta de explicación de mi parte, han de quedar rotas las relaciones de una amistad que basada en recíproca estimación, según mi concepto, no habían podido acabar las más penosas circunstancias originadas por

extraños, y de la que yo he tenido muestras antes, y en la situación difícil en que últimamente me he encontrado. Creo por eso cumplir un deber con dirigirle esta carta que no exige contestación, pues al no tenerla comprenderé que existe el inconveniente que he supuesto para que no continúen nuestras relaciones, lo cual, como es natural, y especialmente en el estado de susceptibilidad en que me hallo por las condiciones en que estoy y que usted conoce perfectamente, he querido precisar para conservarme en el punto que me corresponde, y no aparecer inoportuno.

He citado textualmente las palabras anteriores porque restablecen la verdad adulterada con fines diversos por adversarios y por amigos. Estos últimos se alarmaron mucho en México cuando supieron que el general Reyes y yo nos habíamos puesto de nuevo en contacto en Francia, y pronto corrieron las versiones más extravagantes en las que se me atribuyó hasta la iniciativa de la reanudación de relaciones intentada con el propósito deliberado de formar con el expresado General una verdadera liga política.

En cuanto a la iniciativa, acaba de verse lo que pasó; y por lo que toca a las razones que me indujeron a dar entrada a las tentativas de renuevo de nuestras relaciones -además de las que corren expuestas en varios lugares de los presentes apuntes, y especialmente en mis cartas a Núñez, del 17 y 26 de enero-, voy a reproducir en seguida un párrafo de otra carta mía al mismo amigo, de fecha 8 del propio mes, y que contesta las primeras quejas que me llegaron de los amigos de México. Este párrafo dice así:

La carta de usted del 20 de diciembre fue escrita evidentemente bajo la impresión que le comunicaron algunos de nuestros amigos, de que tal vez hubiese yo entrado en combinaciones políticas con el general Reyes y su hijo.

Puede usted tranquilizar a todo el mundo sobre ese punto, seguro de que no he procurado otra cosa más que suavizar las asperezas de mera forma en nuestras relaciones personales, y explorar el estado de ánimo de esos Señores. Creo, sí, con firmeza, que debemos hacer cuanto dependa de nosotros para no darles motivo ni pretexto alguno que puedan explotar en perjuicio nuestro, presentándonos como exclusivistas a *outrance*, hombres llenos de odios, insultadores públicos, y que absorben en beneficio propio todos los negocios y toda la vida de la Nación. Estoy más que nunca convencido de que debemos perdonar muchos males que se nos han hecho, que necesitamos admitir el concurso de cuantos puedan ser más o menos útiles al país, y que hay que cerrar los ojos sobre la procedencia y los antecedentes de muchas gentes para buscar un *modus vivendi* aceptable en nuestras relaciones con ellas. Si nuestros amigos no admiten ese programa, habrá que tocar a dispersos y dejar tranquilamente que salga el sol por Antequera.

Hechas las anteriores explicaciones, volvamos a las visitas del general Reyes. Según me dijo repetidas veces, insistió tanto en verme, por dos motivos: el primero, en tiempo aunque no, tal vez, en importancia, fue el deseo de leerme y someter a mis observaciones el trabajo que estaba escribiendo sobre la reorganización del Ejército, en cumplimiento de la misión que le fue encomendada por el Gobierno; y el segundo -que ha de haber sido el principal para él-, consistió en el empeño de que recibiera yo a su hijo Rodolfo que deseaba darme algunas explicaciones sobre su actitud pasada hacia mí y sus propósitos para el porvenir.

Después de cinco o seis visitas que me hizo el General, y en las que sólo hablamos de su trabajo, me hizo la súplica relativa a su hijo. Justo es decir que en la entrevista que le concedí días antes de que saliera para México al licenciado Reyes, éste me declaró en una forma correcta y digna, que al atacarme como lo había hecho desde 1902 se dejó arrastrar únicamente por las ilusiones de la juventud, que pronto se desvanecieron al tropezar con las tristes realidades de los acontecimientos posteriores, y que aleccionado por la experiencia se proponía trabajar de todo corazón, al volver a la Patria, y en cuanto se le creyera útil, para conjurar la terrible crisis que comenzaba a desencadenarse, a cuyo efecto deseaba que obtuviera yo del Presidente que escuchara sus explicaciones y ofrecimientos, con los que esperaba quitarle la natural prevención que suponía hallar en él. Esa entrevista tuvo lugar algunos días después de la llegada del licenciado Reyes a México, pero no produjo todos los buenos frutos que eran de desearse, por la impresión desagradable que, no obstante que fueron desmentidas, dejaron unas palabras que el reportero del periódico **La Lucha** de la Habana puso en boca del mencionado licenciado.

En mis últimas conversaciones con el General se fueron deslizado poco a poco temas políticos a



pesar de las evasivas de que procuraba valerme para no hablar de esa clase de asuntos. Los puntos que más lo preocupaban eran la desconfianza del Presidente hacia él, la guerra que le hacían los *científicos*, y su regreso a México, y al tocar cada uno de dichos puntos llegó al fin a solicitar mi intervención para que cesaran o se mitigaran las contrariedades que por esos lados le amargaban, decía él, mucho la vida.

Hice, para complacerle, lo que me pareció procedente, y también procuré servirle en asuntos personales de tres o cuatro de sus amigos, siguiendo así la línea de conducta que acabo de exponer en las páginas anteriores. De las recomendaciones en favor de sus amigos, las que me hizo de don Venustiano Carranza y de [Alberto] Guajardo merecen mención especial, y de ellas hablaré con algunos detalles en capítulos posteriores por las interesantes consecuencias que tuvieron (No obstante lo aquí señalado por el señor Limantour, no vuelve a mencionarse nada al respecto en su libro, ignorando nosotros el por qué de ello. [Precisión de Chantal López y Omar Cortés](#)).

[Índice de Apuntes de mi vida pública \(1892-1911\)](#) de José Yves Limantour

[PRIMERA PARTE -  
CAPÍTULO UNDÉCIMO](#)

[SEGUNDA PARTE -  
CAPÍTULO SEGUNDO](#)

[Biblioteca  
Virtual  
Antorcha](#)

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

José Yves Limantour

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO SEGUNDO

**Mobilización de las tropas y de la flota de los Estados Unidos hacia la frontera y los puertos de México. Estados de la opinión americana con respecto al gobierno del General Díaz**

---

Mi regreso de Europa por los Estados Unidos no tuvo más objeto, como acaba de decirse, que de acudir al llamado del Presidente por la vía más rápida posible. Ni por asomo me vino la idea, antes de desembarcar en Nueva York, de hacer otra cosa más que informarme brevemente del estado de los espíritus en aquel país con respecto a México, y llevar al general Díaz los informes confidenciales que pudiera yo recoger, y que tuviesen alguna importancia para la campaña contra los revolucionarios.

Cuál sería mi sorpresa cuando al fondear el [en blanco en el original] de marzo en la bahía de aquel puerto el buque que me llevaba, subieron una multitud de periodistas que me asaltaron llevándome dos noticias de gran sensación: la gravedad del general Díaz y la orden de movilización del ejército y de la flota americanos hacia la frontera y los puertos de México. Por fortuna, un telegrama que recibí momentos después al desembarcar, me demostró la falsedad de la primera de dichas noticias.

Entre los amigos que me recibieron, estaba nuestro embajador en Washington licenciado don Francisco L. de la Barra, quien me informó en el acto de todo lo relativo a la movilización, así como del estado de nuestras relaciones diplomáticas con el gobierno americano, y de las últimas gestiones hechas por nuestra Embajada con motivo de tantos incidentes que habían dado lugar recientemente a un cambio muy activo de notas entre las dos cancillerías.

De las conversaciones que tuve con él sobre esos puntos, me quedó en los primeros momentos una impresión tranquilizadora, la cual, por desgracia, fue cambiando en sentido pesimista, a medida que entraba yo en contacto con el mundo de los negocios y con ciertos personajes políticos, y de que me imponía de la mala disposición que en algunos casos llegaba a ser hostilidad de la prensa hacia

**nuestro Gobierno.**

Todo juicio sobre las múltiples causas del cambio sobrevenido en la opinión americana tiene que carecer naturalmente de bases seguras, porque los procesos psicológicos, especialmente los que tienen lugar en el alma de las naciones escapan casi siempre a toda investigación precisa, y sólo dejan el campo libre a las hipótesis y a la especulación. Sin embargo, si se reflexiona en la serie de conflictos que en los últimos tiempos surgieron, por varias partes y en diversos terrenos, entre los intereses de ambos países, y que no por haber sido resueltos amistosamente dejaron de patentizar cierto antagonismo en las tendencias de uno y otro, se comprenderá que en el fondo existía de una manera latente un germen peligroso de hondas desavenencias que un día u otro tendrían que estallar.

**En los Estados Unidos se fue formando desde muchos años la idea de que México debía girar dentro de la órbita de influencia americana la que acabaría por absorber todos los ramos de nuestra actividad transformando al país en una dependencia económica e intelectual de aquella poderosa Entidad.** No se necesitan exponer aquí con detalles las numerosas razones que dieron lugar a esa creencia, pues son bien conocidas de todo el mundo. Basta tenerlas presentes para comprender la decepción que fue causando ahí la larga serie de incidentes que demostraban, no el propósito de alejarse de sus vecinos, sino la independencia con que venía moviéndose nuestro país en sus esfuerzos para conquistar su bienestar y prosperidad.

El haber recobrado la posesión de la Bahía de la Magdalena tan codiciada por ellos; las laboriosas negociaciones a que dio lugar la presa del Río Colorado (1); la insistencia con que defendimos los terrenos del Chamizal; la protección concedida a la persona del Presidente Zelaya para que pudiera salir de su país; nuestra oposición a celebrar tratados especiales de comercio que significaban la invasión de nuestros mercados por los productos americanos; la negativa terminante de modificar nuestra legislación comercial y bancaria en el sentido que deseaban nuestros vecinos para favorecer sus operaciones comerciales con México, destruyendo en provecho de ellos nuestro comercio con Europa, y dificultando la inversión de capitales procedentes del Antiguo Continente; la resistencia a poner trabas a la inmigración japonesa en México, para evitar que los súbditos del *Mikado* pudieran pasar a territorio americano; la ejecución de grandes obras públicas como el Ferrocarril de Tehuantepec y sus puertos terminales, con total independencia de los intereses americanos, que desde hace más de medio siglo pretendían echar mano sobre el Istmo; la serie de operaciones que consolidaron en poder de la *Compañía de los Ferrocarriles Nacionales* más de la mitad de las líneas férreas del país, arrancándolas del dominio de las compañías americanas que las poseían y explotaban; todos estos actos e incidentes y otros muchos de que no es necesario hablar aquí, fueron impresionando al público americano y dando origen a un disgusto latente que aumentaba todos los días y que despertó en las masas el deseo de que se sustituyese el personal directivo de la política mexicana, que había logrado constituir un gobierno fuerte e inspirado exclusivamente en las conveniencias de su país, por otro más dócil a las indicaciones de Washington y mucho mejor dispuesto en favor de los intereses yanquis.

En terreno tan fértil, el libro y el periódico fueron los instrumentos con mayor eficacia, para favorecer esa evolución de los espíritus. Mucho me culpo ahora de haber abogado siempre, estando en el Gobierno, porque se desdeñaran las censuras y las falsedades que por ignorancia o mala intención se propagaban por esos medios, creyendo yo que bastarían, para que imperase la verdad, la publicación de informes, documentos y estudios razonados, en los órganos oficiales u oficiosos. ¡Funesto error! Cuando menos lo pensamos, todo lo que se dijo en las publicaciones sensacionales y de escándalo sobre la barbarie de los mexicanos, la esclavización de nuestro pueblo, los horrores cometidos por las autoridades, y la desmoralización de los funcionarios y empleados del Gobierno, pasó en autoridad de cosa juzgada para los lectores americanos.

México no era considerado ya como nación digna de encomio por el rápido adelanto moral e intelectual que realizó en los últimos lustros. Los hombres y las cosas de nuestro país no se veían con los ojos imparciales de antes, sino con los del **Barbarous Mexico**, con los de Fornaro de López de Lara, y otros varios autores de obras, opúsculos y artículos profusamente circulados, que pintaban a México en la más miserable de las condiciones, oprimido, vejado y explotado por sus gobernantes y por una camarilla infecta, contra los que se habían levantado en armas hombres valerosos, honrados y abnegados, que luchaban por las libertades del pueblo y los principios de la más pura democracia.

Así se formó, por desgracia con la ayuda de algunos mexicanos desafectos a la Administración del general Díaz, una atmósfera de prevención contra el Gobierno de México, dentro de la que germinaron y se desarrollaron una multitud de incidentes que conducían poco a poco e insensiblemente a ambas naciones a un conflicto armado, el cual asomó por primera vez la cara con expresión amenazante el día que fue expedida por el presidente Taft la famosa orden de movilización.

¿Cuál sería el verdadero fin que se perseguía al dar ese paso imprudente? Para mí, está fuera de duda que fue, como lo dijo el mismo Taft en una de sus varias explicaciones, el de alistarse a intervenir en México en un momento dado en caso de que se juzgase indispensable hacerlo para la protección de las vidas e intereses americanos, y para poner en quietud al vecino molesto. Nadie tomó en serio el tema de que usó en el canje de *Notas* con nuestro Gobierno, de que era una medida destinada a evitar la entrada clandestina de hombres y de armas a nuestro territorio, ni menos todavía el otro de las supuestas maniobras militares que iban a poner de manifiesto la buena organización y el grado de adelanto del Ejército americano.

El envío de buques a los puertos mexicanos, la distribución de las fuerzas en unos cuantos puntos de la frontera, el gran acopio de armamento y proyectiles, el enorme material de la Cruz Roja concentrado en Texas, y otros muchos hechos que todos pudimos observar, demuestran la futilidad de estas últimas explicaciones. Pero tras del Gobierno, o mejor dicho, del Presidente y del Secretario de Estado, quienes es posible que no hayan tenido intenciones muy belicosas, estaba la opinión general, tan poderosa en los Estados Unidos, y que notoriamente empujaba al Gobierno en el sentido de una política exigente, reducida para unos, a usar sólo de medios pacíficos, y que según los más, debía apoyarse en la coacción militar. Estos últimos aumentaban cada día en número y actividad, y eran tan peligrosos como ellos ciertos desapasionados que ignorando nuestras condiciones económicas y político-sociales, deseaban la intervención en toda forma para establecer en México un orden de cosas que respondiera mejor a las ideas americanas sobre felicidad de los pueblos y bienestar material de las naciones, y quitar a la vez todo motivo de perturbación de la paz pública en nuestro territorio, muy especialmente en la zona vecina de los Estados Unidos en la que se cometían tantos atentados.

Mis entrevistas con los representantes de la Prensa, publicadas en los principales periódicos, durante los ocho o nueve días que me quedé en Nueva York, marcan bastante bien la evolución de mi juicio sobre la situación de esos días a medida que recogía las impresiones de personas pertenecientes a diversas categorías sociales, y recibía informes confidenciales de procedencia más o menos directa del mundo oficial referentes a los actos u opiniones de los más altos funcionarios.

En momentos de gran inquietud fue cuando pronuncié, hablando en Nueva York con un periodista de marca, aquellas palabras que dieron motivo a tanto comentario: *la intervención significaría guerra*, calificadas que fueron de imprudentes por algunos, y aplaudidas calurosamente por otros, sobre todo en México.

El efecto momentáneo que hicieron dichas palabras, de calmar los duros ataques de la Prensa contra

nuestro país, no alcanzó a impedir que los ánimos volvieran a caldearse con las noticias que llegaban a diario de incidentes fronterizos en que las personas o los intereses de ciudadanos americanos eran víctimas de nuestros desórdenes.

Estas noticias, así como la presencia en el Gobierno de Washington de hombres notoriamente hostiles a México, contribuía a aumentar mucho el peligro. De varios personajes me llegaron emisarios para darme a entender sin mucho disimulo, que la paciencia del pueblo americano estaba a punto de agotarse, y que era preciso que se pusiese pronto remedio a la situación.

Los banqueros y demás hombres de negocios que nos habían sido favorables me hablaron en el mismo sentido. De todas partes, en los últimos días de mi estancia en Nueva York, estuve recibiendo indicaciones precursoras de tempestad. **El Subsecretario de Estado Huntington Wilson, que siempre mostró gran animadversión contra nosotros, fue uno de los que más atizaron el fuego en esos momentos delicados. El Embajador Lane Wilson, no obstante las demostraciones de simpatía que me prodigaba, no dejaba de intercalar consejos amonestadores, en frases de apariencia tranquilizadora. En su conversación deslizaba comentarios agrídulces de las más altas personalidades, decía él, sobre nuestra política y modo de ser, y acompañaba dichos comentarios con sugerencias un tanto apremiantes relativas a la conveniencia de hacer reformas y concesiones que desarmaran a los revolucionarios. El fue, según supe de buena fuente, quien abogó con más calor en favor de la idea de movilizar el Ejército Americano, no como medida de protección de la frontera, sino como advertencia a nuestro Gobierno.**

Involuntariamente he unido después muchas veces en mi mente los nombres de los dos altos funcionarios a que acabo de aludir, con el de la persona que sustituyó a Taft en la Presidencia de los Estados Unidos y tomó una ingerencia tan escandalosa e irritante en nuestros asuntos. La asociación de ideas que despierta en mí el apellido *Wilson* de esos tres señores, en relación con nuestro querido México, me deja siempre, por más que procuro borrarla, una impresión funesta.

No me fue posible averiguar, de una manera precisa y del todo convincente, los propósitos de los principales directores de la política americana con respecto a nosotros, así como tampoco, si en sus tendencias contrarias a nuestro Gobierno el impulso partía de ellos mismos, o si la opinión pública los arrastraba. Por supuesto que a medida que la jerarquía de esas personas era más elevada en el mundo oficial, más se disimulaban las intenciones y los sentimientos bajo las formas melifluas usadas especialmente en las relaciones internacionales, y esto es lo que a primera vista pudo dar una falsa idea del objeto que perseguía el Gobierno de Washington, mientras no puso a descubierto, en la orientación general de los actos de la Administración, sus verdaderos propósitos y sus preferencias.

Desde la famosa conferencia de los Presidentes Taft y Díaz en El Paso y Ciudad Juárez, comenzó a evolucionar la política mexicana de la Casa Blanca, al principio con tanta lentitud, que nadie consideraba como sintomáticas de un cambio desfavorable las diferencias de opinión que surgieron entre las dos Cancillerías en diversos incidentes; pero al reflexionar sobre dichos incidentes y otros sucesos al parecer extraños, se advierte que aquellas diferencias no eran el resultado natural de una simple diversidad de intereses, sino la consecuencia de un cambio de política. Si este cambio fue determinado por miras imperialistas, en el terreno económico y en el político juntamente, o sólo en el primero; o bien, si algunos de los prohombres de Washington se inclinaban por simpatía a la causa revolucionaria, es cosa que no podrá probablemente ponerse en claro sino después de mucho tiempo; pero ya no es permitido dudar, por lo dicho anteriormente, y porque los acontecimientos posteriores lo han confirmado, de la mala disposición hacia la Administración del general Díaz que en el mundo oficial americano se transparentaba en los comienzos de 1911.

No en vano se recorrerá un día la serie de obstáculos que encontró nuestro Gobierno de parte de las

**Autoridades de los Estados Unidos en la represión de los disturbios de la frontera, y la evidencia que resalte de esa conducta confirmará seguramente la alusión que acaba de hacerse a los acontecimientos posteriores. No son sin embargo esos obstáculos de cada día, ni la parcialidad manifiesta a favor de los revolucionarios, ni la oposición a que pasasen nuestras tropas por territorio americano, permiso que concedieron años después al Gobierno revolucionario, ni la negativa de hacer otras concesiones que las naciones vecinas se otorgan unas a otras cuando se trata de sofocar movimientos insurrectos, ni la tolerancia del contrabando de guerra, ni la resistencia a cumplir con ciertas obligaciones que impone el Derecho Internacional, las únicas pruebas que nos dieron las Autoridades Federales y Locales Americanas de su deseo de ayudar en su obra a los que procuraban derrocar al Gobierno establecido. Esa misma parcialidad censurable e injusta, del alto personal oficial de los Estados Unidos, quedó también perfectamente demostrada después, no una sino muchas veces, con el muy diverso trato que dieron a varios de los Gobiernos revolucionarios, apoyándolos abiertamente y a pesar de los precedentes creados por Washington en contra del general Díaz. Finalmente, están todavía presentes en la memoria de todo el mundo, las revelaciones hechas por la prensa, especialmente las del **New York Herald** de 1914, sobre las escandalosas intervenciones y complicidades favorables a los trastornadores del orden público, de parte de funcionarios americanos, magnates de ferrocarriles y del petróleo, hombres influyentes en todos los ramos de actividad, que fueron una de las causas más eficientes de la violencia y de la prolongación de nuestras luchas intestinas.**

**En suma, puede decirse que el gingoismo general, el imperialismo razonado de muchos, el idealismo y sentimentalismo de algunos, y el apetito de lucro de los más, fueron los factores que en los Estados Unidos contribuyeron principalmente a que se alterara la buena opinión que de México se tenía, y a que se redujera considerablemente la simpatía de que disfrutaba en aquel país la Administración del general Díaz. Y en cuanto a la gravedad de la situación de entonces, no es cosa que pueda ponerse en duda. Si la actitud posteriormente pacífica observada por el Gobierno Americano y por una gran parte de la nación con respecto a México, puede a primera vista servir de argumento a los que sostienen que los temores de intervención violenta en la época a que me refiero eran infundados, poco quedará en pie de esos argumentos si se somete la historia de nuestras relaciones con los Estados Unidos, desde tres o cuatro años anteriores a 1910 hasta la fecha, a un análisis reposado, que tome en cuenta todas las circunstancias ocurridas en ese largo lapso de tiempo.**

**El peligro que corrieron la soberanía e independencia de México no fue imaginario. Decir lo contrario es incurrir en un grave error de apreciación de los hechos, imperdonable en los escritores serios que no deben desentenderse del medio ni de la época en que éstos pasaron; y si de parte de los resueltos adversarios del Gobierno ha habido tendencias muy marcadas a quitarle importancia a la amenaza de una intervención americana, debe buscarse la causa de dichas tendencias en la necesidad de disculpar a los revolucionarios de haber recibido del otro lado de la frontera del Norte una eficaz ayuda, material y moral, para la ejecución de sus planes, y de justificar también la conducta extremada, intransigente, y atentatoria de la mayor parte de ellos, que llegó a exponer al país a que el extranjero vecino se hiciese justicia por sí mismo de los males que le originaba el desorden, o lo que es peor, aprovechara alguna de tantas ocasiones que le proporcionaron de satisfacer sus insaciables apetitos territoriales y de dominación económica y política.**

---

## Notas

**(1)** Según persona muy bien informada, en una de las conversaciones del Presidente de la Compañía del *Southern Pacific*

**Railway con el Presidente Taft sobre el cobro del costo de las obras que ejecutó la Compañía para salvar de la inundación al riquísimo valle de Arizona llamado *Imperial Valley*, obras que fueron ordenadas por el presidente Roosevelt, Taft le dijo al Presidente de la Compañía que el asunto de la indemnización no debía preocuparle porque pronto recibiría la Compañía una compensación de sus servicios mucho más importante que el dinero gastado en dichas obras, pues los Estados Unidos tenían la imprescindible necesidad de comprar la Baja California en donde el *Southern Pacific Railway* podría dar una extensión considerable a sus líneas, y que él creía que ofreciendo a México el precio elevado que el Gobierno de Washington estaba dispuesto a pagar por aquel territorio, no nos opondríamos a la venta, pero que en caso de resistencia, no le faltarían medios a los Estados Unidos para obtener lo que deseaban, siendo esa adquisición indispensable no solo para desarrollar el tráfico americano en el mar Pacífico, sino para poseer una base de operaciones navales y militares, que no estuviera tan lejos del Canal de Panamá, como lo están los puertos de la Alta California.**

**(Hay motivo para considerar las anteriores especies como verídicas, porque provienen de persona muy respetable que las recogió del mismo Presidente de la Compañía, y me las comunicó muy poco tiempo después). Nota del autor.**

[Índice de Apuntes de mi vida pública \(1892-1911\) de José Yves Limantour](#)

[SEGUNDA PARTE -  
CAPÍTULO PRIMERO](#)

[SEGUNDA PARTE -  
CAPÍTULO TERCERO](#)

[Biblioteca  
\\_Virtual  
\\_Antorcha](#)

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

**José Yves Limantour**

**SEGUNDA PARTE**

**CAPÍTULO TERCERO**

**Mis relaciones con la familia Madero anteriores a mi regreso a México. Entrevistas en Nueva York con dos de sus miembros y con el doctor Don Francisco Vázquez Gómez. Diversas tentativas hechas extraoficialmente para poner fin a la revolución por medios pacíficos**

---

Debido a las circunstancias que se relatan en el capítulo anterior, mi programa de viaje sufrió una pequeña alteración en cuanto a la duración de mi permanencia en Nueva York y al derrotero que debía tomar para llegar a México. Este retardo de unos cuantos días, dio lugar a que me buscara don Francisco Madero, padre, que por los periódicos supo mi paso por aquella ciudad. Y a fin de que se conozcan bien las razones por las cuales no me negué a recibirlo, paso a referir brevemente ciertos antecedentes.

Con el expresado don Francisco Madero, el padre del jefe de la revolución, llevé siempre bastante buenas relaciones personales, porque don Evaristo su padre, de quien fui representante para gestionar en la Capital algunos asuntos judiciales y administrativos de su casa, allá por los años de 1881 a 1887, me lo enviaba con frecuencia para hablarme de dichos asuntos. Mas estas relaciones, por amistosas que fueran, nunca llegaron a ser íntimas, por considerarlo yo bastante ligero en sus juicios, y con defectos de carácter que me retraían de su trato. Sin embargo, de los hijos de don Evaristo, fue Francisco el grande con quien tuve más relaciones, pues rara vez estuve en contacto con los demás, exceptuando a don Ernesto, quien por los numerosos negocios comerciales, mineros e industriales que dirigía, se vio en la necesidad varias veces de acudir a la Secretaría de Hacienda en el tiempo que permanecí al frente de ella. En cuanto a los hijos de don Francisco sólo conocí de vista, cuando estuvieron en el colegio, a dos o tres de ellos, entre los cuales se encontraba don Francisco I., el futuro héroe de la revolución.

Durante mi viaje a Europa en 1910, no tuve correspondencia con don Francisco, grande. En cambio,



don Evaristo, el abuelo, y el licenciado don Rafael Hernández me escribieron largas cartas a París, exponiéndome sus dolencias, con motivo de algunas providencias que el Presidente tomó sospechando que todos los miembros de la familia Madero estaban de acuerdo con el jefe de la sedición. En dichas cartas no sólo protestaban ser ellos y casi todos los miembros de la familia, completamente ajenos al movimiento de insurrección, sino que condenaban enérgicamente la conducta de Francisco I., llegando don Evaristo a calificar de loco a su nieto por *haberse inspirado en los espíritus* para lanzarse a tan absurda empresa (1).

¡Situación singular la de ese anciano millonario, minado por una enfermedad que apenas le dejaba algunos días de vida, y que, en un momento dado, se vio simultáneamente expuesto a perder su fortuna en el torbellino de la revolución iniciada por sus propios nietos, y a ser tratado con toda severidad por el Gobierno, a título de sospechoso de connivencia con ellos!

Aunque no he llegado hasta hoy a saber con precisión quiénes fueron, de la familia Madero, los que ayudaron desde un principio a la revolución, persisto todavía en creer que don Evaristo no estaba en el número de los autores o cómplices de tan tremendo delito contra la patria, pues jamás se me enseñó testimonio o documento alguno en que fundara el Gobierno sus sospechas respecto de él. Tengo también la impresión de que en igual caso se hallaban algunos de los hijos de la primera generación; y al decir esto no me refiero, por cierto, a don Francisco grande, cuyo doble papel de amigo del Gobierno y de los revolucionarios, quedó perfectamente comprobado algún tiempo después de que lo vi en Nueva York.

Se inserta también, mi contestación a don Evaristo (2), que tal vez sea de interés para los que atribuyen mucha importancia a mis relaciones con algunas personas de la familia Madero.

Después de darme sendos abrazos, a estilo de nuestra gente de campo, cuando quieren ser muy expresivos, don Francisco Madero, padre, al llegar misteriosamente en la noche al hotel Plaza, donde estuve alojado en Nueva York, comenzó por decirme que no tenía más objeto su visita que saludarme a mi paso para México, e informarse de la salud de mi señora que, según sabía, estaba muy delicada. Pero muy pronto demostró la futilidad de esos pretextos, aludiendo a sus penas de familia, entre las cuales descollaba la de ver a sus hijos Francisco y Gustavo cometiendo tantos desmanes.

En sus pláticas conmigo tomó siempre la actitud de un padre infortunado que desaprobando la revolución que sus hijos habían iniciado y estaban prosiguiendo con tanto vigor, se veía obligado, sin embargo, a no desampararlos del todo, con la esperanza de que se apartaran algún día del mal camino que habían tomado.

Bajo ese disfraz, mi visitante se propuso indudablemente obtener de mí dos cosas que mucho le importaban, a saber primero, que al llegar a México interviniese yo cerca del Presidente para que se suspendiesen los rigurosos procedimientos que se seguían para impedir que la familia Madero auxiliara a la revolución; y segundo, que le ayudase en la forma de una combinación cualquiera que pusiese fin a la insurrección en condiciones aceptables para sus hijos.

La cuestión de dinero era de suma urgencia para él, pues además de que todos sus bienes y negocios en México estaban intervenidos o paralizados, y en iguales condiciones los de muchas personas de la familia, había ya agotado sus fondos y su crédito también. Lo supe por varios banqueros de Nueva York que me informaron que los Madero ya no inspiraban confianza, ni aún a aquellos que por simpatía a la causa, o por el cebo de un fuerte lucro, les habían proporcionado fondos, elementos de vida y de guerra.

Conviene que se sepa que su necesidad de dinero llegó a ser tan apremiante, que Gustavo Madero,

para conseguir una suma insignificante, estuvo a punto de firmar un arreglo con los detentadores de los bonos Carvajal de la emisión ilegítima llamada *Woodhouse*, que ningún Gobierno de la República ha reconocido por ser fraudulenta. Logré por fortuna desbaratar esa combinación moviendo ciertos resortes que obraron en el ánimo de los que intervenían en la operación, y afeándole el hecho como antipatriótico al mismo Gustavo, en presencia de su padre y del doctor Vázquez Gómez, en una de las entrevistas de que me ocuparé más adelante.

Al hablarme del otro motivo que seguramente lo impulsó a acercarse a mí, don Francisco Madero, padre, no pudo ocultar el temor que tenía de que la tremenda aventura en que se habían embarcado sus hijos concluyera desfavorablemente para ellos. Acababa de llegar la noticia del descalabro de Casas Grandes, lo que explicaba su preocupación.

Me expuso un plan que consistía esencialmente en que sirviera yo de intermediario para obtener del Gobierno algunas concesiones que permitieran a los jefes de la revolución desistir decorosamente de sus intentos. Como en seguida manifestara yo que ninguno de los dos estábamos autorizados para entrar en pláticas sobre esos asuntos me suplicó que pidiera por telégrafo al Presidente las facultades necesarias, y me aseguró que el doctor Vázquez Gómez, que era el agente de los revolucionarios, vendría de Washington con ese objeto.

Como mis relaciones con el expresado doctor habían sido cordiales especialmente, en las dos o tres visitas y consultas en que me atendió de una enfermedad de la que es especialista, y por las cuales no quiso recibir remuneración, no me pareció que debía yo rechazar la oportunidad de verle, ya que había sido solicitada en su nombre la entrevista, y accedí a recibirlo siempre que la visita fuese a título privado, con el único fin, de mi parte, de escuchar lo que él tuviera a bien decirme, y sin que, en manera alguna esa deferencia mía pudiera tomarse como principio de una negociación cualquiera.

En el resto de mi conversación con don Francisco Madero, padre, éste se volvió más locuaz y pareció hacerme confidencias, algunas de las cuales me sirvieron para darme cuenta de la situación vista por el lado revolucionario, obteniendo así en parte el objeto principal que me había propuesto al dar cabida a la verbosidad de mi visitante.

Si mi actitud reservada y las duchas de agua fría que de vez en cuando le daba yo para rebajar el entusiasmo que por momentos fingía tener, no lo hicieron perder a Madero todas sus ilusiones, es muy probable que al regresar a su casa y reflexionar sobre lo que le dije haya comprendido que mi buena disposición no se extendería, ni con mucho, hasta donde él había esperado, y que sólo podría contar con ella dentro de límites bastante estrechos.

Así me lo hicieron creer la moderación y relativa timidez con que se portó en las entrevistas posteriores, procurando no solicitar de mí más que aquello que no se apartara mucho de la prudencia. Debo decir que lo que pareció hacerle más mella de todo lo que le dije en pro de la inmediata sumisión de sus hijos, fue la inminencia de las graves complicaciones internacionales que nos amenazaban y que nadie podría evitar de otra manera, por ser la consecuencia natural del desorden. Este argumento fue también mi principal caballo de batalla con el doctor Vázquez Gómez.

Mi amigo don Francisco L. de la Barra, con quien estuve en frecuente contacto durante toda mi estancia en Nueva York, me informó que en el mismo tren que lo condujo de Washington había venido el doctor Vázquez Gómez, circunstancia que me reveló desde luego el vivo deseo que tenía de hablar conmigo. Por otro lado, por el mismo de la Barra, y por las numerosas personas que se acercaron a mí en aquellos días, me di cuenta rápidamente del avance que había hecho la revolución en los ánimos de mexicanos y americanos, y del gran impulso moral que recibió con la orden de movilización de las fuerzas de los Estados Unidos de tierra y de mar, no obstante el poco éxito

militar obtenido hasta entonces por los rebeldes. El peligro lo vi, y muy grande, no en la revolución por sí misma, que carecía de los elementos necesarios para derrocar a un gobierno prestigiado, poseedor de mucho dinero, y sostenido por un ejército fiel, sino en la amenaza de la intervención que en cualquier momento podría convertirse en realidad, con una de tantas chispas que produce inevitablemente el foco ardiente de las revoluciones. Me pareció que, sin perjuicio de los medios de que el Gobierno disponía en aquellos días para reducir a los rebeldes por la fuerza de las armas, no debía rechazarse de plano una tentativa de conseguir su sumisión voluntaria demostrándoles la inminencia de un desastre nacional.

A facilitar esa tentativa, en el caso de que el Presidente se decidiera a hacerla, me consideré obligado desde ese momento, y la idea que tuve al llegar a Nueva York de recoger datos simplemente para informar al Presidente de lo que pasaba en los Estados Unidos, se convirtió, después de maduras reflexiones, en un verdadero plan que consistía en persuadir a los hombres que encabezaban la revolución de que debían adherirse al Gobierno, mostrando así la unión de todos los mexicanos frente al Coloso del Norte, y que en cambio de dicha adhesión, obtuviesen aquellos jefes algunas reformas políticas y administrativas reclamadas por la opinión pública, y para los más meritorios de ellos, el acceso a los puestos del Gobierno. Para llenar ese fin se necesitaba conseguir la mayor reducción posible de las exigencias revolucionarias, y llevarlas a México con el propósito de someterlas al criterio del general Díaz y esforzarse en hallar un terreno favorable a la realización del fin deseado.

En aras de la Patria, bien podían hacer los sediciosos, sin mengua de su decoro, el sacrificio de rendir las armas, y el Gobierno, el de acceder a ciertas medidas y al cambio de personal, cosas que de no haber pretendido aquéllos imponérselas por la fuerza, al general Díaz, éste no habría opuesto gran resistencia para aceptarlas.

El doctor Vázquez Gómez me mandó decir por conducto de Madero, que estaba hospedado en el Hotel Imperial, y que por ciertos escrúpulos que lo asaltaban me pedía que le diera yo cita en otra parte que no fuera en el Hotel Plaza en donde yo me hallaba alojado. Nuestro Embajador don Francisco L. de la Barra, puso entonces a nuestra disposición su sala en el Hotel Astor, y quedó convenido con Vázquez Gómez que nuestra primera entrevista tendría lugar allí al día siguiente.

En efecto, el día 12 de marzo, a la hora y en el lugar de la cita, llegó minutos después que yo el doctor Vázquez Gómez, a quien acompañaban don Francisco Madero y su hijo Gustavo. No dejó de disgustarme la presencia de éste último, de quien su padre no había hecho mención al solicitar la entrevista, y si consentí en que se quedara en la sala fue para no comenzar la conversación con un incidente desagradable, y previa la palabra de honor que me dieron los dos Madero, de que Gustavo permanecería callado y guardaría la más absoluta reserva sobre todo lo que escuchara.

Entrar en materia no fue cosa llana. Desde luego comprendí que mi interlocutor no descubriría fácilmente sus intenciones, y que desplegaría una multitud de recursos para lograr sus fines. ¿Cuáles eran éstos? Ya se verá más adelante.

Después de varios incidentes preliminares y de una larga exposición que hizo el doctor de los antecedentes de la revolución, del papel que había representado él hasta entonces, de los abusos de la Administración del general Díaz, de las aspiraciones populares y de otras cosas más; habló de las exigencias de los Jefes del movimiento armado sostenidas por la opinión general, decía él, y declaró que si se deseaba realmente pacificar al país, debía comenzarse por pedir la renuncia no sólo del Vicepresidente, sino también del mismo general Díaz cuya política era la que, en el fondo, había dado lugar a todos los males de que ellos se lamentaban.

Yo, que había escuchado silenciosamente la exposición del doctor, lo interrumpí cuando hizo esa

alusión, para manifestarle que si había consentido en la entrevista era exclusivamente, como a él le constaba, con la esperanza de darle a conocer al Presidente las pretensiones de los revolucionarios reducidas al mínimo posible, y procurar encontrar un terreno en el que pudiera solucionarse en México el conflicto; pero que sería absurdo, y además indecoroso y contrario a mis deberes y sentimientos personales, admitir un solo instante la idea de que yo llevase o transmitiese al general Díaz semejante pretensión como la de la renuncia; y que, por consiguiente, si ellos, los revolucionarios, mantenían esa condición, yo por mi parte daba en el acto por terminada la conferencia.

Don Francisco Madero, que no había dicho hasta entonces una sola palabra, se interpuso diciendo que no creía que el doctor hubiera suscitado ese punto como una exigencia de los Jefes revolucionarios, sino simplemente como un deseo de la mayor parte de ellos, y el doctor Vázquez Gómez confirmó lo dicho por Madero.

No tendría objeto práctico, ni me sería tampoco posible, relatar paso por paso todo lo que ocurrió en mis entrevistas con dichos señores. Sí puedo decir que todo mi afán consistió en obtener bases que tuviesen alguna probabilidad, por remota que fuese, de conducirnos a un resultado satisfactorio, y que no nos sacaran del camino de la legalidad.

En no pocas ocasiones combatí las ideas de esos señores con el exclusivo objeto de demostrarles la inutilidad de poner condiciones que sin la más pequeña duda serían rechazadas en México. Todo fue en vano, hasta que comprendiendo yo que no reducirían más ni modificarían juiciosamente sus pretensiones, pedí al doctor que consignara en un *memorándum* la última palabra de sus exigencias, el cual *memorándum* enviaría yo a México por telégrafo para pedir instrucciones, y a su vez transmitiría él a Francisco I. Madero, con igual objeto, por la vía más rápida que le fuese posible.

El doctor accedió a mi petición, y me remitió al día siguiente de la última entrevista el *memorándum* que aquí publico (3), precedido de una carta que también se publica y que merece algunas breves explicaciones.

En el curso de nuestras conversaciones pude observar el empeño muy marcado del doctor Vázquez Gómez de darle una importancia exagerada a nuestras conferencias y mucha solemnidad a sus frases. Entre los medios de que se valió para sacar nuestras entrevistas del terreno muy modesto en que yo procuraba mantenerlas, usó con alguna frecuencia el de soltar en la conversación, de una manera incidental y como por inadvertencia, las palabras *arreglo* o *convenio* o alguna otra por el estilo; lo que varias veces dio lugar a que rectificara yo diciéndole que no había ni podía haber ningún convenio o arreglo. En la carta que se reproduce se observa la misma tendencia, siendo así que debía de haberle servido al autor, para abandonar esa idea, la circunstancia de que jamás de mi parte recibió documento o declaración alguna, verbal o escrita, que constituyera ni siquiera un principio de compromiso. También se observa en la expresada carta el deseo de disculparse de las alteraciones hechas en sus ofrecimientos anteriores.

La lectura de las bases propuestas por el doctor Vázquez Gómez da una idea de las principales preocupaciones del Agente de los Jefes revolucionarios. Salta a la vista desde luego el vivísimo deseo de poder anunciar a toda voz que el Gobierno de México entraba en arreglos de paz con los revolucionarios, y esto se pedía seguramente, más que por otros motivos, con el de obtener del Gobierno de Washington que los considerara como *beligerantes*. Llama también la atención el desembarazo con que se habla en ellas de la renuncia de los Gobernadores de algunos Estados, y del nombramiento de los Gobernadores interinos que las Legislaturas deberían escogerlos entre los candidatos que propusiera el **Partido Antirreeleccionista**.

Esta idea de los Jefes maderistas, de sustituir el voto popular, o el de los Cuerpos Legislativos, por

**el de ellos mismos, para la designación de las personas llamadas a desempeñar cargos de elección popular según prescribe la Constitución, fue desde el principio hasta el fin de las pláticas habidas con los representantes de la Revolución, el escollo principal con que se tropezó para alcanzar un resultado satisfactorio.**

**Harto me esforcé en demostrar al doctor Vázquez Gómez en esa ocasión, lo mismo que a las personas que intervinieron un mes después en las verdaderas negociaciones de paz, que la Revolución no hacía buen papel, sino que, al contrario, lo hacía muy censurable, exigiendo que se procediese en abierta oposición con las leyes constitucionales del país.**

**cuando ella misma pretendía haberse erguido contra abusos semejantes atribuidos al Gobierno establecido; y sin embargo, me fue imposible lograr que aquellas personas desistieran de sus exigencias.**

**Aunque parezca inverosímil, nuestros adversarios no llegaron a darle todo el peso debido a mi argumentación. ¿Será que nunca distinguieron con suficiente claridad la diferencia radical que existe entre las condiciones que una Revolución que ya triunfó impone con las armas en la mano, y las bases que no les es lícito proponer ni discutir a los partidos políticos que desean conciliar dentro del orden legal sus ideas y sus pretensiones? Puede ser; pero me temo que en el fondo de aquellas exigencias hubo más de interés personal, que de principios y de anhelos liberales.**

**Como última observación, que debiera ser tal vez la más importante, señalaré el efecto nulo que produjo en el ánimo de mis interlocutores, la suma gravedad de la crisis internacional por la que estábamos pasando. Por más que me esmeraba en exponerles los hechos en que se apoyaban nuestros temores; por más que invocara yo los sentimientos patrióticos que debían impulsarnos a todos los mexicanos a hacer a un lado nuestras disensiones frente a los peligros que nos amenazaban, me estrellé ante el escepticismo sincero o fingido de los que representaban a los revolucionarios.**

**Llegaron sin duda a creer que mi tentativa de hacer vibrar en su corazón esa cuerda patriótica, no era más que ardid de mi parte para conseguir, de aquellos que desde entonces comenzaron a llamarse *renovadores*, que depusieran las armas adhiriéndose al Gobierno. ¡Y a fe mía que jamás pasó por mi mente simular sentimientos que no tuviera, por legítimos que fuesen los fines a que aspiraba!**

**Podrá decirse ahora, en vista de los sucesos posteriores, que esos señores tenían razón, y no yo. Tal vez sea así, pero ya he expuesto en el capítulo anterior todo lo que tenía que decir sobre el particular, y creo que, no obstante los sucesos a que me refiero, los más habrían obrado en mi lugar como lo hice.**

**Comuniqué por telégrafo al Presidente las últimas condiciones que el doctor me propuso *ad-referendum*, y habiéndoseme contestado, como era natural, que dejara las cosas en ese estado, emprendí en el acto la marcha para México.**

**Mis amigos y otras muchas personas me aconsejaron que tomara la ruta de mar por la Habana y Veracruz, porque se tenían malas noticias acerca de la seguridad en las líneas férreas del Norte de la República. No vacilé, sin embargo, en tomar el camino de Laredo por donde he acostumbrado ir siempre de Nueva York a México y viceversa. Salí de Nueva York el día 15 de marzo de 1911.**

**Por la simple narración de los hechos anteriores relativos a las pláticas que tuve en Nueva York con Francisco Madero, padre, y con el doctor Vázquez Gómez, se verá que las polémicas e imputaciones a que dieron lugar esas entrevistas, no tienen razón de ser, o la tienen muy insignificante, puesto**

que no hubo en manera alguna *negociaciones*, y que las pláticas a que vino a reducirse el incidente se explican de manera natural por los antecedentes y circunstancias que quedan expuestos. El que hayan perjudicado la causa del Gobierno las conversaciones que tuvo el Ministro de Hacienda con uno de los Agentes de la Revolución, es cosa sobre la cual no quiero discutir aquí. Advertiré solamente que no hay Gobierno que deseche invariablemente todas las oportunidades que se le presenten para poner fin a los conflictos armados, bien sea interiores o internacionales, valiéndose de intermediarios que lo pongan en contacto con el bando enemigo.

Los papeles secretos de los archivos oficiales y de las cancillerías en todos los países, que salen a luz después de cierto tiempo, no dejan la menor duda a ese respecto. En la guerra mundial que acabamos de presenciar, se hicieron varias tentativas de este género que no por haberse frustrado son menos significativas; y mientras no cambien las tendencias de los Gobiernos a quitarse de encima todo elemento hostil a la nación o a ellos mismos, se pondrá en acción, sin grandes escrúpulos, todos los medios susceptibles de proporcionar soluciones pacíficas.

¿Y por qué había de recaer sobre mí la responsabilidad del supuesto perjuicio que a la causa del Gobierno Nacional hubiesen podido traer las conversaciones de Nueva York, cuando otras de la misma índole, y más caracterizadas que las mías, por la intervención del Jefe del Estado, tuvieron lugar con el propio fin antes de mi llegada al Continente Americano? En efecto, cuando hablé con Madero, padre, y Vázquez Gómez, ya se había procurado extinguir, por medio de inteligencias con los jefes insurrectos, varios focos revolucionarios, y esas tentativas se efectuaron unas veces con expresa autorización del Presidente y aún por su orden, y en otras sólo con su anuencia.

Las gestiones emprendidas por el ex-Gobernador de Chihuahua, don José Sánchez, pertenecen a esta última categoría, mientras que las hechas por don Iñigo Noriega y don Ernesto Madero el mes de febrero anterior, no dejan la menor duda sobre la expresa autorización con que fueron iniciadas. El hecho de haber llevado el señor Noriega una clave telegráfica formada por el Secretario Particular del Presidente de la República y de haberle dirigido mensajes y cartas a este último dando cuenta de sus gestiones, aleja toda duda sobre la naturaleza de su misión.

**Pero la tentativa que debe considerarse realmente como *semi-oficial* fue la que el mismo Presidente encomendó al Gobernador del Distrito Federal, don Guillermo de Landa y Escandón, para que se entendiese con los sublevados de Morelos y Guerrero, que estaban capitaneados nada menos que por los hermanos Figueroa y el famoso Zapata, a fin de que depusieran las armas mediante ciertas concesiones que les fueron ofrecidas.**

Supe también de otros pasos análogos a los anteriores, que se hicieron por diversos lados durante mi ausencia, más es inconducente detenerme sobre este punto, ya que aun admitiendo, sin conceder, que por el sólo hecho de iniciar negociaciones con los cabecillas revolucionarios, y sólo por ese hecho, se hacía perder al Gobierno prestigio y fuerza, es evidente que ninguna responsabilidad me incumbe por ese capítulo no habiendo sido el primero en establecer contactos con la Revolución, y careciendo mis pláticas con los señores Madero, padre, y Vázquez Gómez de todo carácter de compromiso.

Con posterioridad a mi regreso a México se hicieron también, con autorización expresa del Presidente en unos casos, y por su orden en otros, varias tentativas de restablecer la paz por medio de pláticas con los Jefes o Comisionados de la Revolución. Absteniéndome de hablar por ahora de las negociaciones oficiales, sólo haré mención aquí de ciertos pasos dados por las personas que intervinieron en dichas tentativas.

La primera vez que se trató de estos asuntos en mis conversaciones con el general Díaz, después de que le hube dado cuenta de lo que pasó en Nueva York, fue con motivo del ofrecimiento hecho por

el licenciado Rafael Hernández, primo de Madero, de ir personalmente a sondear la disposición en que estuviera este último de entrar en arreglos. La autorización le fue dada advirtiéndole que no hablara más que en su nombre propio. Al ocuparme más tarde de las negociaciones oficiales volveré a referirme a él.

**Muy pocos días después de este incidente, los señores Oscar Braniff y licenciado Toribio Obregón fueron a buscarme a mi casa de campo para exponerme su propósito, que el Presidente había aprobado, de ir a conferencias, por su cuenta y riesgo, con los revolucionarios, a cuyo fin habían obtenido del mismo Presidente que se les proveyera de salvoconductos y clave telegráfica.**

El plan de estos señores, según me dijeron, era valerse de las concesiones y reformas anunciadas ya por el Gobierno, para presentarlas a los jefes maderistas como conquistas de la Revolución, y con eso inclinarlos al arreglo; precisar cuál era el mínimo de participación en la vida oficial con que ellos se conformarían; y regatear, por decirlo así, las demás condiciones mediante las cuales depondrían las armas.

No me agradaba mucho, en verdad, que se autorizase esta tentativa, no por tratarse de las personas que deseaban hacerla -de las cuales una de ellas además de distinguirse por su inteligencia había tenido ligas estrechas con Madero, y podía por lo mismo ser un intermediario útil-, sino porque ya eran varios los individuos que estaban ocupándose oficiosamente en asuntos análogos, y no se conseguiría evitar, por la independencia con que se movían en sus gestiones, que éstas se neutralizaran recíprocamente, y diesen al propio tiempo al enemigo una falsa idea de las respectivas situaciones que guardaban el Gobierno y sus contrarios.

Me adherí, sin embargo, a la opinión del Presidente, quien tenía un verdadero deseo de que se aprovecharan los buenos servicios de los señores Braniff y Esquivel, y dichos señores me hicieron la promesa de que cuidarían de no decir, ni dar a entender a nadie, que nos habían hablado de sus propósitos, promesa que quedó por cierto algo mal parada por las indiscreciones que se cometieron en Washington, sin que me fuera ya posible hacer otra cosa en lo sucesivo más que seguir admitiendo de ellos una cooperación confidencial que si bien en ciertos momentos nos puso en situaciones delicadas, fue siempre -justo es reconocerlo-, patriótica y bien intencionada.

Otro caso. En la mañana del 9 de abril, e interrumpiendo repentinamente el acuerdo de los negocios de Hacienda, el Presidente me manifestó el deseo de hablar con don Ernesto Madero para darle a conocer ciertas ideas que podrían conducir a una feliz terminación de la crisis política, y encargarle de trasmitírselas verbalmente a su sobrino Francisco, si creía probable que diesen el resultado que él buscaba. Como a los pocos días de mi llegada a México ya comenzaba a causarme alguna inquietud la agitación que se percibía en las ideas del Caudillo, las palabras que acababa de oírle me sorprendieron desagradablemente porque confirmaban mis temores de que el Presidente fuese perdiendo la sangre fría y el juicio tranquilo que en tal alto grado poseyó. Le presenté desde luego varias objeciones, fundadas unas, en la sospecha que siempre había tenido él mismo de que todos los miembros de la familia Madero, inclusive don Ernesto, eran cómplices del Jefe de la Revolución, y otras, en los efectos perniciosos que por varios lados ocasionaría la repetición de tantas embajadas del mismo género.

Le recordé que los señores Braniff y Esquivel iban apenas en camino para los Estados Unidos; que el licenciado Rafael Hernández estaba ya moviéndose en Texas; y que el Ministro de Relaciones había enviado por orden suya instrucciones a nuestra Embajada en Washington relativas a ciertas sugerencias de Vázquez Gómez.

Tuvo que reconocer el Presidente la fuerza de mis observaciones, pero su empeño en tener una conferencia con don Ernesto Madero era tan grande, que prefirió abandonar -según él mismo me

aseguró que lo hacía-, el propósito de encomendarle una misión, con tal de hablar con él aunque sólo fuese para sondear su opinión. No pude hacer menos entonces que dirigir en los términos que él me indicó un telegrama al general don Gerónimo Treviño a efecto de que viniese inmediatamente don Ernesto, y de incógnito, a la Capital.

Tres días después conduje yo mismo a don Ernesto Madero a la Presidencia. El general Díaz lo recibió con mucha cortesía y nos invitó a pasar a su cuarto de reposo donde por lo común nadie entraba. Le hizo a don Ernesto una larga exposición de sus miras políticas, pasadas y futuras, y le declaró que la renovación del personal, que parecía ser la principal aspiración de los que habían levantado el estandarte de la revuelta, se habría seguramente realizado ya, al menos en cuanto de él y de las más altas personalidades del país dependía, si la misma revolución no le hubiese impedido llevar a cabo sus propósitos. Poco a poco se fue animando el Presidente en su soliloquio, pues en efecto sólo él había hecho uso de la palabra-, y en un arranque de verdadero patriotismo, al hablar de los grandísimos peligros que la guerra civil hacía correr a la soberanía y a la independencia de la Nación, le dijo a don Ernesto las siguientes o parecidas palabras:

Deseo que lleve usted a su sobrino las seguridades que le doy de que entregaré el poder tan pronto como logre yo la pacificación del país, que es la obra a que los más sagrados deberes y mi dignidad personal me obligan a consagrarme, y que espero para evitar el cataclismo nacional que nos amenaza del Norte, me facilite la tarea, no poniéndome en el compromiso de sofocar por la fuerza la insurrección, sino al contrario, sometiéndose él y los demás jefes cuanto antes al Gobierno, en el que no tardarán en tomar toda la participación que la voluntad del pueblo quiera darles.

Madero ofreció hacer lo necesario para que la pacificación llegase a ser un hecho en poco tiempo, y agregó que no le parecía imposible que se alcanzase este resultado. Yo no proferí una sola palabra durante toda la conversación.

Los anteriores detalles son importantes porque revelan el empeño que tenía ya el Presidente de encontrar una solución pacífica a la situación en que se encontraba el país, y también porque dan alguna luz sobre la manera como fue tomando forma exterior en el cerebro del general Díaz el pensamiento de la renuncia de su cargo. La idea de separarse de la Presidencia, que en ocasiones anteriores había expresado con alguna vaguedad en público, se fue convirtiendo seguramente, merced a las circunstancias, en la firme convicción de que pronto tendría que ponerla en práctica, para lo cual sólo le faltaba escoger la oportunidad y el *modus operandi* que más estuviesen en armonía con sus gloriosos antecedentes de militar y de gobernante. Este punto de la renuncia se desarrollará más adelante.

---

## Notas

(1) Monterrey, enero 11 de 1911.  
Señor Lic. don José Yves Limantour.  
París.

Muy distinguido y querido amigo:

... Si a todo esto agrega usted, mi buen amigo, todos los dolores de cabeza que nos han causado las malhadadas cuestiones políticas, y en las que por fuerza, quieren las altas personalidades del Gobierno hacernos pasar por revolucionarios, o cuando menos, sostenedores de la revolución, sólo porque el visionario de mi nieto Francisco se ha metido a querernos *redimir de nuestros pecados*, como dice el **Catecismo** del Padre Ripalda; y todo ello dizque por revelaciones de los espíritus de Juárez o de no sé quién, comprenderá usted que nuestra situación sea tan angustiosa y que ella afecte la salud de una persona que, como yo, ha estado tan lleno de reliquias. Desgraciadamente esta situación no parece que lleve trazas de componerse porque siguen los movimientos sediciosos por el Estado de Chihuahua, derramando mucha sangre hermana y



**gastando energías que podrían ser empleadas con provecho.**

**... Lo que sí puedo asegurarle bajo mi palabra de honor es que nosotros no hemos dado un solo centavo, como dije antes, y que lejos de simpatizar con tal movimiento, lo reprobamos enérgicamente, baste que seamos personas de negocios y que no podamos resentir más que muy serios perjuicios ...**

**E. Madero.**

**(2) París, enero 27 de 1911.  
Señor don Evaristo Madero.  
Monterrey.**

**Muy estimado y antiguo amigo:**

**... Cada día lamento más lo que está pasando y la imposibilidad en que me veo de ayudar de alguna manera a prevenir los males que se derivan de la situación creada al país en general, y especialmente a la familia de usted, por las locuras de su nieto, que, como dice usted muy bien, al meterse a redentor ha sacrificado a todo el mundo. Comprendo perfectamente cuán delicada y enojosa es la condición en que usted se halla respecto al Gobierno, y también respecto a los hombres de orden y de juicio. Hay que convenir, sin embargo, en que esa tirantez de relaciones es la consecuencia fatal del trastorno del orden público, cuyo responsable no es seguramente el Gobierno, y de ciertos hechos que no se habrían prestado a interpretaciones desfavorables para ustedes si desde un principio, y todos los miembros de la familia hubiesen tomado una actitud resuelta y enérgica que hubiera alejado hasta la sospecha de simpatizar, con la causa, y con algunas de las personas que iniciaron y sostienen la sedición.**

**No es mi propósito, ni tendría objeto práctico indicar lo que podía haberse hecho para evitar las consecuencias que están ustedes ahora sufriendo. Tampoco voy a pretender disculpar de toda responsabilidad a aquellas personas que usted califica de *gratuitos enemigos de la familia*; esas son cosas del pasado. Mi intención para el porvenir, o, mejor dicho, mis deseos no pueden ser otros al regresar a México, que trabajar de todo corazón para que no se agraven los males ya demasiado grandes que aquejan al país, y evitar, si es posible, que se prolongue la tormenta actual y que se desencadenen otras nuevas. Para esa tarea es indispensable contar con la cooperación leal y decidida de todos aquellos que representan o pueden representar un factor serio y juicioso en nuestra política, y confío en usted y en los principales miembros de su familia para que colaboren sincera y eficazmente a ese fin. Mientras tanto, hago votos porque se conserve usted en buena salud y porque disminuyan cada día más los males aludidos que amargan su existencia y la nuestra.**

**J. Y. Limantour.**

**(3) Hotel Imperial.  
Broadway, 31 & 32nd. Street.  
New York.**

#### **Resumen de las conferencias tenidas en los Hoteles Astor y Plaza.**

##### **Medidas de urgente ejecución:**

**1° Tomadas en consideración estas bases, se anunciará que el Gobierno de México está en arreglos de paz con los revolucionarios.**

**2° En consecuencia, se suspenderán las hostilidades inmediatamente, procurando las fuerzas combatientes que en la zona que ocupan se restablezca el tráfico ferrocarrilero; pero en ningún caso se utilizarán los ferrocarriles para transportar tropas o materiales de guerra.**

**3° Renuncia del señor Ramón Corral de los cargos de Vicepresidente de la República y Secretario de Gobernación.**

**4° Libertad de todos los presos políticos y suspensión de toda persecución política a los que vivan dentro o fuera del territorio nacional, cualquiera que sea la forma o pretexto para tales persecuciones, incluyendo las de la prensa, que será libre conforme a la Constitución.**

**5° En consecuencia, tan luego como se aprueben estas bases, se expedirá un decreto de amnistía en términos que no sean deshonorosos ni humillantes u ofensivos para los revolucionarios, quienes se retirarán pacíficamente a sus hogares dentro del primer mes siguiente al día en que se haya cumplido con el contenido de la cláusula sexta.**

6° Renuncia de los gobernadores de los Estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Yucatán, Puebla, Guerrero, Hidalgo, México y Guanajuato, cuyas legislaturas nombrarán como gobernador interino de cada uno de dichos Estados, a un ciudadano de entre los que proponga el **Partido Antirreeleccionista** y que no haya tomado las armas en esta revolución; con la condición, además, de que sea vecino del Estado correspondiente y cuya posición social sea una garantía para todos los habitantes.

**Medidas de ejecución no inmediata:**

7° Los gobernadores interinos a que se refiere la cláusula sexta convocarán a elecciones sucesivamente y conforme a las leyes electorales vigentes, dentro de los ocho meses siguientes al día en que hayan tomado posesión de su cargo, con el objeto de elegir gobernador constitucional y diputados al Congreso de la Unión.

8° Reforma de la ley electoral federal para hacer efectivo y consciente el voto público; reforma que se llevará a efecto según los procedimientos legales.

9° Siguiendo los procedimientos que establece la ley, se iniciará la reforma de la Constitución en el sentido de establecer el principio de no reelección del Presidente y Vicepresidente de la República, de los Gobernadores de los Estados y de los Presidentes municipales.

10° Cambios en el Gabinete, sobre todo en las Secretarías de Gobernación, de Justicia, de Instrucción Pública, Fomento y Comunicaciones, poniendo personas ajenas a la política activa.

11° Para realizar uno de los más grandes ideales del **Partido Antirreeleccionista** y asegurar definitivamente la paz, serán un hecho la buena administración de justicia y las garantías constitucionales, así como la responsabilidad legal de los funcionarios y empleados de la administración pública.

12° Se abrirá una suscripción pública nacional a la que contribuirá el Gobierno con el fin de aliviar en algo las consecuencias de la revolución. Para distribuir los fondos, se nombrará una comisión de seis miembros, de los cuales el gobierno designará tres y los restantes el partido revolucionario, cuyos principales jefes serán nombrados de preferencia.

New York, marzo 14 de 1911.

---

Hotel Imperial  
Broadway, 31 and 32 Street.  
New York.

New York, marzo 14 de 1911.

Señor Lic. don José Yves Limantour.  
Presente.

Muy señor mío y apreciable amigo:

Adjunto las bases cuya discusión terminó ayer, y las cuales, caso de ser aprobadas, deben cumplirse de buena fe por ambos lados, a fin de que realmente sean eficaces y pongan fin a nuestra situación.

Agregué la separación del señor Corral del Ministerio de Gobernación, por ser este el encargado de dirigir la política del país y juzgo conveniente que el pueblo vea este cambio demostrado con hechos que pueda apreciar.

Indiqué algunos plazos, pero que modificándose, no afectan lo sustancial.

Una copia exactamente igual mandaré a Pancho.

Dada la gravedad de la situación y que podría ser mayor a la llegada de usted a México, me permito adjuntar las proposiciones que leímos ayer y que no discutimos por haber convenido en otras.

Tengo la convicción de que es indispensable poner término a las revoluciones en México, por esta razón pienso que si el

general Díaz no se separa del poder quedará la preocupación, la intranquilidad de que a su muerte pueden volver las revoluciones. Si el general Díaz, en atención a la situación actual, renuncia el poder, la paz vendría inmediatamente, porque él lleva consigo la responsabilidad que le toca.

Además, una de las graves dificultades con que yo voy a tropezar mañana de esta opinión dominante: el Gobierno ha prometido muchas veces cambiar de política y no ha cumplido sus promesas, ¿quién garantiza que en esta vez sí las va a cumplir? Y como para los revolucionarios el Gobierno es el general Díaz, temo mucho una negativa redonda por este motivo.

Voy a cumplir con lo ofrecido y tendré el gusto de remitir a usted una copia de mi carta a Pancho para que vea mis esfuerzos en el sentido de nuestros buenos propósitos.

Su aftmo. amigo que lo aprecia.

**F. Vázquez Gómez.**

P. D. Si en las otras bases pongo un cambio en el Ministerio de Relaciones para la presidencia interina, es por aquello de la sangre, cosa sería en estos momentos. Preferible sangre latina.

**F. Vázquez Gómez.**

(La alusión que se hace en la postdata es al señor don Enrique C. Creel, que en aquella época estaba al frente del Ministerio de Relaciones) (**Nota del Sr. Limantour**).

[Índice de Apuntes de mi vida pública \(1892-1911\) de José Yves Limantour](#)

[SEGUNDA PARTE -  
CAPÍTULO SEGUNDO](#)

[SEGUNDA PARTE -  
CAPÍTULO CUARTO](#)

[Biblioteca  
\\_Virtual  
\\_Antorcha](#)

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

José Yves Limantour

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO CUARTO

**La opinión pública en México en marzo de 1911. Actitud del presidente hacia los *científicos*. Mi situación con respecto a ellos. Renuncia del gabinete**

---

El Gobierno no recogió más fruto de la victoria de Casas Grandes que un respiro de dos o tres semanas, del que por cierto, poco o nada aprovechó. El efecto moral en los sediciosos y en los simpatizadores de la revolución, fue de muy escasa importancia, pues a poco andar se extendieron por muchas regiones del país los levantamientos y las violentas manifestaciones de oposición; y por otro lado, la masa general del país y los partidarios del Gobierno estuvieron muy lejos de recobrar la confianza. Al ver estos últimos que aquel golpe no había acabado con el movimiento armado, comprendieron la gran evolución que se había operado en el espíritu público, que de conservador que era del orden de cosas existentes, se' iba alejando rápidamente, en sus demostraciones, de palabra y de acción, del Jefe del Estado y de todos los que constituían el grupo gobiernista; y así cundió el desaliento.

Desde mi entrada al territorio nacional me di cuenta del cambio tan grande habido en la opinión general, durante mi ausencia. Los generales don Gerónimo Treviño y don José María Mier me pusieron al tanto de la gravedad de la situación, en las cuantas horas que el tren se detuvo por orden suya en Monterrey, con motivo del aviso que recibieron de que una partida de pronunciados me esperaba un poco más allá de Saltillo. La actitud de dichos amigos, que siempre me merecieron confianza por su lealtad, experiencia y espíritu sereno, me causó honda impresión; pero mayor fue todavía la que me produjo el relato de varios compañeros de Gabinete y de amigos personales míos, que salieron al camino a recibirme, sobre la política del Presidente, el estado del país, y la enorme agitación que por todas partes existía. Más lo que sobrepasó cuanto podía imaginarme en materia de sorpresas, fue el espectáculo de las entusiastas manifestaciones de simpatía, y a la vez de angustia y de esperanzas con que millares de personas de todas las clases sociales y políticas, me recibieron en la mañana del día 20 de marzo en la estación del ferrocarril en México.

Todo el mundo quería hablar conmigo, como si de mí hubiese dependido el desenlace favorable de la situación, para darme a conocer su modo de pensar respecto a las aspiraciones del país y los medios de realizarlas. No era necesario ser muy perspicaz para advertir el inmenso desconcierto y la gran decepción que reinaban entonces en todo México, aún entre las personas más allegadas al Gobierno; y en medio de confusión tan grande sólo dos cosas podían distinguirse: una gran inquietud en los ánimos, y la pérdida de confianza en el Gobierno.

A medida que fui hablando con toda clase de personas así en mi casa, como en los lugares públicos, en el Ministerio, y hasta en la misma Presidencia, se confirmaban más y más mis primeras impresiones; y no obstante la alarma que me produjo la sobre-excitación de unos y la desmoralización de otros, confieso que lo que estuvo a punto de ofuscar por completo mi criterio y de hacerme perder toda sangre fría, fue la diversidad tan grande de opiniones, de exigencias y de deseos, frente a la cual me vi, y que imposibilitaba por completo la formación de un plan que se apoyara en el juicio o en las aspiraciones de un grupo bastante numeroso de personas de antecedentes conocidos y bien intencionadas. Me causa pena decirlo, pero si algún *desideratum* se desprendía del conjunto de las ideas directivas expresadas por mis interlocutores, sólo fue el de un cambio total de política y de personas, incluyendo entre estas personas al mismo Presidente de la República. No se pensaba más que en demoler y no en reconstruir; todos hablaban de quitar a los funcionarios de sus puestos, pero a la hora de proponer los sustitutos, estallaba la discordia. Sin embargo, a pesar de sus preferencias, anteponían a toda consideración el deseo de un cambio cualquiera que fuese, bueno o malo, poco importaba, y esta sobre-excitación casi enfermiza, existía algunas veces con disimulo y otras sin él, hasta en personas que visitaban al Presidente y a su familia en su casa particular. En más de una ocasión tuve que intervenir muy duramente para que cesara el escandaloso lenguaje de algunos que pasaban por ser familiares de la casa, y que hacían votos abiertamente porque se retirara el general Díaz.

(Convendría describir con mayores detalles y colores más vivos, el estado de exaltación y también de desaliento que reinaban en México ya a fines de marzo, y principalmente la pérdida tan grande que habían sufrido la popularidad y el prestigio del Presidente, cuya renuncia de su puesto pedía todos los días un número creciente de personas).

Sobrepujaban naturalmente en pesimismo a todos los demás informes y razonamientos sobre la situación, los de aquellos miembros del Gabinete y demás amigos que salieron hasta cerca de San Luis Potosí al encuentro del tren en que yo iba. Y dan el avance de la revolución, formidable e irresistible, y calificaban muy duramente la política que seguía el general Díaz. Me afirmaban que el Presidente no tenía más propósito que el de ir alejando de los puestos y negocios públicos a los hombres más caracterizados del grupo *científico*, que de un modo especial servían de blanco a la oposición, y esto para demostrar ante la Nación entera, que no ejercían dichos hombres sobre él la más pequeña influencia. Como fundamento de sus afirmaciones me relataron una larga serie de hechos acaecidos durante mi ausencia, muchos de los cuales ignoraba yo, y atribuían la actitud pasiva del general Díaz, que no quiso hacer cambio alguno en su política hasta mi llegada a México, al temor de que los *científicos* al verse alejados del Gobierno, comenzaran a hostilizarlo aumentando así el descontento general.

Los indicados amigos estaban enteramente convencidos de que toda colaboración colectiva con el Gobierno era ya imposible, no sólo por el motivo expresado, sino por la falta de una política firme y bien definida, que utilizando los elementos sanos de la Nación, tuviera probabilidades de salvar la crisis. En suma, las impresiones que me comunicaron fueron las siguientes: que el país marchaba al abismo sin que fuese posible evitarlo, dada la situación caótica a que se había llegado, en gran parte por la política tortuosa del Presidente; y que no les quedaba a los *científicos* otro recurso -ya que no dependía de ellos modificar las circunstancias y que jamás se opondrían al general Díaz-, más que

**separarse por completo de la política recobrando cada cual su libertad de acción, resolución que tomamos todos en el mismo tren que nos conducía a la Capital y que alguno de nosotros sintetizó en estas palabras, *toque a dispersas*, que repetimos varias veces al despedirnos.**

**Bajo la influencia de todas estas impresiones tuve mis primeras entrevistas con el Presidente en quien no tardé en descubrir su firme intención de eliminar a los *científicos* de la escena pública. Encajando tan bien esa idea dentro de nuestro modo de pensar, de mis amigos y mío, no hice la menor objeción; y para no exponerse a lastimar a ninguno de sus Ministros, me pidió el favor, de que yo fuese quien indicara a los que formaban parte del Gabinete, la conveniencia de que presentasen su renuncia, cosa que hicieron inmediatamente y de buen grado. Pero el conflicto surgió y tremendo al notificarle mi resolución de separarme yo también del Gobierno. Con una tenacidad y una energía, que por los notorios estragos de la edad ya no parecía capaz de desplegar, el general Díaz se empeñó entonces en disuadirme, pretendiendo, con miles de razones que no necesito reproducir aquí, que yo no me hallaba en el mismo caso que los demás, sino en circunstancias enteramente distintas que, lejos de inhabilitarme, reclamaban imperiosamente mi concurso para salvar la crisis. Durante tres días, por la mañana, la tarde, y en la noche, discutimos ese tema, valiéndose el Presidente de cuantos argumentos le sugirió la singular habilidad que tenía para salir victorioso en esta clase de trances, hasta que, como último recurso, concluyó diciéndome, en una forma y en un tono en los que no pude distinguir si era el resentimiento, la inquietud o el enojo lo que dominaba, que sería para él, *como una puñalada por la espalda* la que recibiría, si a la vista del mundo entero arrojaba yo al suelo, al enterarme en pocos días de cómo andaban las cosas, la cartera que con beneplácito general había tenido en mis manos diez y ocho años, y esto cuando todos sabían que regresaba yo de Europa al llamado del Presidente para galvanizar al Gobierno, después de haber palpado la opinión pública y la oficial de los Estados Unidos, y de dar lugar a que se me esperara en la República con los brazos abiertos para coadyuvar al enderezamiento de la situación.**

**Por dura que fuera para mí la comparación de que usó el Presidente en su afán de abultar el perjuicio que podía causarle mi separación del Gobierno, en el momento crítico por el cual se atravesaba entonces, logré conservar mi serenidad pensando en las consecuencias que tal vez acarrearía una resolución decisiva tomada por mí en un arranque, o que sólo se inspirara en consideraciones meramente egoístas; y quedamos en aplazar, por última vez, el asunto, pero sólo por unas cuantas horas. Las pocas personas a quienes puse al tanto, en ese intervalo, de lo que pasaba, o se mostraron opuestas a que condescendiera yo a los deseos del Presidente, o se abstuvieron de darme consejo: nadie me alentó en sentido afirmativo. Esto no obstante, al pasar en revista las razones que militaban en pro y en contra de la renuncia, me sentí muy impresionado por la terminante afirmación del Presidente de que al separarme comprometería yo gravemente la situación.**

**Un hombre de carácter, y con las más altas prendas de Gobernante, como era el general Díaz, no descubre nunca sus angustias, ni hace depender su política de la voluntad de otro. Al declararme el Presidente lo que me dijo no podía, por lo mismo, inspirarme duda sobre su absoluta sinceridad, menos aún, cuando algunas de sus apreciaciones sobre el aspecto de la tormenta coincidían bastante con las mías.**

**La ilusión de que podría hacer algo de provecho, valiéndome de los informes que había recogido, así como, del apoyo de una parte de la opinión pública ilustrada que me era favorable, y aprovechando la oportunidad única que se presentaba de realizar algunas reformas que desde años atrás me parecían indispensables y a la vez susceptibles de contribuir a la pacificación del país, en mucho influyó, de consuno con otras reflexiones de interés general, para que al fin accediera yo a lo que se me pedía; pero no podría yo asegurar, escudriñando bien mi conciencia, que los sentimientos de**

afecto, gratitud, y lealtad hacia el general Díaz, no fueron los factores predominantes en mi ánimo para resolverme a asumir la más terrible responsabilidad de toda mi vida. ¡Que los que estimen en poco estos sentimientos me condenen sin piedad! De los demás espero que cuando menos me concedan circunstancias atenuantes.

Al conocerse en el público la caída del Ministerio, y verse que, con excepción del que esto escribe, se habían separado todos los Ministros reputados, con razón o sin ella, por *científicos*, se produjo una gran sensación que en no pocas personas llegó a ser de verdadera indignación por no haber yo unido mi suerte a la de los Ministros salientes.

Hasta cierto punto se explica que muchos de los que no han tenido ocasión de acercármeme, y que, por lo que oían decir, o por simpatía personal, o por su cooperación en algunas labores públicas, o por otras circunstancias igualmente extrañas a mi persona, llegaran a considerarme como Jefe de partido, y me creyeran, por lo tanto, obligado a cumplir con todos los deberes que impone semejante situación. Sin embargo, si hubiesen reflexionado que tal suposición sólo podía fundarse en apreciaciones dudosas, y no en hechos claros y precisos, ni menos en actos o palabras mías, la luz se habría abierto paso al través de las apariencias brumosas, y hoy los mismos que me censuran comprenderían la injusticia de sus cargos.

En efecto, **¿sobre qué descansa la creencia de que fui el jefe, o uno de los jefes del partido científico?** Prescindo desde luego, para no entrar en pormenores que se presten a largas discusiones, de la demostración de que jamás ha existido el tan mentado partido político más que en la imaginación de aquellos que quisieron dar la apariencia de cuerpo político a un cierto número de individuos para combatirlos más fácilmente ante la opinión pública haciendo de dicho cuerpo el blanco de todos los tiros; y contesto sencillamente la pregunta diciendo: que la expresada creencia sólo se debe al hecho de haber sido yo el primero, entre los que firmamos el **Manifiesto de la Unión Liberal** en abril de 1892 y fuimos designados por ironía con ese sobrenombre de *científicos*, que formara parte del Gabinete del general Díaz ocupando así una situación encumbrada, situación que, dicho sea de paso, no debí a la circunstancia de ser uno de los signatarios de dicho manifiesto, sino a consideraciones de carácter meramente personal muy anterior a la **Unión Liberal**. Por más que se busque, no se le encontrará otra explicación a la leyenda que trato de destruir, pues es bien sabido de todos los políticos militantes, cualquiera que sea su color, que el centro de las actividades del grupo *científico* estaba por otro lado, y que las direcciones que en determinadas circunstancias se dieron a los amigos que las solicitaban, nunca partieron de mí.

Mi participación en lo que pudiera llamarse *política del grupo*, fue muy secundaria y casi siempre accidental. Se manifestaba en simples conversaciones con unos cuantos amigos, que no siempre eran los mismos, y en las cuales lo que se decía o convenía, todo sin formalidad alguna, no tuvo ni la menor apariencia de discusiones o resoluciones de un grupo que se propusiera seguir su propia línea de conducta. No escaseaban, por supuesto, en esas reuniones, ni las iniciativas ni las censuras, pero las cosas no pasaban de ahí, porque nuestra firme y sincera adhesión al Presidente, y la convicción de que toda discordia acentuada sería contraria al interés del país, nos retrajeron siempre de dar cualquier paso de propaganda o de organización que pudiera interpretarse desfavorablemente por él.

Hay un mundo de distancia entre la situación que realmente ocupé en el Gobierno con relación al grupo de los *científicos*, y la que se suponía en la opinión general. Pocos, muy pocos se fijaron en que mi actitud quedaba suficientemente explicada por los vínculos, no de la política activa, sino de orden intelectual, que me unieron durante muchos años con un pequeño número de hombres que recibieron la misma instrucción que yo, y fueron educados en las mismas doctrinas político-sociales; y menor es todavía el número de los que no han parado mientes en que ni por hechos, ni por omisiones, mi conducta ha dado justo motivo para que se difunda una impresión contraria a la

realidad. Pues qué, ¿se me vio alguna vez asistir a reuniones donde se trataran cuestiones electorales, de propaganda, etc., presidir conferencias, concurrir a manifestaciones de partido, aceptar agasajos de color político, procurar ganar popularidad, ejecutar actos de verdadera jefatura? ¿Se sabe acaso de fuente verídica, que yo invitara o comprometiera a alguien a trabajar en favor mío, o en interés exclusivo del grupo; que proporcionara dinero o elementos de lucha con el propio objeto; que yo dirigiera o fomentara movimientos de la opinión pública, orientándolos por rumbos independientes de la política del Gobierno? ¿Hay quien pueda probar que la Secretaría de Hacienda, mientras estuve al frente de ella, subvencionara periódicos políticos, persiguiera a los que le hacían oposición, o inspirara la prensa gobiernista en asuntos que no fueran del ramo? ¿Se dio siquiera el caso de que una autoridad Federal, o un Gobernador de Estado, o un simple Jefe Político recibiera cartas o recomendaciones mías para favorecer los intereses de mis supuestos amigos políticos? No, evidentemente que no. Pero hay más, y no se trata de abstenciones, sino de hechos positivos. Cuando en órganos de la oposición se habló de maniobras mías para asegurar el triunfo del tan mentado *partido-fantasma*, ¿no hice declaraciones de las más terminantes, por medio de la prensa, desmintiendo todas las especies relativas al papel político que se me atribuía?

Aplicando un criterio sereno a los hechos y consideraciones que preceden creo que, por íntimas que hayan sido mis relaciones con varios de los más connotados *científicos*, y no obstante que siempre estuve ligado con ellos en tendencias e ideales políticos, no pueden atribuírseme con justicia ni los méritos ni las torpezas, ni menos todavía, las facultades y responsabilidades de la dirección o jefatura del grupo. Fui uno de tantos, pero seguramente el menos activo, por más que nuestros adversarios se esforzaran en ver en mi persona la cabeza del grupo, con el fin preconcebido de encarnizarse contra mí, como miembro del Gabinete, para nulificarnos más fácilmente a todos.

Si sólo se me tachara de haber cometido de buena fe el error de permanecer al lado del general Díaz, en lugar de retirarme con los demás Ministros que dejaron de formar parte de su Gabinete, no me sentiría, tal vez, en un terreno muy firme para sostener la discusión, pero ha sido juzgada con tanta severidad mi conducta en ese punto, especialmente por mis propios amigos, que por este motivo me ha parecido conveniente, no sólo en mi propio beneficio, sino también para el interés de la historia, dar con alguna extensión todas las explicaciones necesarias, a fin de que cada cual aparezca en el papel que le tocó representar.

Antes de concluir esta materia deseo agregar dos palabras. Todo el mundo conoce la magnitud y la sinceridad del afecto con que me honró el general Díaz y que, por cierto, le fue de mi parte muy vivamente correspondido. Estos hondos sentimientos de amistad apoyados en el sin número de distinciones y pruebas de confianza que me prodigó, no obstante nuestras diferencias de opinión en algunos asuntos, explican seguramente mejor que los méritos personales que el Presidente me atribuía, los estrechos vínculos que me unieron a él durante tantos años de una colaboración en que me asoció, acaso en mayor grado que a cualquiera otra persona, en su magna obra de reconstrucción nacional. Fue esta consideración, como ya queda dicho en otra parte de este libro, una de las más eficientes para decidirme a unir mi suerte a la del general Díaz en los momentos difíciles, sabiendo perfectamente que me exponía a disgustar a mis amigos y a cargar con muchas responsabilidades ajenas, sin que por ello aumentara la esperanza de obtener el apoyo de la mayoría de mis conciudadanos en la política de pacificación que iba a emprenderse; y esto cuando podía haberme retirado tranquilamente a mi casa, con muy buenas razones, y dejando que otros continuaran bregando y reportaran las consecuencias de dicha brega contra tantos elementos perturbadores que se levantaron y prosperaron durante mi ausencia, y que el Gobierno no había logrado dominar a tiempo.

Bien se que la franca confesión que acabo de hacer no me descargará del pecado de subalternar en parte, a las expresadas consideraciones de carácter personal, las más generales y respetables del



**bien público. Tranquilo quedo, sin embargo, ante tal censura, porque además de lo mucho que cabe decir sobre la mejor manera de procurar la realización del bien público, si es obrando rígidamente en línea recta, o buscando los puntos de menor resistencia para llegar con menos dificultad al fin deseado, ninguna persona conocedora a fondo del corazón humano, y con mayor razón si es de aquellas que están familiarizadas con las ideas dominantes en el mundo político mexicano, podrá juzgar con imparcialidad mi conducta en el incidente del cambio de Gabinete sin tomar en cuenta la naturaleza excepcional de las estrechas relaciones que me envanezco de haber tenido con el hombre público más grande de nuestra historia patria, y que ejercieron tanta influencia sobre mi determinación de no separarme de él.**

[Índice de Apuntes de mi vida pública \(1892-1911\) de José Yves Limantour](#)

[SEGUNDA PARTE -  
CAPÍTULO TERCERO](#)

[SEGUNDA PARTE -  
CAPÍTULO QUINTO](#)

[Biblioteca  
Virtual  
Antorcha](#)

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

José Yves Limantour

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO QUINTO

**Formación del gabinete de marzo. Condiciones a que debió sujetarse. Nuevo programa de gobierno. Parte civil. Mensaje del Presidente al Congreso, del 1° de abril de 1911. Medidas militares aconsejadas**

---

Al rendirme a los deseos del general Díaz de continuar formando parte de su Gabinete no lo hice incondicionalmente, sino al contrario, poniendo condiciones y presentando todo el programa político que en mi concepto debía desarrollarse. Las condiciones y el programa fueron aprobados y aceptados por él, y en el acto procedí a poner en práctica lo que estaba a mi alcance.

Mi primera exigencia fue que a la resolución de la crisis ministerial no se le diese el carácter de exclusión de tales o cuales Ministros, sino el de cambio general de Gabinete. Me era imposible aceptar que el Presidente separara de su Gobierno, como había sido su intención, sólo a los Ministros conocidos por *científicos*. La única excepción que se hizo del cambio general, además de la mía, fue en favor del general González Cosío, quien si se quedó en el Ministerio fue debido a circunstancias especiales, que impidieron encontrar para el Ramo de Guerra en aquellos momentos una persona más adecuada. El general Díaz se volvía todos los días más desconfiado, y con González Cosío tenía la seguridad de una lealtad completa y de que no le pondría el menor obstáculo a la libertad con que él mismo quería manejar el mencionado Ramo.

La otra condición consistió en que el Nuevo Gabinete careciera de color político, y fuera compuesto, por lo mismo, de personas no afiliadas a partido ni grupo conocido y cuya misión principal se reduciría a despachar los negocios corrientes de las Secretarías de Estado hasta que concluyera la revolución, y a discutir las medidas fundamentales que conviniere tomar para restablecer el orden en toda la República.

Ante los peligros exteriores e interiores que nos amenazaban, creí indispensable establecer una tregua entre todos los grupos que se agitaban, y evitar que alguno de ellos penetrara en el mismo

**Gobierno de donde salían los *científicos*, dando así lugar de nuevo a intrigas y luchas sin fin que entorpecerían la labor de pacificación, única de carácter político a que debíamos consagramos todos de manera absoluta, sin economizar esfuerzos ni sacrificios materiales o de orden moral o afectivo. Una vez cumplida esa misión, vital para el país, el Gobierno se reorganizaría según las prácticas usuales y las necesidades de la política del momento, dejando entonces a cada cuál en libertad para tomar la actitud que mejor le conviniera.**

**Este modo de proceder me hizo perder las simpatías de muchos hombres públicos, y hasta me atrajo la enemistad de personas caracterizadas que juzgaban la ocasión propicia para entrar en el Gabinete. Harto lo deploré, pero no creí posible hacer excepciones. Por otro lado, quizá habría sido esa una buena oportunidad para ensayar un Ministerio de concentración en el que figuraran las personas más distinguidas de los diferentes grupos militantes, como se hace en otros países en ciertas circunstancias. Deseché, sin embargo, la idea, considerándola impracticable y peligrosa en México, donde no hay organización propiamente tal en los partidos, ni existe disciplina alguna en la vida pública, y domina, en cambio, un espíritu díscolo e intrigante que todo lo oscurece y enreda. Los precedentes de simili-concentración que registra nuestra historia, lo demuestran superabundantemente.**

**Desde las primeras entrevistas que tuve con el Presidente, y antes de que accediera yo a quedarme a su lado, me pidió una lista de personas que, a mi juicio, fuesen *ministeriales*, y se la presenté haciendo figurar en ella unas doce o catorce de opiniones diversas, si bien todas gobiernistas, con lo cual quise mostrar al Jefe del Estado que, no por quedar mis amigos y yo separados del Gabinete nos oponíamos a que se rodease de hombres que tuvieran un modo de pensar distinto del nuestro. Cuando me resolví a permanecer en el Gobierno, la cosa cambió de aspecto radicalmente, y entonces apareció la necesidad de eliminar los candidatos que tenían una representación política, cualquiera que fuese. Una de las personas comprendidas en la lista con quien había yo llevado hasta entonces relaciones muy cordiales, se distinguió entre mis más encarnizados censores tan pronto como supo que no formaba parte de la nueva combinación ministerial. Sólo tres de los que quedaron de mi lista llenando la condición deseada disfrutaron del honor de ser escogidos por el Presidente, quien completó su nuevo Gabinete con personas designadas directamente por él sin que yo tuviese más intervención en el nombramiento que la de haber manifestado mi conformidad cuando me indicó los nombres.**

**Conviene que se sepa que la Cartera de Relaciones fue dada al licenciado don Francisco L. de la Barra porque el Presidente le había hecho ya alguna indicación, dos o tres meses antes, en un viaje que hizo a México siendo entonces Embajador en Washington. Así me lo dijo el mismo de la Barra al pasar yo por Nueva York, y me lo confirmó el Presidente en nuestras conversaciones sobre la formación del Gabinete. Sólo para aclarar un punto que ha sido objeto de erróneas afirmaciones, agregaré aquí que no obstante la indicación hecha a de la Barra, el Presidente insistió en que pasara yo de Hacienda a Relaciones para marcar mejor el cambio de política que iba a inaugurarse, proponiéndose en tal caso ofrecer a de la Barra otra Cartera. Como yo me mantuviera firme en mi renuencia a ocupar un puesto que podía eventualmente conducirme a la Presidencia de la República, dada la gravedad de la salud del Vicepresidente, algunos amigos, que no opinaban como yo, y entre los que figuraban los señores Enrique C. Creel y don Olegario Molina, miembros del Gabinete que desaparecía, fueron a ver al Presidente en el acto que supieron que yo me quedaba en la Secretaría de Hacienda, para decirle que, en su concepto y en el de muchas personas, mi lugar estaba en Relaciones y no en Hacienda. El resto del incidente consta en la carta del señor Creel que se transcribe.**

**Los Angeles, septiembre 22 de 192 [en blanco la última cifra] (El señor Limantour olvidó poner el año, sin embargo, y tal cual**

*se señala en la edición de papel que nos ha servido de guía para la elaboración de la presente edición cibernética, ha de tratarse del año de 1920, puesto que el libro del señor Calero del que se hace mención en la carta, fue publicado en Nueva York en junio de 1920. **Precisión de Chantal López y Omar Cortés***

Señor Lic. don Victoriano Salado Alvarez.  
San Francisco, Cal.

Mi distinguido amigo:

Con motivo de algunos comentarios hechos por usted al libro del señor licenciado don Manuel Calero, titulado **Un Decenio de Política Mexicana**, ha surgido una diferencia entre ustedes sobre hechos relacionados con el señor licenciado don José Yves limantour.

El señor licenciado Calero dice: *aseguro que el señor limantour intrigó para obtener la cartera de Relaciones después de que se había acordado conferida al señor de la Barra; y usted señor Salado Alvarez dice: arguyo que el señor Limantour no pretendía la Presidencia de la República, ni menos había intrigado para que por medios oblicuos se le otorgara el Ministerio de Relaciones en la primavera de 1911.*

A esta diferencia de criterio obedece la respuesta de usted al señor don Manuel Calero, que termina con esta requisitoria: *Por tanto me permito interpelar formalmente a los señores don Enrique C. Creel y don Olegario Molina (ya que desgraciadamente no existe el señor don Joaquín Casasús, que fue otro comisionado), para que digan si obraron por cuenta propia al intentar la combinación mediante la cual el señor Limantour se haría cargo del Ministerio de Relaciones, o si fueron instrumentos del Ministerio de Hacienda, que los hubiera enviado y de concierto con ellos tratara de apoderarse de la Presidencia de la República. Así mismo les suplico que se sirvan manifestar cuanto juzguen pertinente para la aclaración del incidente referido.*

Hecha esta interpelación tengo el deber de contestarla diciendo la verdad de lo que yo sé de una manera clara y terminante, aceptando de lleno la responsabilidad que de mis actos me corresponda ...

Para el Ministerio de Relaciones (para la Vicepresidencia de la República) se necesitaba un hombre superior. A mí me pareció que la persona indicada era el señor Limantour.

Así se lo propuse a mi excelente amigo el señor licenciado don Joaquín D. Casasús y lo invité para que procuráramos la importante cooperación del señor licenciado don Olegario Molina para intentar aquella combinación, llevando el convencimiento al señor Presidente y al mismo señor Limantour.

Así lo hicimos. El señor don Olegario Molina fue quien apoyó el proyecto acerca del señor general Díaz, quien estuvo conforme y de allí surgió la orden de suspender el viaje del señor de la Barra.

Tan pronto como el señor Limantour supo de lo que se trataba se opuso enérgicamente, fue a hablar con el Presidente, y consiguió que se ordenara al señor de la Barra que continuara su viaje a México, y a nosotros nos dio sus razones y nos repitió lo que muchas veces nos había dicho, que era financiero, que se creía capaz de desempeñar como buen administrador la Secretaría de Hacienda; pero que no era político, y que no quería llegar a la Presidencia de la República.

Esta es la verdad de las cosas.

Soy de usted afectísimo amigo y atento servidor.

**Enrique C. Creel.**

En cuanto a la Secretaría de Gobernación, hubo necesidad de dejarla vacante por algún tiempo, por el siguiente motivo. El general Díaz se sentía moralmente cohibido -no se por qué causa, aunque creo adivinarla-, para encomendar el expresado *Ramo* a una persona que no fuese del círculo de amigos personales del señor don Teodoro Dehesa, y como estaba convenido entre nosotros que no serían llamados al Ministerio los hombres políticos, se resistió a cubrir por de pronto dicho puesto. Esta situación se prolongó varias semanas, hasta que logré convencerlo de la conveniencia de completar el Ministerio designando alguna persona competente, sobre todo para llevar las

**negociaciones de paz que ya habían comenzado y que pesaban demasiado sobre mis hombros; y el medio que encontró el Presidente para salir de la dificultad fue confiar la Cartera de Gobernación a otro de los miembros del Gabinete, el licenciado Jorge Vera Estañol, a cuyo cargo siguió también la de Instrucción Pública que estaba desempeñando. Mi afán porque no continuara acéfala la expresada Secretaría de Estado se justificaba también por la apremiante necesidad de que hubiera un Ministro que respondiera ante el Congreso y la opinión pública, de las medidas de orden civil encaminadas a sofocar la insurrección. Demasiado me quemaban, como ascuas, esos asuntos que había yo estado manejando a instancias del general Díaz, para no procurar por lo menos, compartir con otro, si es que no podía eludirla del todo, la responsabilidad moral de una dirección que sólo de una manera muy imperfecta me era posible ejercer.**

**Ya que he mencionado al señor Dehesa, me parece pertinente agregar algo más que se refiere a él en relación con la formación del Ministerio. El muy transparente deseo del general Díaz de darle cabida en el Gobierno del Centro al elemento dehesista, me puso varias ocasiones en la necesidad de hablarle muy en serio de la absoluta incompatibilidad que existía entre la presencia simultánea de dicho elemento y la de mi persona en el seno del Gabinete. Ya era demasiado grande el sacrificio que se me había pedido de separarme de amigos antiguos, para que todavía se solicitase de mí que formara parte de un Gabinete en el que Dehesa, o un representante suyo, substituyera precisamente a Ramón Corral a quien tanto combatió él, y contra cuya candidatura para la Vicepresidencia de la República acababa, él, Dehesa, de oponer la suya propia. Esta consideración y la fundamental, que era la relativa a la exclusión completa de los hombres políticos del nuevo Ministerio, me parecieron de tal manera convincentes para todo aquel que no tuviera más preocupación que el bien del país, que resolví exponérselas al mismo Dehesa, con la esperanza de que mis explicaciones lo dejaran satisfecho, y de conjurar de ese modo los graves peligros de complicación que temía yo sobrevinieran.**

**A pesar de todos los esfuerzos que hice en una larguísima conversación, para convencerlo de la necesidad de que el Presidente se rodeara de hombres nuevos, que no llevaran al Gobierno ni prejuicios personales, ni la mala voluntad de nadie, no obtuve del Gobernador de Veracruz más respuesta que ésta: que él no aspiraba a la Cartera de Gobernación ni a otra alguna, pero que en su opinión debía llamarse a desempeñar la expresada Secretaría al coronel Félix Díaz, su amigo íntimo.**

**Ni mis argumentos de carácter general, ni la razón especial que le di, de que la entrada de Félix Díaz en el Ministerio, lejos de robustecer al Gobierno, lo expondría a mayores ataques, dando con este caso de nepotismo nuevas armas a la revolución que precisamente reprochaba al Presidente la estrechez y el exclusivismo del círculo gobiernista, pudieron hacer cambiar la actitud de Dehesa quien permaneció inquebrantable en su opinión.**

**Este fracaso tuvo no poca influencia sobre la triste secuela de los acontecimientos públicos.**

**Tal es la historia de la constitución del Ministerio de fines de marzo.**

**El programa de Gobierno que le presenté al general Díaz comprendía dos partes: una que consistía en medidas destinadas directamente a sofocar la revolución; y otra en reformas de carácter político y administrativo. A mi entender, al mismo tiempo que debían ponerse en acción, con la mayor energía, todos los elementos militares de que se disponía para dar pronto término a una insurrección que demasiado había durado ya, era no sólo de justicia, sino de conveniencia social, realizar ciertas aspiraciones de la parte pensante de la población, que desde hacía tiempo venía reclamando algunos cambios en la Administración pública y la supresión de prácticas notoriamente abusivas.**

**Así, por temperamento como por raciocinio, me he inclinado siempre a satisfacer la opinión pública, cuando se trata de cosas que no pugnan con la justicia o con el interés de la colectividad, sin que**

**para ello obste el que se hayan levantado en armas, con el objeto o pretexto de realizarlas, algunos impacientes, ambiciosos, o simples criminales vulgares.**

**La reclamación por medio de la violencia es seguramente muy reprehensible, y merece severo castigo; pero el hecho no autoriza al gobernante a diferir la ejecución de las medidas reclamadas cuando ellas tienden a llenar necesidades públicas o deseos legítimos de un gran número de ciudadanos. Los que piensan en contrario se forman muy triste idea de los deberes de los gobernantes al hacer depender el otorgamiento de justas concesiones, de la circunstancia de que se haya, o no, trastornado el orden público.**

**Confunden seguramente esas personas las relaciones cívicas que existen entre los altos funcionarios y el pueblo, con las que establece la disciplina militar entre jefes y subalternos. De ahí que tachen de actos de debilidad lo que es una verdadera obligación de derecho social. Y no se nos traiga a la vista, como ejemplos demostrativos de la bondad de la teoría, aquellos casos que se encuentran en la historia, de gobiernos caídos a raíz de haber aceptado para sofocar un movimiento revolucionario algunos puntos del programa de la oposición; porque sería preciso investigar cuidadosamente cuales fueron los factores determinantes de aquellas situaciones, y la influencia que cada uno de ellos ejerció sobre los acontecimientos públicos que se desarrollaron; y porque se encontrarían también sin dificultad alguna en el gran registro de la vida de los pueblos otros muchos casos en que ciertas concesiones hechas oportunamente y con juicio, salvaron las crisis políticas más agudas.**

**Debiendo abrirse las Cámaras el 1° de abril, no podía desaprovecharse tan buena oportunidad para exponer a la Nación las ideas del nuevo Gobierno sobre las principales cuestiones debatidas en la prensa, en las agrupaciones políticas y en el público en general; de suerte que desde las primeras entrevistas que tuve con el Presidente a mi regreso de Europa, que fue el 20 de marzo, insistí en el mencionado programa de reformas, el cual tardó algunos días en tomar forma definitiva después de las conversaciones que tuve con mis compañeros de Gabinete a la vez que con otros amigos, y fue incorporado en el mensaje del señor Presidente, previa discusión y aprobación, como de costumbre, en el Consejo de Ministros, el cuál tuvo lugar la antevíspera de la apertura de las Cámaras.**

**Como puede verse en la parte final del mensaje leído por el Presidente al Congreso el 1° de abril de 1911, los principales puntos abarcados en el nuevo programa fueron los siguientes: la renovación del alto personal político que formaba parte del Gobierno y que por su larga permanencia en sus puestos constituía una especie de osamenta que entorpecía el desarrollo de los órganos del cuerpo social; el prudente y equitativo fraccionamiento de las grandes propiedades rurales; la reorganización del Ramo de Justicia garantizando mejor la elección del personal y la independencia de los Tribunales; la modificación de las leyes electorales para hacer más efectivo en las elecciones el voto de los ciudadanos que sean capaces de emitirlo con plena conciencia; y por último, la aceptación del principio de la no-reelección de los funcionarios del Poder Ejecutivo que deriven del sufragio popular, siempre que las Cámaras Legislativas juzgasen conveniente tomar la iniciativa de la reforma.**

**No es mi propósito hacer aquí una exposición de motivos de las declaraciones y promesas hechas por el Gobierno en el expresado mensaje. Si la idea de hacer concesiones a la opinión pública merece, o llega a merecer algún día, la aprobación general, me basta que se sepa que, bueno o deficiente, ese programa contenía propósitos honrados, concebidos y sostenidos por mí en el seno del Gobierno desde tiempos anteriores, y cuya realización se iba a procurar llevar a cabo, de buena fe y en el menor plazo posible.**

**Léanse con cuidado esas declaraciones, y en ellas se encontrará, especialmente por los que bien conocieron la conducta observada por mí en el largo tiempo de diez y ocho años que formé parte del**

**Gobierno, las ideas que siempre sostuve en el seno del propio Gobierno, y la norma a que ajusté todos mis actos. En una sola cuestión hube de modificar mi anterior modo de pensar -en la forma y en la oportunidad más que en el fondo-, que fue la de no-reelección, pues si nunca fui partidario de que se inscribiese en la Carta Magna el principio de *no-reelección*, mucho trabajé en preparar con el asentimiento del mismo general Díaz, la trasmisión del Poder de sus manos a las de su sucesor, con el fin de eliminar uno de los mayores peligros de que se trastornara la paz en el porvenir. Más, habiendo encontrado que durante mi última ausencia se había extendido, aún entre personas allegadas al Gobierno, la opinión de que convenía elevar dicho principio a la categoría de precepto constitucional, no me pareció prudente que el Gobierno se opusiera a su adopción, si las Cámaras tomaban la iniciativa de la reforma.**

**El curso que tomaron los acontecimientos ha inducido seguramente a muchas personas a creer que fue un error intentar la realización de las reformas anunciadas, por más que la opinión general las considerase como verdadera necesidad pública. Además del argumento de la inoportunidad, se ha esgrimido el de que la Nación no podía confiar en los ofrecimientos que se le hicieron en el Mensaje del 1° de abril, cansada como estaba de ver que el general Díaz no cumplía sus promesas, censura que desde luego debe tacharse cuando menos de exagerada; más sea o no cierto que existiera esa desconfianza y que ella fuese la causa de que no diera resultado eficaz el nuevo plan yo no podía haber hecho otra cosa al aceptar mi parte de responsabilidad en el Gobierno, que pedir que se tomaran las medidas que parecían justas y tenían probabilidades de ser bien recibidas por la gente sensata; y esto con tanta razón que de tiempo atrás estaba yo reclamando varias de ellas, en mis conversaciones oficiales o íntimas con el Presidente. **Y si digo que éste era el único camino que se me presentaba, es porque elimino sin vacilación, por inaceptable, el otro miembro de la alternativa en que me vi colocado, que era el de seguir, impávido y con la boca cerrada, la política que otros muchos le aconsejaban al general Díaz, consistente en reprimir con suma dureza la insurrección sin variar, en un ápice que fuera, el sistema y los métodos observados hasta entonces, ni dar cabida en los círculos del Gobierno a los hombres jóvenes, ni hacer la menor concesión a las nuevas ideas.****

**Debo agregar que al obrar como lo hice, me formé la ilusión de que la buena acogida que recibí al regresar al país y la reputación de hombre formal que creo adquiriré dirigiendo la Hacienda Pública, servirían para inspirar confianza, por poco que fuese, en las declaraciones y los ofrecimientos hechos a la Nación después de un cambio significativo de Ministerio y con toda la solemnidad de un Mensaje leído ante las Cámaras.**

**Ahora que han pasado varios años desde aquellos acontecimientos, no encuentro todavía qué cosa más podía haberse hecho para infundir esa confianza que nos fue negada. Poco tiempo necesité para desengañarme de aquella ilusión, pues a poco andar se vio claramente que ni el gran prestigio del Caudillo, ni mi pequeño contingente personal, ni las prendas que desde luego se dieron de nuestra firme intención de traducir inmediatamente en hechos las palabras y las promesas armnciadas, lograron hacer variar la impresión general de que había sonado irremisiblemente la hora en que tenía que desaparecer la Administración del general Díaz.**

**De lo que llevo dicho sobre el plan de reformas no debe deducirse que éste embargara por completo mi atención y mis esfuerzos. Convencido de la necesidad imperiosa de hacer marchar de frente las medidas políticas y las punitivas, no di preferencia a aquellas respecto de estas últimas, y desde el primer momento le hablé al Presidente de la necesidad de una vigorosa represión del movimiento revolucionario, lo mismo que al general González Cosío, Ministro de la Guerra con quien tenía yo frecuentes conversaciones para imponerme de las providencias que se dictaban y comunicarle algunas de mis ideas sobre el particular. Es claro que dependiendo principalmente de las Secretarías de Guerra y de Gobernación la parte más activa de la acción gubernamental, no me tocaba ingerirme a fondo en asuntos de guerra, ni en las relaciones con los Gobiernos de los Estados que tuviera por objeto el mantenimiento del orden público y la mejor resolución de las**

**dificultades locales. Por otro lado, dada la situación excepcional en que me colocó el Presidente dentro del nuevo Gobierno, no era menos evidente la obligación moral que sobre mí pesaba, de no desentenderme completamente de aquellos asuntos, sino de prestar, dentro de los límites de mis posibilidades, la más eficaz cooperación que de mí podía esperarse.**

**Muy desagradable impresión me causaron, desde mis primeras averiguaciones, el estado que guardaban los diversos servicios de Guerra y la manera con que se conducían las operaciones militares. Los batallones tenían apenas unas cuatrocientas o cuatrocientas cincuenta plazas poco más o menos, faltándoles la tercera o cuarta parte de su efectivo en pie de paz previsto en el Presupuesto de Egresos. En las fuerzas de caballería la deficiencia de hombres y acémilas era más grande. La mayor parte de las tropas se hallaban paralizadas en la Capital, o en diversos puntos del país donde se temían levantamientos. Las que salían para la campaña no llevaban la debida dotación de parque, pertrechos y demás cosas indispensables, y llegaban por pequeños destacamentos y sin precaución a los lugares en donde se encontraba el enemigo. Un sin número de marchas y contramarchas inútiles cansaban a los soldados y los desalentaban; con mayor razón cuando los rebeldes los sorprendían y batían, lo que sucedió varias veces, no obstante la buena calidad de dichas tropas.**

**Los jefes de columna, con pocas excepciones, daban pruebas de incapacidad notoria o falta de experiencia, aunque es justo decir en descargo de algunos de ellos, que se les privaba de toda iniciativa, sujetos como estaban por completo en sus movimientos a las órdenes de México. La dirección de las operaciones se hallaba concentrada en la Presidencia, de donde partían directamente las órdenes a los jefes que debían ejecutarlas, los cuales se entendían de la misma manera con la Presidencia, salvando las más veces el conducto de la Secretaría de Guerra.**

**Dos o tres oficiales del Estado Mayor del Presidente despachaban y recibían todos los telegramas, y con frecuencia ocurría que la Secretaría de Guerra, ignorando el contenido de éstos, dejaba de tomar las medidas correspondientes, o dictaba por su lado providencias que en no pocos casos resultaban en contradicción con los acuerdos de la Presidencia.**

**El día que se publique la historia de las operaciones militares de esa época, y del papel que hizo el Ministerio de la Guerra, se hallará la explicación de muchos acontecimientos que pasan hoy por incomprensibles, o que son atribuidos generalmente a causas muy distintas de las verdaderas.**

**Como no es mi intención emprender esa historia, ni tengo a mi alcance los documentos indispensables para ello, hago aquí punto omiso de un sin número de deficiencias que se descubrieron, y de torpezas cometidas en las disposiciones dictadas contra los insurrectos, deficiencias y torpezas que, hablando con justicia, no deben imputarse sino en pequeña parte al Ministro de la Guerra.**

**La revolución estalló en Chihuahua a fines de noviembre de 1910, sin que por muchas semanas pasara de unos cuantos centenares el número de los insurrectos, y sin embargo, sólo hasta febrero del año siguiente se emprendió seriamente la campaña destinada a sofocarla.**

**En el intervalo no tuvo el Gobierno más que descalabros, los que naturalmente enardecieron el espíritu de la rebelión. Si la primera derrota que sufrieron los sediciosos, la de Casas Grandes, que fue a principios de marzo, hubiese tenido lugar dos meses antes, no se habría extendido la chispa revolucionaria como sucedió en los meses de enero y febrero, y es casi seguro que el movimiento maderista se hubiera extinguido allí. En lugar de eso, las huestes insurrectas se formaron de nuevo y con una prontitud notable merced a los elementos que recibían de otras muchas partes del país que estaban en ebullición, y principalmente del extranjero, no tardaron en constituir una seria amenaza para Ciudad Juárez y la misma Capital del Estado.**



**Varios meses perdidos lamentablemente cuando podía haberse sofocado la insurrección en su cuna, la exhibición de un ejército desorganizado y deficiente, cierta incoherencia en la dirección de la campaña, y otras muchas faltas cometidas por el Gobierno dieron lugar a que el movimiento revolucionario tomara ya, a los cuatro meses de haber estallado, un vuelo extraordinario e imprevisto que a poco tiempo se convirtió en irresistible. Esa fue la situación que me encontré al regresar a la República.**

**Mi intervención en las cuestiones militares se ejerció desde un principio de dos maneras: haciendo que la Secretaría de Hacienda suministrara los recursos necesarios para dotar a las fuerzas del Gobierno de hombres, pertrechos de guerra, y de todo lo que requería una campaña eficaz a cuyo fin pidió a las Cámaras las autorizaciones de gastos respectivos; y también aconsejando ciertas medidas que parecían indispensables para la buena utilización de esos elementos.**

**El aumento del ejército fue una de mis principales preocupaciones, porque día a día se multiplicaban los focos de insurrección. Neutralizada como estaba una buena parte de las fuerzas federales, por los temores de nuevas complicaciones que obligaban al Gobierno a no desgarnecer ciertas plazas y regiones del país; y siendo necesario, por otra parte, cuidar las líneas de ferrocarril y demás vías de comunicación que a menudo eran cortadas, propuse desde luego:**

**1°, que se crearan nuevos batallones de infantería, y especialmente regimientos de caballería;**

**2°, que se organizaran de seis a diez cuerpos nuevos de rurales, para dedicar la mayor parte de ellos a la vigilancia y seguridad de los caminos, y disponer para la campaña de las fuerzas que estaban empleadas en esa tarea, y,**

**3° que se enviaran apremiantes excitativas a los Estados para el levantamiento de fuerzas auxiliares, cuyos haberes pagaría la Federación, y que quedarían afectas a la defensa del territorio de sus respectivos Estados; defensa que hasta entonces estaba encomendada casi exclusivamente al Ejército Federal.**

**A muchos parecerá curioso que yo haya movido al Gobierno para que tomase las medidas anteriores, siendo de todos conocida mi tenaz resistencia a que se aumentara inconsiderablemente el Presupuesto del Ramo de Guerra y Marina. A este respecto, tendría mucho que decir en defensa de mi actitud de épocas anteriores y de la que observé en 1911; pero me bastan unas cuantas palabras. Unos son los tiempos de paz octaviana y otros los de revolución interior y peligro de guerra extranjera. Para hacer frente a situaciones tan distintas, sostuve en aquel entonces ciertas ideas que nunca tomó en serio la Secretaría de Guerra, consistentes en la formación de muchos cuadros de batallones y regimientos, y en la organización de milicias o reservas que, sin causar fuertes gastos permanentes, facilitarían el aumento de las fuerzas activas en un momento determinado. Debo hacer justicia al general Reyes que cuando estuvo al frente de la Secretaría de Guerra tuvo la misma idea de organizar las reservas del ejército, obra a la que procuré coadyuvar haciendo lo que pude de mi parte al grado de obtener de mi hermano y de varios amigos que se alistaran en las mencionadas reservas. Desgraciadamente los manejos políticos del citado General desvirtuaron la institución y todo se echó a perder.**

**Es un hecho incontrovertible que durante los primeros meses de la revolución muy poco se hizo para organizar más fuerzas de las que constituían el ejército regular, y para obtener de la Secretaría de Hacienda, entonces dirigida por el Subsecretario del Ramo, que se solicitasen del Congreso las autorizaciones correspondientes para los gastos extraordinarios que la situación requería con urgencia. Esa actitud pasiva se debió, en gran parte, al extraño optimismo que prevalecía en los círculos militares con relación a la campaña. Y si califico de extraño dicho optimismo, es porque no obstante los descalabros sufridos, todos los jefes, comenzando por los más altos, veían con cierto desprecio la insurrección, creyendo que el Gobierno disponía de elementos sobrados para**

**reprimirla en poco tiempo, y que sólo había dependido de errores fáciles de subsanar el que no se hubiese logrado ese resultado. No será sorpresa para nadie el que diga que mi estado de ánimo era muy distinto del optimista que existía en el personal de Guerra.**

**Todo lo que queda consignado en las anteriores páginas con relación al papel que desempeñé en lo relativo a la conducta política y a las medidas militares encaminadas a dominar la insurrección, fue obra de muy pocos días, apenas los indispensables para imprimir a la máquina gubernamental la nueva dirección que, en mi opinión, debiera haber satisfecho a los simpatizadores juiciosos de una evolución política, pondría coto al espíritu de aventura de muchos, y reprimiría severamente a los trastornadores recalcitrantes del orden público. Ya veremos después la suerte que corrieron en su ejecución y desarrollo esas medidas.**

[Índice de Apuntes de mi vida pública \(1892-1911\) de José Yves Limantour](#)

[SEGUNDA PARTE -  
CAPÍTULO CUARTO](#)

[SEGUNDA PARTE -  
CAPÍTULO SEXTO](#)

[Biblioteca  
Virtual  
Antorcha](#)

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

**José Yves Limantour**

**SEGUNDA PARTE**

**CAPÍTULO SEXTO**

**Se habla de la influencia que ejerció el estado de salud del General Díaz sobre los acontecimientos de aquellos movimientos, y de éstos sobre aquél. Desarrollo del programa político y del militar. Deficiencias y consecuencias**

---

Para que se comprendan bien las deplorables condiciones en que se hallaba el Gobierno para llevar adelante el programa de pacificación, es indispensable tener presente un factor de la más alta importancia: la salud del Presidente; y sólo el culto a la verdad puede dar la fuerza necesaria a uno de sus más sinceros e íntimos amigos para vencer la natural resistencia que experimenta al proponerse hablar del tristísimo período de la vida de aquel grande hombre en el que más decayó de su extraordinario vigor una constitución privilegiada, que no solamente sus numerosos admiradores quisiéramos haber visto llegar al fin en todo su apogeo, sino también la inmensa mayoría de los buenos mexicanos.

De tiempo atrás venía dando el general Díaz señales evidentes de fatiga cerebral, que notaron todos los que tuvieron la ocasión de acercarse a él en los últimos años. Las deficiencias de la memoria, y las frecuentes somnolencias durante el día eran las más aparentes. ¡Consecuencias inevitables de una excesiva labor intelectual y de gravísimas preocupaciones, que le hicieron perder el sueño tranquilo y reparador! Su extraordinaria perspicacia, su admirable espíritu de observación, y algunas más de sus dotes excepcionales, se conservaban todavía casi intactas, haciendo contraste con las otras que desaparecían visiblemente; y los que vivimos en su derredor en esa época angustiosa pudimos observar muy de cerca, y día a día, el tristísimo fenómeno de una brillante inteligencia que seguía luchando, por momentos con buen éxito, pero casi siempre vencida a la postre, contra espesos nubarrones que sin cesar se aglomeraban sobre ella para obscurecerla.

Más no me di bien cuenta en los primeros días de mi regreso, de lo mucho que había progresado el

mal, hasta que agravándose a pasos rápidos, por la creciente actividad y la mayor tensión nerviosa que motivaban los acontecimientos, se presentó en toda su magnitud e intensidad la amenaza del cataclismo que ya pendía sobre la nación.

De tan penosa situación tenía que resultar desde luego un inconveniente trascendental: el de la incoherencia en la dirección de las medidas encaminadas a la ejecución del programa adoptado, y hacer frente a circunstancias inesperadas, o bien a corregir los errores y las deficiencias siempre inevitables en situaciones complicadas.

Esa falta de unidad en la dirección de la política del Gobierno relacionado con la pacificación, fue seguramente el escollo principal que se presentó para cumplir con los ofrecimientos que contenía implícitamente el mensaje de primero de abril, así como para el desarrollo de las medidas gubernativas y militares. Por una parte, pesaba sobre mí la responsabilidad moral de la formación del nuevo Gabinete y la de los lineamientos generales del programa de Gobierno: y por otro lado, me veía cohibido frecuentemente para prestar el concurso que deseaba al desempeño de esa tarea, por los actos del Presidente que, en principio, rehusaba toda intervención ajena en los asuntos de Guerra, y que, en los demás, no siempre se ajustaba a la orientación general convenida. ¡Cuántas veces me vi en el caso de llamarle la atención sobre esa discordancia, y me encontré frente a una deficiencia de la memoria o a una exaltación pasajera!

Puede decirse que respecto de algunas de las reformas que eran de la competencia del Poder Legislativo el Presidente no tomó una parte activa en la elaboración de las iniciativas de ley correspondientes. Esto se explica fácilmente tratándose de la reforma constitucional de la no-reelección, puesto que definió su actitud en el mensaje diciendo que *si se formulara una iniciativa ante la representación Nacional en el sentido de la periódica renovación de los funcionarios del Poder Ejecutivo, dicha iniciativa contaría con su decidido apoyo.*

Por lo demás ya se sabe que esa reforma no sufrió dilación alguna en su despacho por las Cámaras, y que sólo la imposibilidad material para que se llenaran todos los requisitos constitucionales impidió que se llevara a cabo durante la Administración del general Díaz.

A falta de Ministro de Gobernación quedó convenido entre el general Díaz y yo que me entendiera con el personal de las comisiones del ramo en la Cámara y con otras personalidades que me pareciera conveniente escoger para la preparación de la nueva ley electoral, en el concepto de que el Gobierno estaba resuelto a apoyar todas las modificaciones a la legislación vigente que se juzgasen útiles a la vez que practicables, y que tendiesen a asegurar la libertad del voto y el respeto a los votos emitidos.

Convoqué varias veces a las comisiones mencionadas y a algunos diputados prominentes, entre los cuales se hallaban varios miembros distinguidos del **Partido Democrático**, pero desgraciadamente me encontré con una oposición latente de parte de algunos de ellos, que entorpeció bastante la preparación de la nueva ley electoral. Uno de los puntos que más se discutió fue el del voto directo, aconsejado, en efecto, por la teoría pero que en una nación donde el cuerpo electoral está compuesto en su inmensa mayoría por personas que no saben leer ni escribir, ni tienen la menor idea de lo que pasa fuera de sus respectivas localidades, tiene que originar todos los inconvenientes de una votación privada de todo discernimiento.

Los trabajos emprendidos en aquella época sirvieron, sin embargo, de base a la ley que fue expedida posteriormente por el Gobierno emanado de la revolución.

El Ministro de Fomento quedó encargado por su lado del estudio relativo al fraccionamiento de los terrenos, y sus ideas sobre el particular coincidieron con las mías. Fuimos de opinión que el

**problema agrícola, tal como se entendía entonces, no era en realidad una cuestión única, bien caracterizada, que debía resolverse por medio de una legislación uniforme para todo el país.**

**Efectivamente, no puede decirse con propiedad que ha existido ni que exista actualmente en México un problema agrícola, ni que la necesidad de proveer de tierra a ciertos pueblos o a los agricultores pobres presente por todas partes los mismos caracteres y deba satisfacerse con igual urgencia. En cambio son muchos los problemas que convendría resolver para favorecer la agricultura y proporcionar bienestar a los labriegos, y también muchos medios de alcanzar esos fines, por lo general locales, y naturalmente de índole diversa.**

**Tan lejos estaba el fraccionamiento de tierras de ser una exigencia apremiante de la Nación, que el **Plan de San Luis Potosí**, que sirvió de estandarte a la Revolución, no contiene palabra alguna relativa a esa pretendida reforma que sólo vino después a servir de pretexto para tratar de justificar las enormes arbitrariedades cometidas contra los terratenientes.**

**En el programa aprobado en agosto de 1911 por la Gran Convención organizada por la Revolución triunfante, no se hace todavía más que una ligera alusión a la pequeña propiedad.**

**Los estudios emprendidos en la Secretaría de Fomento por el nuevo Ministro se inspiraron en el absoluto respeto a los derechos adquiridos, procurando al mismo tiempo facilitar la expansión de ciertas aglomeraciones de habitantes enclavadas en grandes haciendas, y usando para ello del recurso constitucional de la expropiación, siempre que fuese fundado en justas razones y previa indemnización al propietario. Se buscó también la manera más eficaz de favorecer el regadío, facilitando a la vez el fraccionamiento de los terrenos irrigados. Se proyectaron otras muchas cosas que desgraciadamente no podían dar tampoco resultados palpables en el cortísimo plazo que tuvo de vida el Ministerio de Marzo.**

**Lo mismo debe decirse de las reformas que se pensó hacer en la Administración de Justicia, y de las que se encontrarán en los archivos del Ramo testimonios fehacientes que acreditan la actividad desplegada por la persona que estuvo entonces al frente de la respectiva Secretaría de Estado.**

**Con el conjunto de trabajos a que acaba de aludirse, y las pruebas innegables que dio la Administración del general Díaz de su intención de renovar hasta donde fuese prudente el personal político del país, dando entrada al propio tiempo a nuevos elementos, no puede honradamente sostenerse que el Gobierno no tuviese las más firmes intenciones de satisfacer, en lo que de él dependía, las aspiraciones de una buena parte de los habitantes del país que atribuían el malestar que entonces reinaba a la inmovilidad del Gobierno y a la estrechez del círculo que tomaba participación en la política. Cualquiera que haya sido la suerte de algunos ofrecimientos hechos o esbozados en otros tiempos, no había justa razón para negar en esta vez toda confianza al Gobierno que, como prenda de su sinceridad, hizo un cambio de Gabinete en el que entraron varios hombres nuevos y distinguidos, trazó con toda solemnidad ante la Nación su programa, y comenzó desde luego a llevarlo a cabo hasta donde le fue posible.**

**Si, como ya se ha dicho, el Presidente tomó relativamente poco interés en las reformas de que se ha venido hablando, en cambio, se consagró con empeño verdaderamente febril a la dirección de la campaña y a hacer modificaciones importantes en el personal político de todo el país. Su actividad era tal que apenas si daba entrada a la iniciativa de sus consejeros oficiales, y a duras penas recogíamos, en las Secretarías de Guerra, de Gobernación y de Hacienda, los hilos de muchos asuntos que se tramitaban o despachaban por encima de nosotros. No es que intencionalmente obrara así el general Díaz en la mayor parte de los casos, sino que, movido sin duda, por el deseo de reparar las consecuencias de su tardía resolución de atacar con toda energía la ola revolucionaria, quiso después poner pronto remedio a muchos de los males que había estado tolerando y sobre los**

**cuales abrió los ojos a última hora. Lo que debe deplorarse es que esto lo hiciera con demasiada precipitación, sin la prudencia necesaria, y preocupado principalmente por la idea de demostrar con esa actividad que desplegaba, la falsedad de los rumores que a sus oídos llegaban tocante a su cansancio intelectual.**

**En el ramo militar, lejos de seguir el camino convenido respecto al reclutamiento de nuevas fuerzas, al movimiento de tropas y en general a las providencias que debían dictarse para la mejor organización de los servicios militares, y para la delimitación de las facultades y responsabilidades de cada cual, el general Díaz, a pesar de todas las advertencias que le hacíamos el general González Cosío y yo, continuó concentrando más y más en la Presidencia y en su domicilio de la calle de Cadena, el despacho de las órdenes y la recepción de los informes referentes a la campaña. Todo lo quería hacer personalmente, o confiándose en auxiliares que carecían de experiencia y de responsabilidad.**

**Eliminó de esa manera la cooperación de Jefes y de personas que le habrían sido muy útiles, y se echó sobre las espaldas el peso enorme de una tarea que ningún ser humano sería capaz de soportar, por excepcionales que fuesen sus energías y sus dotes personales; por lo que no es extraño que hubiese incurrido, como en efecto incurrió, en errores, retardos y omisiones de la mayor trascendencia.**

**Nada o muy poco se adelantaba, por lo mismo, en la realización de la parte más importante del programa, que era la de aumentar, vigorizar el Ejército federal. Muy al contrario, las condiciones de dicho Ejército empeoraban constantemente por las causas ya expuestas y el vuelo que tomaba la revolución; así es que muy pronto pudo notarse el disgusto que producía en los Jefes y oficiales este estado de cosas, y la inutilidad de los sacrificios impuestos a las tropas con las marchas y contramarchas continuas que se les obligaba a hacer sin objeto bien pensado.**

**Si todo el mundo comprendía que no se sacaba de los buenos elementos que contenía el Ejército el provecho que eran susceptibles de proporcionar, con mayor razón se daban cuenta de ello los mismos militares, entre quienes comenzó a cundir, no obstante el optimismo que ostentaban hasta entonces, el desaliento y la inquietud dominantes en las clases civiles.**

**Con igual nerviosidad procedió el Presidente en sus relaciones con los Gobiernos de los Estados y las autoridades subalternas. En lugar de iniciar la nueva política del Gobierno haciendo, o aconsejando, unos cuantos cambios de personas que la Nación entera reclamaba desde mucho tiempo, y de hacerlo con mayor mesura y tacto, si era posible, que los desplegados por él de manera tan notable durante toda su vida, precipitó las cosas bruscamente con la probable intención de adelantarse a los revolucionarios en la realización del desiderátum general de que se renovara el personal político del país; y se puso a llamar a casi todos los Gobernadores, a muchos Jefes Políticos y Presidentes Municipales, a pretendientes, periodistas, hombres de influencia, y a cuantas personas creía poder utilizar para sus fines, con lo cual no consiguió más resultado que dar entrada a una avalancha de aspiraciones locales, la mayor parte de ellas infundadas y bastardas, despertar ambiciones de todo género, lastimar a muchos de sus viejos partidarios que le habían servido con lealtad, por más que algunos de ellos no lo hicieran desinteresadamente, y por último, dar aliento con creces a los revolucionarios, armados y civiles, que se dieron perfectamente cuenta de la falta de consistencia de la conducta del Presidente y del Gobierno mismo.**

**Agravaba enormemente las consecuencias de esta agitación del general Díaz, la rapidísima desaparición de su memoria que llegó a tal grado, que en circunstancias de las más difíciles no se acordara ni de lo que se le había dicho, ni de lo que él mismo había ofrecido o resuelto hacer horas antes. Hubo casos en que tratando de provocar cambios de Gobernadores prometiera en un mismo día su apoyo a dos candidatos rivales, o pidiera como servicio personal a algún amigo que fuera a**

hacerse cargo del Gobierno interino de un Estado, cuando había ya recomendado otra persona para el mismo puesto. En el espacio de veinticuatro horas el Presidente rogó al Gobernador de Guerrero, por telégrafo, que viniese a México para hablar de la política local que convenía desarrollar, mandó llamar a un joven abogado residente en México, que nada ambicionaba, y a quien alentó a que saliera en el acto para Chilpancingo a preparar su elección para el Gobierno, y por último autorizó a un viejo intrigante de los más revoltosos para que emprendiera su marcha también en la misma noche y moviera sus influencias en la Legislatura del Estado, con el fin de ser electo para el propio cargo. Y no se crea que estas tres determinaciones casi simultáneas fueran el resultado de un plan maquiavélico o de un cambio de opinión debido a circunstancias supervinientes: sólo deben atribuirse a un completo olvido de los actos o promesas que acababa de hacer; cosa semejante pasó en otros muchos asuntos de importancia.

**Para colmo de complicaciones, la grave enfermedad que una extracción de muelas mal hecha le originó al general Díaz a principios de mayo, vino a crear una situación verdaderamente desesperada. En la cama, con una calentura elevadísima, teniendo toda la cabeza hinchada por una terrible infección, privado de alimentos y sin poder hablar más que por monosílabos, quedó de hecho inhabilitado durante muchos días para seguir atendiendo los apremiantes asuntos del momento.** Su prodigiosa energía le permitía, sin embargo, ocuparse de las negociaciones de paz, con motivo de las cuales me recibía dos y tres veces diarias, pero solo para eso le alcanzaron las fuerzas, y puede decirse, sin exageración que la Nación entró entonces en estado de verdadero acefalía.

En opinión de los médicos, no desmentida por los hechos que presenciamos meses y años después, nunca habría recobrado el general Díaz, por franco que llegase a ser su alivio, la plenitud de las facultades indispensables para continuar rigiendo los destinos del país. La enfermedad adelantó violentamente y para siempre, la obra destructiva de los años: en unos cuantos días acabó de apagar una excepcional actividad física e intelectual.

Con excepción de las medidas puestas en ejecución a que brevemente se ha aludido, las demás, o fueron aplazadas, o se quedaron definitivamente en estado de proyecto.

Más aún, a menudo se hizo lo contrario de lo que debía hacerse, y la precipitación con que se obraba hizo que cundiera el desorden en el ramo militar lo mismo que en los asuntos locales que eran motivo de inteligencia entre el Gobierno del centro y las Entidades federativas. No pocas autoridades de los Estados en lugar de prestar una franca y eficaz cooperación en la obra de pacificación, demostraron apatía o incapacidad para hacer frente a una situación anormal. En lugar de entregarse en cuerpo y alma a secundar los esfuerzos del centro, y a tomar la iniciativa para resolver pronta y eficazmente los conflictos locales que surgían, se limitaban a dar cuenta de lo ocurrido, a pedir instrucciones y a solicitar ayuda y protección. Salvo dos o tres Estados que enviaron el contingente de hombres para reforzar el ejército, que se pidió a todos, los demás, lejos de mandar esos contingentes, pedían, algunos hasta con apremio, que se les mandaran fuerzas federales para contener el avance de la revolución en sus respectivas demarcaciones. Ya se comprenderá que no siendo humanamente posible que la Federación atendiera y cuidara todo el territorio de la República, en los múltiples incidentes de todo género que a cada momento se presentaban, tenía que sobrevenir un verdadero caos, como en efecto aconteció.

Por otro lado los gravísimos defectos de organización y de táctica en el Ejército Se acentuaron cada día más; y se tornó en positivo desastre el fracaso de las disposiciones dictadas y gestiones hechas en todo el país para levantar tropas y aumentar la policía rural. A pesar de los grandes alicientes pecuniarios y de otro género que ofrecimos a los que se engancharan en el ejército, sólo se consiguieron unos cuantos centenares de hombres; de suerte que las fuerzas del Gobierno, en lugar de aumentar, se redujeron considerablemente, no sólo por las bajas que sufrían combatiendo contra

un número de insurrectos muy superior, sino por la necesidad de fraccionarse en multitud de destacamentos que que ejercían en muchos lugares verdaderas funciones de policía. **Llegó la escasez de tropas a ser tal, que desde fines de abril se quedó México casi sin guarnición, sólo con el número de soldados necesarios para las guardias de los cuarteles y edificios públicos.** Esta situación dio lugar a que habiéndose acercado los zapatistas a las orillas de la Capital no se pudiesen enviar contra ellos más que una pequeña columna de mil doscientos hombres formada a toda prisa con policía rural y destacamentos de tropa recogidos de muchas partes, y cuyo mando fue confiado al general Victoriano Huerta, columna que por cierto tuvo que regresar dos días después a México donde su presencia fue juzgada indispensable para mantener el orden público que ya comenzaba a alterarse en las calles.

Ante el cuadro que describen las páginas anteriores nadie extrañará que no hayamos logrado sofocar la insurrección ni infundir al país la confianza necesaria para arrancarles a los revolucionarios la bandera que tremolaban. Ni la reforma constitucional de la no-reelección, ni la preparación de la nueva ley electoral que daba las mayores garantías a todos los partidos políticos, ni los cambios muy significativos que se efectuaron en el personal político y en el judicial, ni otras muchas pruebas patentes de la nueva orientación que se deseaba darle a nuestra vida pública, sirvieron para tranquilizar de modo durable la agitación de los espíritus y contener la decepción que invadía el ánimo hasta de los más fervientes partidarios del Gobierno.

Sin entrar en prolijas consideraciones psicológicas sobre las influencias y reacciones que determinaron el completo cambio de la opinión pública con respecto al Gobierno del general Díaz, puede decirse que entre los factores importantes de este cambio (donde también figura el cansancio que -según muestra la historia- experimentan los pueblos al ser gobernados durante mucho tiempo por los mismos individuos y por los mismos métodos, por buenos que sean unos y otros -recuérdese a Arístedes-), uno de los principales es la impresión que recibieron las masas en todo el país al darse cuenta de que el Gobierno, que creían fuerte, había perdido sus energías, volviéndose así incapaz de mantener el orden público y de llenar las justas aspiraciones de la Nación.

Algún día se verá, con la claridad de la luz meridiana, cuán lejos están de la verdad los que afirman que el movimiento insurreccional fue la consecuencia directa de los grandes latifundios, de la triste condición del indígena, de la presión y explotación del pueblo en general, de los privilegios odiosos concedidos a los favoritos, a los ricos y a los extranjeros, y de otras cantinelas por el estilo, que fueron con posterioridad extensamente propagadas para tratar de justificar la obra revolucionaria y disculpar las atrocidades que en su nombre se cometieron. El que se haya explotado en contra del régimen anterior el disgusto causado por tales o cuales abusos o desigualdades sociales, que en su mayor parte nos fueron legados por las generaciones precedentes, no es razón suficiente para considerar esos hechos como las verdaderas causas de la revolución, y menos todavía para disculpar a los que la iniciaron y fomentaron.

Frustrados por completo los efectos que se esperaban de las reformas y medidas iniciadas por el Gobierno al constituirse el nuevo Ministerio, lo que acaeció después fue la consecuencia natural del desengaño sufrido por la mayoría de la gente, que tenía fe ciega en la solidez del Gobierno, y de la insuficiencia notoria de éste para reaccionar contra ese desengaño.

Si no puede aprobarse, lo que han dicho algunos, que el general Díaz se mantuvo muchos años en el poder porque todo el mundo lo creía fuerte y le temía (afirmación imperdonable en boca de quienes presenciaron la inmensa popularidad de que él disfrutó en un país de dos millones de kilómetros cuadrados con diez y seis millones de habitantes, y que gobernó admirablemente durante más de treinta años disponiendo solamente de un ejército de apenas veinte y tantos mil hombres), en cambio debe convenirse en que hartó contribuyeron las penosísimas impresiones de que vengo hablando al resultado, para muchos inexplicable todavía, de que el país se volviera de un día para



**otro contra el que, todavía pocas semanas antes, era su ídolo.**

**Una última observación de carácter personal. La debilidad y el desconcierto del Gobierno comenzaron a manifestarse antes de que yo regresara de Europa, y el desengaño público tomó creces rápidamente en los dos primeros meses de 1911 cuando se vio que la insurrección no fue sofocada en su cuna y que el Gobierno se hallaba incapacitado para poner pronto remedio a una situación que cada día empeoraba.**

**La esperanza que renació con el cambio de política y de Gabinete fue efímera, y a poco la confianza y los ánimos se abatieron para no volverse a levantar.**

**¿Qué parte de responsabilidad me toca en la catástrofe? No me corresponde a mí decirlo. Llevé al Gobierno, sin pérdida alguna de tiempo, un programa político y militar que hasta ahora nadie ha demostrado que fuese malo o inoportuno, y me dediqué además a ejecutar dicho programa en la parte que estaba dentro de mi alcance, sin economizar desvelos ni energías. Si el programa no se realizó en totalidad, ni acaso en su parte principal, no fue por falta de buenas intenciones ni de empeño. He de haber incurrido seguramente en errores, y omitido hacer cosas que tal vez habrían dado resultados satisfactorios. A eso se limita mi responsabilidad, pero importa dejar bien sentado que si el Gobierno se convirtió en buque juguete de las olas, el desamparo no puede atribuirse a falta de brújula, ni de esfuerzos míos para orientarlo por buen camino.**

[Índice de Apuntes de mi vida pública \(1892-1911\)](#) de José Yves Limantour

[SEGUNDA PARTE -  
CAPÍTULO QUINTO](#)

[SEGUNDA PARTE -  
CAPÍTULO SÉPTIMO](#)

[Biblioteca  
Virtual  
Antorcha](#)

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

José Yves Limantour

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO SÉPTIMO

## Tentativas de pacificación por medio de arreglos en los que el gobierno tomo parte. Negociaciones oficiales

---

Con lo dicho anteriormente basta para hacerse carga de la difícilísima situación en que se hallaba el Gobierno a principios de abril para dominar la insurrección, bien fuese por las armas, o por medio de reformas políticas y medidas administrativas. El efecto calmante que produjeron en general el cambio de Ministerio y los primeros pasos dados por el Gobierno en el nuevo derrotero político, duró apenas una o dos semanas. A poco se hicieron sentir, cada día con mayor fuerza, el descontento general y el empuje de la revolución. Las amenazas de un rompimiento con los Estados Unidos crecían a cada momento con el sinnúmero de incidentes que ocurrían en la Frontera del Norte y en otras partes del país, donde las personas y los intereses de americanos sufrían las consecuencias del estado de guerra y de los desórdenes de todo género provocados por la revolución. Semejante situación no permitía esperar indefinidamente el resultado de las medidas políticas y militares; de aquellas, porque faltaba tiempo para que pudiesen producir sus frutos; y de esta última, por las razones que se han dado al hablar de las condiciones de nuestro ejército y de la manera como se había conducido la campaña militar. No le era, pues, lícito al Gobierno desechar las oportunidades que se le presentaban de procurar por medios indirectos explorar el ánimo y las pretensiones de los jefes de la revolución, a fin de colocar el problema del restablecimiento del orden legal en un terreno práctico que permitiera llegar pronto a una solución favorable, por remoto que esto fuese.

**El que un Gobierno procure, sin tomar la iniciativa, ponerse en contacto con los que se levantan en armas contra él, para poner término a la insurrección, es cosa que comúnmente se interpreta como señal de que no confía en su buen derecho ni en su fuerza.** A pesar de eso, y basándonos en los argumentos que en contra de esa interpretación se pueden alegar, sacados de numerosos precedentes de revoluciones dominadas por medios pacíficos, el Presidente y yo no juzgamos prudente ni debido rechazar las buenas voluntades de personas caracterizadas que se ofrecieron a

hacer el papel de intermediarios oficiosos, sin llevar, se entiende, ningunas instrucciones, indicaciones, o siquiera simples ideas del Gobierno. Por este motivo se acogieron los ofrecimientos hechos por los señores licenciado Rafael L. Hernández, Oscar Braniff y licenciado Toribio Esquivel Obregón. En el mismo sentido había aceptado ya el Presidente, antes de mi llegada a México, el concurso del coronel Fausto Beltrán y de otros señores, que obraban en combinación con él, para apagar la insurrección que había estallado en algunos lugares de los Estados de Guerrero y Morelos.

A medida que fueron presentándose estas oportunidades, y en vista de la acefalía de la Secretaría de Gobernación, el Presidente me iba pidiendo que tomara yo la dirección de la correspondencia con los respectivos intermediarios, cosa a que opuse al principio algunas objeciones motivadas principalmente por la esterilidad de los esfuerzos que hice en Nueva York para obtener del agente de la revolución proposiciones susceptibles de servir de base para una negociación. Mi resistencia provenía también del temor de que, después de lo que pasó en Nueva York, con razón o sin ella, los revolucionarios interpretaran mi intervención en esos asuntos, en el sentido desfavorable para el Gobierno de que acaba de hablarse en el párrafo anterior. Como por otra parte estos asuntos debían tratarse en una forma enteramente extraoficial, no tuve ya reparo, ante la insistencia del Presidente, en aceptar provisionalmente el encargo de ayudarlo en la colosal tarea que lo abrumaba.

Con respecto a los levantamientos de Guerrero y de Morelos, la tentativa de sofocarlos pacíficamente no presentaba grandes inconvenientes, y sí podía traer resultados favorables, porque esos movimientos no estaban ligados al principio con los del Norte, sino que respondían a cuestiones de personas y de rencillas locales. El Gobernador del Distrito Federal, como ya se ha dicho, había comenzado esas gestiones antes de mi llegada a México, y el conducto fue el coronel Fausto Beltrán, hombre de alguna influencia en aquellas regiones agitadas. Hube de encargarme entonces del propio asunto, y se llegó a obtener que los hermanos Figueroa de Guerrero, y Emiliano Zapata de Morelos, consintieran en un armisticio, y se manifestaran dispuestos a someterse de nuevo al Gobierno, en cambio de ciertas concesiones y garantías que en realidad poco significaban para el Gobierno. Infortunadamente, en los momentos de firmarse el armisticio llegó un comisionado de los sublevados del Norte que convenció a los hermanos Figueroa y a Zapata de que no debían dejar las armas por ningún motivo, sino hacer causa común con Madero, dando a sus aspiraciones, que hasta entonces se contraían a asuntos más bien locales, el carácter de nacionales.

Se han dicho ya algunas palabras en el capítulo tercero sobre las gestiones emprendidas, cerca de los revolucionarios del Norte, por los señores Oscar Braniff, licenciados Toribio Esquivel Obregón y Rafael L. Hernández, y por el mismo señor Ernesto Madero que fue solicitado personalmente por el general Díaz para desempeñar una delicada misión, todas ellas con el fin de dar satisfacción a los deseos de la inmensa mayoría de los mexicanos, ansiosa de ya no ver a la Patria desgarrándose en luchas intestinas, y acabando con la enorme prosperidad y el crédito de primer orden que se había logrado conquistar en un tercio de siglo; pero antes de seguir adelante y de hablar de la misión del representante oficial del Gobierno, el señor licenciado Francisco S. Carvajal, entonces Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, dedicaré dos líneas a la tentativa del doctor Vázquez Gómez de abrir negociaciones directamente con el señor Ministro de Relaciones don Francisco L. de la Barra.

Con fecha 18 de abril, cuando ya se acercaban a don Francisco I. Madero los señores Braniff y Esquivel Obregón por un lado y Hernández por el suyo, el mencionado Agente confidencial de la revolución dirigió un telegrama al señor de la Barra anunciando que Madero con tres mil hombres estaba listo para atacar a Ciudad Juárez, y que para evitar complicaciones, pérdida de vidas y propiedades, el Gobierno sólo podía hacerla ordenando que las tropas federales evacuaran la plaza, después de lo cual podrían entablarse abiertamente negociaciones de paz. Al mismo tiempo que

envió este telegrama el doctor fue a ver a nuestro Embajador en Washington, don Manuel Zamacona; para confirmar el expresado mensaje y pedir que se le comunicara lo más pronto posible la respuesta del Secretario de Relaciones.

El señor de la Barra contestó en términos favorables pidiendo proposiciones, a fin de que si estas fuesen consideradas aceptables por el Presidente y el Gabinete se celebrara inmediatamente un armisticio.

Esta contestación lo mismo que las posteriores fueron dirigidas por conducto de la Embajada. El doctor replicó diciendo que comunicaría al Gobierno las proposiciones tan pronto como las recibiera de Madero; y después de varios incidentes, en los que intervinieron ciertas susceptibilidades, el día 23 se recibieron las bases del armisticio que envió Vázquez Gómez a la Embajada por conducto de un periodista, y en las que se proponía con bastante reglamentación una suspensión de hostilidades por dos semanas; pero como al propio tiempo se cambiaban en Ciudad Juárez cartas el Jefe de las fuerzas del Gobierno y el de la revolución, pactando una suspensión de hostilidades de cinco días sobre bases algo distintas, el doctor hizo saber, que, en su concepto, las conferencias de paz debían celebrarse lejos de la familia Madero, y por personas extrañas a ella, a fin de que los partidarios de la revolución no pudieran alegar que el arreglo se había hecho con la familia Madero, y no con el partido revolucionario. Todavía insistía el día 25 en arreglar el armisticio en Washington, hasta que fue llamado por Madero a Ciudad Juárez (1).

De los primeros pasos dados por el licenciado Hernández a los pocos días de mi llegada a México, no hay gran cosa que decir si no es que, inducido en error, sin duda por los términos que empleaban mis interlocutores de Nueva York al hablar de las famosas bases que me presentaron, hizo uso alguna vez en un telegrama que me dirigió de San Antonio Texas, de las palabras *bases convenidas*, refiriéndose a las susodichas bases propuestas por el doctor Vázquez Gómez en su *memorándum* de 14 de marzo, telegrama que motivó una aclaración de mi parte que envié al licenciado Hernández en los siguientes términos:

Deseo aclarar que bases Nueva York no han sido aceptadas por mí y sólo expresan ideas de personas que hablaron conmigo.

Los señores Ernesto Madero y licenciado Hernández, unidos ya, y después de una serie de contratiempos que entorpecieron su marcha al encuentro del Jefe de la revolución, lograron su objeto el 21 de abril al día siguiente de que los señores Braniff y Esquivel Obregón hablaron, también por primera vez, con el expresado Jefe de la revolución. **La impresión que tuvieron estos últimos señores difícilmente podría ser más pesimista pues ya me habían teleografiado que Madero exigía para celebrar un armisticio que el Presidente presentase su renuncia y que don Francisco L. de la Barra fuese nombrado Presidente interino, a lo que yo contesté que nada había que hacer entonces.**

Por la entrevista de Hernández con Madero se vino al conocimiento de que las ideas intransigentes de este último se habían modificado. Sin mantener las exigencias de que se acaba de hablar, estaba dispuesto a suspender las hostilidades para procurar un arreglo, y aun a discutir las condiciones de paz sobre las bases propuestas por Vázquez Gómez en Nueva York y las últimas de que se trató entre el Ministro de la Barra y el doctor Vázquez Gómez. Este cambio de actitud parece haber sido motivado por la gravedad de la situación interior del país y por los temores de guerra con los Estados Unidos.

Un paso importante se había dado, el que consintieran los revolucionarios en suspender las hostilidades. La decisión de sostener las proposiciones de Nueva York nos hizo, sin embargo, vacilar en aceptar el armisticio, pero una vez puesta a un lado por ellos la idea de exigir la renuncia

del general Díaz, todo lo demás, que sólo debía ser materia de una discusión posterior, nos pareció secundario, con tal de calmar la efervescencia americana que se traducía en una actitud cada día más desfavorable para nosotros del Gobierno de Washington, el cual nos amenazaba ya con tomar en territorio mexicano ciertas medidas de *protección* en favor de sus nacionales, y se oponía a darnos las facilidades que a ningún Gobierno amigo se niegan, para aprovisionar a las fuerzas federales de la frontera de lo que necesitaban para el restablecimiento del orden.

Cuán imperfecto sería el juicio que se formulase sobre la indicada tregua con los rebeldes, sin tomar en cuenta la apremiante influencia que ejerció en el ánimo del Gobierno la aparente contradicción de la conducta de nuestros vecinos que por una parte se quejaban con dureza de los daños y perjuicios que les ocasionaban los rebeldes, y por la otra negaban al Gobierno el permiso para transportar por suelo americano las fuerzas, los pertrechos de guerra y hasta el dinero, destinados a evitar o a reprimir los desórdenes de que se quejaban. Y si se dice que la contradicción era aparente es porque esa conducta y las facilidades de que disfrutaban los rebeldes en algunos puntos de la línea fronteriza para proveerse de aquello de que carecían las fuerzas federales, se explican por las simpatías de que gozaba allende el Bravo la revolución, y por el deseo de que triunfara.

Aceptada la idea de la suspensión de hostilidades, el Gobierno comunicó las instrucciones correspondientes al general Navarro, Jefe de las fuerzas federales que se hallaban sitiadas en Ciudad Juárez, a fin de que procediese a lo que hubiere lugar tan pronto como Madero tomara la iniciativa notificándole la suspensión de sus operaciones militares. El día 23 de abril se canjearon las cartas respectivas el Jefe de la plaza y el de la revolución haciendo constar las condiciones del armisticio.

El mismo día 23, antes de que se tuviera el aviso del general Navarro de haberse suspendido las hostilidades, telegrafíé al licenciado Rafael Hernández contestándole sobre algunos puntos interesantes de sus mensajes anteriores y procurando que las conferencias a que iba a dar lugar el armisticio se verificasen en un lugar intermedio entre Ciudad Juárez y la Capital.

**Con el armisticio comenzaron las verdaderas negociaciones de paz. Hasta entonces sólo habían tenido lugar gestiones oficiosas e informales, llevadas a cabo por particulares bien intencionados que pusieron sus servicios a la disposición del Gobierno para procurar una inteligencia con los autores del movimiento armado y poner fin al caos que ya se dibujaba.** Si para este único objeto no había inconveniente mayor en que uno de los miembros del Gabinete se entendiera confidencialmente con los intermediarios, por orden y con instrucciones del Presidente, no así desde el momento en que, establecido el contacto, se iba a tratar de sacar provecho de la nueva situación imponiendo o aceptando condiciones que ligaban al Gobierno y cuyos resultados, buenos o malos, tendría que reportarlos la Nación.

Me fue, pues, indispensable recabar del Presidente un acuerdo por el cual se sirviera encomendar a la Secretaría de Gobernación, o en defecto del Secretario del ramo a cualquiera otro de los Ministros, la dirección de las futuras tentativas de arreglo, y determinar desde entonces la línea de conducta que debía de seguirse en las discusiones y gestiones a que hubiere lugar. **Por oficio de 25 de abril la Secretaría de Relaciones Exteriores me comunicó que el Presidente me había designado para seguir interviniendo en su nombre en todos los arreglos susceptibles de restituir la paz a la República.**

Ante la necesidad imperiosa de poner fin en seguida a la interminable cadena de acontecimientos desastrosos que a paso veloz orillaban al país a su ruina, el primer punto que se imponía a la consideración de todo aquel que hubiese tenido que determinar la conducta del Gobierno era la posibilidad de restablecer en corto plazo, por medio de las armas, la tranquilidad pública en todo el territorio nacional, a fin de apartar cuanto antes los inminentes y continuos peligros de un choque

**internacional y de la pérdida definitiva, en el interior, del poco prestigio que le quedaba al Gobierno.**

**Del examen minucioso de la situación militar así como de los elementos materiales y morales con que se contaba en aquellos momentos para enderezarla, resultó que, no obstante la tendencia optimista del Presidente y del Ministro de la Guerra en sus juicios sobre el resultado final de la campaña, tuvieron que convenir en que este resultado no podía obtenerse sino después de largo tiempo, cuando se recogieran los frutos de las medidas tomadas ya, y de otras que se había resuelto tomar, en materia de reclutamiento, reorganización, táctica, armamento, nombramientos de jefes, etc., etc. Yo que notaba la persistencia de los males y de las prácticas que debían haberse remediado ya, y que además se incurría cada día en otros más graves y trascendentales, propuse sin ambages que puesto que se reconocía la imposibilidad de dominar pronto la insurrección por la fuerza de las armas, se entrara francamente por el camino de las negociaciones directas y oficiales con Madero, que tal vez nos conduciría a un resultado inmediato, y que tendría además la ventaja de mostrar, ante propios y extraños, que la sangre que se seguiría derramando si concluía el armisticio sin provecho, no podía ser la consecuencia de la ambición personal de los gobernantes, ni de una obstinación infundada en mantener sin cambio alguno el orden de cosas existente.**

**Era de toda evidencia que al entrar en pláticas con los sublevados habría que hacer sacrificios de amor propio, de intereses de partido, y hasta de ideas en materia de prácticas políticas, pero esos inconvenientes, por graves que fuesen no podían ponerse en parangón con los que traería inevitablemente la guerra civil prolongada por la intransigencia del Gobierno; y esa consideración bastaba por sí sola para aconsejar las negociaciones.**

**Mas, ¿merecerían discutirse las condiciones que pondrían los revolucionarios para consentir en rendir las armas? ¿No estaban las negociaciones condenadas de antemano a un completo fracaso? Ya sabíamos por los intermediarios officiosos, que las pretensiones expuestas por el doctor Vázquez Gómez en el *memorándum* de Nueva York eran las escogidas por Madero para servir de base a las discusiones; y por cierto que no nos sonreía mucho tener que tomar de nuevo en consideración los puntos que un mes y medio antes el Gobierno había juzgado que no merecían una respuesta. Esto no obstante, y bien vistas las cosas, era un hecho que de esos puntos, tres de los principales, *mutatis mutandis*, habían sido desde entonces llevados ya a la práctica *motu proprio* por el Gobierno, a saber: la reforma constitucional de la no-reelección, la iniciativa de una nueva ley electoral sumamente liberal, y el cambio del Gabinete en el que fueron sustituidos los Ministros salientes por personas ajenas a la política activa.**

**Se habían también suspendido ya las hostilidades de mutuo acuerdo entre las dos partes; y sólo quedaban como materia de discusión para la conferencia, la renuncia y sustitución de algunos Gobernadores de los Estados, la amnistía de los presos políticos, ciertas reformas en la Administración de Justicia, y la cuestión de indemnizaciones por los perjuicios ocasionados por la revolución, materias todas que no podía decirse *a priori* que fuesen de imposible solución.**

**Faltaba por último el punto relativo a la renuncia del Vicepresidente, que habría constituido sin duda un obstáculo de los más graves para las negociaciones si el general Díaz no hubiese tenido razones especiales, que yo ignoraba pero que no tardé en sospechar cuáles eran, para asegurarme, sin más decir, que por de pronto no debíamos parar mientes en esa condición.**

**En realidad, el problema esencial que se nos presentaba, para determinamos a ir a la conferencia, era el de si se debía, o no, dar entrada a los elementos revolucionarios dentro del organismo de los Gobiernos Federal y de los Estados, pues seguramente la cuestión de personas sería de la más alta importancia, para la solución pacífica del conflicto. Ahora bien, no cabe la menor duda de que la renovación del personal político y la admisión del elemento joven en el seno del Gobierno, constituían una verdadera necesidad pública que las pasiones y la impaciencia de muchos hicieron**

**estallar precipitándolos al movimiento revolucionario.**

**Dadas esas circunstancias, ¿era cuerdo aplazar, según opinaba un cierto número de personas, la realización de esa aspiración nacional, hasta que todo el país hubiera vuelto a su estado normal? Nosotros creímos que no debíamos rehusamos a admitir cambios que permitieran utilizar los servicios de algunos simpatizadores de la revolución, siempre que no hubiesen acentuado su actitud hostil al Gobierno.**

**Por sorprendente que parezca a sus detractores, el general Díaz no sólo estuvo de acuerdo con esta línea de conducta, sino que procedió, y por desgracia, con demasiada festinación, a moverse en el sentido de obtener el concurso de hombres más o menos adecuados al caso, y de quienes antes desconfiaba, razón por la cual no los había admitido hasta entonces en el círculo de sus colaboradores.**

**En el campo de la política local fue donde mayor agitación produjeron los cambios efectuados o intentados por él, y es tanto más de sentirse, cuanto que hechos en una forma y oportunidad propicias, habrían sido muy útiles para tranquilizar los espíritus.**

**Pesadas todas las circunstancias del caso, el Presidente acordó que se nombrara un comisionado oficial que se pusiese al habla con el de Madero y procurase llegar a un acuerdo con él, conforme a las instrucciones que al efecto se le pasaran; y el 27 de abril fue designado para esa delicada misión el Magistrado de la Suprema Corte de Justicia licenciado don Francisco S. Carvajal, cuyos antecedentes y dotes personales lo hacían acreedor a esa honrosa distinción. En el mismo nombramiento se le indicó que podía utilizar los servicios de los señores Oscar Braniff y licenciado Toribio Esquivel Obregón.**

**En el intervalo surgió la dificultad de designar el lugar en donde se verificaría la conferencia. Hubiéramos preferido que fuese en un punto intermedio entre la Capital de la República y la Frontera del Norte; pero en el campo revolucionario tuvieron sus disenciones abogando unos por Monterrey y otros por un lugar inmediato a Ciudad Juárez.**

**El Gobierno, que quería dar pruebas de buena voluntad y de que no deseaba perder tiempo, se adhirió a la última proposición de Madero de que él y el general Navarro designasen de común acuerdo una localidad entre Ciudad Juárez y el campamento de aquél. Estas vacilaciones de los Jefes revolucionarios dieron lugar a que el licenciado Carvajal, que se puso en camino el mismo día de su nombramiento, fuese detenido por mí al día siguiente en Saltillo, hasta que veinticuatro horas después, al celebrarse el acuerdo relativo al lugar de las futuras conferencias, se le ordenó que continuara su viaje a Ciudad Juárez.**

**Consigno estos detalles por haber dado lugar a comentarios malévolos la detención del licenciado Carvajal en el Saltillo.**

**El capítulo de las instrucciones dadas al comisionado oficial merece unos cortos comentarios. Por los intermediarios oficiosos y por otros conductos fehacientes se sabía que las pretensiones de los jefes que rodeaban a Madero ya no se limitaban a las bases del *memorándum* de Nueva York, y que todos los días eran mayores. A riesgo de encontrarnos en una situación sin salida, teníamos que ocuparnos de aquellos puntos en que cabía hacer concesiones, pero por grande que fuese el deseo del Gobierno de entrar por ese camino para obtener una paz inmediata, las instrucciones dadas al licenciado Carvajal tenían forzosamente que mantenerse dentro de límites muy distantes de las exigencias revolucionarias. Nos animó sin embargo la esperanza de que, en vista de los poderosos argumentos que el comisionado del Gobierno hiciera valer en Ciudad Juárez en pro de la necesidad de buscar soluciones prácticas que dejaran en buen lugar el prestigio del gobierno y de la misma**

revolución; y en vista también de la acritud creciente de las relaciones oficiales entre México y los Estados Unidos, los jefes revolucionarios se persuadieron de que seguían por mal camino promoviendo cuestiones de interés personal y pidiendo cosas contrarias a las leyes, con lo que incurrían en el mismo reproche de falsear las instituciones y prácticas democráticas, que, sin fundamento, le habían ellos echado en cara al Gobierno. Desgraciadamente no sucedió así.

Para vencer este obstáculo se le recomendó a Carvajal que cuidase mucho de separar los puntos que eran materia de convenio oficial, de aquellos que, por el contrario, tenían necesariamente que tratarse de manera confidencial y en una forma que no chocase abiertamente con los preceptos constitucionales. A realizar este fin tendían las instrucciones relativas a varios puntos de difícil manipulación que, según los informes recibidos, iban seguramente a ser suscitados, aunque en mengua de su propia causa, por los Jefes revolucionarios.

Los comisionados de Madero fueron el doctor Francisco Vázquez Gómez, el licenciado José María Pino Suárez, y don Francisco Madero, padre.

**Desde el primer contacto del comisionado del Gobierno con esos señores brotaron las dificultades. Comenzó por pedir el doctor Vázquez Gómez la renuncia del señor Presidente de la República como preliminar de las conferencias, y no obstante que Madero se había manifestado anuente la víspera a que no se tocara ese punto. Declaró entonces el licenciado Carvajal que si se mantenía esa condición suspendía las conferencias; y el Gobierno aprobó su actitud telegrafiándole que era un punto respecto al cual no podía admitirse decorosamente ninguna condición, agregando que había causado una sorpresa dolorosa el que los Jefes de la revolución hubiesen promovido ese asunto, que, de no haber quedado eliminado desde las pláticas que precedieron a las negociaciones oficiales, el Gobierno no habría aceptado el armisticio.**

Los días 5 y 6 de mayo fueron empleados por los Jefes maderistas y por los intermediarios officiosos en buscar combinaciones y fórmulas para conciliar el deseo de aquéllos, de que el general Díaz se separase de la Presidencia, con la resolución contraria del Gobierno, y los telegramas que aparecen en la *Sección de documentos relativos a las negociaciones con Francisco I. Madero y con los representantes de la Revolución* (Colocados al final de la presente edición cibernética, véanse. [Precisión de Chantal López y Omar Cortés](#)), dan sobre el particular los informes suficientes para darse cuenta de lo acontecido en este período tan laborioso de las negociaciones.

No creo que merezca censura la firmeza con que mantuvimos la puerta cerrada a toda transacción sobre este punto, y si cabe alguna, sólo puede ser por no haber dado inmediatamente las órdenes a Carvajal de que regresase a México. Y no se dieron tales órdenes, porque infortunadamente, los acontecimientos se sucedían en aquellos días con vertiginosa rapidez, y todos ellos desfavorablemente para la causa del Gobierno. Las cuestiones oficiales con los Estados Unidos se caldeaban con los miles de incidentes a que daban lugar las peripecias de la lucha armada y de la mala composición de las fuerzas sublevadas; Washigton observaba con nosotros una neutralidad rigurosa, como si se tratara de una guerra entre beligerantes igualmente reconocidos como tales; nuestras guarniciones de la Frontera se debilitaban más y más por la imposibilidad de abastecerles de dinero, víveres y municiones; las fuerzas federales no podían aumentar ni siquiera reponerse, por la falta de reclutamiento; los focos de disturbios estallaban por todas partes; y en general la situación empeoraba de una manera alarmante. No era ya permitido desentenderse de tan graves acontecimientos, y no había que pensar en retroceder por el camino sembrado de espinas que habíamos recorrido. Por tales motivos se prefirió agotar toda la paciencia y todo el espíritu de conciliación compatibles con la dignidad y el decoro del Gobierno, antes de tomar una resolución extrema.

En este estado las cosas, el Presidente -deseoso de hacer constar ante el mundo entero que su



permanencia en el poder no era el fruto de sus ambiciones personales, sino la consecuencia de un sagrado deber para con la Nación, cuyo gobierno, que había desempeñado durante más de un 'tercio de siglo, no debía él entregar en momentos de agitación y de desorden, y mientras contara con la opinión y el apoyo de la mayoría de los mexicanos-, publicó su famoso manifiesto del 7 de mayo, haciendo un llamamiento caluroso a todos sus compatriotas para salvar al país del caos que lo amenazaba. Con la esperanza de que las declaraciones tan sinceras y expresivas del manifiesto impresionaran favorablemente a los hombres de buena fe y patriotas afiliados a la revolución, encargué al licenciado Carvajal que señalase a Madero la importancia capital de ese documento que ponía de manifiesto la alteza de miras del Presidente, y abría la puerta a las soluciones más favorables. En ese mismo sentido telegrafíé a los señores Braniff y Esquivel Obregón. La esperanza por desgracia salió fallida. Los Jefes revolucionarios contando con el triunfo, no pensaron más que en dar libre vuelo a su imaginación y a sus pasiones, creyendo que todas sus exigencias debían ser aceptadas, y apartando de su mente todo aquello que reclamaba el honor, el bienestar y el porvenir de la Nación. Tan creyeron que todo les era permitido, que dos días después violaron abiertamente el armisticio atacando a Ciudad Juárez bajo fútiles pretextos y tomando prisioneros al general Navarro y a toda la guarnición federal. Los detalles de esos lamentables sucesos son demasiado conocidos para que me ocupe en relatarlos.

Merced a los intermediarios oficiosos que no desmayaron en sus esfuerzos por alcanzar la paz, no obstante la mala fe de que acababan de dar una nueva prueba la mayor parte de los Jefes revolucionarios, pudimos venir en conocimiento, en términos bastante precisos, de las condiciones definitivas que éstos pensaban imponernos en los momentos en que se desarrollaron los sucesos de Ciudad Juárez.

**Causará sorpresa y bastante pena a los que estudien más tarde este período de nuestra historia, ver la lamentable desnudez del programa de aquellos hombres que no vacilaron en trastornar el orden social en la República, con gravísimo peligro de comprometer la soberanía de la Nación, dizque para beneficio del pueblo y de las instituciones liberales y democráticas. Ese programa consistió, en suma, en echar mano del Gobierno de los Estados por medio del nombramiento de Gobernadores interinos; conseguir cuatro Carteras de las ocho que formaban el Gabinete del Presidente; tener libertad de acción plena y exclusiva en los Estados del Norte de la República; proporcionarse varios millones de pesos para repartirlos entre sus fuerzas a título de indemnización; obtener la renuncia del Vicepresidente y de los Diputados y Senadores para que se convocase a nuevas elecciones; eximirse por medio de la amnistía de toda responsabilidad por hechos conexos con el levantamiento en armas. En materia de principios liberales, o de reformas políticas, sociales y administrativas ... nada, absolutamente nada.**

¿Y qué podrá alegarse para justificar la ausencia de todas esas condiciones de interés verdaderamente público y nacional en las reivindicaciones del llamado *Partido Renovador*? El único pensamiento que se encuentra en las contestaciones de Madero y de sus secuaces, que pudiera servir de explicación, es que ante todo deseaban la separación del general Díaz del poder por la falta de confianza en el cumplimiento de sus promesas. ¡Peregrina ocurrencia de parte de hombres que arrojaron al país al abismo sin más garantía para levantarlo de nuevo, que las pobres alusiones al bien público contenidas en el **Plan de San Luis Potosí**, y que como testimonios de capacidad y buena fe sólo exhibieron: la suma versatilidad de que dieron prueba durante todas las negociaciones; una falta absoluta de unidad en las ideas directivas; la intrusión de todo el mundo en las deliberaciones; la carencia completa de discreción; la entronización de la indisciplina; y, como coronamiento de todo, la violación del armisticio de Ciudad Juárez!

¿Y al Gobierno, qué podían reprocharle a ese respecto?

En el transcurso de cuatro o cinco semanas el Presidente modificó su Gabinete llevando a su lado

**hombres nuevos, inteligentes, honrados, y sin ligas políticas; en los Estados varios Gobernadores de los más atacados por la revolución presentaron su renuncia y fueron sustituidos también por hombres nuevos; la reforma constitucional de la no-reelección fue votada por la Cámara; y la nueva ley electoral, inspirada en las prácticas más liberales, se puso a discusión; todas las demás cuestiones, entonces de actualidad, y reclamadas por la opinión pública, fueron materia de serios estudios de parte de los Poderes constituidos. ¿Podía dar el Presidente de la República mejor garantía de su determinación de satisfacer en lo que de él dependía las aspiraciones justificadas de la Nación?**

**No, la verdad es que otros eran los fines que buscaban los revolucionarios, pues de no ser así debían haberse conformado con el papel bastante honroso de haber servido de estímulo para que se llevaran pronto a la práctica aquellas reformas.**

**Como último testimonio de nuestro empeño por buscar una solución que conciliara, en cuanto le permitieran los preceptos legales y la dignidad del Gobierno, con las condiciones fundamentales de Madero y sus comisionados, dirigimos con fecha 14 de mayo, por acuerdo del señor Presidente, al licenciado Carvajal, el telegrama que se transcribe en la *Sección de documentos relativos a las negociaciones con Francisco I. madero y con los representantes de la Revolución* y que concluye con las siguientes palabras textuales:**

**Hasta ahora el Presidente ha cumplido estrictamente, guiado siempre por innegable patriotismo, todas las promesas contenidas en su último informe a las Cámaras; ha hecho un llamamiento a la opinión pública para contrarrestar la revolución y sofocar las manifestaciones de anarquía que asolan al país. Si la Nación no responde a las esperanzas del Presidente, si la revolución alentada por este silencio insiste en la ilegalidad como única solución para el Gobierno constituido, el general Díaz abandonará definitivamente el camino de las negociaciones y al tomar su última resolución, echará sobre la revolución y sus Jefes, ante la sociedad y ante la historia, toda la responsabilidad por los irreparables males que sobrevengan.**

**No pasó mucho tiempo sin que nos viésemos en el caso que preveían las últimas palabras del mensaje anterior. La imposibilidad de entenderse con los representantes maderistas era ya manifiesta por su insistencia en mantener condiciones personalistas y abiertamente contrarias a las Instituciones y a las Leyes.**

**Perdida la esperanza de llegar a un acuerdo decoroso, agravándose a pasos agigantados la exaltación de los ánimos en toda la República, y hallándose el Presidente en el lecho del dolor con una larga y grave enfermedad, no quedaba otro recurso, ante las manifestaciones desfavorables e inequívocas de la opinión general, que desistir de la idea de obtener la sumisión de los revolucionarios, y entregar el Poder a la persona designada por la Constitución para los casos de ausencia o falta del Vicepresidente de la República.**

**En razón de las dificultades de las que se ha hablado en otro lugar y que no habían podido allanarse para cubrir la vacante del Secretario de Gobernación, el Presidente designó, a instancias mías, el día 13 del mismo mes de mayo, al licenciado Jorge Vera Estañol, Secretario de Instrucción Pública, para que también se hiciese cargo de aquel Ramo, aunque a título de interino. Una vez integrado el Gabinete en esa forma, correspondía al licenciado Vera Estañol llevar las negociaciones, pero el Presidente acordó que éstas continuaran bajo la dirección del expresado Secretario y de la mía, lo que efectivamente se hizo obrando ambos en la más perfecta armonía. Además, vista la suma gravedad de la situación, Vera Estañol y yo suplicamos a nuestros demás colegas que nos reuniésemos todos los días, por la mañana, la tarde y la noche, en casa del Presidente a fin de deliberar juntos sobre los incidentes que surgían a cada momento, y de recabar del ilustre valetudinario, sin pérdida de tiempo, los acuerdos a que hubiere lugar. Así fueron tomadas, en aquellos días aciagos, todas las determinaciones relativas a la Revolución.**

Previa una detenida y minuciosa discusión sobre la nueva orientación que a Vera Estañol y a mí nos pareció indispensable dar a las negociaciones, cambio que en realidad equivalía a una ruptura, el Consejo de Ministros unánimemente me dio el día 17 de mayo, el encargo de manifestar al Presidente que había llegado el momento en que debíamos, él, el Vicepresidente, y los Ministros, separarnos de nuestros puestos, a lo que accedió el general Díaz sin dificultad. En seguida fueron enviadas al licenciado Carvajal las instrucciones necesarias para anunciar a Madero esta resolución, y procurar entenderse con él sobre las providencias que convenía tomar para asegurar la trasmisión pacífica del Poder y la organización del Gobierno Provisional. El licenciado don Francisco I. de la Barra, Ministro de Relaciones, consintió patrióticamente, pero no sin resistencia, a permanecer en su cargo con el exclusivo objeto de que pudiera realizarse la entrega del Gobierno con arreglo a la Constitución.

---

## Notas

(1) Telegrama de la Embajada en Washington.  
Abril 24 de 1911.  
Secretaría de Relaciones.  
México.

Doctor declaróme hoy lo siguiente: *Si la pacificación se arregla en Juárez donde hay ocho miembros de la familia Madero tomando parte activa en las negociaciones, pues según prensa hasta su mujer entérase de los mensajes y emite opiniones, podría suceder que el arreglo limitárase sólo a los muy inmediatos a Madero, y que sus partidarios en el resto de la República, lo desconocieran, calificándolo de arreglo con la familia Madero y no con el Partido. Sería muy conveniente que conferencias celebráranse lejos de la familia Madero y por personas extrañas a ella ...*

Zamacona.

---

Washington, abril 25 de 1911.  
Secretaría de Relaciones.  
México.  
Confidencial.

Doctor dice: *Favor de comunicar señor de la Barra que acabo de recibir autorización para ratificar armisticio provisionalmente Juárez. Que se le llama para ultimar arreglos de paz; pero antes de salir necesito dejar arreglado lo del armisticio, el cual necesario porque de otro modo me iría yo después de transcurridos los cinco días.*

*Espero contestación inmediata para si o no. Deseo saber qué lugar prefiere el Gobierno para las conferencias de paz. Aquí termina. Dícame doctor tiene autorización no sólo para ratificar sino también para convenir términos armisticio, y cree que con esa representación debe firmar aquí algún documento ...*

Zamacona.

[Índice de Apuntes de mi vida pública \(1892-1911\)](#) de José Yves Limantour

[SEGUNDA PARTE -  
CAPÍTULO SEXTO](#)

[SEGUNDA PARTE -  
CAPÍTULO OCTAVO](#)

[Biblioteca  
Virtual  
Antorcha](#)

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

José Yves Limantour

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO OCTAVO

**Renuncia del General Díaz de la Presidencia de la República. Algunos antecedentes. Su manifiesto del 7 de mayo a la Nación. Entrega del gobierno. Responsabilidades**

---

El curso de las negociaciones fue para el Presidente y para nosotros un verdadero viacrucis, por la cadena interminable de tormentos morales que sufrimos, al ver que la Nación se separaba cada día más del Gobierno sin tener probabilidades de que sus anhelos fuesen mejor realizados por los hombres levantados en armas que por los que ocupaban entonces los puestos públicos; al palpar también a cada paso la carencia de sentido práctico, de altas miras, de abnegación personal y de ilustrado patriotismo en las filas revolucionarias; y al sentirnos, por nuestro lado, absolutamente impotentes para remediar los defectos de que adolecía el orden de cosas existente, y que incapacitaban al Gobierno para vencer a sus contrarios. Mi ansiedad subió de punto con el rápido agotamiento y la grave enfermedad del general Díaz. La esperanza de una salvación posible -cuál hubiera sido la sumisión de los rebeldes por medio de un convenio decoroso para todos, que hubiera traído como consecuencia natural la inyección de sangre nueva en el personal político y administrativo de la Nación-, se fue desvaneciendo sin cesar, por las pretensiones absurdas y egoístas de los Jefes maderistas, y tan fuera de orden algunas de ellas que contrariaban abiertamente el espíritu y las promesas de la misma revolución; por la falta de autoridad de Madero sobre sus gentes; por las gravísimas disensiones que estallaban entre los Jefes; por la indisciplina de sus tropas; y por la intervención que daban a todo el mundo en las deliberaciones más delicadas, hasta a los periodistas y a las señoras de la familia. Por esto es que, ante obstáculos tan formidables, el pensamiento de la entrega del Gobierno a los mismos hombres a quienes la opinión pública iba prestando a ciegas su apoyo, fue tomando rápidamente cuerpo en todos aquellos que se interesaban en la cosa pública, enemigos y amigos, inclusive el alto personal del Gobierno y el mismo general Díaz. Es que, en efecto, no quedaba ya en las últimas semanas otro medio práctico e inmediato, más que ese, para obtener los beneficios de la paz, imposibles ya de conseguirse en la

forma que habíamos intentado, y menos todavía sin exponerse a que los numerosos incidentes de la guerra civil llevaran al colmo la exasperación de nuestros vecinos los americanos. Por ese medio también se evitaba un inútil derramamiento de sangre y el completo empobrecimiento del país. Con la expresada entrega, por último, se definirían en la historia el papel y las responsabilidades de cada partido político y de todos los que intervinimos en esos acontecimientos, cosa que para nosotros los gobiernistas era de inmensa importancia.

El problema de la separación del general Díaz se presentó en los últimos quince meses bajo aspectos muy diversos. Antes de las elecciones de 1910 creí indispensable, y lo creyeron también mis amigos y una infinidad de personas, que saliera reelecto el general Díaz, no obstante su edad avanzada y las indicaciones que él había hecho en contra de la idea. En todo el país existía una intensa agitación provocada por las diversas candidaturas a la Vicepresidencia, más que por los opositores a la reelección del Presidente que eran poco numerosos. Habría sido, por lo mismo, dar un salto en el vacío con los ojos cerrados el abrir desde entonces la sucesión presidencial, cosa tanto menos justificada cuanto que la trasmisión del cargo podía hacerse, como convino el mismo general Díaz, a los pocos meses de comenzado el nuevo período, y escogiendo él la oportunidad y la forma de hacer una entrega provisional que se transformara más tarde en definitiva. Por este medio no se evitaba, es cierto, el conflicto que podía surgir con motivo de la elección del Vicepresidente, pero era de suponerse que en el caso de que se produjese la crisis, como en efecto sucedió, no tendría ni con mucho la importancia de la que hubiese provocado la elección de un nuevo Presidente. ¿Y para qué no confesarlo?, juzgaba yo entonces que tal peligro era remoto, por que el hecho de salir electo Vicepresidente el candidato del partido gobiernista no cerraba la puerta a combinaciones ulteriores que permitieran elevar a otra persona, en caso apremiante, a la Presidencia interina; y también por esta otra consideración, de que continuando por algún tiempo el general Díaz en la primera magistratura del país se contendrían más las pasiones y se podría buscar con calma relativa una solución pacífica.

Con esas impresiones y esperanzas atravesamos el período electoral, confiando en que a principios de 1911 encontraría el general Díaz la ocasión de hacer el ensayo de retirarse temporalmente dejando en su lugar al Vicepresidente.

Meses después, en noviembre, cayó todo por tierra por la revolución que estalló en aquellos días.

**Se ha dicho que si el general Díaz no se hubiese inclinado a favor de la candidatura Corral para la Vicepresidencia, los descontentos se habrían abstenido de acudir a la fuerza de las armas y el país estaría en paz todavía.** Considero del todo errado ese modo de pensar. La personalidad de Corral no es, como se cree generalmente, la causa determinante de la revolución. Ese amigo tenía inconcusamente más méritos personales y mejores cualidades de Gobernante que cualquiera de los candidatos que estaban a la vista. Lo conocí muy de cerca desde que vino de Sonora al Gobierno del Distrito Federal, y después durante todo el tiempo que fue Ministro de Gobernación. De ahí procede mi convicción de que nadie mejor que él merecía nuestro apoyo para cubrir el alto puesto a que fue llamado.

**Los que sostienen que debía haberse escogido el Vicepresidente desde aquella época entre personajes que fuesen designados de común acuerdo entre los partidarios del general Díaz, de Madero o de Reyes, o bien entre personas poco conocidas del mundo político, pierden lamentablemente de vista lo impracticable de esos recursos en México, donde no existen ni partidos políticos organizados, ni programas bien definidos, ni espíritus dispuestos a transacciones; y por añadidura, en donde dominan siempre las influencias y ambiciones personales.** Y si no se cree que sea así, señálese, aún ahora después de tantos años de pasadas las elecciones de 1910, el personaje político que hubiera obtenido entonces, sin duda ni riesgo de futuros disturbios, el voto y el apoyo decidido y constante de la mayoría de los mexicanos. Lo creo sinceramente imposible; **el**

**defecto capital e irremediable de Corral fue el de haber sido el candidato preferido del general Díaz;** otra persona cualquiera, en esa misma situación, no habría gozado de mayor popularidad que él, y si el Gobierno no hubiese apoyado ningún candidato, la arena electoral se habría convertido en un campo de agramante. Al pecado original, se debió principalmente el fracaso; no cabe en ello la menor duda. Pero hubo también otro factor, cuya influencia, difícil de determinar, es considerada por algunos como decisiva; me refiero a la actitud observada por el general Díaz en sus relaciones oficiales y políticas con respecto a Corral desde el acceso de este último a la Vicepresidencia, actitud de que hablé ya y que procuré explicar en el Capítulo X de la Primera Parte de estos **Apuntes**.

¿Hasta qué punto el alejamiento de la cosa pública en que el Presidente tuvo al que debía ser su principal colaborador y presunto sucesor, contribuiría al debilitamiento del Gobierno y al desarrollo del espíritu revolucionario? Nadie podrá decirlo con exactitud, y no seré yo quien se lance al campo de las hipótesis donde la imaginación se da tanto vuelo. ¡Es tan fácil, e inútil a la vez, decir: *Si se hubiera hecho esto; si no se hubiera hecho esto otro!* Pero lo único en que tal vez los más estén de acuerdo es creer que no fue extraña a la catástrofe final la conducta del general Díaz, que al tender notoriamente a nulificar la personalidad de Corral en el mundo político, después de haberla exaltado, desorientó a todo el mundo, destruyó la cohesión del Partido gobiernista dejándolo sin plan ni organización, y dio entrada a nuevos elementos de discordia, todo eso en el momento histórico en que debió prepararse, y sí posible asegurar por los mejores medios que tenía el Gobierno a su disposición, la quieta y legal trasfencia del Poder Ejecutivo Federal.

Ante la imposibilidad en que puso al general Díaz la Revolución, que de hecho estalló antes de que él concluyera su periodo constitucional, de encaminar las cosas hacia su separación de la Presidencia conforme al propósito que proclamó varias veces, no nos era lícito a los que dirigíamos las negociaciones de paz, consentir en que se pusiesen a discusión las pretensiones que los Jefes maderistas formularon, antes de entrar en materia, de que renunciases inmediatamente sus cargos no sólo el Vicepresidente sino también el mismo Presidente de la República. Recuérdese que por igual motivo estuvo a punto de no tener lugar mi conversación de Nueva York con el doctor Vázquez Gómez, a quien no permití que desarrollara sus ideas antes de que desistiera formalmente de semejante pretensión. Siempre por la exigencia de la renuncia se dificultaron mucho las primeras gestiones que oficiosamente hicieron, Braniff, Esquivel Obregón, y Rafael Hernández. Ese fue también el escollo mayor con que tropezaron desde un principio las negociaciones oficiales de Ciudad Juárez. y en todas partes se encontraron los revolucionarios ante la firme actitud nuestra rehusándonos a tomar en consideración hasta las menores insinuaciones que nos hicieran sobre el particular. Así lo reclamaban las circunstancias, y sobre todo, el decoro del Gobierno y la lógica de nuestra situación, puesto que las expresadas exigencias entrañaban una idea diametralmente opuesta al objeto de nuestros esfuerzos, que era el de conseguir ante todo la sumisión de los rebeldes al Gobierno constituido, a fin de que sin perturbación del orden legal se realizaran en plena paz los cambios más urgentes de altos funcionarios y las reformas políticas de general aceptación. Nuestro cambio de actitud, al pasar repentinamente del propósito de rechazar toda imposición sobre el particular, a la resolución que tomamos el Presidente y los Ministros de hacer en seguida la entrega del Gobierno, fue obra de las circunstancias que ya se han explicado.

Lenta fue la evolución que hizo en mi espíritu desde el principio la idea de la separación del general Díaz de la Presidencia al regresar de Europa. Honda impresión me causaron los estragos que la edad, la fatiga, y las preocupaciones, habían hecho durante mi ausencia en la salud del Presidente. No fue esto, sin embargo, suficiente para detenerme de poner en ejecución el programa militar y político que propuse para dominar la insurrección. Mas a poco andar, mi observación personal, y centenares de incidentes y acontecimientos grandes y pequeños que ocurrían a cada instante, me hicieron palpar los obstáculos crecientes que suscitaba la visible decadencia del *Gran Jefe*, obstáculos contra los cuales se luchó sin cesar con la esperanza de alcanzar una solución favorable

de los problemas que la chispa revolucionaria había planteado. Era natural que ese proceso de los acontecimientos introdujera poco a poco en mi espíritu, como en el de todos los miembros del Gabinete, y seguramente en el del mismo general Díaz, la idea, tornada después en convicción, de que fracasando el plan del Gobierno no cabría más solución de tan tremenda crisis que el retirarnos todos, el Presidente a la cabeza, a nuestros tan deseados hogares, para evitar una catástrofe mayor, como hubiera sido la del apoderamiento violento del Gobierno por los revolucionarios, después de una larga y sanguinaria lucha.

Digo que también pensó el Presidente en esa eventualidad y en esa solución, porque sin entrar a escudriñar sus numerosos actos y declaraciones referentes a su separación de la Presidencia en el largo período durante el cual rigió los destinos del país, actos y declaraciones que serán siempre motivo de comentarios diversos sobre la sinceridad de sus manifestados designios, no encontrarían explicación satisfactoria las tentativas de arreglo que él autorizó o inspiró desde el principio de la campaña contra los insurrectos, ni menos el paso tan significativo que dio con don Ernesto Madero en su conversación ya relatada del día 9 de abril, ni tampoco la expresiva alusión a la renuncia contenida en el manifiesto del 7 de mayo, cuando él, lo mismo que nosotros los Ministros, teníamos ya muy poca fe en la eficacia de su llamamiento a *los buenos hijos de México*.

El manifiesto a que acabo de referirme constituye una etapa muy bien marcada del adelanto que iba haciendo en la conciencia de todos la idea de la renuncia del Presidente.

En la tarde del día 5 de mayo, después del desfile de tropas con que se ha acostumbrado conmemorar todos los años el triunfo de nuestras armas sobre el ejército francés, y a raíz de haber recibido noticias muy desconsoladoras de la alarmante situación que guardaban las fuerzas federales escalonadas en la frontera, y de la actitud del Gobierno Americano que de desfavorable se volvía hostil, el Presidente me habló con profundo desaliento de esos asuntos así como de la ineficacia de los esfuerzos que se hacían para aumentar el ejército, y me pidió con apremio que le redactara un proyecto de manifiesto a la Nación convocando al pueblo a tomar las armas en defensa del orden público, de las instituciones, y del Gobierno establecido, en la inteligencia de que si la Nación no le dispensaba su confianza, como lo había hecho en otras ocasiones de su vida, dejaría la Presidencia.

En vista de la premura con que me pidió que redactara ese documento, y desconfiando yo de mi poca facilidad para hacer en corto tiempo un trabajo bien meditado, acudí a Rosendo Pineda, a quien el Presidente había encargado años antes un proyecto semejante, para que preparara por su lado un texto, al mismo tiempo que yo escribía el mío, cosa que ejecutó en unas cuantas horas presentándome un borrador del que tomé varios conceptos y aun frases enteras, una de las cuales fue precisamente la que hablaba del propósito del Presidente de retirarse a la vida privada. La frase aludida es la siguiente:

El Presidente de la República, que tiene la honra de dirigirse al pueblo mexicano en estos solemnes momentos, se retirará; sí, del Poder, cuando su conciencia le diga que al retirarse no entrega al país a la anarquía, y lo hará en la forma decorosa que conviene a la Nación, y como corresponde a un mandatario que podrá, sin duda, haber cometido muchos errores, pero que también ha sabido defender a su Patria y servirla con lealtad.

La modificación que sufrió el texto de Pineda en la frase anterior y que consistió en agregar las palabras *cuando su conciencia le diga que al retirarse no entrega al país a la anarquía*, fue el resultado de la discusión habida en Consejo de Ministros, y que provocó el Subsecretario de Gobernación. El Presidente se mantuvo firme en su idea de renunciar, si la Nación no respondía a su llamamiento.

Es muy posible que no falten escritores aun de aquellos que presenciaron los acontecimientos de esos días terribles, que disientan de mi modo de apreciar la situación en que se vio al último el

**Gobierno, y me reprochen el hecho de haber contribuido a determinar de una vez al general Díaz a dar el último paso de su carrera pública contra la opinión de algunas personas que lo rodeaban muy de cerca y que procuraron convencerle de que debía permanecer a todo trance en su puesto; pero para los que veíamos acumularse constantemente nubarrón sobre nubarrón en el horizonte político, y preveíamos la tempestad arrolladora que a la postre habría obligado inevitablemente al Jefe del Estado a ceder, la conclusión inmediata de la guerra civil se nos impuso como el más sagrado e imperioso de todos los deberes, y para alcanzar ese objeto no había más recurso que el de entregar las riendas del Gobierno al Vicepresidente designado por la ley.**

**Se ha dicho que el general Díaz, con sus dotes incomparables de gobernante y de jefe militar, y con el prestigio que todavía le quedaba, habría podido dominar la situación a principios del mes de mayo, contando con las tropas fieles y aguerridas, el numeroso armamento y la fuerte cantidad de dinero de que el Gobierno disponía entonces. ¡Completo error!. Aseverar semejantes cosas equivale a creer en lo sobrehumano, perdiendo completamente de vista las circunstancias todas de que se componía la situación. Tropas, armamento, y fondos, sí existían, en efecto; pero las tropas se habían reducido mucho por las bajas, no eran susceptibles de aumentarse como lo demostraron los estériles esfuerzos que se hicieron en ese sentido, y se hallaban fraccionadas en centenares de destacamentos, ocupadas en prevenir y reprimir levantamientos por todo el país. El armamento y los fondos eran hasta abundantes, es cierto, pero de muy poco servían si faltaban hombres para defender las Instituciones y restaurar el orden. Tan es un error la opinión a que me refiero, que no se logró apagar el incendio cuando todavía estaba intacto el ejército federal, y los focos de insurrección sólo existían en Chihuahua. ¿Cómo podía, pues, haberse conseguido cuatro meses después ese resultado tan deseado, estando el país entero invadido por una verdadera locura subversiva con motines hasta en las calles de la Capital, delante de la habitación del Presidente, y hallándose el general Díaz postrado en la cama con una enfermedad de varias semanas que le agotó las fuerzas para el resto de su vida?**

**Aún colocándose en la hipótesis más favorable de que el general Díaz hubiese podido tomar la ofensiva con los elementos que le quedaban, no habría logrado seguramente más resultado que el prolongar por algún tiempo la lucha, pero nunca con la seguridad de vencer; y tremenda sería entonces la responsabilidad que reportaríamos ante el mundo entero y ante la historia, por haber derramado inútilmente tanta sangre y destruido las fuerzas vivas de la Nación; pues, al fin de cuentas, nadie creería en la nobleza y en el patrimonio de nuestros propósitos, sino que, al contrario, todos atribuirían esa tan encarnizada guerra civil al deseo desenfrenado del general Díaz y de todos nosotros de mantenernos a toda costa en el poder.**

**Y por lo que a mí toca de una manera directa y muy personal -séame permitido este rasgo de egoísmo- ¿a qué graves sospechas y acusaciones me habría expuesto si hubiese caído el Gobierno en medio de un saqueo general y de todos los horrores de una victoria alcanzada a fuego y sangre por las huestes de la revolución? ¿No se diría que las reservas del tesoro consistentes en monedas de oro, se habían evaporado antes de que se echaran encima de ella la plebe y los bandoleros que generalmente se incorporan a los vencedores? ¿No era más digno para un Gobierno honrado y bien organizado como el del general Díaz entregar pacíficamente y en debida forma al sucesor legal los setenta millones disponibles que existían en las cajas de la Administración?**

**Con lo anterior creo haber dicho lo bastante para que las personas imparciales que se hagan bien cargo de las condiciones en que se hallaban los directores de la política en aquella época, emitan un juicio favorable sobre la determinación de hacer al Secretario de Relaciones la entrega del Gobierno. Unas cuantas palabras bastarán ahora para exponer los acontecimientos posteriores.**

**El licenciado de la Barra mucho se resistió a asumir las funciones que las circunstancias le deparaban, más tuvo que ceder ante la presión que todos ejercimos sobre de él para evitar que se**



rompiera la cadena de la legalidad en la sucesión presidencial. A su vez, él hizo todo género de esfuerzos para que algunos de sus colegas, y especialmente, yo, consintiésemos en formar parte de su Gabinete; y a pesar del vivísimo deseo que nos animaba de prestarle ayuda en la obra patriótica aunque ingrata que iba a acometer, nos vimos en la necesidad de negársela, por razones de mucho peso que lo dejaron convencido. Sobre él recaía una inmensa responsabilidad moral derivada del precepto de la Constitución que le imponía la carga y el honor de sustituir al Presidente, mientras que nosotros en lugar de ser elementos esenciales para la nueva combinación, constituíamos una verdadera traba para la organización del futuro orden de cosas por la oposición de nuestras tendencias o las de los revolucionarios.

Personalmente tenía yo más serios motivos todavía para no prestarme a colaborar en manera alguna con el nuevo Gobierno; entre otros el papel que asumí en las negociaciones, la penosa experiencia que en ellas adquirí, y sobre todo, mi identificación con el general Díaz, junto con mi irrevocable resolución de separarme de la política. No pude, pues, vacilar un momento al no acceder a los ruegos de mi estimado amigo y compañero el señor licenciado de la Barra y a las instancias del mismo Madero; y sólo en la malévola imaginación de uno de los prohombres de la Revolución pudo nacer la idea de encargar a un amigo suyo que se acercara al general Díaz para decirle que yo hacía un doble juego y que mi permanencia en el Ministerio de acuerdo con Madero, era el principal obstáculo para la pacificación. **¡No se figura el lector qué frenesí de amor a una Cartera sería el mío para ambicionar un puesto en el Gabinete de Madero, al lado de sus Ministros revolucionarios, con cuyas ideas y modo de proceder estaba yo en pleno desacuerdo, y esto después de haber disfrutado durante diez y nueve años, rodeado de verdaderos amigos, de la absoluta confianza del general Díaz, y de haber mostrado con mi conducta, abiertamente y en infinidad de circunstancias la clase de sentimientos que despertaba en mí el aliciente tan grande que tiene para otros el Poder!** [sic].

Como era natural en un hombre de la talla del general Díaz, y conociéndome él tan bien, la intriga no prosperó, y sus consecuencias se redujeron a especies calumniosas que circularon en corrillos; y que no merecen más que el desprecio.

Era de esperarse que al conocer Madero las instrucciones enviadas al licenciado Carvajal, para anunciarle la resolución del general Díaz de hacer inmediatamente la entrega del Gobierno al Ministro de Relaciones, y para tratar sin pérdida de tiempo de la organización del Gobierno provisional, que sólo sería viable mediante un acuerdo entre de la Barra y el propio Madero, éste último se apresurase a entrar por el nuevo camino que se le abría y que era el único expedito y arreglado a la ley que podía conducir a la pronta pacificación del país. No fue así, sin embargo, lo que sucedió en el primer momento, sino que Madero, aferrado en el plan que los revolucionarios se empeñaron en seguir desde un principio, y apremiado sin duda por las exigencias de aquellos que lo rodeaban, pidió el día 18 por conducto de Rafael Hernández, que fuesen nombrados previamente por las Legislaturas respectivas y tomaran posesión de sus cargos varios Gobernadores de Estados que él mismo designó, a lo que contestamos que esos nombramientos se apartaban radicalmente de las miras del Gobierno y de la última resolución tomada por el general Díaz, según la cual todo lo que se relacionaba con la futura política del país debía ser de la competencia y la responsabilidad del nuevo Gobierno y que lo único que importaba en esos momentos era la cesación definitiva de las hostilidades en toda la República, la reparación de los ferrocarriles y telégrafos y la organización del nuevo Gobierno de acuerdo con de la Barra que iba a tomar posesión dentro de pocos días de la Presidencia de la República.

No satisfechos con haber insistido oficialmente sobre estas explicaciones que demostraban claramente a Madero la firme intención del Gobierno de no mezclarse ya en asunto alguno que no fuese el de la trasmisión inmediata del Poder, le dirigimos a Carvajal otro telegrama para que

**confidencialmente le hiciese palpar los graves inconvenientes de la línea de conducta que pretendía seguir cuando nada se oponía ya a la realización de sus ensueños.**

**No fueron solamente cuestiones de importancia las que retardaron la conclusión de las negociaciones, sino también puntos secundarios, o de mera forma que Madero o sus comisionados suscitaban, sin darse cuenta al parecer, de las graves consecuencias de la dilación. Después de haber conseguido, venciendo para ello una obstinación incomprensible, que desistieran de la extraña pretensión de que el Gobierno fuese quien les preparara el terreno, en el Centro y en los Estados, para sus combinaciones particulares, presentaron dificultades para el armisticio final, unas veces con motivo de si debían, o no, enviar a México una persona que se entendiera con de la Barra para la designación previa de los Ministros; otras tratando de indemnizaciones, de reglas para la cesación de hostilidades, etc.; y otras en fin, sobre la redacción del documento que debían firmar los comisionados de una y otra parte para poner término a la guerra civil.**

**Con los cuantos documentos que se publican en la sección de *Documentos relativos a las negociaciones con Francisco I. madero y con los representantes de la Revolución*, colocados al final de la presente edición cibernética (Véase el índice. [Precisión de Chantal López y Omar Cortés](#)), bajo los números del 34 al 39, bastará para darse cuenta de los últimos incidentes de las negociaciones, así como de la triste manera con que éstas llegaron al punto final.**

**Las bases de Ciudad Juárez tuvieron por objeto fundamental, como bien se ve, llegar a un acuerdo para la cesación de las hostilidades. Dejaron intacta la cuestión política propiamente dicha, puesto que intencionalmente el Gobierno se apartó de ella al ver que era imposible obrar de común acuerdo con los revolucionarios para introducir las reformas sociales, políticas y administrativas que en el curso de los últimos años se consideraban necesarias por la mayoría de la Nación. Esas bases de Ciudad Juárez, no obstante su parto laborioso y defectuoso, proporcionaron, a pesar de todo, la ventaja de deslindar responsabilidades, tanto en lo que toca a la entrega del Gobierno, como a la actitud y conducta posterior de los hombres que se levantaron en armas para ocupar los puestos de los que nos retirábamos. Si se hubiese realizado el programa primitivo, el de obtener la sumisión de los revolucionarios mediante la satisfacción de algunas de las aspiraciones populares, la solución habría sido seguramente preferible bajo muchos puntos de vista, pero unos y otros hubiéramos quedado mancomunados en responsabilidad moral por la suerte que hubiese corrido la Nación; mientras que la falta completa de inteligencia entre el Gobierno constituido y los llamados *renovadores* por las razones antedichas dejará a estos últimos todo el peso de esa responsabilidad por los acontecimientos posteriores.**

**Ya que de responsabilidades hablamos, debo declarar, por otro lado, que asumo una buena parte de las que corresponden al Gobierno en la dirección general de la política, desde fines de marzo hasta fines de mayo de 1911.**

**Ya se ha referido el papel que me tocó desempeñar en la formación del último Gabinete del general Díaz y del programa de reformas adoptado por ese Gabinete. Asimismo el que representé desde que el Presidente me encargó de llevar las negociaciones de paz, hasta que, a petición mía, fue nombrado Ministro de Gobernación el licenciado Vera Estañol, con quien compartí en lo sucesivo la dirección de las mismas. Mas por severo que sea el juicio de mis censores, no creo que dejarán de tomar en cuenta para formulario, el hecho de que por grande que fuese mi libertad de acción tenía yo un jefe, a quien cuidé siempre, como era mi deber, de informar con sinceridad y franqueza, de cuanto era susceptible de ilustrar su criterio, así como de recabar su acuerdo para cumplimentarlo fielmente. Tampoco pasarán por alto, estoy seguro, este otro hecho; el que para los actos de alguna trascendencia acudiera yo en consulta, con especialidad a los Ministros de Gobernación, de Guerra, y de Relaciones, con quienes me reunía con frecuencia en Consejo de Ministros, o informalmente, para deliberar sobre las medidas que requería la situación y debían someterse al parecer del**

## Presidente de la República.

De las formalidades y circunstancias relativas a la entrega del Gobierno, poco, o nada, tengo que decir por no haber intervenido más que en aquello que se refería al ramo de Hacienda.

**El 24 de mayo, víspera del día en que el señor Presidente envió su renuncia a la Cámara de Diputados, dirigí la mía de Ministro de Hacienda al Secretario de Relaciones.** Al día siguiente, aceptada mi renuncia, procedí a hacer la entrega de la Secretaría de Hacienda al señor Subsecretario del nuevo Gobierno, don Jaime Gurza, y por lo que respecta a la Tesorería, entregué en fondos disponibles, la cantidad de \$ 63.044,873.96, según consta en el pormenor de la nota número *[en blanco en el original]* (Aunque en el texto del escrito el señor Limantour no incluye esta cantidad, él mismo la coloca como nota en el Apéndice. Para ello, puede consultarse la Nota N° 3 incluida en el Apéndice para conocer fielmente tanto la cantidad como los pormenores de lo entregado por él. véase el Apéndice. [Precisión de Chantal López y Omar Cortés](#)), en la cual no se incluyeron las existencias que se hallaban en poder de algunas oficinas o agentes del Erario, por no haberse recibido a tiempo los datos respectivos. La entrega de los demás servicios continuó haciéndose minuciosamente durante varios días, ya con la intervención del nuevo Ministro señor don Ernesto Madero, a quien puse al tanto de todos los asuntos pendientes en el Ministerio.

Permanecí en México siete días después de la salida del señor general Díaz para Europa, y esperé la clausura del Congreso para demostrar que no rehuía posibles responsabilidades que, según rumoraban mis adversarios, me serían exigidas ante la Cámara. **Fui el último de los funcionarios más expuestos a persecuciones, que se marchara al extranjero, y salí de México en tren ordinario, por la vía de Laredo, acompañado de toda mi familia, y con la conciencia de haber cumplido hasta lo último con mi deber.**

[Índice de Apuntes de mi vida pública \(1892-1911\) de José Yves Limantour](#)

[SEGUNDA PARTE -  
CAPÍTULO SÉPTIMO](#)

[APÉNDICE](#)

[Biblioteca  
Virtual  
Antorcha](#)

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

José Yves Limantour

## APÉNDICE

---

### Nota núm. 1

Ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores:

La misión de paz que me decidió a permanecer al frente de la Secretaría de Hacienda, cuando regresé al país, a fines de marzo, ha tocado a su término. Por otra parte, la resolución del señor Presidente de la República de separarse del poder, rompe los últimos vínculos que podían detenerme en la Administración Pública. **Ha llegado, pues, el momento de realizar el propósito que hace varios años abrigó, de volver a la vida privada, y a este efecto, me permito enviar a usted mi formal renuncia del cargo de Secretario de Hacienda y Crédito Público que he tenido la honra de desempeñar en un largo transcurso de tiempo.**

Séame permitido hacer constar, no por vanagloria, pues tengo la conciencia de que mi obra personal es muy modesta, sino para cuando se definan ante la historia las responsabilidades de la situación política actual, que en la Tesorería, cuyas cajas recibí exhaustas quedan hoy, después de seis meses de revolución, más de sesenta millones de pesos en dinero disponible, y sin deuda flotante apreciable; que el crédito de la República ha llegado a tal altura recientemente que nuestros títulos del 4% se cotizaron casi a la par; y que durante mi gestión hacendaria los servicios públicos recibieron amplias dotaciones, no obstante que en conjunto el peso de los impuestos federales disminuyó en notable proporción.

Ruego a usted, señor Ministro, que al dar cuenta con mi renuncia al señor Presidente de la República, se sirva reiterarle las protestas de mi más sincera adhesión y profundo agradecimiento por las numerosísimas muestras de confianza que me ha dispensado; y reservarse usted para sí, señor Ministro, las seguridades de mi gran aprecio y distinguida consideración.

México, 24 de mayo de 1911.

**J. Y. Limantour.**

---

## Nota núm. 2

México, 25 de mayo de 1911.

Di cuenta al señor Presidente de la República de la renuncia que usted formuló con fecha de ayer, del cargo de Secretario de Hacienda y Crédito Público, que ha venido desempeñando desde hace varios años.

El señor Presidente, al par que estima el móvil elevado con que usted ha permanecido en los últimos tiempos al frente del Ministerio que dignamente ha servido, reconoce la justicia que le asiste de volver a la vida privada separándose de los negocios públicos que por tantos años han ocupado su atención.

**El mismo señor Presidente, reconoce y estima los altos y honrados servicios que usted ha prestado en la reorganización de la Hacienda Pública, en el arreglo de la Deuda del país, en la Nacionalización de los Ferrocarriles, en el desarrollo del Comercio interior mediante la supresión de las alcabalas, y en todas las muchas y grandes labores en que se ejerció su actividad, sin desmayar un solo momento, a pesar de los obstáculos naturales que presentan los trabajos de esa importancia.**

Al admitirle la renuncia que formula usted, el señor Presidente me encarga que en su nombre dé a usted las gracias por sus señalados servicios y le manifiesta al propio tiempo que espera que la Nación sabrá hacerle justicia.

Reitero a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

**F. L. de la Barra.**

Señor Lic. don José Yves Limantour.  
Presente.

---

## Nota núm. 3

Tesorería de la Federación.  
México.

Estado que manifiesta el monto de las existencias en efectivo, en las oficinas dependientes de la Administración Federal, así como la suma de los fondos del Gobierno depositados en los Bancos y Casas Bancarias que se mencionan, al separarse de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Ministro C. licenciado José Y. Limantour, por renuncia que hizo de la cartera a su cargo.

Agencia Financiera en Londres.  
f. 12.743.10.7 ... \$ 124,407.50

Administraciones de Rentas de Tepic, Baja California, Jefaturas de Hacienda, Pagadurías Civiles y Militares, Legaciones de la República, etc. (Según pormenor) ... \$ 1.198,608.38

Comisión de Cambios y Moneda ... \$ 18.882,183.37

**Aduanas Marítimas y Fronterizas ... \$ 422,536.50**

**Dirección Gral. de Correos y Oficinas de su dependencia ... \$1.341,894.86**

**Lotería Nacional ... \$ 626,777.92**

**Casa de Moneda ... \$ 76,784.79**

**Dirección del Timbre y sus oficinas ... \$ 495,878.79**

**Dirección de Telégrafos y sus oficinas ... \$ 135,888.07**

**Oficinas Consulares ... \$ 39,633.61**

**Existencia en diversas oficinas ... \$ 23.344,594.29**

**Tesorería de la Federación.**

**Billetes ... \$ 605,195.00**

**Pesos fuertes ... \$ 15,215.00**

**Tostones ... \$ 15,224.00**

**Menudo ... \$ 1,779.43**

**Centavos ... \$ 120.00**

**Níquel ... \$ 170.00**

**Moneda antigua y gastos menores por datar al fin del mes ... \$ 391.80**

**Oro. Reserva ... \$ 12.000,000.00**

**Existencias en la Tesorería ... \$ 12.638,095.23**

**Bancos y Casas Bancarias**

**Banco de París y de los Países Bajos.**

**F. 2.442,772.75 ... \$ 945,691.80**

**Ladenbourgd, Haltmann y Cía. New York. Cuenta corriente.**

**Dólares: 21,775.15 ... 146,281.72**

**Los mismos. Cuenta de depósito:**

**Dls. 72,906.81 ... \$ 146,281.72**

**Banco de Inglaterra. Fondos en depósito:**

**Libras 1.086,384.18.7 ... \$ 10.605,732.28**

**Lazard Brothers. Cta. Corriente.**

**Libras 7,463.02.0 ... \$ 72,857.82**

**Dresden Bank de Londres. Idem.  
Libras 14,553.19.8 ... \$ 142,081.91**

**Glyn Mills. Currie & Son. Idem.  
Libras 7,774.08.11 ... \$ 75,897.29**

**M. N. Rothschild & Son.  
Libras 2,473.03.0 ... \$ 24,143.89**

**The Chase National Bank:  
Dls. 123,750.00 ... \$ 248,294.54**

**Banco Nacional de México ... \$ 14,857,513.08**

**Existencias en Bancos y Casas Bancarias ... \$ 27,162,184.44**

## **Resumen**

**Existencia en diversas oficinas ... \$ 23,244,594.29**

**Existencia en la Tesorería ... \$ 12,638,095.23**

**Existencia en Bancos y Casas Bancarias ... \$ 27,162,184.44**

**Total ... \$ 63,044,873.96**

**NOTAS: De las existencias de la Comisión de Cambios y Moneda, sólo se toma en consideración lo correspondiente al fondo regulador.**

**Las existencias en diversas oficinas, son las que aparecen en las noticias recibidas de las Direcciones correspondientes, y en los Cortes de Caja, con referencia al 30 de abril último; exceptuándose las de Aduanas y Correos, que corresponden al 31 de marzo, siendo de advertir que faltan algunas oficinas, cuyos Cortes de Caja no se han recibido.**

**La existencia en la Tesorería, es la que arroja el Corté de Caja practicado el 24 del presente mes.**

**Las existencias en Bancos y Casas Bancarias, son las que mencionan como saldos a favor del Gobierno, las cuentas rendidas por esos establecimientos hasta el 31 de diciembre de 1910, mOchficados por las operaciones ordenadas por la Secretaría de Hacienda hasta el 24 de mayo.**

**Este estado fue formado en presencia de los C. C. José Yves Limantour y Jaime Gurza, Secretario y Subsecretario de Hacienda, respectivamente.**

**México, 25 de mayo de 1911.**

**El Cajero, M. Lucio.**

**El Jefe de la Sección 3a., J. Mig. Guadalajara.**

**El Tesorero, J. Arrangoiz.**

**El subtesorero, A. M. Olmedo.**

V° B° El Director de Contabilidad y Glosa, **Luis G. Pardo.**  
**J. Y. Limantour.**  
**Jaime Gurza.**

[Índice de Apuntes de mi vida pública \(1892-1911\) de José Yves Limantour](#)

[SEGUNDA PARTE -  
CAPÍTULO OCTAVO](#)

[DOCUMENTOS -  
Del 1° al 21](#)

[Biblioteca  
Virtual  
Antorcha](#)



# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

## José Yves Limantour

### DOCUMENTOS RELATIVOS A LAS NEGOCIACIONES CON FRANCISCO I. MADERO Y CON LOS REPRESENTANTES DE LA REVOLUCIÓN

Del 1 al 21

---

#### Documento núm, 1

El Paso, Tex., abril 20 de 1911.  
Señor Lic. José Y. Limantour.  
México.

Venimos de ver a Madero. Afírmase condiciones para armisticio entrega Ciudad Juárez, renuncia del señor Presidente. Presidente interino de la Barra. Madero manifiesta que con otras condiciones no será obedecido por revolución. Suspendido ataque Ciudad Juárez hasta mañana. ¿Qué hacemos?

Braniff.  
Esquivel Obregón.

---

#### Documento núm, 2

México, abril 21 de 1911.  
Señores Braniff.  
Esquivel Obregón.  
El Paso, Tex.

Después de espontáneos y patrióticos esfuerzos de ustedes tan mal correspondidos por revolucionarios, nada veo que pueda hacerse por ahora.

**Limantour.**

---

### **Documento núm. 3**

El Paso, Texas.  
Abril 21 de 1911.  
Limantour.  
México.

**Acabamos de llegar esta noche, en momentos en que Ciudad Juárez iba a ser atacada, celebrando entrevista preliminar. El resultado es el que se esperaba. Madero inclinado a tratar paz sobre bases Nueva York, en vista gravedad situación interior y debido a rumores de guerra con ejército americano. Necesaria inmediata suspensión armas, librando órdenes que correspondan. Hotel Sheldon.**

**Rafael Hernández.**

---

### **Documento núm. 4**

El Paso, Texas.  
Abril 22 de 1911.  
Limantour.  
México.

**Es absolutamente necesario comunicar órdenes Rábago suspenda su marcha hacia Ciudad Juárez para poder nosotros arreglar suspensión hostilidades. Madero dispuesto tratar paz según conferencias Nueva York y últimas entre de la Barra y doctor Vázquez Gómez. Nosotros creemos inconveniente llamar general Reyes pues es muy probable que haya alguna dificultad en obtener lo que deseamos.**

**Rafael Hernández.**

---

### **Documento núm. 5**

México, abril 22 de 1911.  
Rafael Hernández.  
El Paso, Texas.

**Recibí sus dos telegramas de hoy. Compláceme mucho primer resultado obtenido. Hoy mándanse órdenes directas al general Navarro para suspensión hostilidades, tan pronto como Madero le notifique suspende las suyas. Dicha suspensión deberá comprender cuadrilátero Ciudad Juárez, Chihuahua, Miñaca, Casas Grandes y sólo por cinco días, durante los cuales podrá pactarse lugar y manera de procurar arreglos definitivos. Ordenes a Rábago se comunicarán tan pronto como Madero haga expresada notificación a general Navarro. Secretaría de Relaciones está telegrafiando ampliamente a Vázquez Gómez en sentido indicado. Dígame confidencialmente si Madero estaría dispuesto a venir a un lugar del centro República para negociaciones definitivas o enviar representante plenamente autorizado. General Reyes fue llamado hace varios días por Presidente como una de tantas medidas que se tomaron en vista de serios temores de complicaciones exteriores.**

**Limantour.**

---

## Documento núm. 6

El Paso, Texas.  
Abril 23 de 1911  
Señor Limantour.  
México.

Se ha recibido su telegrama. Madero notificó hoy Jefe armas Ciudad Juárez condiciones armisticio. Madero me ha informado que usted sólo es merecedor de toda confianza por llevar adelante negociaciones de paz, oponiéndose a intervención Reyes, que considera peligrosa e inútil. Preferible suspenda viaje que anunció a un amigo como sigue: *Iré México con facultades. Procuraré paz. Ayúdeme preparar Vázquez Gómez. Hasta 24 permaneceré París.* Madero no puede separarse del ejército y sugiero negociaciones paz se celebren en inmediateces de Ciudad Juárez. Será muy conveniente que Gobierno nombre sus representantes para negociaciones definitivas. Personalmente abrigo convicción llegaremos a restablecer paz y por ello felicito a usted y a Gobierno. Urge acción inmediata.

Rafael Hernández.

---

## Documento núm. 7

El Paso, Tex.  
Abril 24 de 1911.  
Secretario de Guerra y Marina.  
México.

Respetuosamente participo a usted contestando superior mensaje relativo, habernos cambiado ayer cartas Madero y yo sobre suspensión de hostilidades. La carta de Madero es como sigue:

- 1. Las fuerzas del general Díaz y las mías que operan en el cuadrilátero formado por los puntos cardinales de Chihuahua, Ciudad Juárez, Casas Grandes y Miñaca, permanecerán en los puntos que actualmente ocupan.*
- 2. Suspendarán toda clase de trabajos de fortificación, reparación de vías férreas y demás obras militares.*
- 3. Se permitirá el paso por Ciudad Juárez de todas las provisiones de boca, vestuario y efectos necesarios para la comodidad y subsistencia de mis tropas, sin pagar derechos aduanales, quedando entendido que no vendrán bebidas embriagantes de ninguna naturaleza.*
- 4. Este armisticio durará cinco días contados desde hoy de las doce del día en adelante.*
- 5. Podrán pasar por Ciudad Juárez hasta mi campamento libremente todas las personas de mi familia y todos los comisionados de paz, así como los encargados de abastecer mis tropas. De común acuerdo entre ambas partes arreglaremos la forma en que deban expedirse pasaportes en caso necesano.*

Contesté en igual forma y considerando cada uno de los puntos anteriores, agregando solamente en la primera fracción que las fuerzas no podrán avanzar ni en su totalidad ni en parte.

Gral. Juan J. Navarro.

---

## Documento núm. 8

México, abril 23 de 1911.  
Señor Rafael Hernández.  
El Paso, Texas.

Recibí su telegrama de hoy. Secretaría de Guerra aún no recibe aviso del general Navarro y ya están listas órdenes para suspender adelanto columna Rábago. Mucho agradezco confianza de Madero. Reyes no tiene intervención en negociaciones y Presidente teme complíquese situación si suspéndese su viaje, pues fue llamado por él. Siento Madero

no pueda separarse de su ejército porque necesario será entonces que nombre representante ampliamente facultado para negociaciones definitivas, a fin de que éstas tengan lugar en un punto intermedio entre Ciudad Juárez y esta Capital. Voy a procurar arréglense pronto detalles conferencias y allanar todas dificultades que se presenten, pues tengo que tomar en cuenta muchas opiniones encontradas.

Limantour.

---

## Documento núm. 9

México, 25 de abril de 1911.

En razón de no estar nombrado todavía el titular de la Secretaría de Gobernación el señor Presidente de la República ha tenido a bien designar a usted para que, en su nombre siga interviniendo en todos los arreglos que den por resultado restituir la paz a la República.

Como, por mi parte, tenía ya iniciadas algunas negociaciones confidenciales en esta materia, envío a usted copia íntegra de los telegramas cambiados con nuestra Embajada en Washington y un recorte de **El Imparcial** en que se contiene la relación de una entrevista que tuve con el doctor don Francisco Vázquez Gómez en la ciudad de Washington el 26 de marzo pasado.

Con estos documentos podrá usted continuar tratando el asunto a que me refiero en la forma más conveniente que sea posible, y de acuerdo con las instrucciones verbales que reciba del señor Presidente de la República.

Reitero a usted las seguridades de mi muy atenta consideración.

F. L. de la Barra.

Señor Lic. don José Yves Limantour.  
Secretario de Hacienda y Crédito Público.  
Presente.

---

## Documento núm 10

El Presidente de la República se ha servido designar a usted para que, de conformidad con las instrucciones que se le han dado y las que en lo sucesivo se le comuniquen, proceda usted a discutir y convenir con el señor don Francisco I. Madero, Jefe de la revolución, o con los representantes que él nombre las bases con arreglo a las cuales deba cesar el estado revolucionario y restablecerse el orden en todo el país.

En el desempeño de esta comisión podrá usted utilizar los servicios de los señores don Oscar Braniff y licenciado don Toribio Esquivel Obregón, quienes espontánea y desinteresadamente han intervenido de manera oficiosa en los preliminares de las negociaciones.

Por falta de Secretario de Gobernación se servirá usted entenderse en todo lo relativo a esta comisión con el que suscribe.

México, 27 de abril de 1911.

J. Y. Limantour.

Al señor licenciado Magistrado don Francisco S. Carvajal.  
Presente.

## Documento núm. 11

México, 28 de abril de 1911.  
Sr. Lic. Magistrado Francisco S. Carvajal.

1A bordo del tren del Nacional que salió anoche de México para el Norte.

Por telegramas llegados esta mañana del Paso, parece que se aceptará reunión en un lugar intermedio entre San Luis y Laredo. Ruego a usted por lo tanto se detenga en Saltillo y espere instrucciones.

Limantour.

---

## Documento núm. 12

México, 29 de abril de 1911.  
Señor licenciado Magistrado Francisco S. Carvajal.  
Saltillo.

Avísanme definitivamente fijóse lugar conferencias entre Ciudad Juárez y campamento Madero. Por tanto, ruégole continúe camino Ciudad Juárez sin pérdida de tiempo.

Limantour.

---

## Documento núm. 13

Apuntes que servirán de instrucciones provisionales al señor Magistrado Licenciado don Francisco S. Carvajal, para el desempeño de la misión que se le ha conferido.

- I. Evitar, lo más que sea posible, que las negociaciones oficiales tomen la forma de actos solemnes entre beligerantes.
- II. Tener siempre presente que, siendo la tendencia de los hombres de la revolución dar la mayor importancia y prestigio al papel que pretenden desempeñar, la del Gobierno debe ser, y con mayor justicia, de amenguar dicho papel, reduciéndolo al que verdaderamente le corresponde.
- III. Dividir los puntos a discusión en dos grupos, separando cuidadosamente los que pueden ser materia de un convenio oficial destinado más tarde a la publicidad, de los que, por el contrario, tengan necesariamente que tratarse con la mayor reserva.
- IV. Procurar hacer comprender a los Jefes de la revolución que en su mismo interés está que no se trasluzcan en el público los arreglos que se hagan relativos a personas, ni menos aquellos en que legalmente tengan que intervenir las Cámaras Federales y las Legislaturas de los Estados.
- V. Inducir a Madero y a sus principales consejeros a tratar inmediatamente, por la vía confidencial, de todo lo que se relaciona con el Gobierno de los Estados, especialmente de aquellos cuyas elecciones están a punto de verificarse. La indicación de candidatos que ellos hicieren, siempre que se trate de personas honorables, inteligentes y que no hubiesen tomado participación activa en la revolución, podría facilitar mucho la solución de los conflictos locales.
- VI. Insistir sobre la necesidad de que las dos partes contratantes descansen en la buena fe recíproca, pues de otro modo no podrán obtenerse garantías satisfactorias de la ejecución de los pactos que lleguen a celebrarse.
- VII. Procurar, con mucho empeño, llegar a un arreglo, siquiera sea provisional, mediante el cual se restablezcan, sin pérdida de tiempo, las comunicaciones interiores de la República.
- VIII. Como medio para disolver las fuerzas revolucionarias puede aconsejarse la organización de cuerpos rurales adscritos a

los Estados de Chihuahua y Sonora, y formados con hombres escogidos de dichas fuerzas. Estos cuerpos dependerían de la Secretaría de Gobernación y serían pagados como todos los de igual clase. Las fuerzas federales podrían entonces retirarse de los expresados Estados, conservando solamente guarniciones en los lugares donde hay aduanas fronterizas y marítimas y en las Capitales.

IX. Hacer de modo que los demás hombres que militan en la revolución, sean despedidos mediante una cantidad alzada superior al valor de las armas y municiones que entreguen. En este punto conviene mostrar alguna generosidad.

X. La pretensión de que sean reconocidos los grados militares de los jefes y oficiales revolucionarios, es inadmisibile. Lo más que puede hacerse es dar a algunos de ellos cargos equivalentes en las fuerzas rurales o de policía.

XI. Dar la forma de suscripción nacional, en la que el Gobierno tomaría parte con una fuerte cantidad, para indemnizar, como se ha acostumbrado hacer en las calamidades públicas, a las víctimas de la revolución, sin distinción de partidos. Los fondos serían distribuidos por una comisión compuesta por personas designadas por mitad, por el Gobierno y por Madero.

**XII. La amnistía de reos políticos será amplia y sin humillación para los beneficiados; pero debe cuidarse de que de dicha amnistía no disfruten los reos de delitos comunes ni los anarquistas.**

XIII. Declarar que el proyecto de ley electoral que el Gobierno va a presentar a las Cámaras, se inspirará en las legislaciones más liberales. De dicho proyecto se eliminará, lo más que sea posible, la intervención de las autoridades políticas. No hay inconveniente en esperar, como desea Madero, que sus partidarios entren a la Cámara; pero tal vez se daría lugar a que se sospeche de la sinceridad del Gobierno con el aplazamiento de la iniciativa.

XIV. Deben desecharse completamente las exigencias relativas a la composición del Ministerio, pues es asunto en que el señor Presidente no puede admitir la ingerencia de nadie. Tal vez llegue a consentir solamente en no cambiar al Ministro de Relaciones durante determinado periodo de tiempo, sin sondear la opinión del representante del partido de la oposición. La entrada de Vázquez Gómez al Ministerio es imposible, mientras no pase algún tiempo después de la pacificación.

XV. Por ningún motivo admitirá el Gobierno condición alguna tocante al llamamiento del general Reyes ni a la utilización de sus servicios en el país.

XVI. De la renuncia del señor Corral a la Vicepresidencia no se podrá hablar todavía por algunos días.

---

## **Documento núm. 14**

México, mayo 5 de 1911.  
Señor Lic. Francisco Carvajal.  
El Paso, Tex.

Se aprueba actitud de usted al negarse a discutir renuncia del señor Presidente, pues es punto respecto al cual el Gobierno no puede admitir decorosamente que se le impongan condiciones.

Independientemente de esa condición fundamental la proposición de Vázquez Gómez es inaceptable, porque si renuncia fuese inmediata, las elecciones no podrían tener lugar pronto, lo que aumentaría peligros interinato y si renuncia se anuncia para determinado plazo, Gobierno perdería toda fuerza y prestigio para restablecer orden.

Me sorprende dolorosamente que Jefes revolución hayan promovido esta cuestión, que era de suponerse había quedado eliminada según preliminares extraoficiales de negociaciones, pues, de no ser así, Gobierno no habría aceptado suspensión de hostilidades.

Debe usted prestarse a una nueva prórroga de suspensión si comisionados Madero lo desean; pero en tal caso no debe incluirse Ojinaga o, si se incluye, el Gobierno necesita estar libre para replegar hacia Chihuahua las tropas que tiene en Ojinaga.

**Limantour.**

---

## Documento núm. 15

El Paso, mayo 5 de 1911.  
Señor Lic. José Y. Limantour.  
México.

Amigos paz conferenciamos. Madero se manifiesta dispuesto a celebrar arreglo relativo separación Presidente en la forma que él estime más conveniente para su decoro propio y nacional. Entre otras formas sugiere la de una carta estrictamente reservada del Presidente a Madero ofreciéndolo. Estimamos que prácticamente puede considerarse como retirada proposición trasmitida por Carvajal ayer. Madero, padre, se abstuvo de asistir junta ayer, por no opinar como Vázquez Gómez respecto a proposición aludida.

Hernández.  
Braniff.  
Esquivel Obregón.

---

## Documento núm. 16

México, mayo 5 de 1911.  
Señor Lic. Francisco S. Carvajal.  
El Paso, Tex.

Me refiero a su telegrama de hoy relativo a indicación de Braniff, Esquivel Obregón y Hernández sobre carta particular tocante a renuncia, que Madero guardaría sin enseñada a nadie, y sólo puedo decir a usted que esa indicación es infantil y poco digna de la seriedad del asunto.

Preciso es que se convengan los revolucionarios que la renuncia no puede ser materia de pacto y que deben atenerse a lo que el Presidente resuelva hacer sobre el particular.

Limantour.

---

## Documento núm. 17

México, mayo 6 de 1911.  
Srs. Hernández, Braniff, Esquivel.  
El Paso, Tex.

Refiriéndome a su telegrama de anoche debo decirles que aunque Presidente ha expresado a varias personas su deseo de retirarse después del restablecimiento del orden en la República, no puede admitir ninguna fórmula que ni de cerca ni de lejos se parezca a un ofrecimiento arrancado por presión. Les aseguro que ni el Presidente ni los Ministros tenemos el menor empeño de permanecer en nuestros puestos más tiempo del que nos imponga el deber de hombres públicos y de honor.

Comprendo influencias nocivas a la paz que se ejercen en este momento sobre Madero; pero confío en su patriotismo y en su buen juicio para que retire una proposición que se nos había asegurado estaba descartada y que no puede aceptar el Gobierno sin mengua de su decoro y sin exponerse a que el ejército y el mecanismo político y administrativo se desorganicen.

Limantour.

## Documento núm. 18

El Paso, mayo 6 de 1911.  
Señor Lic. José Y. Limantour.  
México.

Acabo recibir nota Vázquez Gómez pidiéndome resolución definitiva sobre proposición que me presentó. Contesté limitándome a decirle serme imposible continuar negociaciones sobre esa base. Hablé al general Navarro relativamente a condiciones prórroga armisticio. Como éste termina hoy y revolución nada gestiona sobre este punto, Navarro ha tomado ya sus disposiciones. Braniff y Esquivel Obregón están en estos momentos en campo Madero, donde varias mujeres toman parte en discusiones.

Francisco S. Carvajal.

---

## Documento núm. 19

México, mayo 7 de 1911.  
Señor Lic. Francisco S. Carvajal.  
El Paso, Tex.

En vista de que concluyó último plazo de suspensión de hostilidades y de que negociaciones no tuvieron efecto, el Presidente ha dirigido esta noche un manifiesto a la Nación explicando la actitud del Gobierno y especialmente los motivos que éste tuvo para rechazar condición previa de la renuncia. El manifiesto, después de dar esas explicaciones contiene un párrafo que a la letra dice:

*El Presidente de la República, que tiene la honra de dirigirse al pueblo mexicano en estos solemnes momentos, se retirará del poder cuando su conciencia le diga que al retirarse no entrega al país a la anarquía, y lo hará en la forma decorosa que conviene a la Nación, y como corresponde a un mandatario que podrá, sin duda, haber cometido muchos errores, pero que también ha sabido defender a su patria y servida con lealtad.*

Haga usted valer ante todos aquellos que se acerquen a usted la importancia capital del manifiesto y la altura de miras de nuestro Presidente. Infórmeme del resultado moral que produzca este acto en los insurrectos.

Prepárese usted a regresar a México, pues en ese sentido recibirá usted mis instrucciones si en el día de mañana nada ocurre allá que motive su permanencia.

Limantour.

---

## Documento núm. 20

México, mayo 7 de 1911.  
Señores Braniff y Esquivel Obregón.  
El Paso, Tex.

Contesto sus dos telegramas de hoy manifestándoles que aunque Gobierno aprecia mucho los esfuerzos desesperados que están ustedes haciendo para que se reanuden las conferencias retirando los Jefes de la revolución la exigencia de renuncia del señor Presidente, no es posible por muchos motivos aceptar la idea de entregar Ciudad Juárez a las fuerzas revolucionarias, ni tampoco que éstas reciban haberes pagados por el Gobierno. Ni la estrategia, ni la dignidad de la Nación lo autorizan. Confiamos más para restablecer la paz en la impresión que cause el manifiesto del señor Presidente a la Nación que hoy se publica después de rotas las negociaciones, y donde hace declaraciones respecto a renuncia que debieran satisfacer a todo el mundo aún a los mismos revolucionarios, que si son de buena fe tendrán que hacer a un lado



esta cuestión y presentar a Carvajal sus otras proposiciones. Carvajal, a quien desde anoche, telegrafí en sentido conciliador e induciéndolo a prestarse a nuevas negociaciones, regresará mañana en la noche a México, o pasado mañana, si no se reanudan estas negociaciones.

Limantour.

---

## Documento núm. 21

El Paso, Texas, mayo 9 de 1911.  
Señor Lic. José Y. Limantour.  
México.

Creemos de nuestro deber hacer una exposición breve de los acontecimientos relativos al ataque de Ciudad Juárez que están llevando a cabo las fuerzas revolucionarias desde ayer.

Anteayer publicó Madero un manifiesto declarando que por patriotismo, a efecto de evitar complicaciones internacionales, no atacaría Ciudad Juárez ni ninguna otra población de la Frontera, aunque tuviera que prescindir así de las ventajas de una posición tan conveniente. Anunció en el mismo manifiesto que se retiraba hacia el Sur. A pesar de esto se tuvo noticia de que los soldados, desobedeciendo órdenes de marcha, atacarían Ciudad Juárez esa noche. Afortunadamente llegó noticia del manifiesto del Presidente anunciando intención de retirarse una vez concluida la pacificación. Esto suspendió todo movimiento.

Ayer por la mañana dirigimos carta a Madero diciéndole en sustancia que, eliminado ya el obstáculo para proseguir conferencias de paz, mediante declaración del Presidente, le pedíamos nos autorizara para proponer a Carvajal reanudación de conferencias de paz sobre bases de inmediata suspensión de hostilidades en Distrito Juárez.

Esta fue entregada por nosotros a Madero a las diez y media de la mañana que ya se conocían los términos del manifiesto presidencial por la prensa de aquí. Madero nos autorizó por escrito a hacer proposiciones a Carvajal sobre base de suspensión inmediata de hostilidades cercanías Ciudad Juárez, a reserva de convenir en armisticio militar. Carvajal aceptó con gusto suplicando en contestación se señalara hora y lugar en que debieran reanudarse conferencias. Cuando Jefe de la Revolución recibió esta nota por medio del señor licenciado Rafael Hernández hizo saber a Carvajal que la próxima conferencia se verificaría ayer a las cuatro de la tarde en el Hotel Sheldon. Estando nosotros en campo Madero, recibió éste noticia de que verificábase combate entre avanzadas revolucionarias y federales.

Aprovechando tal vez ausencia de Orozco, Villa, y Blanco, habían probablemente empeñado acción los revolucionarios. Madero inmediatamente dio órdenes apremiantes para que se hiciera cesar el combate.

Mientras tanto nosotros pasamos a Ciudad Juárez a comunicar al general Navarro el arreglo de cesación de hostilidades. Jefe del Estado Mayor que estaba en el Cuartel General nos tomó por testigos de que se hallaban sosteniendo defensiva y que las descargas de los federales no tenían más objeto que repeler a los asaltantes. Vimos en efecto que los soldados manteníanse dentro de trincheras. General Navarro nos aseguró que había mandado cesar el fuego por el lado de El Paso para evitar conflictos a pesar de que por allí era por donde venían los revolucionarios que empleaban a su favor esa ventaja. Vista esta actitud de Jefe de las Fuerzas Federales, regresamos al campo de Madero y salimos a su encuentro por encontrarse personalmente haciendo retroceder sus fuerzas. Lo encontramos al regresar de esta operación y en presencia nuestra dio órdenes de seguir ordenando la retirada bajo la pena de ser fusilados los que lo desobedecieran; pero que con el objeto de que las fuerzas de la plaza no hicieran fuego sobre los que iban a recoger a la gente, nos pedía suplicáramos a Navarro que al presentarse un grupo de revolucionarios con bandera blanca, los dejara sin hostilizarlos para que cumplieran su encargo. Habiendo obtenido la aquiescencia de Navarro salió el emisario con bandera blanca, quien fue tiroteado. Habiendo divergencia sobre si fueron federales o rebeldes los culpables, Braniff entonces condujo nuevo emisario con bandera blanca desde El Paso al puente internacional bajo el cual estaban ya insurrectos insubordinados, pero tampoco fue respetada la orden. Para entonces había autorizado ya Madero el ataque general a pesar de su carta a nosotros y de su primera disposición diciendo que las bravatas de Tamborrel, violación de bandera blanca, y modificación general de opinión respecto al manifiesto del Presidente había vuelto incontenible a su gente y ya no podía evitar el ataque. Hicimosle ver la inconsecuencia de su actitud y mal efecto contra él mismo que produciría esto. El general boero, Viljoen, de gran ascendiente aquí, asentó nuestra indicación con propio consejo y parece que al entrar la noche Madero había reflexionado y logrado controlar la mayoría de las fuerzas disponiéndose entonces, según se nos indicó, a buscar el modo de hacer que algunas posiciones que ocupaban en Ciudad Juárez fueran desalojadas mediante acuerdo con Navarro para que no dispararan mientras se efectuaba la evacuación.

Hasta madrugada de hoy logramos poner emisarios Madero en contacto con Navarro; pero de regreso éstos nos comunicaron que el objeto de su visita a Navarro era sugerirle rendición honrosa mediante autorización Carvajal, pues ya estaban fuerzas Madero preparando ataque bajo orden del mismo Jefe revolución. Naturalmente contestación fue negativa tanto más cuanto que Navarro nos comunicó no era seguro éxito revolución aún con sus refuerzos.

Comunicamos así mismo a emisarios que Carvajal ponía por condición, para renovar conferencias de paz, que se retiraran fuerzas maderistas a sus posiciones anteriores al ataque. **En vista tantos cambios de un extremo para otro por parte de Madero estamos verdaderamente perplejos, pues aun cuando insistimos en creerlo de buena fe y rectas intenciones, vemos con pena que no tiene energía suficiente para imponer su propio criterio a algunos Jefes militares y consejeros que tan abiertamente lo desobedecen en momentos tan críticos y trascendentales en que, con esa insubordinación comprometen a nuestro juicio no sólo la política sana del interior del país, sino también la paz con los Estados Unidos.**

A pesar de todo seguimos luchando hasta el último y ojalá que más adelante podamos comunicarle alguna mejora en situación terrible actual. Entretanto suplicamos retire instrucciones a Carvajal para salir de ésta a fin de no cerrar puerta definitivamente. Mandamos a Madero copia de este telegrama manifestándole que si alguna cosa faltare que exponer de las que nos constan, se sirva decírnoslo para ampliarlo según la verdad, pues creemos que conocimiento exacto de esto puede rectificar impresiones en bien de nuestro trabajo de aproximar a los contendientes a un arreglo.

**Braniff.  
Esquivel Obregón.**

[Índice de Apuntes de mi vida pública \(1892-1911\) de José  
Yves Limantour](#)

[APÉNDICE](#)

[DOCUMENTOS - Del  
22 al 39](#)

[Biblioteca Virtual  
Antorcha](#)

# Apuntes sobre mi vida pública

(1892 - 1911)

## José Yves Limantour

### DOCUMENTOS RELATIVOS A LAS NEGOCIACIONES CON FRANCISCO I. MADERO Y CON LOS REPRESENTANTES DE LA REVOLUCIÓN

Del 22 al 39

---

#### Documento núm. 22

México, mayo 9 de 1911.  
Señores Braniff, Esquivel Obregón.  
El Paso, Texas.

Recibidos sus dos telegramas relativos relato hacen Uds. acontecimientos estos últimos días. No suponíamos aquí semejante engaño de parte revolucionarios que dio el triste resultado que estamos presenciando. El Gobierno y con él la parte sensata del país aprecian los esfuerzos espontáneos, generosos y patrióticos que han hecho y siguen haciendo ustedes por conseguir paz.

Limantour.

---

#### Documento núm. 23

El Paso, Tex.  
mayo 12 de 1911.  
Señor Lic. José Y. Limantour.  
México.

Hoy hice último esfuerzo en favor de la paz celebrando con Madero larga conferencia, e insistí en conveniencia de no pretender separación inmediata del señor Presidente que se efectuará según lo ha convenido más tarde al restablecerse la paz, que se celebraría sujeta a las siguientes bases:

**Primera.** Nombramiento de catorce Gobernadores por la revolución sugeridos por opinión pública sensata de cada Estado, que en cada caso se consultará por la Revolución en el concepto de que ocuparan sus puestos dentro de dos meses con el carácter de interinos para convocar a elecciones populares de Gobernadores constitucionales, en el concepto también de que el interino renunciara de antemano a su postulación para ser Gobernador constitucional.

**Segunda.** Resto Gobernadores se nombrará de común acuerdo siguiendo la misma tendencia democrática.

**Tercera.** Designación de cuatro Ministros por parte de la revolución que serían los de Guerra, Gobernación, Justicia e Instrucción Pública. Queda entendido que el general Reyes no formará parte del Gabinete, excluyéndose igualmente señor Domínguez, Las personas que se designarán para esos altos puestos serían en todo caso seleccionados entre los mejores elementos morales e intelectuales teniendo sólo a la vista el espíritu de franca conciliación y el interés público.

**Cuarta.** Evacuación por las fuerzas federales de los Estados de Chihuahua, Coahuila y Sonora y no aumentar por ahora efectivo fuerzas federales.

**Quinta.** Renuncia del señor Corral.

**Sexta.** Al firmarse los tratados el señor Presidente lanzará un nuevo manifiesto diciendo: (transcríbelo textualmente) *Considero que arreglos celebrados aseguran definitivamente el restablecimiento de la paz en el país, por tal motivo, de acuerdo con mi manifiesto anterior, me confirmo en mis propósitos de retirarme tan pronto como se hayan llevado a la práctica los cambios que se ha creído conveniente hacer en los Gobiernos de los Estados y que son los que de hecho nos asegurarán contra la anarquía que hasta ahora he temido pudiera ser la consecuencia inmediata de mi separación, etc.* Quedan en pie demás proposiciones cambiadas con Ud. a raíz iniciación negociaciones.

**Madero me informa que vería con sumo agrado la permanencia de usted en la Secretaría de Hacienda.**

Confírmase permanencia de la Barra en Secretaría de Relaciones.

Personalmente creo que proposiciones anteriores serían las únicas que pudieran traer el restablecimiento de la paz a la República y aunque son radicales, abrigo la convicción de que los consejeros de Madero son más radicales e intransigentes que él mismo, y están completamente envanecidos por la toma de Ciudad Juárez que les ha procurado valioso contingente militar y político. Considerando que mucha parte del deseo de llegar acá fue debido a privaciones de la tropa revolucionaria, que ha resistido con sol abrasador en terrenos que no ofrecen refugio alguno, falta alimentos, vestuario, etc., me inclinan a pensar que si se pudiera contar con elementos pecuniarios para comenzar a contentar a la gente, nos facilitaría grandemente nuestra difícil tarea. Espero su pronta contestación para determinar mi permanencia aquí o mi regreso.

**Rafael L. Hernández.**

---

## **Documento núm. 24**

México, mayo 14 de 1911.  
Señor Lic. Francisco S. Carvajal.  
El Paso, Tex.

Por encargo del Presidente sírvase usted notificar a Francisco I. Madero que, en bien del país y solamente por este motivo, el mismo Presidente prestará su apoyo moral y los elementos personales de que dispone para establecer una situación provisional que permita a la mayor brevedad la pacificación del país y la realización de las reformas deseadas.

Las bases, a este doble efecto, serán las siguientes:

I. Se formará una comisión de tres personas, la primera nombrada por el Presidente, la segunda por Madero, siendo la tercera Esquivel Obregón o Braniff, a menos que Madero prefiera proponer una terna de personas prominentes y honorables que no hayan figurado en la revolución para que el Presidente escoja de dicha terna el tercer miembro de la Comisión.

Esta Comisión explorará la opinión pública de los Estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Guerrero, Morelos y Tabasco a fin de procurar que las Legislaturas respectivas designen Gobernadores

interinos a las personas que en concepto de dicha Comisión tuvieren mayor apoyo en la opinión pública de los mencionados Estados, y el Presidente cooperará con su ascendiente personal para el propio fin.

Nombrados los Gobernadores interinos se procederá a convocar a elecciones definitivas a la mayor brevedad posible, dentro de sus Constituciones. Los Estados designados son aquellos en los cuales se considera que se han desarrollado más la revolución y los movimientos armados que se amparan bajo ese nombre.

II. Las fuerzas federales evacuarán Chihuahua, Coahuila, y Sonora, pero en cambio el efectivo de fuerzas revolucionarias de esos Estados, reducido a tres mil hombres aproximadamente, tomará a su cargo, con el carácter de fuerzas rurales de la Federación, el mantenimiento del orden y protección de personas y propiedades.

III. Los revolucionarios que no deban formar parte de las fuerzas rurales a que se refiere la base anterior, entregarán sus armas al Gobierno recibiendo en cambio el precio de ellas pagado liberalmente.

IV. El Presidente conservará entre tanto como Secretario de Relaciones al señor de la Barra, que merece la confianza de todos, para asumir la Presidencia llegado el caso.

V. No hay necesidad de convenio respecto renuncia del señor Corral porque se sabe que su renuncia viene ya en camino.

VI. El Gobierno encabezará con una cantidad alzada suscripción nacional para auxiliar a los combatientes o a sus familias que hayan sufrido directamente por las operaciones de guerra.

VII. Tan luego como se lleven a cabo las elecciones definitivas en los Estados a que se refiere la base primera y los revolucionarios hayan depuesto las armas en todas las Entidades Federativas, el Presidente, cumpliendo con los ofrecimientos que hizo en su último manifiesto, presentará su renuncia.

VIII. Respecto al principio de no-reelección, la reforma constitucional ha quedado ya aprobada por las dos Cámaras Federales y se gestiona su pronto despacho por las Legislaturas de los Estados.

IX. La reforma a la Ley Electoral ha sido ya sometida a las Cámaras, conteniendo los más amplios principios que garantizan sinceridad y libertad en las elecciones.

X. Oportunamente el Presidente iniciará ante el Congreso una ley de amnistía amplia para todos los ramos políticos.

XI. Las diez bases anteriores son, en substancia y con pocas modificaciones de fondo las propuestas por Madero por conducto de los intermediarios oficiosos. De ellas el Presidente acepta oficialmente aquellas que entran en sus facultades constitucionales como Jefe del Poder Ejecutivo; pero respecto a las demás sólo contrae una obligación personal sin poder hacerlas objeto de un convenio oficial, porque carece de facultades y no quiere ser infidente a su solemne propósito de respetar la Constitución y las leyes, por el decoro del país, por el suyo propio y para no manchar con el sello de la ilegalidad al Gobierno mismo que le ha de suceder.

Hasta ahora el Presidente ha cumplido con estricta buena fe, guiado siempre por innegable patriotismo, todas las promesas contenidas en su último informe a las Cámaras; ha hecho un llamamiento a la opinión pública para contrarrestar revolución y ahogar las manifestaciones de anarquía que asolan al país. Si la Nación no responde a las esperanzas del Presidente, si la revolución alentada por este silencio insiste en la ilegalidad como única solución para el Gobierno constituido, el general Díaz abandonará definitivamente el camino de las negociaciones y al tomar su última resolución, echará sobre la revolución y sus Jefes, ante la Sociedad y ante la Historia toda la responsabilidad por los irreparables males que sobrevengan.

Procure usted obtener la contestación de Madero por escrito y telegrafiémosla en seguida.

Vera Estañol.  
Limantour.

---

**Documento núm. 25**

El Paso, Texas.  
Mayo 15 de 1911.  
Señores Lics. Limantour y Vera Estañol.  
México.

Hoy celebré conferencia primero con Vázquez Gómez aquí en El Paso y después con Madero en su quinta en los alrededores de Ciudad Juárez, a donde me citó acompañándome Francisco Madero, padre y Rafael L. Hernández.

Acabo de regresar. Diferencias substanciales consisten en pedir Ministerios de Gobernación, Justicia y Guerra, donde pondrán general González Salas; catorce Estados sustituyendo Aguascalientes y Tabasco, con Puebla, Yucatán, Oaxaca, México, Hidalgo y Jalisco; seis millones de pesos que creen suficientes para pago de haberes e indemnizaciones, a excepción ferrocarriles; que general Reyes no ocupe ningún Ministerio y separación de los señores Domínguez y Núñez substituyendo a éste con señor Gurza. Madero volvió a hablarme de la aclaración del manifiesto del Presidente, pero creo que no habrá dificultad sobre esto. Como se ha acentuado entre ellos la opinión favorable a la paz, todavía tengo esperanzas reduzcan sus pretensiones si Gobierno en definitiva presenta por escrito bases contenidas en largo mensaje, pero esto sería ya para llegar hasta el fin con sus consecuencias y antes de hacerlo sírvase usted darme sus instrucciones.

Francisco S. Carvajal.

---

### Documento núm. 26

El Paso, Tex.  
Mayo 16 de 1911.  
Señores Lícs. Limantour y Vera Estañol.  
México.

En carta particular que acabo de recibir de Vázquez Gómez me propone al licenciado Manuel Vázquez Tagle para Justicia y a él mismo para Gobernación. Me dice que aceptadas personas propuestas, los tres Ministros y el punto de los catorce Estados, en cuya designación podrá hacerse algún cambio, hoy mismo quedará firmado el armisticio general, en el cual podría consignarse si conviniera, neutralización telégrafos y ferrocarriles. Cada nueva noticia favorable revolución aumenta pretensiones Madero.

Francisco S. Carvajal.

---

### Documento núm. 27

México, mayo 17 de 1911.  
Señor Lic. Francisco S. Carvajal.  
El Paso, Tex.

Proponga usted a Madero el siguiente plan que da plenas garantías, respeta el decoro de la Nación y del Gobierno y puede ejecutarse en pocos días.

Primero. Los señores Presidente y Vicepresidente presentarán sus respectivas renunciaciones a la Cámara de Diputados en los últimos días de este mes, y entrará interinamente a la Presidencia el señor Lic. de la Barra que ha merecido y sigue mereciendo la confianza de todos.

Segundo. En el nuevo Gabinete quedará vacante la Secretaría de Relaciones de cuyo despacho se encargará el Subsecretario que sea designado por el señor de la Barra. La Secretaría de Guerra será confiada al Gral. Rascón, también designado por de la Barra, que presta garantías a todos los partidos políticos y podrá mantener unido el Ejército.

Tercero. Para los otros seis Ministerios Madero propondrá desde ahora doce personas honorables y de representación entre las cuales el Lic. de la Barra está conforme en elegir en breve plazo los seis Ministros.

Cuarto. Los nuevos Ministros estarán prontos para entrar en funciones tan pronto como sean aceptadas por las Cámaras las renunciaciones a que se refiere la base primera.

Quinto. Entre tanto se iniciará la ley de amplia amnistía para los reos políticos.

**Sexto.** Armisticio inmediato comprenderá toda la República obligándose Madero a dar orden desde luego por telégrafo a todos los Jefes de fuerzas revolucionarias para suspender hostilidades y movimiento de tropas.

Llame Ud. la atención de Madero sobre que las anteriores seis proposiciones demuestran la buena fe y espíritu conciliación del Gobierno y que el principal obstáculo para no habernos entendido antes es que Madero ha exigido siempre condiciones que pugnan con la dignidad del Jefe del Estado o son contrarias a la Constitución y a las leyes.

Llame usted también la atención de Madero sobre que las mismas seis proposiciones permitirán al nuevo Gobierno iniciar ante las Cámaras las autorizaciones de gastos necesarias así como tomar cualquiera otra medida legal y conducente a la pacificación del país y a la renovación de los poderes.

Por acuerdo del señor Presidente queda usted autorizado para, si son aceptadas por Madero las bases anteriores, arregle detalles de acuerdo con él y firmar el armisticio.

Vera Estañol.  
Limantour.

---

### Documento núm. 28

Monterrey, mayo 21 de 1911.  
Señor Lic. José Y. Limantour.  
México.

Anoche llegué ésta ofreciéndome nuevamente a sus órdenes. Madero me ratificó sus deseos de permanencia de usted en Hacienda, pero si usted insiste en separarse creo que Ernesto sería el indicado, como hombre de orden, administración y competencia.

Rafael L. Hernández.

---

### Documento núm. 29

México, mayo 21 de 1911.  
Señor Lic. Rafael L. Hernández.  
Monterrey.

Me refiero a su telegrama de hoy. Sin duda alguna que Ernesto, como hombre de orden y competencia, desempeñaría satisfactoriamente Ministerio de Hacienda, pero ha vuelto a telegrafarme esta tarde insistiendo en su negativa. Impóngase Ud. del telegrama que le dirigí y si no se vencen sus escrúpulos, Madero tendrá que designar cuanto antes nuevos candidatos, pues por ningún motivo abandonaré mi propósito de volver a la vida privada.

Limantour.

---

### Documento núm. 30

Monterrey, mayo 21 de 1911.  
Señor Lic. José Y. Limantour.  
México.

**Ernesto accediendo a nuestras instancias acepta Ministerio de Hacienda. La Patria hará a usted justicia poniéndolo en el lugar que le corresponde.**

**Rafael L. Hernández.**

---

### **Documento núm. 31**

El Paso, mayo 18 de 1911.  
Señor Lic. José Y. Limantour.  
México.

Hoy regreso a esa deteniéndome en Monterrey. Madero está dispuesto a ir a esa bajo nuevo plan propuesto, pero desea previamente sean nombrados por Legislaturas respectivas los siguientes Gobernadores: Coahuila, Venustiano Carranza; Chihuahua, Abraham González; Sonora, como Gobernador José María Maytorena y como Vicegobernador Ing. Eugenio E. Gayou; Zacatecas, Lic. J. Guadalupe González. Además, que los dos primeros tomen posesión. Creo conveniente se principie desde luego reparación ferrocarriles. Madero ya ordenó reparación Central por sus fuerzas, pero sería conveniente ordenen Uds. a la Compañía para que se haga con mayor rapidez. Creo además conveniente se tomen por la Compañía y Gobierno las medidas necesarias para facilitar viaje Madero.

**Rafael L. Hernández.**

---

### **Documento núm. 32**

México, mayo 18 de 1911.  
Señor Lic. Francisco S. Carvajal.  
El Paso, Tex.

Recibimos telegramas de hoy, el último por conducto de Hernández, conteniendo contestación de Madero. Su proposición sobre nombramientos Sonora, Chihuahua, Coahuila y Zacatecas, se aparta radicalmente del plan propuesto ayer por nosotros consistente en renuncia próxima de Presidente en lugar de lejana, y designación por Madero de acuerdo con de la Barra de seis Ministros.

Nuevo Gobierno podrá lograr con tiempo y al amparo de la opinión pública el mismo resultado que Madero busca como seguridad para sus gentes. Conviene que Madero nombre inmediatamente y dé instrucciones a persona de su confianza, que en esta Ciudad acuerde con de la Barra personal de nuevo Gabinete y conferencie ampliamente con él sobre pormenores. Venida inmediata de Madero podría provocar trastornos. Reparación ferrocarriles y telégrafos se comenzará luego.

Aceptadas por Madero anteriores explicaciones, puede Ud. firmar cesación definitiva de hostilidades en toda la República para proceder con calma a restaurar la paz.

**Vera Estañol.  
Limantour.**

---

### **Documento núm. 33**

México, mayo 18 de 1911.  
Señor Lic. Francisco S. Carvajal.  
El Paso, Tex.



Confidencial.

No pudiendo expresar a usted todo nuestro pensamiento en telegrama oficial, le recomiendo en éste que, entre otras cosas, explique a Madero las dificultades prácticas de tiempo, y de falta de comunicaciones para complacer sus deseos respecto a Gobernadores interinos de Chihuahua, Sonora, Zacatecas y Coahuila. Lo más urgente es designación nuevos Ministros a fin de que personal Gobierno interino esté listo para cuando renuncias del Presidente y Vicepresidente sean presentadas.

Venida Madero a punto cercano a esta Capital sólo fue aconsejada cuando se trataba de ponernos de acuerdo sobre diversas cuestiones del antiguo plan, pues ahora, mientras Presidente permanezca aquí, lo que probablemente tardará algunos días después de la admisión de su renuncia, viaje de Madero tendría muchos inconvenientes.

Conviene que Madero diga públicamente que no piensa en constituirse en consejero de de la Barra para dirección política, pues esto además de deprimir Gobierno provisional y decoro personal de de la Barra, debilitaría promesas de Madero de dejar elecciones enteramente libres.

Hoy se ha presentado a la Cámara proyecto de ley de amnistía para reos políticos, cuyos términos van a ser estudiados. Si Madero pregunta a Ud. resolución relativa al Gral. Reyes puede Ud. decirle que ha recibido órdenes de permanecer en la Habana.

Vera Estañol.  
Limantour.

---

### Documento núm. 34

El Paso, mayo 19 de 1911.  
Señores Lics. Vera Estañol y Limantour.  
México.

He hablado con Vázquez Gómez y Madero. Este está conforme con proposición relativa a seis Ministros. En cuanto a la forma para designarlos, unas veces acepta la idea de que vaya a esa, persona de su confianza, diciendo que se anticipó y que esa persona va ya en camino, y otras insiste en proponerlos por telégrafo, lo cual le hice observar no entra en nuevo programa de Gobierno. Desiste hacer su viaje reconociendo que dentro de este programa no es conveniente. Conforme igualmente en manifestar por la prensa que no tomará parte en la dirección política de de la Barra vistas razones que le expuse, aunque se inclina a hacer esta declaración por conducto Vázquez Gómez. Se resiste a firmar la cesación de hostilidades a pesar inconvenientes mantener situación actual, pero prorrogará armisticio por quince días más. En cuanto a Gobernadores insistirá directamente con señor Presidente en nombramiento de los de Chihuahua y Sonora por presión de la gente que lo rodea. Va comprendiendo ya dificultades que tendrá en desarrollo de su programa, separándose del Gobierno. Anoche salieron Braniff, Hernández, y Esquivel. Sin embargo de todo, me dijo que hasta esta tarde me dará a conocer su resolución definitiva.

Francisco S. Carvajal.

---

### Documento núm. 35

El Paso, mayo 21 de 1911.  
Señor Lic. José Y. Limantour.  
México.

Por acabármelo de decir así Vázquez Gómez es posible firmar paz mañana mismo en documento de este tenor: *Teniendo en consideración que señor Presidente ha expresado su propósito de renunciar en el transcurso de este mes; que el señor de la Barra será interinamente llamado por la ley, por renuncia también del Vicepresidente; que nuevo Gobierno estudiará condiciones actuales de la opinión pública en los diversos Estados para satisfacerla dentro del orden constitucional; que se ha iniciado ya la ley de amnistía; y que se acordará lo conducente a indemnización por perjuicios causados directamente*

*por revolución; se conviene en dar por definitivamente terminadas las hostilidades en toda la República, debiendo licenciarse tropas revolucionarias, conforme vaya restableciéndose el orden en el país.*

Aunque creo estar dentro de instrucciones, suplico a Ud. darme su opinión. En seguida se firmará paz. Llegará a México persona confianza de Madero para tratar pormenores.

Francisco S. Carvajal.

---

### Documento núm. 36

México, mayo 21 de 1911.  
Señor Lic. Francisco S. Carvajal.  
El Paso. Tex.

Mi opinión personal sobre el tenor del documento es favorable; pero creo que debe suprimirse lo relativo a indemnización por perjuicios causados directamente por la revolución, porque Gobierno actual nada tiene que ver con ese asunto.

En último caso, procure usted que la redacción sea tal que sea el nuevo Gobierno quien tenga toda la responsabilidad de la línea de conducta que se siga en esa materia.

Limantour.

---

### Documento núm. 37

El Paso, mayo 21 de 1911.  
Señores licenciados Vera Estañol y Limantour.  
México.

Me traen modificado proyecto convenio paz, estipulando que las fuerzas revolucionarias serán licenciadas a medida que en cada Estado se vayan dando los pasos necesarios para establecer paz y garantizar tranquilidad y orden públicos, pero sobre todo agregan siguiente cláusula: *Desde esta fecha Tesorería Nación pondrá a disposición de los Jefes de la Revolución lo necesario para el sostenimiento de sus fuerzas, haciéndose entregas por conducto de personas que designe Madero.*

Particularmente me informaron estimar haberes a razón de un peso diario por cada soldado. Esto que prácticamente significa conservar indefinidamente en pie de guerra las fuerzas revolucionarias, y diversas circunstancias que he observado, me deciden a expresar a Ud. el temor de que por falta de seriedad en estos arreglos no se obtenga con ellos la paz efectiva y duradera que se desea. Me resistí a firmar el convenio con objeto de ponerlo en conocimiento de Uds. Si creen conveniente prorrogar armisticio, procuraré conseguirlo, pero la razón que dan que revolución sólo puede vivir con hostilidades, dificultará que consientan en ella. Se libraron oportunamente órdenes para hacer respetar armisticio.

Francisco S. Carvajal.

---

### Documento núm. 38

El Paso, mayo 22 de 1911.  
Señores Lics. Limantour y Vera Estañol.  
México.

Hónrome participar a ustedes que acabo firmar paz con comisionados Revolución en forma convenida por ustedes sustancialmente. Texto transcribilo por separado.

Francisco S. Carvajal.

---

## Documento núm. 39

El Paso, mayo 22 de 1911.  
Señores Lics. Vera Estañol y Limantour.  
México.

### Texto del convenio.

*En Ciudad Juárez a los 21 días del mes de mayo de 1911, reunidos en el edificio de la Aduana fronteriza, los señores Lic. don Francisco S. Carvajal, representante del Gobierno del Sr. Gral. don Porfirio Díaz; Dr. don Francisco Vázquez Gómez, don Francisco Madero, y Lic. don José María Pino Suárez, como representantes los tres últimos de la Revolución para tratar sobre el modo de hacer cesar las hostilidades en todo el territorio nacional; y considerando:*

*1° Que el Sr. Gral. don Porfirio Díaz ha manifestado su resolución de renunciar la Presidencia de la República antes de que termine el mes en curso;*

*2° Que se tienen noticias fidedignas de que el Sr. don Ramón Corral renuncia igualmente la Vicepresidencia de la República dentro del mismo plazo;*

*3° Que por ministerio de la ley el Sr. Lic. Don Francisco L. de la Barra, actual Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno del Sr. Gral. Díaz, se encargará interinamente del Poder Ejecutivo de la Nación y convocará a elecciones generales dentro de los términos de la Constitución;*

*4° Que el nuevo Gobierno estudiará las condiciones de la opinión pública en la actualidad para satisfacerlas en cada Estado dentro del orden constitucional y acordará lo conducente a la indemnización de los perjuicios causados directamente por la Revolución; las dos partes representadas en estas conferencias, por las anteriores consideraciones, han acordado formalizar el presente convenio:*

*Única: Desde hoy cesarán en todo el territorio de la República las hostilidades que han existido entre las fuerzas del Gobierno del Gral. Díaz y las de la Revolución, debiendo éstas ser licenciadas a medida que en cada Estado se vayan dando los pasos necesarios para restablecer y garantizar la paz y el orden públicos.*

*Transitorio: Se procederá desde luego a reconstrucción o reparación de las vías telegráficas y ferrocarrileras que hoy se encuentran interrumpidas.*

*El presente convenio se firma por duplicado (Firmas).*

Notarán ustedes algunas irregularidades, pero ante la premura del tiempo y lo penoso de las discusiones no quise sacrificar el formulismo a lo esencial que era firmar la paz.

Francisco S. Carvajal.